

REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

JULIO 1964

I. GRAYDON UPTON

EL HOMBRE, RAZON Y CAUSA DEL PROCESO
DE DESARROLLO

ENRIQUE DELGADO

INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

ALBINO ROMAN Y VEGA

ENTREVISTA SOBRE LA GUERRA

J. A. TIJERINO MEDRANO

ANTECEDENTES DE UNIFICACION LABORAL
DE CENTROAMERICA

XAVIER ZAVALA, S.J.

PROBLEMAS SOCIALES Y ECONOMICOS
DE CENTROAMERICA

HOMENAJE A TONO SALAZAR

ARTURO AMEROCI - CARMELA MISTRAL - L. GOMEZ
CARRILLO - LOIS EMILIO SOTO - TRUCHEROS DE LEON -
JUAN A. AYALA - JOSE R. CASTRO - FRANCISCO A. AGUI-
LAR - ALFONSO REYES - PIERRO TORINO TORTORICI

JULIO FAUSTO FERNANDEZ

DON CHICO GAYDIA Y TONO SALAZAR

TONO SALAZAR

EXTRAVAGANCIA Y GRANDEZA DEL DISPARATE

PABLO ANTONIO CUADRA

INTRODUCCION A LA LITERATURA CENTROAMERICANA

JOSE CORONEL URTECHO

ANOTACIONES SOBRE LITERATURA NORTeamERICANA

PEDRO J. CUADRA CH.

LA NACIONALIDAD CENTROAMERICANA Y
LA GUERRA DEL '63

46

NICARAGUA: 5 Córdobas
EXTERIOR: 1 Dólar

Inversiones del Seguro Social

Suele causar extrañeza a algunas personas el hecho de que el Instituto Nacional de Seguridad Social destine parte de sus ingresos a la formación de capitales en lugar de gastar íntegramente lo recaudado en dar prestaciones a sus asegurados.

En tal sentido surgen comentarios, diciendo que con ese dinero que se capitaliza podrían mejorarse de manera sustancial los servicios médicos, aumentarse los subsidios, extender el Seguro de Enfermedad al grupo familiar de los asegurados, etc. Como tales opiniones nacen de falta de información adecuada acerca de la forma en que se administran los Seguros Sociales, queremos en este artículo, proporcionar a grandes rasgos, esa información.

El Instituto Nacional de Seguridad Social es el organismo administrador de tres ramas de Seguro Social:

- 1) Enfermedad y Maternidad
- 2) Riesgos Profesionales
- 3) Invalidez, Vejez y Muerte

Pero aunque ese organismo administrador sea el mismo para las tres ramas, éstas son, en su estructura financiera, independientes, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que, en cada caso, establece la Ley.

Estudios de carácter financiero actuarial efectuados por expertos de la Oficina Internacional del Trabajo, establecieron como debían distribuirse los ingresos (provenientes en su casi totalidad de las cotizaciones obrero-patronales y del aporte estatal) entre las tres ramas del Seguro mencionadas. Asimismo en esos estudios se estableció cual es el régimen financiero que debe usarse en cada una de las ramas. Quedó terminantemente establecido en el Reglamento Financiero del INSS, que se redactó con asesoría técnica de la OIT, que por ningún motivo pueden usarse los fondos destinados a una rama del Seguro en otra.

El Seguro de Enfermedad-Maternidad debe financiarse con el 65% de los salarios de los trabajadores asegurados. Su régimen financiero es el llamado de reparto, es decir, que se prevé que los ingresos de un año se gasten en ese mismo año, pero se ha establecido que debe constituirse una reserva de seguridad, relativamente pequeña, para prevenir cualquier aumento excesivo de los gastos por causas accidentales, por ejemplo, una epidemia.

En la rama de Invalidez, Vejez y Muerte, las prestaciones más importante que se otorgan son pensiones que se pagan por largos períodos o por toda la vida del pensionista; esta rama se financia con el 4% de los salarios de los asegurados y a diferencia de lo que ocurre en Enfermedad-Maternidad, en su estructura financiera se prevé la formación de capitales de reserva, que permiten garantizar el pago de las obligaciones futuras por un período bastante largo, siempre que esos capitales de reserva se inviertan adecuadamente, obteniéndose de la inversión, una tasa media, que sirve de base para los cálculos de los actuarios y que, por tal motivo se denomina tasa actuarial.

Es fácil comprender que en la rama de Invalidez, Vejez y Muerte no podría usarse el régimen de reparto, ya que hay un período bastante largo en que el asegurado está obteniendo su derecho a las pensiones, por lo que, en los primeros años de gestión de un Seguro Social, los egresos por pago de pensiones son pequeños, comparados con los ingresos de la rama, pero al cabo del tiempo la situación se invierte, es decir, los egresos por el pago de pensiones resultan mayores que los ingresos producidos por la contribución del 4% sobre los salarios de los asegurados, y solo permite mantener el equilibrio financiero, el producto de las inversiones que se hayan efectuado.

Esta situación es similar a la que ocurre en las empresas privadas de seguros, que deben formar capitales considerables e invertirlos productivamente para garantizar el pago de sus obligaciones a medida que éstas se vayan haciendo efectivas.

Los Seguros Sociales procuran que sus inversiones, además de producir un rendimiento suficiente, tengan acentuado interés social, o sirvan para promover el desarrollo económico nacional. Como ejemplos característicos de esta tendencia se pueden mencionar las inversiones del Seguro Social Mexicano en edificios multifamiliares para vivienda popular, las de la Caja del Seguro Obrero de Chile en explotaciones agrícolas y fábricas, o las recientes del Seguro Social del Paraguay en la industria hotelera para fomento del turismo.

Las inversiones del I.N.S.S. se hacen obedeciendo a principios similares y según un orden de prioridad que establece su Ley Orgánica. Se ha preferido canalizar gran parte de las inversiones en obras de interés social o para el desarrollo económico a través de las entidades autónomas especializadas que funcionan en Nicaragua, y así el Instituto ha adquirido bonos rescatables del Instituto Nicaragüense de la Vivienda, del Instituto de Fomento Nacional y de la Caja Nacional de Crédito Popular, por los que obtiene una tasa de interés que oscila entre el 5 y el 6%.

Una parte importante de las inversiones del Seguro corresponden a bonos del Estado, rescatables a los cinco años a su valor nominal y con rendimiento del 4%. El Gobierno paga puntualmente y en efectivo la contribución patronal correspondiente a sus trabajadores; desde 1961, el aporte estatal lo ha pagado con los mencionados valores. Los intereses de estos valores los paga en efectivo.

Este tipo de inversión automática y obligatoria, cumple, sin embargo, con las condiciones previstas para las inversiones del Seguro, la tasa de rendimiento es la tasa media actuarial y el dinero que, por decir así, presta el Seguro Social al Gobierno, se aplica en otros programas de éste, que tienden al desarrollo económico o al bienestar social.

**DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD
SOCIAL.**

El valor de un producto de calidad

En la industria moderna el precio de un producto está determinado por diversos factores, tales como, maquinaria, técnica, mano de obra y materia prima, todo lo cual se considera bajo el nombre de "costo". Todos esos factores unidos dan por resultado un producto que adquiere preeminencia en el mercado nacional e internacional, según sea su calidad. Si cada uno de los factores mencionados son de la mejor calidad, el costo del producto está en la misma proporción, y en consecuencia el precio de ese mismo producto.

Cuando en una empresa como la de CAFE SOLUBLE, S. A., la fábrica es la más moderna del mundo, la técnica es de lo más avanzada, la mano de obra es especializada, y la materia prima es de la mejor calidad, el producto elaborado es de lo mejor que puede lanzarse al mercado y, por lo tanto, su precio no puede compararse con productos de inferior calidad.

Café "PRESTO" Soluble es un producto de calidad.





THOMAS PARR NACIO EN 1483
MURIO EN 1633

ESTA FUE SU BOTELLA



DISTRIBUIDORES EN NICARAGUA E. PALAZIO & CO. LTD.

Publicidad de Nicaragua

Industrias **DACAL**

AVE. CENTRAL SUR NO. 516 - MANAGUA, NIC. - APTDO. 289 - TELS. 60-90 Y 72-277 - CABLE: DACAL

SU CONTRATISTA ESPECIALIZADO EN OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES

PIRELLI

LLANTAS EN TODO TAMAÑO

PARA:

CAMIONES

TRACTORES

CARROS

MOTOCICLETAS

BICICLETAS

BANDAS EN "V"

BANDAS DE TRANSMISION



COMERCIAL INTERNACIONAL S. A.

TELEFONO 4351

—

MANAGUA

Revista

Conservadora

del Pensamiento Centroamericano

Se llama Conservadora únicamente en el sentido de que no es antirreligiosa, ni anti-capitalista. Va en marcha hacia la Integración de Centroamérica y Panamá, por encima de las divisiones partidistas.

EDITORIAL

REVISTA CONSERVADORA ha llenado, con ese nombre, una primera etapa, que podemos llamar su etapa nicaragüense. Con el nombre de **REVISTA CONSERVADORA del Pensamiento Centroamericano**, inicia en este número una nueva etapa, que esperamos no sólo más importante sino definitiva: la etapa centroamericana.

No nos toca a nosotros decir lo que hemos hecho en la primera etapa, ni lo que ambicionamos realizar en la segunda. Por lo que hace a lo ya realizado, cualquiera puede, sin embargo, examinar los 45 números de **REVISTA CONSERVADORA** hasta aquí publicados —gracias a la colaboración de distinguidos intelectuales, empresarios y técnicos que representan las distintas tendencias del pensamiento nicaragüense— con infalible regularidad, un mes tras otro, venciendo día a día, en un ambiente no acostumbrado aún al nivel de exigencia de una publicación como la nuestra, las incontables dificultades que necesariamente surgen, cuando menos se piensa, donde menos se espera.

En cuanto a la que esperamos y podremos realizar en nuestra nueva etapa, lo irán diciendo, mes a mes, los venideros números de **REVISTA CONSERVADORA del Pensamiento Centroamericano**, según las circunstancias del momento y según lo dispongan los intelectuales, empresarios y técnicos guatemaltecos, salvadoreños, hondureños, nicaragüenses, costarricenses y panameños, con cuya colaboración esperamos contar en adelante, y que son los llamados a discernir, interpretar y formular el verdadero pensamiento de Centro América. Nuestra revista no pretende ser una cátedra, sino algo así como una sala de exposiciones o una lonja de cambios donde los centroamericanos puedan exponer e intercambiar civilizadamente sus ideas.

En esta breve presentación sólo queremos explicar, en pocas palabras, el por qué y el sentido de la ligera modificación, o mejor dicho, añadidura, que le hacemos al nombre de esta revista. No hemos tratado de cambiárselo, sino sólo de ampliarlo, puesto que no se trata de una nueva publicación, sencillamente de la misma **REVISTA CONSERVADORA** de Nicaragua —ya en su cuarto año de vida— que en vez de seguir siendo sólo de Nicaragua y para Nicaragua, pretende ser ahora de todo Centro América y Panamá. Se llama, pues, de ahora en adelante, **REVISTA CONSERVADORA del Pensamiento Centroamericano** para indicar, en primer término, que lo que se propone es ofrecer mensualmente a sus lectores un fiel reflejo del pensamiento y la realidad de cada uno de los seis países del istmo y sobre todo de Centro América en conjunto, enfocada como una unidad, ya no sólo geográfica, sino económica y aún política, que ya ha empezado a constituirse o reconstruirse, con tan buenos auspicios, en la integración del Mercado Común, haciendo especial énfasis en la imperiosa necesidad de la Iniciativa Privada para el desarrollo del Istmo Centroamericano.

Con el nombre de **REVISTA CONSERVADORA del Pensamiento Centroa-**

americano, tratamos, además, de evitar todo equívoco acerca de la índole de la misma revista. El haberla llamado únicamente **REVISTA CONSERVADORA**, no dejó de prestarse, a raíz de su aparición y en los primeros meses de su existencia, a toda suerte de malentendidos, que afortunadamente se despejaron pronto, gracias a la amplitud que reveló desde el principio y ha mantenido siempre.

REVISTA CONSERVADORA no ha sido conservadora en el sentido meramente político de esa palabra, ni tampoco podría considerarse propiamente una revista política. Solo es política y conservadora o, con más precisión, sólo es conservadora políticamente en un cierto sentido, esto es, en el sentido de que está vitalmente interesada en la conservación de la libertad. Hay una tradición de libertad o de exigencia de libertad que es necesario conservar o establecer y conservar —no sólo en Nicaragua y en Centro América sino en el mundo entero. Esa gran tradición, que es ya conservadora porque se encuentra amenazada, abarca las conquistas liberales del siglo pasado y las mismas ideas liberales ya incorporadas al ideario político de América y de los organismos interamericanos.

Los partidos democráticos de América tienden cada vez más a conservar un fondo mínimo de principios comunes —mas o menos los mismos de nuestros próceres: la Independencia, la Libertad, los Derechos Humanos— como única base firme para su libre convivencia. Contra tales ideas se alzan hoy día las amenazas totalitarias, tanto de izquierda como de derecha. Nos interesa, por consiguiente, dejar establecido con toda claridad que **REVISTA CONSERVADORA del Pensamiento Centroamericano** sólo es política por su adhesión a esos principios fundamentales en cuanto están ya por encima de la disputa democrática y en cierto modo fuera de la jurisdicción de los partidos. Una dura experiencia histórica nos ha enseñado que sin la práctica de esos principios, la vida en estos países se hace más inhumana, y por tanto, invivable. Sin ellos, además, no es concebible ni la existencia misma de Centro América como conglomerado independiente y libre. Ese ha sido el criterio político de **REVISTA CONSERVADORA** en su primera etapa, y sigue siéndolo más todavía en la segunda, en la que se abre sin reservas al pensamiento centroamericano. Lo que se empeña en “conservar” es lo que no podemos perder sin dejar de ser centroamericanos libres e independientes: lo que llamaban nuestros padres el ideal centroamericano.

En un brillante artículo sobre el Mercado Común Centroamericano publicado en el número 44 de **REVISTA CONSERVADORA**, por uno de nuestros primeros colaboradores centroamericanos, el prestigiado hombre de negocios salvadoreño, don Francisco De Sola, se considera a Centro América como un Taller, donde se están realizando experiencias ejemplares para las Américas. **REVISTA CONSERVADORA del Pensamiento Centroamericano** quiere ser una especie de informe mensual de las actividades de ese Taller. Por eso recoge, como una breve pauta para la iniciación de sus labores centroamericanas, estas palabras del señor De Sola en su citado artículo: “Porque además de ser un taller en el campo de ideas y sistemas, debemos desarrollar nuevas técnicas en la producción e incrementar la productividad. Debemos producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población presente y futura en todos sus aspectos; en la alimentación, vestuario, vivienda, condiciones de salud y educación, satisfaciendo además las necesidades culturales y espirituales de las personas centroamericanas”. Nuestro propósito es recoger y difundir el pensamiento centroamericano en las líneas de ese programa, contribuyendo de ese modo a la integración económica y cultural de Centro América y Panamá.

REVISTA CONSERVADORA del Pensamiento Centroamericano cumplirá, al menos —ya que no otra cosa— la importante tarea, incumplida hasta ahora, de reunir y “conservar” ese pensamiento, para que no se disperse y se lo lleve el viento.

JOAQUIN ZAVALA URTECHO

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE

INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

ENRIQUE DELGADO

Presidente del Banco Centroamericano

El doctor Enrique Delgado, brillante exponente de la ciencia económica del Istmo, pronunció la conferencia sobre la Integración Económica Centroamericana —que publicamos traducida por primera vez al español— en la reunión patrocinada por The Hispanic & Luso-Brazilian Councils (Canning House) y The Western Hemisphere Exports Council, de Londres, a la que asistieron entre otros prominentes personajes: Mr. Edward du Cann, Ministro Inglés de Comercio; el Dr. Felipe Herrera, Presidente del BID; Walt W. Rostow, Consejero económico del Departamento de Estado; Rómulo Almeida, Miembro del Comité de los Nueve; y John D. J. Moore, Vice-presidente de W. R. Grace & Co.

El estudio del doctor Delgado, desde su posición de Director del Banco Centroamericano, sobre las proyecciones de la Integración Centroamericana, es una excelente exposición del tema.

INTRODUCCION

En el período anterior a la primera Guerra Mundial, el estímulo creado por los centros productores, de los cuales la Gran Bretaña constituía el eje central del mecanismo, hizo posible el desarrollo del sector extremo de los países productores de materias primas que, en respuesta a un aumento de la demanda mundial de estos bienes, permitió la incorporación al proceso productivo de recursos, hasta entonces no utilizados. Ello dio como resultado, la expansión de algunos países en el Hemisferio Occidental, aunque desafortunadamente este proceso no logró transmírsese y difundirse al resto de la economía de esos mismos países, lo que contribuyó en gran medida a una deformación de su estructura económica.

A partir de 1914, sin embargo, se han producido importantes cambios en el comercio internacional y en la política mundial, y como resultado, se ha roto el mecanismo de equilibrio que antaño hizo posible el libre flujo de factores productivos de un país a otro, produciéndose una desviación de los cauces tradicionales del comercio y disminuyendo la participación relativa de la Gran Bretaña en el comercio latinoamericano.

En efecto, la Primera Guerra Mundial y luego la depresión de 1930 vinieron a distorsionar el mecanismo de ajuste automático que hasta entonces existía como régimen casi

universal en materia de cooperación económica internacional, en el que las restricciones al comercio y los pagos eran limitados y confinados principalmente a la esfera monetaria y fiscal, para dar lugar a un vasto y complejo sistema de controles gubernamentales en la forma de barreras arancelarias, cuotas y toda clase de restricciones cualitativas al comercio internacional.

En el período de reajuste que siguió a la Segunda Guerra Mundial los problemas de la recuperación y las políticas nacionales de los países industrializados para alcanzar y mantener un alto y estable nivel de empleo, constituyeron el objetivo principal de su política económica y como resultado, los problemas de desequilibrio de la balanza de pagos y la escasez de dólares se convirtieron en la preocupación central de dichos países, principalmente en el caso de la Gran Bretaña.

Tal situación no comenzó a cambiar sino hasta años más tarde con el establecimiento del Fondo Monetario Internacional y la constitución del GATT, que representaron pasos positivos para una gradual reducción de las barreras arancelarias y la eliminación de las restricciones cambiarias con vistas a una nueva reestructuración del comercio mundial.

No obstante lo anterior, la experiencia adquirida en el período de la posguerra ha

dejado claramente de manifiesto que el proceso de ajuste del comercio internacional para restaurar el sistema de equilibrio que antes existía y promover un más alto grado de empleo y bienestar mundial no puede lograrse a través de mecanismos de tipo ortodoxo y ha enseñado también que, en un mundo dividido en dos bloques, con sistemas políticos y económicos diferentes, es necesario buscar una nueva modalidad en las relaciones externas que conduzca a una integración de los bloques regionales de países afines para lograr un mayor volumen de intercambio y prosperidad mundiales.

La constitución de Naciones (The Outer Seven) y de la Comunidad Económica Euro-

pea representan una nueva orientación en este sentido y, en la actualidad, ambos movimientos constituyen los antecedentes más importantes en materia de integración económica, en el campo de la cooperación internacional.

El ejemplo europeo tenía necesariamente que repercutir en el resto del universo y, de consiguiente, en un mundo cambiante, en crisis, en donde los desajustes en el comercio internacional han hecho que las diferencias entre los países más avanzados y los menos desarrollados, lejos de disminuir tiendan a aumentar, dio origen a movimientos de integración regional tanto en Asia y Africa como en Latinoamérica.

LA ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA CENTROAMERICANA

Centroamérica constituye una sola unidad geográfica de 441.070 Kms.², (No se incluye a Panamá que tiene una extensión de 75.650 Kms.²), ubicada en el centro del Hemisferio Occidental, en la cual convive en una comunidad de anhelos y sentimientos, una población de 11.5 millones de habitantes, que para el año 1970 habrá llegado a alcanzar cerca de quince millones. (La tasa de crecimiento anual de la población es de 3% aproximadamente).

La característica principal de los cinco países centroamericanos, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, consiste en que en todos estos países la agricultura constituye la actividad económica predominante, representando el aporte de este sector al producto bruto interno un treinta (30) a cuarenta por ciento (40%), aproximadamente. Aunque la actividad industrial ha mostrado tendencias dinámicas en los últimos años, la contribución de este sector apenas representa menos del veinte por ciento (20%) del producto interno.

Por otra parte, el porcentaje de la población ocupada en la agricultura es asimismo alto, ya que aproximadamente el sesenta y cinco por ciento (65%) de la población depende de este sector como medio de subsistencia.

Otra de las características básicas de la economía centroamericana está dada por su alta dependencia del comercio exterior. En efecto, las exportaciones representan aproximadamente del veinte (20) al veinticinco por ciento (25%) del producto nacional bruto y unos pocos rubros representan más del cincuenta por ciento (50%) de las exportaciones totales. En 1962, tres productos (café, algodón, y banano) produjeron más del setenta por ciento (70%) del total de los ingresos de divisas de la región en su conjunto. Una década atrás la dependencia de la economía centroamericana del sector de exportación era todavía mayor, representando aproximada-

mente el ochenta por ciento (80%) de los ingresos de divisas. El comercio intercentroamericano, por el contrario, hasta 1961 apenas representaba el ocho por ciento (8%) de las transacciones entre estos países.

Si se analiza la evolución de la economía centroamericana en la década 1950-1960, se observará que el producto nacional bruto aumentó a una tasa media de cinco punto dos por ciento (5.2%), anual, aproximadamente, pero que tal aumento se produjo no en forma continua sino, con fuertes oscilaciones cíclicas. En efecto, durante el período comprendido entre 1950-57, la tasa de crecimiento llegó a alcanzar un seis por ciento (6%) anual, mientras que en la segunda parte del decenio, de 1957 a 1960, se registró un descenso violento lo que hizo que la tasa de aumento promedio anual apenas alcanzara un dos punto ocho por ciento (2.8%). Esta situación no se modifica sino hasta en el año 1962 en que nuevamente la economía centroamericana parece haber entrado a una nueva fase de recuperación.

Entre los factores que contribuyeron al crecimiento de la economía centroamericana en el período 1950-57 se destaca el alza de los precios internacionales de los productos básicos de exportación, alza de precios que activó las economías nacionales y elevó los ingresos fiscales, haciendo posible dedicar sumas cada vez mayores a obras de fomento económico y social. Esa situación pudo haber sido más favorable para algunos países, de haber existido tarifas arancelarias ad-valorem, lo que habría permitido absorber parte del alza de precios por la vía fiscal. La situación cambió, sin embargo, después de 1957. En 1958-59, las exportaciones totales de Centroamérica disminuyeron y los precios del café y el algodón también declinaron. Hubo una ligera recuperación en 1960-61, pero las exportaciones nunca alcanzaron las cifras de 1957. En otras palabras, aunque las exportaciones en el período 1958-61 mostra-

ron una tendencia relativa de crecimiento, la relación de intercambio se deterioró a un ritmo mayor. En este período de estacionamiento del sector de exportación el ingreso por persona y la producción total declinaron para los países del área en su conjunto, los déficits presupuestarios aumentaron y la posición de reservas internacionales se vio sensiblemente afectada. Esta situación se modificó en los años 1962-1963, período en el que el crecimiento de las exportaciones experimentó un aumento de 12% anual, aumento que provino principalmente de un mayor volumen de exportaciones complementado por un alza en los precios de los principales productos de exportación.

Como resultado del fenómeno anterior, las reservas de Centroamérica disminuyeron de 163 millones en 1957 a 107 millones en 1961 y el déficit de la balanza comercial de los cinco países llegó a 275 millones durante ese mismo período. No obstante lo anterior, la asistencia oportuna del Fondo Monetario Internacional impidió una contracción del crédito al sector privado, medida que habría sido necesaria adoptar de no contar con la disponibilidad de dichos recursos.

Con el fortalecimiento del sector de exportación, la situación de reservas internacionales mejoró en 1962-1963, lo que hizo posible que el nivel de éstas alcanzara a cerca de 130 millones a final de este último año. Este nivel de reservas sin embargo fue inferior al que prevaleció en el período 1954-57,

lo que ha creado serias dificultades respecto a las posibilidades de crecimiento de la región en el futuro, a menos que se cuente con mayor ayuda externa y que tanto el volumen de exportaciones como el de los precios de los principales productos mejore en los años futuros.

Finalmente, es digno de observarse que en todo el período se mantuvo una relativa estabilidad de los precios internos lo mismo que en el valor de cambio de las monedas centroamericanas como resultado de una política cautelosa en materia monetaria, a pesar de que el monto de las importaciones en relación con el ingreso nacional es alto y que estos países mantienen un sistema liberal de comercio y de pagos. En efecto, las restricciones cuantitativas a la exportación, cuando han existido, han sido sobre unos escasos productos y por períodos temporales. Por otra parte, aunque la estructura de las tarifas para algunas mercancías podría parecer alta, ésta responde más bien a la necesidad de incrementar los ingresos fiscales que a propósitos proteccionistas.

En síntesis, si se analiza el movimiento centroamericano con los países de fuera de la región, se llega a la conclusión de que la economía centroamericana está íntimamente ligada a la economía mundial y que una contracción del sector de exportación se traduce inevitablemente en desempleo, déficit presupuestario y en una disminución de la actividad económica en general.

EL PROGRAMA DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

A. ANTECEDENTES:

En el año 1951 los Gobiernos Centroamericanos tomando por base los estudios elaborados por la Comisión Económica para la América Latina, tomaron la decisión de adoptar medidas tendientes a ampliar los mercados nacionales, coordinar los planes de desarrollo y a efectuar cambios en la estructura productiva, que condujeran a la integración gradual y progresiva de sus economías.

El objetivo inicial del programa fue la constitución de una área de libre comercio, que iría perfeccionándose a medida que fuera progresando el programa hasta la formación sucesiva de una unión aduanera y un mercado común y, una vez logrados estos objetivos, pasar en un plazo mediano a la completa integración económica, mediante la supresión de todas las restricciones al movimiento de mercancías y factores productivos entre los países miembros, el establecimiento de un arancel común con respecto al resto del mundo y la unificación de los sistemas monetarios, fiscal y social, hasta constituir en forma progresiva lo que en la práctica equivaldría a un verdadero sistema económico de alcance regional.

En esa forma, en 1952 se organizó el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, formado por los Ministros de Economía y se sentaron las bases del Programa de Integración Económica. El desarrollo de dicho Programa, durante los últimos diez años puede dividirse en tres etapas bien diferenciadas:

Durante la primera etapa, de 1952 a 1957, predominaron los tratados bilaterales, que permitieron sentar las bases para una política comercial común. Se realizaron estudios tendientes a conocer la situación de Centroamérica en materia de comunicaciones, transportes, industrias, energía eléctrica, vivienda y población a fin de determinar las necesidades del área en tales campos. Además se crearon las primeras instituciones regionales como el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial, la Escuela Superior de Administración Pública Centroamericana y el Instituto de Nutrición para Centroamérica. En esta etapa se organizó en San Salvador la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), como organismo catalizador de las actividades de acercamiento político, económico y cultural.

La segunda etapa se inició con la firma en Tegucigalpa en el año de 1958 del Tratado Multilateral de Comercio e Integración Económica y el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración. El primer instrumento hizo posible el establecimiento de una lista multilateral de libre comercio que contenía 239 rubros, la cual se iría ampliando progresivamente, hasta perfeccionar el Mercado Común en un plazo no mayor de 10 años; mientras el segundo tendía a promover el establecimiento de plantas industriales de importancia regional, en el territorio de los Estados Miembros.

El Tratado Multilateral señala asimismo el objetivo de constituir una unión aduanera entre los Estados asociados, a cuyo efecto se suscribió más adelante el Convenio Centroamericano de Equiparación de Gravámenes a la Importación, que estableció el mecanismo para la adopción de un arancel de aduana común respecto al resto del mundo y equiparó una tercera parte de los rubros contenidos en la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA).

La tercera etapa se inició en Diciembre de 1960, al suscribirse en Managua, Nicaragua, el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, que constituye el instrumento principal del mecanismo de la Integración Económica Centroamericana. Las disposiciones principales de dicho Tratado son las siguientes:

1. **MERCADO COMUN:** Los cinco países se comprometen a reducir el plazo para el establecimiento del Mercado Común a cinco años, contados a partir de la ratificación del Tratado. Mientras tanto, se introduce un cambio racional al tratamiento del libre comercio, convirtiéndose éste en la regla general y conservando sólo una lista transitoria de artículos sujetos a tratamiento preferencial que habrán de gozar de libre intercambio a más tardar en 1966.

2. **TRATAMIENTO NACIONAL:** Las mercancías provenientes de cada Estado miembro disfrutarán del mismo tratamiento en los otros Estados que el que se otorga a los productos nacionales del Estado respectivo. Ciertas excepciones se mantienen, sin embargo, por razones de salud, seguridad o de orden público.

3. **INVERSIONES:** Se prevé la uniformidad de la legislación centroamericana en materia de fomento industrial, para evitar que por medio de incentivos diferenciales se atraigan a un país industrias provenientes del exterior que, en términos de localización, quizás no sea el que ofrece mayores ventajas.

4. **FINANCIAMIENTO:** Se crea el Banco Centroamericano de Integración con un capital inicial de 16 millones de dólares, con el

objeto de financiar y promover el desarrollo económico del área; se le encomienda la función de procurar recursos internos y externos para la ejecución de obras de infraestructura de alcance centroamericano y para el desarrollo de actividades productivas de interés regional. Asimismo, se le asigna la función de canalizar los Fondos de la Alianza para el Progreso, para cubrir las necesidades adicionales de inversión a que se refiere el Título III, inciso 8 de la Carta de Punta del Este.

5. **LIBERALIZACION DEL REGIMEN DE PAGOS:** Se establece asimismo la Cámara de Compensación Centroamericana para facilitar los pagos interregionales y estrechar las vinculaciones entre los Bancos Centrales de los Estados miembros para procurar una mejor coordinación de las políticas monetarias.

Finalmente, el Arancel Uniforme Centroamericano fue completado hasta lograr colocar al mismo nivel cerca del 95% de los artículos comprendidos en el arancel común, lo que representa cerca de un 70 a 80% de las importaciones de los países fuera de la región.

B. ASPECTOS INSTITUCIONALES:

La dirección y la administración del Programa de Integración Centroamericana está a cargo de los siguientes organismos:

1. **EL CONSEJO ECONOMICO CENTROAMERICANO**, que es responsable por la dirección y control de las políticas de integración económica. Está integrado por los Ministros de Economía de los países miembros.

2. **EL CONSEJO EJECUTIVO DEL TRATADO GENERAL**, cuyo objetivo consiste en la aplicación y administración del Tratado General y de formular las medidas para lograr la unión aduanera, estando integrado por un Representante propietario y un Representante alterno por cada uno de los países miembros.

3. **LA SECRETARIA PERMANENTE DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA (SIECA)**, cuyas funciones principales consisten en velar por la correcta aplicación del Tratado y demás instrumentos para lograr la integración económica, así como dar cumplimiento a las resoluciones del Consejo Económico Centroamericano y del Consejo Ejecutivo y llevar a cabo los trabajos y estudios que le encomienden estos organismos.

4. **EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (BCIE)**, que tiene a su cargo la promoción y el financiamiento de los programas de integración y que actúa asimismo como organismo cana-

lizador de los fondos de la Alianza para los programas de desarrollo regional.

5. LA CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA, cuyo principal objetivo es promover el uso de las monedas centroamericanas en las transacciones entre los países del área para liberar los pagos; y,

6. EL INSTITUTO CENTROAMERICANO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL (ICAITI), que es el organismo regional encargado especialmente de la investigación tecnológica y de la prestación de los servicios técnicos tanto en la empresa privada como en los Gobiernos miembros.

Existen, además, otros organismos especializados a nivel regional de los cuales los más importantes son la Organización de Estados Centroamericanos, la Escuela Superior de Administración Pública Centroamericana, el Consejo Superior Universitario Centroamericano y la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria.

C. PROYECCIONES DEL PROGRAMA: PROGRAMAS REGIONALES:

Como ha quedado de manifiesto anteriormente, desde el inicio del Programa se llegó a la conclusión de que para acelerar el proceso de integración de los países del área y promover el desarrollo ordenado de sus economías era necesario proceder a ampliar y mejorar la infraestructura económica de la región —que constituye uno de los obstáculos principales— para facilitar el desplazamiento de los factores productivos. A ese efecto, se ha procedido a estudiar y a poner en marcha los siguientes programas de carácter regional: programa regional de carreteras, programa centroamericano de telecomunicaciones, programa de desarrollo hidroeléctrico, programa de comercialización y estabilización de precios, programa de levantamiento de mapas para fines catastrales y el programa para el mejoramiento de la vivienda a nivel medio. A continuación se ofrece una breve descripción del contenido de cada uno de dichos programas:

1. PROGRAMA REGIONAL DE CARRETERAS:

Este programa comprende la construcción y mejoramiento de 13 rutas, con una longitud de 1.632 Kms. obras que se proyectan ejecutar en dos etapas: la primera en el bienio 1963-1964, y la segunda, en el quinquenio 1965-1969. La inversión total estimada es de 72.8 millones de dólares, de los cuales aproximadamente 30 millones representan gastos en moneda local. Con dicha inversión se completaría la red mínima de comunicaciones intercentroamericanas que exige el Mercado Común.

2. PROGRAMA CENTROAMERICANO DE TELECOMUNICACIONES:

Con la ayuda del Banco Mundial se ha logrado emprender los estudios sobre la red centroamericana de telecomunicaciones, cuyo objetivo principal en la primera etapa, es lograr la interconexión de las capitales centroamericanas a base de microondas y circuito de radio portátiles, con el fin de proporcionar comunicación múltiple y simultánea a través de teléfono, telégrafo, teletipo, televisión. Se estima que el costo aproximado del proyecto ascenderá a 5 millones de dólares, de los cuales el gasto en moneda local será del 40% aproximadamente.

De acuerdo con el calendario de trabajo se espera que la ejecución del proyecto dé comienzo en el mes de Octubre próximo.

3. PROGRAMA DE DESARROLLO HIDROELECTRICO:

De acuerdo con los estudios realizados, los Gobiernos tienen bajo su consideración cinco proyectos de interconexión eléctrica y desarrollo combinado de recursos hidroeléctricos de la región, a saber: a) la interconexión de los sistemas centrales de Honduras y El Salvador; b) la interconexión de las regiones fronterizas de Panamá y Costa Rica; c) la interconexión de San Pedro Sula y Matías de Gálvez (Honduras y Guatemala); d) la interconexión de los sistemas centrales de Guatemala, El Salvador y Honduras; y e) la interconexión de los sistemas del Pacífico de Nicaragua y Central de Costa Rica.

Los dos primeros proyectos ya han sido estudiados por la Misión Asesora de las Naciones Unidas y actualmente una firma consultora está realizando un estudio de factibilidad del primero de dichos proyectos. Los otros se encuentran en proceso de evaluación.

Para la ejecución de los proyectos que hasta ahora se han estudiado se estima una inversión de 19 millones de dólares, correspondiendo 17.7 millones para la interconexión de los sistemas centrales de Honduras y El Salvador y 1.3 para la de la zona fronteriza entre Panamá y Costa Rica.

El financiamiento de estos proyectos, cuya ejecución probable se hará a fines del presente año, estará a cargo del Banco Mundial y del Banco Centroamericano.

4. PROGRAMA DE COMERCIALIZACION Y ESTABILIZACION DE PRECIOS:

En vista de que la mayor parte del comercio interregional está constituido por el intercambio de productos básicos, se ha llegado a la conclusión de que se hace necesaria una adecuada coordinación de los programas y de la política agrícola de los países miembros a fin de facilitar la comercialización de dichos productos y evitar distorsiones en el nivel de precios.

Sobre la base de la producción agrícola proyectada hasta 1970, se estima que el pro-

grama necesitaría una capacidad de almacenamiento de 122.400 toneladas o sean 76.715 en adición a la ya existente. El financiamiento exterior requerido para completar los recursos internos se ha estimado en 7.7 millones de dólares, de los cuales 5 millones se destinarán a la construcción de nuevas plantas y 2.6 a constituir reservas para facilitar la política de estabilización. Los recursos financieros necesarios para la compra de granos se estiman en 10.1 millones de dólares. En la actualidad el financiamiento de estos programas se hace a través de líneas de crédito rotativo a un año de plazo y a tasas de interés que varían de 1½ al 6% anual.

5. PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE MAPAS CATASTRALES:

Este proyecto comprende los siguientes aspectos:

a) la terminación de los mapas básicos que desde hace varios años viene elaborando cada uno de los Estados centroamericanos; b) el levantamiento de nuevos mapas a escalas específicas de algunas zonas productivas; c) la obtención de nuevos datos sobre las características de las tierras, el uso actual y potencial de ellas, la capacidad productiva de las que se encuentran cultivadas, la identificación precisa de los límites de la propiedad, lo mismo que la localización de recursos forestales, hidráulicos, minerales y otros similares.

El costo total del proyecto se ha estimado en 34 millones de dólares, que incluyen una inversión regional de 14 millones.

6. PROGRAMA REGIONAL DE VIVIENDA:

El sector de la vivienda ha venido ocupando la atención del Comité de Cooperación Económica desde hace varios años. El análisis del problema revela que las necesidades de vivienda para los próximos dos años serán aproximadamente de 140.000 unidades. Para hacer frente al problema y complementar los recursos internos, el Banco Centroamericano con la ayuda de la AID ha constituido un Departamento Financiero de la Vivienda, que actuará como prestamista de segunda instancia de las instituciones locales, para el financiamiento de la vivienda para clase media. En la actualidad el Banco Centroamericano ha recibido en préstamo de la AID la suma de 10 millones de dólares para iniciar este programa. Se espera que el Programa comenzará a operar en el curso del presente año.

7. PROGRAMA DE DESARROLLO INDUSTRIAL:

El desarrollo de las industrias de integración fue tratado con especial atención en 1963. En tal sentido, los cinco gobiernos centroamericanos suscribieron en el mes de

Enero, el primer Protocolo al Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración. En él se declararon como industrias de integración la de "Llantas y Neumáticos" y la de "Sosa Cáustica e Insecticidas Clorados", acogiéndose, dentro del Régimen, una planta que opera en Guatemala, respecto a los primeros productos, y en relación con los segundos, una planta por instalarse en Nicaragua. El Protocolo establece los derechos y obligaciones a que estarán sujetas dichas plantas.

Existen, por otra parte, una serie de actividades productivas de tipo industrial que demandan algo más que el incentivo del Mercado Común, garantizado por el Tratado General, para establecerse en la región, a cuyo efecto los gobiernos miembros incorporaron a dicho Protocolo un "Sistema Especial de Promoción de Actividades Productivas", el cual consiste en establecer a priori aforos uniformes de tipo proteccionista, siempre que se cumplan determinados requisitos. En el Protocolo en referencia, se incluyen los primeros acuerdos para cuatro ramas industriales, entre ellas, vidrio en lámina, los envases de vidrio y las bombillas de alumbrado de toda clase y voltaje. Posteriormente, el Consejo Ejecutivo, en su Sexta Reunión de Septiembre, en la ciudad de Guatemala, recomendó la incorporación a dicho "Sistema Especial" de otras actividades industriales, entre ellas, el ácido sulfúrico, los fertilizantes, algunos aparatos eléctricos, láminas y papel de aluminio.

8. PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO:

Al suscribirse la Carta de Punta del Este los Estados centroamericanos se comprometieron a implantar y fortalecer sus sistemas nacionales para la preparación, ejecución y revisión periódica de los programas de desarrollo económico y social, a fin de alcanzar los objetivos en la Carta de Punta del Este.

En Centroamérica se ha llegado a la conclusión que la programación conjunta es indispensable para el buen éxito de la integración económica, ya que va más allá de los aspectos de la uniformidad de la política comercial.

Con ese motivo el 16 de Agosto de 1962, el Consejo Económico Centroamericano aprobó una resolución mediante la cual se constituyó una Misión Conjunta de Programación para el área centroamericana, mediante un acuerdo del Comité Tripartito OEA/BID/CEPAL.

La Misión se encuentra trabajando activamente y en la actualidad está colaborando con las oficinas nacionales de planificación en la preparación de planes de inversión para el bienio 1963-64, lo mismo que en la elaboración de los planes de desarrollo de mediano plazo, para el quinquenio 1965-1969.

D. LOGROS Y RESULTADOS:

Para poder apreciar los resultados alcanzados en los últimos cuatro años, es necesario tener una visión clara de los principales obstáculos que ha tenido que afrontar el Programa.

El primero consistía en el escaso volumen de comercio intercentroamericano que prevalecía en el área antes del inicio del Programa, unida a la extremada dependencia del comercio exterior.

En efecto, el valor de las exportaciones intercentroamericanas aumentó de 8.6 millones de dólares en 1950 a más de 50 millones de dólares en 1962, lo que representa una tasa media de crecimiento anual de 15.8%, estimándose que al final de 1963 el total del comercio ascendió aproximadamente a 60 millones de dólares, lo que significa un aumento equivalente a un 43% en los dos últimos años. Es evidente que este volumen de intercambio no se habría logrado, de no haberse procedido a la integración progresiva de la economía de los países del Istmo.

Gracias a la equiparación arancelaria, aproximadamente del 70 al 80% de las importaciones provenientes del resto de los países de fuera de la región se encuentran comprendidas en el Arancel Común Centroamericano, quedando únicamente 37 rubros por ser equiparados, los cuales representan apenas el 2.5% del total del arancel uniforme. En este sentido, por lo tanto, se han dado pasos verdaderamente positivos para constituir una unión aduanera con una anticipación de muchos años a la meta originalmente prevista.

Otro de los obstáculos de mayor importancia para la integración de la economía de los países del área, lo constituye la falta de recursos financieros suficientes y disponibles en momento oportuno para acelerar su proceso de desarrollo, y, principalmente, para el financiamiento de proyectos de infraestructura o de capital social básico. Esta situación ha venido a ser compensada en gran parte con el establecimiento del Banco Centroamericano de Integración Económica, cuyos recursos disponibles a finales del año de 1963 alcanzaron la cifra de 39 millones de dólares, habiéndose hecho préstamos por un valor equivalente a un tercio de sus recursos. Hasta ahora el Banco ha prestado principal atención al financiamiento de empresas industriales privadas de interés regional, habiendo aprobado hasta finales de Febrero pasado 5 operaciones con un valor aproximado de 16 millones de dólares, de los cuales han sido desembolsados 4,250.000 dólares o sea el 35% de los créditos aprobados. Como resultado, el valor total de la inversión industrial generada por esta actividad del Banco desde la fecha de su fundación supera los 20 millones de dólares, habiendo provenido la diferencia de aportes directos

de capital de las empresas industriales financiadas.

Por otra parte, dos importantes proyectos relacionados con la Alianza para el Progreso han sido impulsados por el Gobierno de Estados Unidos de América a través del Banco Centroamericano de Integración, al otorgar a esta Institución a finales del año último, préstamos por un total de 12,500.000 dólares, de los cuales 10,000.000 están destinados al establecimiento de un Departamento Financiero de Vivienda y 2,500.000 a estudios técnicos y económicos orientados hacia proyectos de nuevas industrias básicas, carreteras, plantas hidroeléctricas, etc.

Lo anterior refleja que el problema de la falta de capital a largo plazo para el financiamiento de importantes proyectos de inversión tanto en el sector industrial como en el campo de la infraestructura, se ha visto aliviado a través de la acción del Banco Centroamericano de Integración Económica, el que, además de recursos de capital propio, aportado por los Estados miembros, ha contado con fuentes de crédito a largo plazo del Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos de América y de bancos privados de los Estados Unidos.

Finalmente, habiéndose reconocido expresamente en la Carta de Punta del Este que la integración económica constituye uno de los instrumentos más eficaces para alcanzar los objetivos que persigue el Programa de la Alianza para el Progreso, en el mes de Marzo del año pasado se llevó a cabo en la ciudad de San José, Costa Rica, la Reunión de Presidentes de Centroamérica y de Panamá, con el extinto Presidente Kennedy, de los Estados Unidos de América, principal artífice de aquel vasto Programa de cooperación económica interhemisférica.

Como resultado, se emitió la "Declaración de Centroamérica", instrumento por el cual los Presidentes centroamericanos se comprometieron ante sus pueblos a acelerar el proceso para constituir la Unión Aduanera, a establecer una Unión Monetaria, y a adoptar una política común en materia fiscal, económica y social.

En el mismo instrumento, el Presidente de los Estados Unidos ofreció la colaboración de su Gobierno para los Estados del Istmo y para las organizaciones regionales y nacionales vinculadas al desarrollo económico, y con el propósito de facilitar mayor asistencia técnica y financiera, propuso la constitución de un "Fondo para la Integración Económica", al cual los Estados Unidos aportarían de inmediato una suma inicial de importancia destinada a proyectos regionales, designándose al Banco Centroamericano como administrador de dicho Fondo.

Los Presidentes reconocieron también la necesidad de fortalecer el sector privado, acordando establecer o reforzar instituciones

crediticias con vistas al incremento de la industria, así como instalar oficinas de promoción a fin de atraer inversiones extranjeras. Por otra parte, adoptaron disposiciones tendientes a solucionar el problema de la vivienda e incrementar el personal técnico centroamericano.

En relación con los productos básicos de exportación centroamericanos, se acordó dar absoluto respaldo al Convenio Internacional del café, como instrumento eficaz para lograr precios estables y remunerativos de dicho producto; y en lo concerniente a los demás productos, el Presidente de los Estados Unidos prometió que su Gobierno buscaría soluciones satisfactorias para los pueblos del Istmo.

En lo que respecta a las relaciones de Centroamérica con Panamá, tanto los Presidentes de los cinco Estados centroamericanos como el mandatario panameño expresaron su propósito de vincular, mediante un convenio especial, a esta República con la Integración Económica.

Otro aspecto de trascendental importancia para el desenvolvimiento del Programa de Integración Económica Centroamericana fue el depósito de los instrumentos de ratificación de los Convenios de integración que personalmente hizo el Presidente de Costa Rica el 23 de Septiembre último en la Secretaría de la ODECA, completándose de esta manera el campo previsto para la formación del Mercado Común.

En síntesis, los avances logrados en Centroamérica en los últimos tres años para la integración progresiva de sus economías constituyen un notable esfuerzo, de excepcional vigor, cuyos resultados a corto plazo, a juzgar por el volumen de intercambio centroamericano, el perfeccionamiento de los instrumentos para la formación de una unión aduanera, la liberalización de los medios de pago y el financiamiento de importantes proyectos industriales y de obras de capital social básico de interés regional, han sido espectaculares, al grado que ha sido posible reducir el plazo de la meta originalmente fijada para la formación del mercado común, todo lo cual refleja que fuera del movimiento europeo no existe en el mundo en estos momentos otra área donde se estén haciendo progresos más significativos en el campo de la integración regional.

IV. ANALISIS DEL COMERCIO EXTERIOR CENTROAMERICANO CON EL RESTO DEL MUNDO

De acuerdo con las cifras del comercio exterior, las compras efectuadas por Centroamérica a países fuera de la región se han duplicado en los últimos diez años pasando de 250 millones de dólares en 1950, a 549.2 millones en 1962.

Las importaciones procedentes del Mercado Común Europeo, que en 1950 ascendieron a 15.4 millones de dólares, equivalentes a 6.4%, de las importaciones totales del área, se elevaron a 106.0 millones en 1962, lo que representa un aumento aproximadamente 7 veces mayor en relación con el año base.

En el mismo período 1950-62, las importaciones procedentes de los Estados Unidos se elevaron de 169.7 a 254 millones de dólares, aunque su participación relativa descendió del 70.4 al 46.2% del total de las importaciones del área, habiéndose observado un aumento de las compras al Japón del 1 al 6%, mientras que, las procedentes de los países que constituyen el Mercado Común Latinoamericano no han variado, representando apenas el 2% de las importaciones del área. *

En lo que concierne a las exportaciones centroamericanas al resto del mundo, se observa que mientras en 1950 el 80% de las exportaciones del área se hacían a los Estados Unidos de América (202.7 millones de dólares), en 1962 el valor de éstas apenas alcanzó a 229.0 millones, que representaron únicamente el 45% de las exportaciones totales del área, lo que significa una disminución de su participación de cerca de 43.5%. En el mismo período, las exportaciones centroamericanas con destino al Mercado Común mejoraron considerablemente, pasando de un nivel de 16.5 millones en 1950 a 131 millones en 1962, lo que representa un incremento de 8 veces.

Si se analizan las relaciones comerciales de los países centroamericanos con los países de Europa en su conjunto se puede observar asimismo que las relaciones de comercio han experimentado un aumento considerable. En efecto, las exportaciones centroamericanas que en 1959 alcanzaron un nivel de 143.7 millones de dólares aumentaron a 152.8 en 1962, lo que representa un incremento de 6.3%. En igual forma, las importaciones con procedencia de Europa han tenido un aumento bastante notorio desde 1959, en el cual se registró un monto de 125 millones de dólares pasando a 151.2 millones en 1962, lo que refleja un aumento de 21%.

El movimiento de bienes de comercio centroamericano, tanto de exportación como de importación con Europa, muestra, asimismo, que los saldos de intercambio han sido favorables a Centroamérica en los años 1959, 1960 y 1962, aunque es de observarse que la magnitud de dicho saldo se ha reducido notablemente, pasando de 18.7 millones en 1959 a 1.5 millones en 1962, a causa de que el crecimiento de las exportaciones del área no ha seguido el mismo ritmo que el de las importaciones.

Si se analiza el movimiento de comercio

* Informe sobre los avances del programa de Integración Económica Centroamericana, Unión Panamericana, Washington, D. C., Octubre 6, 1963.

exterior de los países centroamericanos con los países europeos, y particularmente con el Mercado Común Europeo, en el período de referencia, se observa que en la última década se ha venido produciendo un fenómeno importante, que muestra que mientras el comercio de los Estados Unidos ha sufrido una disminución relativa, las transacciones con Europa, y en particular con el Mercado Común Europeo, han experimentado un aumento bastante significativo, lo cual constituye una vuelta a los cauces tradicionales del comercio latinoamericano y una menor dependencia de un solo mercado para nuestras transacciones comerciales con el exterior.

Finalmente, si se analiza el contenido de las importaciones del istmo centroamericano, por destino económico, podría llegarse a las siguientes conclusiones:

1. Que en el período 1953-1960 ha habido un proceso de sustitución de importaciones muy significativo de bienes de consumo no duradero;

2. Que para realizar el proceso de sustitución anterior ha habido necesidad de incrementar notablemente las importaciones de materias primas y productos intermedios no metálicos; y

3. Que en el período bajo análisis no se observa disminución alguna de bienes de capital y de materiales de construcción, y que, por el contrario, es posible que dentro de la dinámica de la integración económica centroamericana estos rubros continuarán aumentando en el futuro, a medida que el proceso de crecimiento de la región se acelere.

Para concluir, la CEPAL ha estimado que si en Centroamérica se aspira a obtener una tasa media de ingreso per cápita equivalente a 2.5% anual, como se contempla en la Carta de Punta del Este, la demanda de productos manufacturados debería crecer de 1.328 millones en 1960 a 2.728 millones en 1970 y que dadas las perspectivas y proyecciones de la capacidad para importar, la producción regional interna tendría que crecer de \$ 848 a 1.828 millones de dólares, a fin de satisfacer la demanda que no podría cubrirse con importaciones. Ese esfuerzo de expansión de las industrias manufactureras requeriría nuevas inversiones por valor de 950 millones de dólares a precios de 1960.

Por otra parte, como ha quedado de manifiesto en la exposición conjunta de los señores Presidentes de Centroamérica al señor Presidente de los Estados Unidos de América, en la reunión de San José de Costa Rica, la inversión adicional requerida para la ejecución de los proyectos de infraestructura de carácter regional a que antes se ha hecho referencia en este documen-

to, asciende a 120.3 millones de dólares aproximadamente, en los próximos tres años, para cuyo financiamiento se ha considerado la necesidad de obtener recursos del exterior por una suma aproximada de 116.7 millones de dólares, que provendrían tanto de aportes adicionales de los organismos financieros del Programa de la Alianza para el Progreso, como de la cooperación del resto de los países del mundo libre.

Por lo tanto, para acelerar el proceso de crecimiento de la región en la próxima década, frente a una tasa de crecimiento demográfico de 3.4% anual, en un período de aspiraciones populares crecientes por un nivel de vida más alto a corto plazo, se hace absolutamente necesario aumentar la capacidad para importar de la región en su conjunto, lo que exige, como condición necesaria, no sólo un aumento del volumen y valor de nuestras exportaciones tradicionales, sino, asimismo, acelerar el proceso de sustitución de importaciones de bienes de consumo por una mayor producción interna y recibir mayor cooperación económica financiera externa, en la forma de préstamos e inversiones directas tanto de capital privado como público, para diversificar la estructura de la economía de los países del área.

Esta necesidad se hace tanto más evidente si se considera, como lo refleja el comportamiento de la economía centroamericana en la última década, que ésta continúa mostrando una alta dependencia del comercio externo y, por lo tanto, es sumamente vulnerable a las contingencias del ciclo, de manera que, para neutralizar los efectos nocivos de esas fluctuaciones y acelerar su proceso de crecimiento en forma ininterrumpida en la Década del Desarrollo se hace necesario, por una parte, intensificar su esfuerzo interno para movilizar mayores recursos hacia fines esencialmente productivos que conduzcan hacia aquella meta, con base en adecuados planes de mediano y largo plazo, y por otra parte, revisar las bases de la política de comercio exterior del área en su conjunto con el resto del mundo, para llegar a una nueva modalidad que permita alcanzar aquellos objetivos.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

En el corto plazo, el mejoramiento de las relaciones de comercio del área centroamericana con los países europeos del Mercado Común, podría lograrse mediante el uso de los siguientes instrumentos:

1. Mediante un aumento de las exportaciones tradicionales del área a dichos países, lo que requeriría como condición necesaria:

a) La suscripción de nuevos acuerdos

en materia de estabilización de precios, similares al del Convenio del Café, recientemente suscrito en Londres, que permita obtener ciertas seguridades de que los precios de nuestros principales productos de exportación no sufrirán mayor deterioro en la presente década, y,

b) La reducción progresiva de los gravámenes arancelarios y demás restricciones internas al comercio que afectan la importación de los productos básicos de exportación del área centroamericana que no sean competitivos con los productos primarios de origen europeo, concediéndoles un tratamiento similar al que ahora disfrutaban los productos de los países africanos asociados.

2. Mediante el fomento de las exportaciones europeas de bienes de capital y productos intermedios al área centroamericana a través de nuevos mecanismos crediticios que permitan una mayor flexibilidad en los plazos y condiciones de pago, garantizando a los exportadores por medio del Estado, si fuere necesario.

3. Mediante una activa participación del capital financiero europeo, tanto de carácter público como privado, en el desenvolvimiento de la región, a través de aportes al "Fondo de Integración Económica Centroamericana", en forma de fideicomiso, de manera que estos fondos se utilicen exclusivamente para el financiamiento de estudios y ejecución de proyectos específicos de carácter regional, que merezcan una alta prioridad, de acuerdo con los planes de desarrollo económico y social, estudios y proyectos que serían ejecutados por firmas calificadas de los países que hayan puesto dichos fondos a disposición del Banco Centroamericano de Integración, que actuaría como administrador, y

4. Mediante la constitución de un fondo europeo para el adiestramiento y capacitación de mano de obra y la formación de personal técnico a nivel intermedio y superior.

A mediano y largo plazo, la cooperación económica europea para el desenvolvimiento de la región podría lograrse mediante las siguientes modalidades:

1. Mediante un aumento y diversificación de las exportaciones centroamericanas a Europa, lo que requeriría, además de los requisitos a que antes se ha hecho referencia, la adopción de las siguientes medidas:

a) Un aumento de las inversiones directas de capital privado europeo en el desa-

rollo de industria y proyectos de interés regional y en el fomento de las exportaciones del área hacia Europa, para suplementar los esfuerzos de los inversionistas nacionales, y

b) El aceleramiento del proceso de sustitución de importaciones de bienes de consumo, y de ciertos cambios en la estructura de las mismas, para hacer un empleo más racional de las divisas.

Dentro de esta nueva modalidad de cooperación económica internacional corresponde a los países centroamericanos intensificar sus esfuerzos para mejorar el clima de inversiones, a fin de atraer el mayor volumen de capital privado europeo hacia el área, mediante la celebración de convenios que garanticen dichas inversiones contra los riesgos de expropiación, inconvertibilidad monetaria y doble tributación. Por otra parte, los países centroamericanos devienen obligados a hacer los mayores esfuerzos para el mantenimiento de su estabilidad política dentro del marco de la democracia representativa, a mantener la estabilidad monetaria y la libre convertibilidad de su moneda, movilizar rápidamente sus recursos internos, ampliar la infraestructura económica y mejorar las condiciones sociales de la población centroamericana.

Resumiendo, el crecimiento económico y el progreso social de Centroamérica debe responder y se encuentra íntimamente ligado a dos factores:

1. A los esfuerzos internos que realice cada uno de los Estados miembros para movilizar sus recursos, diversificar la estructura de su economía y distribuir mejor la riqueza y el ingreso, con base en bien concebidos planes de desarrollo económico y social a largo plazo, entendiéndose claramente que la responsabilidad principal nos corresponde a los centroamericanos y que el cumplimiento de estas obligaciones implica grandes sacrificios para todos los sectores de la población, y

2. A un mayor grado de cooperación económica internacional que permita un aumento de las relaciones de comercio exterior con los países del mundo libre, y, preferencialmente con los países regionalmente integrados, de modo tal que el incremento de estas relaciones de intercambio constituya la modalidad principal a través de la cual los países más desarrollados canalicen su apoyo a los países centroamericanos, a fin de incrementar el bienestar general y el nivel de empleo en todas las regiones, para aprovechar las ventajas que se derivan de la especialización del trabajo y de las economías externas.

ALBINO ROMAN Y VEGA EN LA ODECA

NO PUEDE HABER UNA PERFECTA INTEGRACION ECONOMICA, SIN ALCANZAR UNA INTEGRACION POLITICA.

NINGUN CENTROAMERICANO ES EXTRANJERO EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD. LIBRE MOVILIDAD MIGRATORIA. UNIFICACION DE LA REPRESENTACION DIPLOMATICA Y CONSULAR. UN NUEVO VINCULO JURIDICO-POLITICO QUE LIGUE A UN SUPRA-ESTADO.



La Organización de Estados Centroamericanos con frecuencia ha sido calificada como un organismo inoperante porque se considera que se había limitado a actuar en planos y circunstancias meramente políticas y diplomáticas. Sin embargo, de hace un tiempo a esta parte, este Organismo ha dado muestras de una actividad de orden práctico en sus diferentes campos de acción.

REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO con el ánimo de transmitir a sus lectores una información precisa sobre la Organización de Estados Centroamericanos y sus varias actividades, entrevista a continuación al doctor Albino Román y Vega, actual Secretario General de la ODECA, quien con anterioridad al cargo que desempeña ha tenido una vasta experiencia como Abogado y Notario Público, egresado de la Universidad Nacional de Nicaragua; Post-Graduado en Gobierno y Economía Política; Asesor Jurídico y Director en la Secretaría General de la Organización de Estados Centroamericanos; Secretario Permanente de la Comisión Centroamericana de Jurisconsultos; y Delegado a Conferencias Internacionales de carácter Centroamericano sobre Salubridad, Agricultura y Ganadería, Industrias Textiles, Cartografía, Economía, Gobernación, Justicia, Relaciones Exteriores, Iniciativa Privada, Cámaras de Comercio, Educación, Migración y Turismo, etc., desde 1957 a 1964.

- P. Aunque la pregunta parezca elemental consideramos conveniente comenzar por pedirle una aclaración acerca de los fines de la ODECA dado el increíble desconocimiento que se tiene de la organización.
- R. Con la ruptura del Pacto Federal, en 1838, las cinco parcelas del Istmo, que formaron la República Federal de Centroamérica, se convirtieron en Estados disgregados de una misma Nación. Desde aquella época hasta el presente han venido luchando, por diferentes medios, para reconstruir la unidad perdida, siendo la máxima aspiración de nuestro Organismo Regional la integración de Centroamérica.
- P. Tomando en cuenta que hace más de un siglo que estamos separados políticamente, ¿qué avances se han logrado en ese lapso en el campo de la integración?
- R. El cúmulo de intereses que mantuvo la efímera unidad, en aquel entonces entre pueblos y gobiernos, no pudo desaparecer por arte de magia, permaneciendo incólumes los vínculos de nacionalidad, educación, cultura y comercio. De manera que, en el fondo, a pesar de lo negativo, ha subsistido una latente comunidad.
- Este estado de cosas, con el correr del tiempo, nos ha obligado a convertir aque-

lla comunidad de hecho, subsistente entre nuestros antepasados, en una moderna comunidad económico-política.

P. En esa moderna comunidad económico-política a que usted se refiere ¿qué significado tiene la ODECA?

R. Los Gobiernos de las Repúblicas de Centroamérica, creyendo interpretar fielmente el sentimiento de sus respectivos pueblos, y con el convencimiento de que el derecho internacional ofrece fórmulas adecuadas para perfeccionar los sistemas de asociación interestatal, constituyeron, en 1951, la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), para propiciar un desarrollo progresivo de sus instituciones, mediante una acción colectiva y sistematizada. En resumen, la ODECA es el Organismo encargado de eliminar las barreras artificiales que separan a nuestros pueblos.

P. ¿Cree Ud. que el instrumento constitutivo de la ODECA, firmado en 1951, se ha ajustado al ritmo de integración que ha planteado la última década?

R. Tomando en cuenta el momento histórico-político en que fue suscrito, considero que la Organización fue concebida en forma apropiada. Lógicamente, en el ánimo de sus acreadores, la "Carta de San Salvador" marcaba el inicio de una nueva etapa de reconstrucción. Recién iniciábanse los movimientos de integración y los gobiernos en lugar de pecar de exceso de optimismo, crearon una Organización que respondía a las necesidades del momento. Tampoco escapó a la mente de sus creadores que, conforme se fueran incrementando los procesos de integración, necesariamente tendrían que irse adaptando, en forma progresiva, a las exigencias futuras. Creo sinceramente que la "Carta de San Salvador" respondió al momento histórico de su creación; debe sí, irse ajustando a las necesidades, conforme lo exija nuestra propia evolución.

P. Sus palabras nos recuerdan, que últimamente se han elaborado diferentes proyectos con miras a reformar la estructura jurídica de la ODECA, ¿nos quiere indicar cuáles son y qué propósitos persiguen?

R. Me hubiese gustado sobremanera, hacer un análisis exhaustivo del contenido de su pregunta, pero la índole de esta entrevista no me lo permite. Sin perjuicio de ampliar posteriormente esas respuestas a cualquier centroamericano interesado en las diferentes facetas de este asunto, quiero aprovechar la ocasión para referirme, en forma sucinta, a los tres principales proyectos que han sido sometidos a la consideración de los gobiernos: El primero, elaborado por el gobierno del

Presidente Ydígoras Fuentes; el segundo, que culminó con la nueva Carta de la ODECA, firmada en Panamá; y el tercero, concebido como "Bases de la Comunidad Centroamericana", fue presentado a los gobiernos de los Estados Miembros por el Canciller de Guatemala, Licenciado Alberto Herrarte.

Todos ellos han estado inspirados en el mejor deseo de vitalizar nuestro Organismo Regional.

P. ¿Cuál es el status de cada uno de los proyectos que usted acaba de mencionar?

R. El del Presidente Ydígoras Fuentes, sufrió reformas tan substanciales que prácticamente fue desechado, a pesar de que estaba inspirado en principios de alto centroamericanismo pero costosos y de difícil adaptación. Como consecuencia de ello se elaboró un nuevo proyecto de mayor factibilidad que se convirtió, una vez aprobado, en la nueva Carta de la ODECO. En lo relativo al proyecto del Canciller guatemalteco, está pendiente de consideración de parte de la próxima Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica.

P. ¿Cree usted que la nueva Carta de la ODECA, firmada en Panamá, es el instrumento que responde a las realidades del momento?

R. Dicha Carta establece órganos que, de funcionar adecuadamente, arrojarían un fuerte margen de beneficio a nuestro Organismo Regional, y por ende, a los pueblos y gobiernos de Centroamérica. Por su propia naturaleza, la Carta no contiene, en detalle, las atribuciones encomendadas a cada uno de los organismos contemplados en ella; dependerá pues, de las leyes secundarias que los rijan, señalarles funciones de altura e imprimirles el grado de practicidad que les permitan desempeñar adecuadamente los objetivos que les han sido asignados.

Para una mejor comprensión, tome usted el caso de la Secretaría General, en la Carta de Panamá: la tendencia moderna para que un Organismo Internacional pueda cumplir a cabalidad su cometido, es la de conceder autonomía a su secretaría general. Hoy en día, conforme a la Carta de San Salvador de 1951, la Secretaría General de la ODECA, la posee, aunque ha habido en ciertos momentos una tendencia técnica para cambiar el papel de ese órgano ejecutivo, cosa digna de consideración, en cuanto a que, dicha Secretaría ha estado dotada, para efectuar su misión, de un mecanismo independiente de toda influencia gubernamental directa.

- Esto no quiere decir, por supuesto, que la Secretaría General podría siquiera considerar una política contraria a los intereses gubernamentales de sus Estados Miembros, ya que ella tiene normas que la dirigen y principios que la orientan que, en todo caso, son los de luchar por el bienestar y la prosperidad de la colectividad centroamericana, como reflejo de la política propia de cada Estado, poniendo todo el énfasis de su tarea en la reconstrucción de nuestra antigua nacionalidad. Dependerá pues de la exacta apreciación que se haga de esa nueva Secretaría General en sus nuevos Estatutos y Reglamento para poderla calificar con exactitud.
- P. Después de haber leído detenidamente la nueva Carta de la ODECA, suscrita el 12 de Diciembre de 1962 en la ciudad de Panamá, la cual se encuentra pendiente de ratificación por parte de Costa Rica, tenemos la impresión de que conforme a ese nuevo instrumento la Secretaría General quedará reducida a una simple dependencia administrativa, perdiendo las atribuciones que la Carta vigente le confiere, las que en determinadas ocasiones le han permitido desempeñar un papel trascendente en los diferentes aspectos que abarca la integración de Centroamérica. Mas aún, ¿no cree usted que en lugar de ampliar el radio de acción de dicha Secretaría se ha minimizado, y que en consecuencia, al entrar en vigor la nueva Carta suscrita en Panamá perderá toda oportunidad de significarse como organismo ejecutivo?
- R. Lamento no poder contestar esa pregunta, pues el cargo que desempeño me inhibe hacer comentarios a las actuaciones de los señores Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, Órgano Principal de la ODECA.
- P. Señor Secretario, pasando a otro tema. Tenemos conocimiento que el Tratado General de Integración Económica —instrumento medular del Mercado Común Centroamericano— establece que al adherir Costa Rica a las estipulaciones de dicho tratado, —cosa que ya hizo— los Organismos creados por el mismo, entrarán a formar parte de la ODECA. ¿Cuándo y cómo se llevará a cabo la efectividad de esta disposición legal aprobada por los Poderes Legislativos de los países centroamericanos?
- R. El contenido del Artículo que usted menciona, para hacerlo efectivo, ha quedado condicionado a la celebración de un Convenio de vinculación entre los Organismos de integración económica y la ODECA, serán los Gobiernos los que determinarán el momento oportuno de suscribir este nuevo Convenio; —este extremo ya está previsto en la nueva Carta de la ODECA suscrita en Panamá.
- P. ¿Cree usted que cuando se logre alcanzar la etapa final del Mercado Común Centroamericano quedará terminado el proceso de integración?
- R. Decididamente no. Una vez perfeccionado el Mercado Común, pasaremos a la Unión Aduanera, y aún no nos defendremos en esa etapa. A mi juicio NO PUEDE HABER UNA PERFECTA INTEGRACION ECONOMICA SIN ALCANZAR UNA INTEGRACION POLITICA; esto no significa el establecimiento de un solo Gobierno para las cinco Repúblicas, ni el problema de una sola capital y donde ésta deba residir, ni mucho menos la idea de un Estado unitario, sino la eliminación completa de las barreras artificiales de que hablamos al principio, tales como: restricciones al libre tránsito de personas, bienes y capitales; diversidad de monedas; impedimento al libre ejercicio de profesiones; diferentes legislaciones, etc. Tendremos que superar todos los problemas de orden político, social, cultural y económico para lograr que el nacional de cualquier Estado del Istmo considere, en el más amplio sentido de la palabra, que Centroamérica es su propia Patria.
- P. Con el objeto de fomentar la integración política a que usted se refiere, qué actividades de índole centroamericanista se han realizado en los últimos meses?
- R. Para contribuir a llenar esa finalidad, primeramente se reunió a la Comisión Técnica que estuvo encargada de preparar el informe sobre el Proyecto de Bases de la Comunidad Centroamericana, del que hemos hablado anteriormente, el cual será sometido para su aprobación a la próxima Reunión de Ministros de R.R. E.E. De adoptarse muchos de los principios contenidos en las referidas bases, la Comunidad Centroamericana sentiría de inmediato, los benéficos influjos de sus proyecciones.
- P. ¿Puede darnos una idea de la forma en que se robustecería nuestro Organismo y de los beneficios que alcanzaría el pueblo centroamericano, en caso de adoptarlos?
- R. Permítame someter a su consideración el mérito de ellos para llenar una positiva misión integradora:
- Se considera la posibilidad de constituir una Confederación que sustituya el principio de comunidad a que nos hemos referido;
- Deberán reducirse al mínimo las condiciones para el cambio de nacionalidad para los ciudadanos de los cinco países, lo cual implica la adquisición de los mismos derechos y obligaciones de que gozan los ciudadanos del país cuya nacionalidad se pretende adoptar. Tradicionalmente se ha considerado que un individuo que adquiere mediante la naturalización una nacionalidad extranjera, debe perder su

nacionalidad anterior, puesto que nadie puede tener dos nacionalidades. En el caso de los miembros de la comunidad, la situación es diferente porque en ellos se debe ir formando el concepto del desprendimiento del vínculo jurídico-político que liga a un determinado Estado para abrazar un nuevo vínculo jurídico-político que ligue a un supra-Estado y mientras esto sucede se tiene que conseguir una doble nacionalidad que vaya amoldando el espíritu ciudadano a un sentido de amplitud.

P. ¿Se proponen recomendar que se unifiquen las leyes internas de los Estados Centroamericanos en el sentido que no establezcan como causal de pérdida de la nacionalidad, la nacionalización voluntaria en cualquier otro de los países de la comunidad; y que, ni el país de la nacionalidad adquirida exija la previa renuncia de la nacionalidad de origen?

R. Ningún centroamericano es extranjero en el territorio de la Comunidad. Lo que procedería, entonces, es declararlo salvadoreño, costarricense, etc. POR NACIMIENTO, siempre que llene los requisitos del caso.

P. Le interrumpimos la enumeración que estaba haciendo Ud. de los beneficios de la Comunidad Centroamericana. Dispense. Continúe señalándolos.

R. Dentro del territorio de la Comunidad los nacionales de los Estados gozarán de libre movilidad migratoria.

Los Estados de la Comunidad podrán unificar su representación diplomática y consular en aquellos países que estimen pertinente y, que a su vez, estén de acuerdo en recibir dicha representación conjunta.

En los casos en que los Estados voten individualmente en organismos y conferencias internacionales, procurarán hacerlo en forma unánime en lo que respecta al fondo del asunto materia de la votación. Los Estados de la Comunidad acreditarán, entre ellos, "Misiones Especiales Permanentes" porque en esta forma gozarían por razón de rango de todos los privilegios y prerrogativas inherentes a tal carácter y harían más ostensible la idea de unidad sin interferir las normas del Derecho Internacional.

P. ¿Qué beneficios se derivarían en el aspecto judicial?

R. La Instancia Centroamericana es obligatoria. En las diferencias o conflictos que no tengan carácter jurídico y que puedan surgir entre los Estados, ninguno de ellos podrá recurrir a un Organismo o Tribunal internacional, a menos que el Organo

competente para conocer de ellos, así lo disponga.

Los Estados, por medio de los Organismos competentes de la Comunidad, deberán unificar sus respectivas legislaciones.

Los documentos públicos y auténticos extendidos en uno de los Estados tendrá plena validez en los otros, con la simple auténtica del funcionario competente del país de origen.

El establecimiento de la asistencia judicial inmediata entre los Estados.

P. Y la Comunidad velará ESPECIALMENTE por el desarrollo y fortalecimiento de los programas de integración económica, social y cultural?

R. Exactamente. De lo expuesto anteriormente, podrá usted darse cuenta de algunos de los avances que se pretenden con el establecimiento de esta Comunidad, la cual vendría a ampliar y reforzar el sistema actual de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y su Secretaría General.

P. Hemos tenido conocimiento de que en el mes de Abril del presente año se reunieron en la sede de la Secretaría General de la ODECA, los Ministros de Trabajo y Previsión Social, así como los Directores y Gerentes de las Instituciones del Seguro Social de Centroamérica.

R. Así es. Mi Despacho siempre con el mismo propósito integracionista y preocupado por la circunstancia de que las altas autoridades que usted acaba de mencionar no habían tenido la oportunidad en el pasado, las convocó con el objeto de adoptar medidas concretas que contribuyeron a resolver en forma efectiva, dentro del menor tiempo posible, los múltiples problemas de orden laboral y social que existen en el área centroamericana y, asimismo, estudiar la posibilidad de que los Gobiernos del área promuevan y ejecuten la planificación del desarrollo social, conjuntamente con el desarrollo económico.

P. ¿En el curso de las deliberaciones, dieron Uds. especial consideración a que la integración económica de Centroamérica fuese un medio para la consecución de mejores condiciones de vida de nuestros pueblos?

R. Por supuesto. La elevación del nivel de vida de los pueblos centroamericanos solamente puede asegurarse dando a los trabajadores y demás grupos sociales una efectiva participación en los beneficios del desarrollo económico, por medio de sistemas justos de remuneración del trabajo y de una amplia política de bienes-

tar social que garantice a todo ser humano, efectiva protección frente a los riesgos laborales y la satisfacción de sus necesidades vitales, tanto materiales como espirituales, que la consecución de estos objetivos, debe llevarse a cabo por medio de la planificación del desarrollo social, señalando concretamente las metas a alcanzar y determinando los recursos y procedimientos apropiados para ese fin.

P. Como consecuencia de las consideraciones aludidas ¿declararon Uds. que los Estados Centroamericanos deben promover y ejecutar una política social que garantice a todos los sectores de sus pueblos, una efectiva y justa participación en los beneficios del desarrollo económico?

R. Sí, señor, orientada especialmente a mejorar las condiciones de vida del sector laboral y de otros grupos humanos económicamente débiles; que para lograr esos objetivos se debe realizar la planificación del desarrollo social a la par y coordinada con la del desarrollo económico, que los Estados Centroamericanos, procurando la colaboración de la iniciativa privada, destinan a estos objetivos el máximo de esfuerzos y recursos, en términos de que se pueda realizar un efectivo mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos centroamericanos sin menoscabo del necesario crecimiento económico.

P. Hubo, asimismo, acuerdo en que para tomar las decisiones mencionadas era indispensable, previamente, realizar estudios técnicos que permitan conocer el estado actual del medio laboral y social?

R. Sólo así resultará posible determinar cuáles son las metas a alcanzar por los Gobiernos en estos campos y llegar a planificar el desarrollo laboral y social del área.

También destacaron el hecho de que es prácticamente inútil intentar la planificación y el fomento económico si se carece de informaciones precisas con respecto a la distribución industrial y geográfica de los asalariados, la incidencia y gravedad del desempleo y la clasificación por sexos, edades, industrias y ocupaciones de la población económicamente activa, razón por la cual es indispensable contar con estadísticas de trabajo especializadas como fuentes que, a la par que permitan determinar los recursos humanos con que cuentan los países centroamericanos, hagan posible la medición del empleo, del desempleo, de los salarios, de las jornadas de trabajo, de los precios y, en general, del nivel de vida de los diversos grupos sociales de los países del Istmo.

P. Podría usted decirme si existe algún organismo específico a cuyo cargo estén todos esos estudios, ya que di-

chas actividades representan ingentes tareas para una sólo oficina?

R. Para ese efecto, la Primera Reunión de Ministros a que nos hemos estado refiriendo anteriormente, creó el Consejo de Trabajo y Previsión Social integrado por los Ministros de ese Ramo, el cual formará parte de la Organización de Estados Centroamericanos como Organismo subsidiario de la ODECA y tendrá como Asesores a los Directores Generales o Gerentes de las Instituciones de Seguridad Social, quienes formarán parte de ese Consejo para ilustrarlos en los asuntos propios de su especialidad. Este Consejo deberá reunirse por lo menos una vez en el año y extraordinariamente cuando así proceda, previa convocatoria de la ODECA y con su participación y apoyo decididos. Para ayudar al Consejo en las tareas de estudio, investigación y planificación, se dispuso crear dos Comisiones Técnicas Regionales, una encargada de asuntos laborales y otra de Seguridad Social; las cuales como órganos técnicos de dicho Consejo ya tuvieron su Primera Reunión, en la sede de la ODECA, del 29 de Junio al 3 de Julio de este año; las reuniones posteriores tendrán lugar en la ciudad de Guatemala.

P. De acuerdo con sus explicaciones la Primera Reunión del Consejo de Trabajo y Previsión Social de Centro América fue, no sólo de Ministros de Trabajo, sino que participaron en ella Directores Generales y Gerentes de las Instituciones de Seguridad Social del área centroamericana. Asimismo usted nos ha dicho que se creó una Comisión Técnica Regional permanente de Seguridad Social. Díganos ahora qué frutos se han obtenido de esas reuniones en el campo de la Seguridad Social y qué proyecciones futuras tendrán en ese campo la acción emprendida?

R. La Primera Reunión del Consejo de Trabajo y Previsión Social de Centro América postuló que los sistemas de Seguridad Social de los países centroamericanos deben tender hacia una nivelación, sobre bases mínimas en forma gradual y progresiva, de sus programas de protección, de su campo de aplicación, de su terminología y de sus procedimientos técnicos y administrativos, con miras a una efectiva integración social y complementaria de la integración económica en práctica y desarrollo.

P. ¿Para cumplir ese objetivo general qué recomendaciones se han hecho?

R. Que la Secretaría General de la ODECA realice dentro de un plazo no mayor de seis meses, un estudio comparativo de la legislación de seguridad social en los países centroamericanos a fin de establecer

diferencias y forma de superarlas, que las Instituciones de Seguridad Social centroamericanas en una primera etapa y con el apoyo decidido de los respectivos Gobiernos, procedan en el menor tiempo posible al desarrollo de las siguientes acciones: Uniformar programas de protección, básicamente para los siguientes riesgos: Enfermedad Común, Maternidad, Riesgos Profesionales (accidente de trabajo y enfermedades profesionales), Invalidez, vejez y muerte, Uniformar sistemas y procedimientos para el otorgamiento de las prestaciones en especie o en servicio. Extender gradual y progresivamente los beneficios de la seguridad social a todo el territorio nacional y a todas las categorías de trabajadores. Uniformar subsidios por incapacidad temporal, y Uniformar terminología y seguridad social.

P. Los estudios necesarios para que las instituciones puedan emprender sobre bases firmes las acciones recomendadas, son de responsabilidad de la Comisión Técnica Regional de Seguridad Social creada en la Reunión del Consejo de Trabajo y Previsión Social, aludida repetidamente?

R. La Comisión Técnica Regional de Seguridad Social, que se reunió a fines de Junio y comienzos de este mes en San Salvador, acordó someter a la aprobación de las instituciones de Seguridad Social, su programa inmediato de trabajo que, en esencia, comprende la labor de cuatro grupos encargados de lo siguiente:

Primer grupo: Preparar un estudio comparativo de las legislaciones de Seguridad Social vigentes en los Estados Centroamericanos. Proponer medidas para la uniformación de la terminología de Seguridad Social en el área centroamericana.

Segundo grupo: Elaborar estudios que sirvan de base para uniformar sistemas y procedimientos en el otorgamiento de las prestaciones del Seguro Social.

Tercer Grupo: Formular un plan de estadísticas de Seguridad Social común para el área centroamericana.

Cuarto Grupo: Estudiar un convenio de igualdad de trato para los trabajadores migrantes o avecindados en otro país en materia de Seguridad Social y de reconocimiento de los derechos adquiridos en el país de origen.

Los estudios de los grupos de trabajo deberán estar listos en el curso del próximo mes de Agosto.

Como puede verse por lo anterior, si bien sólo se han dado los primeros pasos en el

camino de la integración de la Seguridad Social Centroamericana, ellos han sido firmes y seguros y permiten esperar que en un plazo no muy largo se dé cumplimiento a las aspiraciones manifestadas en la Reunión del Consejo de Trabajo y Previsión Social.

P. Hemos tenido noticias que pronto se llevará a cabo en Managua una reunión de Ministros centroamericanos de Educación. De ser verdad, qué finalidades tiene?

R. Es verdad. Después de un tiempo más que prudencial, la secretaría a mi cargo consideró conveniente hacer la convocatoria para la Tercera Reunión del Consejo Cultural y Educativo, órgano subsidiario de la ODECA. Pensé que la sede de tan importante cónclave podría ser Managua, ya que el Gobierno de El Salvador había patrocinado dos reuniones anteriores.

P. ¿Dice usted que, "ya era tiempo más que prudencial"...?

R. Así es. Pero déjeme aclarar eso enseguida. Iba diciendo que El Salvador bondadosamente se ofrecía, de nuevo para ser el país sede, caso de que no se ofreciese otro de los Estados miembros. No hubo necesidad. El Gobierno de Nicaragua respondió con entusiasmo la proposición que se le hiciera y se señaló la fecha comprendida entre el diez y quince de Agosto próximo. Volviendo a lo que decía de que el tiempo para la Tercera Reunión era más que prudencial, aclaro que su reglamento establece reuniones anuales y ya llevábamos dos años sin hacerlas, prácticamente estábamos sobregirados, palabra no técnica, pero gráfica.

P. ¿Podría decirnos ahora cuáles son los antecedentes de ese Consejo Cultural y Educativo? No es frecuente oír hablar de ese Consejo. ¿Dónde está, y qué hace?

R. Aunque ya iba a expresarme sobre la Tercera Reunión del Consejo, estoy perfectamente de acuerdo en que antes debo referirme a sus antecedentes: Este organismo, fue creado en la Reunión Especial de Ministros de Educación Pública, de conformidad con la resolución XIII de la Primera Reunión Ordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores. El evento se llevó a cabo del 5 al 9 de Diciembre de 1956 en la Oficina Centroamericana que tiene su sede en San Salvador. En esa ocasión se adoptó todo un programa básico de acción educativa.

P. ¿En qué consisten sus recomendaciones para la educación?

R. Para pormenorizarlas yo diría que en procurar que los Estados Miembros amplíen y perfeccionen las Instituciones de edu-

cación pre-primaria, haciendo extensivo a ellas el principio de obligatoriedad y gratuidad: como sustituto o complemento de la educación hogareña, y como preparación para la educación primaria, haciendo efectivos los principios de universalidad, obligatoriedad y gratuidad, estableciendo legislaciones y facilitando medios para que la enseñanza llegue a todas las clases sociales con énfasis en las áreas rurales. Luego, que extiendan esos principios al nivel de la educación secundaria o media y fomenten y protejan instituciones de educación superior, aún cuando éstas sean autónomas e intensifiquen las campañas de educación fundamental.

Los Estados Miembros deberán, también, orientar la política educativa y la capacitación técnica, de acuerdo con las exigencias del desarrollo económico de la colectividad y el respeto a la vocación del individuo, estableciendo y estimulando el intercambio centroamericano de estudiantes, fundando un centro de estudios superiores, en donde los maestros puedan realizar investigaciones sobre problemas centroamericanos.

- P. Aquellas primeras mesas redondas para la unificación de los sistemas educativos más tarde se convirtieron en estudios serios a los que concurrieron profesores centroamericanos y asesores internacionales de prestigio. ¿Cuáles fueron y dónde se celebraron esos seminarios?
- R. Los celebrados, en Guatemala del 17 al 23 de Junio de 1957, primero de Educación Vocacional y Técnica; en Honduras, del 25 de Septiembre al 9 de Octubre de 1957, primero sobre Educación Normal Rural; en Guatemala, del 17 de Agosto al 6 de Septiembre de 1958, primero de Educación Rural Integral; en Managua, del 16 al 31 de Octubre de 1958, primero de Educación Primaria Urbana; en San Salvador, del 24 de Noviembre al 7 de Diciembre de 1958, primero de Educación Secundaria; en David, Panamá, del 15 al 22 de Febrero de 1960, primero de Educación Normal.
- P. Existe algún documento que contenga las conclusiones y recomendaciones de esos seminarios?
- R. Efectivamente; en Guatemala se editó en 1959, el texto denominado "Hacia la Integración de la Educación en Centro América", que reproduce en su totalidad los cinco primeros seminarios a que hago referencia. También se creó el Comité de Acción Permanente, con sede en Managua. Dicho Comité está formado por un profesor de cada Estado Miembro. Sus actividades se sujetan al Programa del

Consejo, a las disposiciones de la Secretaría General, a lo acordado en las Reuniones y a los objetivos de su propio Reglamento. Se le define como el órgano técnico y ejecutivo del Consejo Cultural y Educativo para el estudio, consulta y resolución de los problemas culturales, científicos y de educación de los Estados Centroamericanos.

- P. Del Comité que dice usted está en Managua, cuál labor vale la pena señalar?
- R. A pesar de las limitaciones con que ha tropezado sus delegados colaboraron en los trabajos previos a los seminarios, participaron en ellos y prepararon el documento que sirvió de base a la Segunda Reunión del Consejo. Por aparte, se ha ocupado de la obra "Cien Valores Humanos en la Cultura de Centroamérica y Panamá", y del "Libro de Lectura Centroamericano", los cuales están en vías de publicación.
- P. Sobre ese libro de los Cien Valores hemos escuchado desfavorables críticas con respecto a la selección de esos valores. Dispense Ud. la interrupción.
- R. Pero ha venido organizando y enriqueciendo, además, un Centro de Documentación e Información Pedagógica que viene siendo útil a funcionarios, maestros y estudiantes. En el futuro el Comité está llamado a prestar mejores servicios al público.
- P. De qué trató la Segunda Reunión del Consejo Cultural y Educativo?
- R. El Consejo se reunió de nuevo del 19 al 22 de Junio de 1962 en la Oficina Centroamericana de la ODECA con el objeto de discutir dos Convenios: uno sobre la Unificación Básica de la Educación y otro sobre el Libre Ejercicio de Profesiones Universitarias y Reconocimiento de Estudios Universitarios en Centroamérica. Los quedaron suscritos por los Ministros que actuaron en su carácter de plenipotenciarios.
- P. Qué nos podría decir acerca de esos convenios?
- R. El primero que lleva el nombre de "Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación" contiene aspectos tendientes a la unificación de sistemas, planes y programas de estudio con vista a lograr la reestructuración de la Patria Grande. El otro convenio se refiere a regular el ejercicio de profesiones universitarias y reconocimiento de estudios de este nivel, con la finalidad de que los centroamericanos dispongan de las mayores facilidades para el ejercicio de

sus profesiones en territorio centroamericano.

P. ¿Los títulos de estudios realizados en estados centroamericanos tienen validez común?

R. Sí señor. Tanto esos como también los títulos universitarios obtenidos fuera de Centroamérica tienen validez también, siempre que el interesado haya sido incorporado a una Universidad Centroamericana. Establece el Convenio que a los centroamericanos emigrados o perseguidos por razones políticas que deseen ejercer sus profesiones o continuar sus estudios universitarios en cualquiera de los Estados Miembros, se les extiendan licencias provisionales, mientras los interesados obtengan la documentación del caso. Las Universidades deberán tener informaciones recíprocas en cuanto a los títulos que expidan, las incorporaciones que autoricen y las suspensiones que se acuerden, indicando expresamente la nacionalidad del titular. Los centroamericanos por naturalización gozarán de los beneficios que se consignan en el Convenio, cuando hayan residido en forma continua por más de cinco años en territorio centroamericano, después de su naturalización. Los Estados convienen en dejar sin efecto las convenciones suscritas sobre esta materia en México en 1902, en Washington en 1923 y en San José de Costa Rica en 1942.

P. ¿Qué ha pasado después de suscritos los dos convenios?

R. Después de suscritos se siguió el trámite constitucional en cada Estado, el cual culmina con el depósito del instrumento en la Secretaría General de la ODECA. Esta tramitación es generalmente larga, porque implica la intervención de los Organismos Legislativos correspondientes, para su aprobación. Y así, el primer Convenio ya está vigente en los Estados de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua; pero el segundo, solamente ha sido depositado en la ODECA por Honduras. El Convenio sobre Unificación Básica de la Educación, no obstante su validez formal, presenta ciertas dificultades para su inmediata y total aplicación en los Estados Centroamericanos. Es un problema que tratará de resolver la Tercera Reunión del Consejo y precisamente es uno de los objetivos de la convocatoria que la Secretaría General hizo a los Ministros de Educación.

P. Podría decirnos si en esa Tercera Reunión se tratarán otros asuntos, además del que acaba de señalarnos?

R. Desde luego que sí. La agenda contiene temas de mucho interés para el desarro-

llo cultural y educativo de Centroamérica, tales como: La aplicación del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación. Organización de las Oficinas de Planeamiento Integral de la Educación. Cambios operados en las legislaciones educativas de cada Estado. Orientación del Comité de Acción Permanente (CAP) de la ODECA. Plan de prioridades para cumplir las estipulaciones del Convenio, de acuerdo con su estructura. Coordinación de los servicios que prestan a los sistemas educativos los diferentes organismos internacionales y agencias regionales.

P.Cuál es a su juicio, el más importante de los tratados centroamericanos: el de unificación educativa o los que enfocan el problema económico?

R. Los dos aspectos son igualmente importantes, porque tanto se obtiene mejoramiento económico a través de la educación y la cultura, como se superan las condiciones educativas mediante una sustentación económica adecuada y suficiente. Efectivamente, el asunto no consiste en determinar prioridades, ya que estos aspectos corresponden a un solo problema, y ambos se complementan recíprocamente en la búsqueda de las mejores soluciones.

P. Para finalizar con lo que decimos al principio de esta entrevista al respecto de que se ha tenido la impresión en el público que la ODECA es inoperante, podría Ud. señalar a qué se debe esa impresión y si de alguna manera la considera justificada? Cómo podría convertirse en un instrumento de acción más efectivo para alcanzar los fines que se propone a fin de que merezca una mayor cooperación de los centroamericanos desvinculados de las esferas oficiales?

R. Tal como le expresé al comienzo de nuestra entrevista la ODECA nació en 1951 bajo los mejores auspicios. Comenzó a desarrollar su ingente tarea y a medida que el tiempo transcurría sus obligaciones aumentaban más sus recursos económicos no crecieron en la misma proporción. Esto fue creando una situación, de la cual los Gobiernos se percataban, y para remediar este estado de cosas se hizo necesaria su reestructuración, en la cual están contemplados los recursos financieros para subsanar las anomalías a que me refiero. Es, pues, indispensable que los fondos económicos que le corresponden sean aumentados en proporción suficiente a las obligaciones que día a día se impone a través de sus actividades. Solo así podrá convertirse en el instrumento de acción que pueda ser positivamente útil a la colectividad Centroamericana y, por consiguiente, merezca la decidida cooperación de la misma.

PROBLEMAS SOCIALES Y ECONOMICOS DE

Centro América

SOCIOLOGIA

XAVIER ZAVALA, S. J.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA EN CENTROAMERICA Y PANAMA

"No podemos cerrar nuestros oídos al grito de dolor que llega hasta nuestros corazones desde las estrechas y frías barracas y chozas, en que viven decenas de miles de hijos nuestros, apiñados en los costados de los barrancos y en los barrios, o diseminados en las principales ciudades, pueblos y aldeas, verdaderos antros de promiscuidad, indignas del nombre de habitaciones humanas".

(Carta Pastoral del Episcopado Guatemalteco sobre los Problemas Sociales, 1962).

1. DEFICIT DE VIVIENDAS

Los faros de los automóviles —que tal vez vuelven del cine y van hacia las casas confortables— iluminan por la noche unos bultos cubiertos con periódicos o con mantas rotas. Son personas durmiendo. Se las ve en los portales de las grandes plazas, contra las puertas anchas de las iglesias, bajo los puentes. ¿Vagabundos? ¿Por qué no van a dormir a sus casas? Porque no la tienen, porque EL NUMERO DE CASAS EXISTENTES EN CENTROAMERICA Y PANAMA ES MUY DESPROPORCIONADO AL NUMERO DE HABITANTES.

EXISTENCIA Y DEFICIT DE VIVIENDAS EN C. A.

País	Año	Viviendas existentes	Déficit
Guatemala	1950	541.037	377.370
El Salvador	1950	363.822	240.487
Honduras	1949	213.011	163.902
Nicaragua	1950	176.989	(no hay datos)
C. Rica	1949	(no hay datos)	98.520
Panamá (Viviendas a construir en 30 años: 268.890 Viviendas a rehabilitar en 30 años: 51.048).			

Al déficit anterior hay que SUMAR, ANUALMENTE, el déficit causado por el natural AUMENTO DE

LA POBLACION y por el natural deterioro de las casas, ya existentes.

El cuadro siguiente nos dá las cantidades de viviendas que anualmente deberíamos construir para cubrir esas nuevas necesidades causadas por el aumento de población y por el deterioro de las casas antiguas.

CONSTRUCCION ANUAL DE HABITACIONES PARA CUBRIR EL CRECIMIENTO Y EL DETERIORO

País	Por crecimiento	Por deterioro	Total
Guatemala	6.415	2.400	8.815
El Salvador	4.750	1.905	6.655
Honduras	5.990	795	6.785
Costa Rica	3.385	850	4.235

Por consiguiente, en Guatemala, por ejemplo, habría que llevar UN RITMO DE CONSTRUCCION ANUAL DE 21 394 HABITACIONES para en un plazo de treinta años —tener cubierto el actual déficit e ir, al mismo tiempo, respondiendo a las nuevas exigencias creadas por el aumento de población y por el deterioro.

¿Se construye a ese ritmo en Guatemala? No tenemos estadísticas sobre la construcción particular en toda la República. Si las tenemos sobre organismos consagrados a la solución del problema. El I.C. I.V., desde 1956 en que se fundó hasta junio de 1962, entregó 2 756 viviendas terminadas.

2. HACINAMIENTO EN LAS VIVIENDAS

Consecuencia y agravante de los datos anteriores es este nuevo aspecto del problema de la vivienda. EN LAS CASAS EXISTENTES VIVEN DEMASIADAS PERSONAS.

Los datos son incompletos, dada la deficiencia de estadísticas, pero suficientes para señalar la gravedad del problema.

GUATEMALA, (los datos se refieren únicamente a las viviendas urbanas donde la situación es relativamente mejor):

NUMERO DE VIVIENDAS EN RELACION CON EL NUMERO DE PERSONAS POR CUARTO

Personas por cuarto	Unidades de vivienda	Porcentaje
menos de 1	12.964	8,5 %
de 1 a 2	39.366	25,8 %
de 2 a 3	33.590	22,5 %
de 3 a 4	23.993	15,8 %
de 4 y más	41.219	27,1 %

ASI, PUES, EL 43% DE LAS VIVIENDAS URBANAS EN GUATEMALA TIENE UNA DENSIDAD DE TRES PERSONAS POR CUARTO. Después veremos las pésimas condiciones de sanidad de muchísimas viviendas, aquí sólo nos conviene recordar que esas condiciones insalubres son mayores precisamente donde hay mayor hacinamiento

EL SALVADOR. En San Salvador, el 85,4% de las viviendas urbanas son los llamados "mesones" (En Santa Ana, segunda ciudad de la República, el 80,3%). Tales mesones se caracterizan por su insalubridad y por su alta densidad por cuarto y cama. Para dar una habitación decorosa a todos los que viven en mesones en la capital, habría que construir más de 20 000 viviendas

HONDURAS Por término medio en toda la República hay 3,64 habitantes por cuarto, en algunos de-

partamentos este índice llega a 6 personas, con el agravante de que ese cuarto cumple normalmente las funciones de cocina y otras dependencias. La mayor parte de las casas, especialmente las rurales, constan de un solo cuarto, donde no es raro encontrar también, junto a las personas, los animales domésticos.

NICARAGUA. En la ciudad de Managua, de donde únicamente tenemos unos pocos datos, había, en el año 1953, 6 personas por unidad de vivienda. En el campo (1950) el promedio subía a casi 7 personas

PANAMA. En 1950 los promedios eran de 4 personas por unidad de vivienda urbana, 54% de las viviendas de la nación tenía una sola habitación.

3. CALIDAD DE LAS VIVIENDAS

Hasta ahora el estado de cuentas va así. hay muy pocas viviendas, en las que hay viven demasiados, por si esto fuera poco añadimos para terminar: LA CALIDAD DE ESAS ESCASAS Y SUPERPOBLADAS VIVIENDAS ES, EN GENERAL, BAJA. Para conocer la calidad de las viviendas nos fijaremos en dos cosas en el material con que están construídas y en sus condiciones sanitarias.

En el cuadro siguiente, sobre el MATERIAL DE CONSTRUCCION, se entiende por elemento "inferior" paja, troncos, ramas, tierra, etc. Es un cuadro, pues, más bien optimista recordemos que al adobe no puede ser considerado como demasiado bueno dadas las condiciones sísmicas del Istmo centroamericano.

MATERIAL DE CONSTRUCCION EN LAS CASAS DE C. A.

País	Paredes	Piso	Techo
Guatemala (urb.)	adobe, 59,9 % infer. 38,53%	tierra, 55,3%	teja, 42 % infer. 21.4 %
El Salvador (urb.)	adobe, 33 % infer. 53 %	tierra, 40 %	teja 91 %
Honduras	infer. urban. 52% infer. rural 73%	tierra urban. 52% tierra rural 90%	teja 62 %
Panamá	madera urban. 54% infer. urban. 68%	higiénico urban. 93% anhigiénico rural 70%	

CONDICIONES SANITARIAS DE LAS CASAS EN C. A.

País	Sin agua corriente	Sin servicio	Sin baño
Guatemala (urb.)	67%	69%	84,4%
El Salvador (urb.)	54%	77%	89 %
Honduras	70% (urb.) 77% rural	79,8% (urb.) 90% (rural)	78,1% (urb.) 98 % (rural)
Costa Rica	37%	67,5%	49 %
Panamá	7,4% (urb.) 81,4% (rural)	72,6	

En los barrios bajos de Guatemala, un 75% son viviendas de tipo "barraca", de este número un 91% carece de agua potable, el 90% tiene construcción defectuosa. El año 50 había en la ciudad de Guatemala 10 000 viviendas insalubres que no satisfacían ni siquiera los requisitos mínimos de viviendas higiénicas; otras 10 000 necesitaban reparaciones de importancia.

La vivienda rural de Centroamérica, en su gran mayoría carece de los más elementales servicios sanitarios, tienen pisos de tierra y consisten en una sola habitación. Muchos no tienen ventana y no es extraño encontrar animales en la misma habitación. El 66% de las viviendas no tiene ningún desagüe.

EL PROBLEMA DE LA POBREZA

"Calles deshechas por el descuido y la inclemencia de las lluvias, carentes de desagües y servicios higiénicos elementales, por las cuales vagan diariamente ociosos miles de niños, miserablemente vestidos de harapos . .

. . . el flagelo terrible del desempleo total o parcial y, consiguientemente, del pauperismo y la subalimentación.

. . . los salarios no alcanzan al mínimo vital . .

. . . en las fincas, el campesino percibe jornales que apenas le permiten no morir de hambre "

Carta Pastoral del Episcopado Guatemalteco sobre el Problema Social, 1962

¿CUANTO GANAMOS LOS CENTROAMERICANOS?

La RENTA NACIONAL PER CAPITA en Centroamérica ES BAJA, como puede comprobarse por las siguientes cifras, a pesar de ser un poco más altas que la realidad.

INGRESOS PER CAPITA DE CENTROAMERICA. EN DOLARES

Países	año 1955 (1)	año 1960 (2)
Guatemala	179	175
El Salvador	244	200
Honduras	137	200
Nicaragua	254	200
Costa Rica	307	400
Panamá	350	380

Para valorar tales datos conviene recordar que la renta per cápita de Australia y de Nueva Zelanda pa-

sa de los 800 d.; Suecia y Canadá andan por los 1.000 d., y los Estados Unidos los pasan con amplitud.

¿Pero tenemos esperanza de ser ricos dentro de poco? La naturaleza de nuestros países es más bien rica; son las circunstancias políticas, educacionales, etc., las que determinan a los técnicos a construir un cuadro triste de nuestro futuro inmediato: LA TASA DE CRECIMIENTO DE NUESTRAS RENTAS ANUALES ES Y SERA DURANTE UN TIEMPO DEBIL Y, A VECES, REGRESIVA.

ESTIMACIONES DE LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA RENTA ANUAL (3)

Países	1961-66	1966-71	1971-76
Guatemala	0,0%	0,6%	1,0%
El Salvador	0,8	0,5	0,9
Honduras	0,1	0,6	1,0
Nicaragua	— 0,2	0,4	0,9
Costa Rica	— 0,3	0,2	0,8
Panamá	0,1	0,0	0,5
Argentina	2,0	2,5	3,2

Tasa de crecimiento elevada: 2% o más al año

Tasa de crecimiento débil: 0,6 — 1,9

Tasa estacionaria: 0,0 — 0,5

Tasa regresiva: de signo (—)

Pero el dato de la renta per cápita no es suficiente para conocer la riqueza o pobreza de los habitantes de una nación, porque, sobre todo en los países subdesarrollados, la renta nacional se encuentra repartida en forma desproporcionadísima. Vamos a estudiar esa repartición en Guatemala.

DISTRIBUCION DEL INGRESO NACIONAL EN GUATEMALA

Montaforte Toledo en su obra "Guatemala"

(1) Unión Panamericana, La vivienda de interés social en América Latina, Istmo Centroamericano, p. 29.

(2) Américas, Revista publicada por la Unión Panamericana, Nov. 1961, con datos tomados de Selected Annual Statistics, ICA 1961, p. 9.

(3) Rosenteln-Rodan, Rev. de L'Action Populaire (Nov. 1961), pp. 1089-1075.

presenta en tres cuadros sumamente interesantes la distribución del ingreso nacional. De ellos tomaré solamente las columnas del ingreso per cápita correspondiente a cada tipo de familia. (El promedio de miembros de una familia guatemalteca es de cinco

personas; número que sube entre los indios y clase popular, y baja entre la clase alta, sin embargo, en los tres cuadros se ha conservado el promedio cinco para calcular el ingreso per cápita.

COMPOSICION DEL INGRESO PER CAPITA DE LA CLASE POPULAR, 1955. (en Q.)

Ocupación del jefe de familia	Ingreso per cápita	
	Diario	Anual
Propietarios y trabajadores agrícolas	0.18	65.70
Colonos en fincas	0.16	57.80
Trabajadores migratorios y sin tierras	0.14	51.10
Ocupantes y arrendatarios de parcelas	0.18	57.80
Comuneros con salario	0.18	65.70
Comuneros sin salario	0.16	57.80
Parcelarios de reforma agraria 1952-55	0.20	73.00
Usufructuarios y encargados de tierras	0.18	65.70
Obreros industriales	0.36	131.40
Burócratas oficiales y privados	0.64	233.60
Artesanos, comerciantes y transportistas	0.38	138.70
Sirvientes domésticos sin familia	1.00	365.00
Sirvientes domésticos con familia	0.25	91.25

Esta clase popular comprende el 81.86% de la población del país; de ella, 79.86% vive en el campo y 22.14% en las ciudades.

COMPOSICION DEL INGRESO PER CAPITA DE LA CLASE ALTA, 1955. (en Q.)

Burócratas oficiales y privados	1.16	423.40
Agricultores	1.80	657.00
Comerciantes y transportistas	1.83	667.95
Obreros calificados	1.73	631.45
Artesanos y técnicos	2.16	788.40
Profesionales	2.80	1,022.00

Esta clase media constituye el 17% de la población del país.

COMPOSICION DEL INGRESO PER CAPITA DE LA CLASE ALTA, 1955. (en Q.)

Agricultor	10.00	3,650.00
Comerciante	8.11	2,960.15
Gerente o Administrador	6.00	2,190.00
Industrial	7.00	2,555.00
Transportista o intermediario	6.00	2,190.00

Profesional	8.00	2,960.00
Casateniente	6.00	2,190.00
Funcionario público	5.00	1,825.00
Militar	4.00	1,460.00
Rentista	4.40	1,606.00
Clero alto	3.60	1,314.00
Banquero	8.00	2,960.00
Personas de recursos muy altos	46.60	17,009.00

Esta clase constituye el 1.14% de la población del país.

Comparemos, ahora, algunos datos de conjunto:

En la Clase Popular hay 544,583 familias; el ingreso total diario de ellas: Q.600,212
 En la Clase Media hay 110,602 familias; el ingreso total diario de ellas: Q.879,412
 En la Clase Alta hay 7,417 familias; el ingreso total diario de ellas: Q.345,315

La Clase popular tiene el 81.26% de la población, y el 32.83% del ingreso per cápita.
 La Clase Media tiene el 17 % de la población, y el 48.19% del ingreso per cápita.
 La Clase Alta tiene el 1.14% de la población, y el 18.98% del ingreso per cápita.

La media del ingreso anual per cápita de la clase popular es Q.580.62; de la Clase Media, Q.580.62; de la Clase Alta, Q.2,818.53. Reduciendo a la unidad, estas cifras son respectivamente: 1, 6.9, 33.6. (4)

EL PROBLEMA DE LA ALIMENTACION

VALOR NUTRITIVO DE LA ALIMENTACION EN CENTRO AMERICA

Los diversos alimentos que Dios nos regaló son alimentos porque poseen una serie de sustancias requeridas por nuestro organismo. El valor de los alimentos consiste en la mayor o menor posesión de esas sustancias nutrientes. La carne y la leche las poseen en cantidad mayor que el arroz y la lechuga, y por ello valen más como alimentos.

Vamos a valorar la alimentación centroamericana, conociendo la cantidad de sustancias nutrientes que ella proporciona al hombre centroamericano.

1. CALORIAS

¿QUE SON Y QUE RELACION TIENEN CON EL HOMBRE? Los hombres hemos buscado una UNIDAD DE MEDIDA DEL CALOR, y hemos escogido, como tal unidad, a la cantidad de calor necesaria para elevar un litro de agua a un grado centígrado de temperatura. A esta unidad de medida del calor la hemos llamado "caloría".

¿Por qué hablamos de ella en la alimentación? Porque también la utilizamos como UNIDAD DE MEDIDA DE LA ENERGIA QUE HAY EN LOS ALIMENTOS. Nuestro cuerpo necesita energía para moverse y trabajar. ¿De dónde la saca? De los alimentos.

Estos tienen energía y, al ser transformados en el organismo vivo, liberan su energía y el cuerpo la utiliza en sus distintas funciones.

Medimos esa energía que nos dejan los alimentos en calorías, porque hacemos una relación al calor que desplegarían esos mismos alimentos si fuesen quemados. La energía que nos dejan es igual a la que desarrollarían en forma de calor.

Así pues, cuando hablamos de calorías en la alimentación, ESTAMOS HABLANDO DE LA ENERGIA que nuestro cuerpo recibe. El, luego, la utiliza en forma de calor para mantener la temperatura de nuestro organismo, en la transmisión de los mensajes a través de las fibras nerviosas, en forma de energía dinámica para todos los trabajos y movimientos.

¿CUANTAS CALORIAS NECESITAMOS? Nuestro requerimiento de calorías varía con la edad, con el sexo, con el trabajo, con el peso y con la temperatura ambiente. El INCAP ha elaborado una tabla detallada para todas esas variaciones, adaptando las recomendaciones dadas para otras partes del mundo a nuestra temperatura y a nuestro peso medio. (1)

Es interesante saber (y ésto valga tanto para la cantidad recomendada de calorías como para la de las otras sustancias nutrientes de que hablaremos des-

(4) Todos estos datos han sido tomados de Monteforte Toledo, "Guatemala", pp. 587-592, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

(1) INCAP, serie "Aprendiendo Nutrición" (AN) n.º 8, "Alimentos fuentes de calorías", p. 5-6.

pués) que estamos adaptando nuestra alimentación a nuestro peso medio centroamericano, relativamente pequeño, pues, para el gran sociólogo Josué de Castro, nuestro pequeño peso y nuestra pequeña estatura son fruto de nuestra mala alimentación

"Sin duda alguna, la pequeña estatura de los pueblos que habitan la región tropical, lejos de ser un carácter racial, es una consecuencia de la alimentación incompleta e insuficiente en proteínas. Que al peso medio de un chino sea 55 kilos y el de un europeo 63, es un hecho debido al hambre más que a la raza. Si observamos en un mapa-mundi la franja de tierra

situada en el trópico y las características antropológicas de sus habitantes, constataremos que allí viven casi todos los pueblos de estatura inferior a la media americanos del sur, pigmeos, indonesios, indochinos. Ahora bien, casi todos estos pueblos tienen una alimentación casi exclusivamente vegetal..." (2)

Para simplificar la materia damos aquí solamente la cantidad requerida por los jóvenes adultos, pero no olvidemos que la mujer en estado de embarazo y de lactancia, y los niños por razón del crecimiento, necesitan más

Hombre, adulto joven (25 años) peso, 55 kilos (121 libras) actividad física		Mujer, adulta joven (25 años) peso, 50 kilos (110 libras) actividad física	
moderada	2,700 calorías diarias	moderada	2,000 calorías diarias
actividad física campesina	2,900 calorías diarias	actividad física campesina	2,500 calorías diarias

¿CUANTAS CALORIAS RECIBIMOS? En todas las naciones de C. A., menos de las necesarias

CALORIAS POR PERSONA Y POR DIA EN LA ALIMENTACION DE C. A. (3)						
	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Rural	2243	1666	1964	1623	1822	1927
Urbna	1727	1723	1740	1843	2049	1454

2. PROTEINAS

¿QUE SON Y QUE RELACION TIENEN CON EL HOMBRE? La palabra viene del griego "proteios", que significa "lo primero", "lo más importante". En el siglo XIX se llamó Proteínas al COMPONENTE UNIVERSAL DE TODOS LOS TEJIDOS VEGETALES Y ANIMALES. Es, pues, la substancia más importante del reino orgánico. Además de ser parte importante en nuestros tejidos, lo es también en nuestras secreciones glandulares.

¿QUE CANTIDAD NECESITAMOS? Nuestro requerimiento de proteínas varía con la edad, el peso y el estado físico. Un adulto necesita, aproximadamente, un gramo por cada kilo de peso. En el crecimiento, embarazo y lactancia se requiere más. El niño llega a necesitar 3.5 gr por kilo de peso.

Hombre, en las condiciones anteriores 55 gr diarios
Mujer, en las condiciones anteriores 50 gr. (4)

Pero, en el caso de las proteínas, es importante

conocer también el origen de ellas (hay proteínas de origen vegetal y las hay de origen animal). "El tenor en proteínas animales de un régimen alimenticio constituye una indicación bastante satisfactoria de la calidad de ese régimen, porque los alimentos ricos en proteínas animales son igualmente ricos en otros principios nutritivos esenciales", dice un informe de la ONU (5) MENOS DE 30 GR DIARIOS de proteína animal indican ya HAMBRE CUALITATIVA.

¿QUE CANTIDAD RECIBIMOS? Las cantidades de proteínas totales de las diversas naciones andan girando cerca del mínimo recomendado; pero el porcentaje de proteínas animales es, en general, muy bajo.

(2) Josué de Castro: "Geografía della Fame", Bari 1954, p. 47. (Este libro está traducido al castellano en la editorial El Cid).

(3) Marina Flores, "Patrones dietéticos en Centro América y Panamá" (artículo), INCAP. Son datos recogidos con técnica de muestreo, entre gente pobre; los datos finales dan, claramente —al decir de la misma autora—, la media de la alimentación de la gran mayoría de la población centroamericana.

(4) INCAP, AN-9, "Alimentos fuentes de proteínas", p. 4-5.

(5) Rapport sur la situation sociale dans le monde", ANU, New York 1967, p. 58.

PROTEINAS POR PERSONA Y POR DIA EN LA ALIMENTACION DE C. A. (6)

Proteínas totales en gramos

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Rural	66	48	56	55	40	55
Urbana	53	52	54	60	53	44

Porcentaje de proteínas animales

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Rural	11	12	24	31	20	36
Urbana	24	35	35	45	30	50

3. CALCIO

¿QUE ES Y QUE RELACION TIENE CON EL HOMBRE? El calcio, esa sustancia mineral, es un constitutivo esencial de las células vegetales y animales. En el organismo humano forma parte principal del esqueleto y de los dientes (dándoles firmeza y resistencia), y se encuentra en todos los demás tejidos, en donde su presencia es de vital importancia a pesar de estar contenido en pequeñas cantidades.

¿QUE CANTIDAD NECESITAMOS? Nuestro organismo tiene un requerimiento de calcio sumamente pequeño. Un adulto no requiere más de un gramo al día. Durante el crecimiento, embarazo y lactancia se requiere más.

Hombre y mujer en las condiciones anteriores:
0.7 gramos diarios es decir: 700 miligramos (7)

¿QUE CANTIDAD RECIBIMOS?

CALCIO POR PERSONA Y POR DIA EN LA ALIMENTACION DE C. A. (en mg.) (8)

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Rural	1320	782	846	701	480	200
Urbana	787	664	732	750	554	200

4. HIERRO

¿QUE ES Y QUE RELACION TIENE CON EL HOMBRE? El metal es un componente de la célula vegetal y animal. En el hombre tiene una función principal: forma parte de la hemoglobina; ésta tiene como función específica la de transportar el oxígeno de los pulmones a los tejidos y al anhídrido carbónico de los tejidos a los pulmones. Cuando el hierro es deficiente, estos "transportes" son también deficientes. Además el hierro forma parte de los músculos y de ciertas enzimas indispensables para los procesos vitales.

¿QUE CANTIDAD NECESITAMOS? Una canti-

dad sumamente pequeña, pero, como su absorción es baja (10% del hierro ingerido), hay que tomarlo en cantidades diez veces mayores. Con el crecimiento, embarazo y lactancia se requiere más.

Hombre y mujer en las condiciones anteriores: 10 mg diarios
Habrá, pues que tomar 100 mg " (9)

¿QUE CANTIDAD RECIBIMOS? En general los datos de las diversas naciones vienen a ser una quinta parte de la que deberíamos ingerir para asimilar los 10 mg diarios.

HIERRO POR PERSONA Y POR DIA EN LA ALIMENTACION DE C. A. (en mg.) (10)

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Rural	23	13	31	27	27	12
Urbana	18	18	23	24	25	14

(6) Idem nota 3.

(7) INCAP, AN-10, Alimentos fuente de Calcio, p. 4.

(8) Idem nota 3.

(9) INCAP, AN-11, Alimentos fuentes de hierro, p. 4.

(10) Idem nota 3.

5. VITAMINA "A"

¿QUE ES Y QUE RELACION TIENE CON EL HOMBRE? La Vitamina A es una sustancia orgánica indispensable para el crecimiento normal del niño, participa en la normalidad del tejido epitelial, indispensable para la vista; la púrpura visual está compuesta por vitamina A y por una proteína; hace posible la utilización de las sustancias proteicas

¿QUE CANTIDAD NECESITAMOS? Como toda vitamina, la cantidad requerida es sumamente peque-

ña. En el crecimiento, embarazo y lactancia los requerimientos son mayores.

Hombre y mujer en las condiciones anteriores 1.3 mg. diarios
(1 mg de Vitamina A equivale a 3 000 Unidades Internacionales)
Por tanto se requieren 2,900 U I diarias (11)

¿QUE CANTIDAD RECIBIMOS? Salvo la región urbana de Honduras que se acerca un poco, las demás se quedan bastante por lo bajo.

VITAMINA A POR PERSONA Y POR DIA EN LA ALIMENTACION DE C. A. (en U. I.) (12)

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Rural	2273	547	1447	1493	977	438
Urbana	1300	2110	3530	1337	1480	338

6. TIAMINA

¿QUE ES Y QUE RELACION TIENE CON EL HOMBRE? La Tiamina o Vitamina B1, es una sustancia orgánica que forma parte del complejo vitamínico B. Si se ingiere con exceso es eliminada por la orina, porque no se almacena en cantidades apreciable para la normalidad del sistema nervioso; participa en la normalidad del tubo digestivo, tanto en la actividad muscular como en la actividad secretora; participa en el funcionamiento del corazón y de la musculatura, forma parte de las enzimas o fermentos que intervienen en la utilización de los hidratos de carbono.

¿QUE CANTIDAD NECESITAMOS? General-

mente se calcula en base a la cantidad de calorías recomendadas. Aumenta con el crecimiento, embarazo y lactancia

Hombre, cond ant, actividad física moderada 1.4 mg diarios
Hombre, cond ant, actividad física campesina 1.5 mg "
Mujer, cond. ant., actividad física moderada 1.0 mg. "
Mujer, cond. ant., actividad física campesina 1.2 mg " (13)

¿QUE CANTIDAD RECIBIMOS?

TIAMINA POR HABITANTE Y POR DIA EN LA ALIMENTACION DE C. A. (en mg.) (14)

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Rural	1.4	0.9	1.2	1.0	0.7	0.7
Urbana	0.9	0.9	0.9	0.7	1.0	0.6

7. RIBOFLAVINA

¿QUE ES Y QUE RELACION TIENE CON EL HOMBRE? La Riboflavina o Vitamina B2, es una sustancia orgánica que forma parte del complejo vitamínico B. No se almacena en cantidades apreciables. Indispensable para el crecimiento normal, forma parte de las enzimas o fermentos que intervienen en

los procesos de respiración de los tejidos, juega un papel importante en la utilización de la energía y de las proteínas, participa en la normalidad del tejido epitelial.

Hombre, condiciones anteriores 1.4 mg. diarios
Mujer, condiciones anteriores 1.2 mg. " (15)

¿QUE CANTIDAD RECIBIMOS? En ninguna nación de C. A. recibimos la cantidad debida y, en algunas, hay fuerte déficit.

(11) INCAP, AN-12, Alimentos fuentes de vitamina A, p. 3-4.

(12) Idem nota 3.

(13) INCAP, AN-13, Alimentos fuentes de Tiamina, p. 3.

(14) Idem nota 3.

(15) INCAP, AP-14, Alimentos fuentes de Riboflavina, p. 3-4.

**RIBOFLAVINA POR PERSONA Y POR DIA EN LA ALIMENTACION
DE C. A. (en mg.) (16)**

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Rural	0.7	0.5	1.0	1.0	0.7	0.6
Urbana	0.7	0.5	0.9	1.2	0.9	0.5

8. NIACINA

¿QUE ES Y QUE RELACION TIENE CON EL HOMBRE? La Niacina o Acido Nicotínico, es una sustancia orgánica que forma parte del complejo vitamínico B, y se encuentra en alimentos vegetales y animales. No se almacena en el organismo en cantidades apreciables. Forma parte de las enzimas que intervienen en los procesos de la respiración de los tejidos; desempeña un papel importante en la utilización de la energía, participa en la normalidad del tejido epitelial, es indispensable para la normalidad del sistema nervioso.

¿QUE CANTIDAD NECESITAMOS? El requerimiento de Niacina varía con la edad y el estado físico.

lógico. Aumenta con el crecimiento, embarazo y lactancia.

Hombre, cond. ant, trabajo físico moderado	14 mg	diarios	
Hombre, cond ant, trabajo físico campesino . . .	15 mg.	"	
Mujer, cond ant, trabajo físico moderado	10 mg.	"	
Mujer, cond ant, trabajo físico campesino	12 mg	"	(17)

¿QUE CANTIDAD RECIBIMOS? En ninguna nación de C. A. la cantidad debida y, en alguna, el déficit es fuerte.

**NIACINA POR PERSONA Y POR DIA EN LA ALIMENTACION
DE C. A. (en mg.) (18)**

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Rural	12.2	8.4	11.1	9.5	6.9	10.2
Urbana	8.8	10.0	9.7	9.3	10.1	9.8

9. ACIDO ASCORBICO

¿QUE ES Y QUE RELACION TIENE CON EL HOMBRE? El Acido Ascórbico o Vitamina C, es una sustancia orgánica que se encuentra en los alimentos vegetales y en algunos animales. No se almacena en cantidades apreciables. Participa en la formación de la sustancia que une las células, indispensable para la utilización de ciertas sustancias derivadas de las proteínas.

¿QUE CANTIDAD NECESITAMOS? Su requerimiento varía según la edad, el sexo y los distintos estados fisiológicos; aumenta con el crecimiento, embarazo y lactancia.

Hombre y mujer en las condiciones anteriores	50 mg	diarios	(19)
--	-------	---------	------

¿QUE CANTIDAD RECIBIMOS?

**ACIDO ASCORBICO POR PERSONA Y POR DIA EN LA
ALIMENTACION DE C. A. (en mg.) (20)**

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Rural	35	37	52	36	62	48
Urbana	38	68	52	38	68	41

(16) Idem nota 3.
(17) INCAP, AP-15, Alimentos fuentes de Niacina, p. 3.

(18) Idem nota 3.
(19) INCAP, AP-16, Alimentos fuentes de Acido Ascórbico, p. 3.
(20) Idem nota 3.

CONCLUSION. EL VALOR DE NUESTRA ALIMENTACION ES BASTANTE NEGATIVO, PORQUE CASI SIEMPRE LA CANTIDAD INGERIDA DE LAS

DIVERSAS SUBSTANCIAS NUTRIENTES ES INFERIOR A LA ACONSEJADA POR EL INCAP Y, CON FRECUENCIA, MUY INFERIOR

EL CONSUMO DE ALIMENTOS EN C. A. Y PANAMA

Otra vía para conocer la alimentación de un pueblo es la del consumo de alimentos, dejamos a un lado las calorías y sustancias nutrientes (que hacen valiosos a los alimentos) y nos fijamos en ellos mismos, en

la cantidad requerida teóricamente y en la cantidad ingerida de hecho

El INCAP., con base de las encuestas practicadas en diversos sitios de la república, ha elaborado el siguiente cuadro.

CONSUMO PROMEDIO DE ALIMENTOS Y SU ADECUACION CON LA DIETA MINIMA DEBIDA C. A. (en gr.) (21)

Alimentos	Consumo Promedio	Dieta mínima debida	Comparación con dieta mínima debida	
			En absoluto	En %
Leche y quesos	61.05	250	— 188.95	— 75.58
Huevos	7.41	20	— 12.59	— 62.95
Carne	37.57	105	— 67.43	— 64.21
Semillas y leguminosas	57.05	60	— 22.95	— 4.91
Vegetales verdes y amarillos	23.38	90	— 66.62	— 74.02
Otros vegetales	47.99	150	— 102.01	— 68.00
Frutas	28.33	120	— 91.67	— 76.39
Musáceas	24.05	95	— 70.95	— 74.68
Raíces y Tubérculos	10.03	75	— 64.97	— 86.62
Tortillas	511.97	345	+ 166.97	+ 48.39
Pan de trigo	17.35	120	— 102.65	— 85.54
Arroz	8.99	50	— 41.01	— 82.02
Azúcar blanca	11.49	40	— 28.51	— 71.27
Panela (dulce rapadura)	31.48	25	+ 6.48	+ 25.92
Grasas	9.52	25	— 15.48	— 61.92

Termino con las conclusiones con que termina el INCAP su informe sobre "el estado nutricional de la población guatemalteca" (22)

"1 —El consumo de alimentos en base a las encuestas practicadas resulta sumamente deficiente en comparación con la dieta mínima teórica del guatemalteco

2 —En el mismo análisis se pudo comprobar la poca variedad de alimentos consumidos por las familias encuestadas

3.—Se comparó la relación entre la producción y las necesidades, encontrándose en la mayoría de los productos investigados una deficiencia entre la producción y los requerimientos

4 —Se encontró que no existe una relación clara entre el consumo de una población y la producción de alimentos. Se citan ejemplos claros al respecto ("La

región de Occidente del país es la región productora de trigo, sin embargo el consumo de pan de trigo en esa región es sumamente bajo" etc pág 13)

5 —Se analiza el valor de las encuestas y se hace ver la necesidad de una planificación más adecuada tomando en cuenta una serie de variables".

EL INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTRO AMERICA Y PANAMA (INCAP)

"Es una organización internacional de carácter científico, creado para los problemas de la nutrición humana y coadyuvar en la solución de los mismos

(21) INCAP, Informe al Gobierno de Guatemala sobre la Alimentación Guatemalteca, cuadro I. (He usado copia del original; no sé si está editado).

(22) *Ibidem* pp 14-15.

Realiza investigaciones sobre el estado de nutrición del pueblo y la composición química de los alimentos de la región, proporciona asesoría técnica a los países miembros por medio de consultas directas, elaboración de informes y realización de programas de demostración, a través del entrenamiento de personal y preparación

de material educativo, lleva a conocimiento de la población las bases de una nutrición adecuada" (23)

Un avance sumamente práctico del INCAP ha sido la elaboración de la INCAPARINA, un alimento vegetal de excelentes propiedades nutricionales y de bajo costo

EL PROBLEMA DE LAS ENFERMEDADES

"Ahí triunfa la mortalidad infantil, que alcanza vértices asombrosos, las enfermedades . "

(Carta Pastoral del Episcopado Guatemalteco, sobre los problemas sociales y el Comunismo, 1962)

Las enfermedades pueden dividirse en carenciales, transmisibles, degenerativas y mentales

LAS ENFERMEDADES CARENCIALES EN CENTRO AMERICA

Enfermedades carenciales son, como su nombre lo indica, las causadas por carencia de un elemento necesario a nuestro organismo, dicho de otra manera, son las causadas por la mala alimentación

¿Existen en Centro América? Acabamos de ver que la alimentación centroamericana deja mucho que desear, por tanto, a la fuerza habrá entre nosotros abundancia de enfermedades carenciales, son una de las señales externas, el humo que salta a la vista de las llamas internas del hambre, consumidoras del hombre centroamericano

1. EL BOCIO ENDEMICO

Es el aumento de tamaño de la glándula tiroides. Cuando no hay suficiente yodo en la alimentación, la glándula tiroides hace esfuerzos mayores para cumplir con su cometido y, entonces, aumenta de tamaño. Además de la deformidad que causa (aunque no siempre es visible), retarda el crecimiento y el desarrollo intelectual, tiene mucho que ver con la sordomudez, el idiotismo, el enanismo y otras taras

¿Existe en Centro América?

EL BOCIO ENDEMICO EN CENTRO AMERICA Y PANAMA (1)

Países	Casos Examinados	Positivos
Guatemala	32.000	40 %
El Salvador	35.000	23 %
Honduras	13.000	23 %
Costa Rica	24.000	11 %
Panamá	17.000	46 %

"Aunque estas cifras son los promedios, en algunos de los países existen poblaciones en las que el 90% de los habitantes sufre de bocio endémico". (2)

2. POLICARENCIA INFANTIL

Esta enfermedad ha recibido diversos nombres (Kwashiorkor, etc), y "entre nosotros es desgraciadamente muy frecuente y se le conoce, entre el gremio médico, con el nombre de "policarencia infantil", nombre que alude a que es debida a una carencia en la alimentación de múltiples factores: proteínas, vitaminas, etc. Es una de las enfermedades más significativas del grado de abandono en que se encuentra un sector considerable de nuestra infancia" (3)

Esta policarencia infantil "es responsable directa o indirectamente del más grande renglón de la mortalidad infantil, enorme entre nosotros". La enfermedad es frecuente entre los 1 y 4 años; veamos cuántos niños mueren a esa edad

NUMERO DE MUERTES DE NIÑOS DE 1 - 4 AÑOS Y TASAS POR 1.000 HAB. (4)

Países	Año	Número	Tasa
Canadá	1956	2.317	1.5
Guatemala	1953	20.685	51.5
El Salvador	1956	6.096	22.7
Honduras	1953	4.153	22.1
Nicaragua	1956	1.455	9.3
Costa Rica	1956	1.240	9.8
Panamá	1956	1.161	10.2

El folleto del INCAP sobre la policarencia infantil termina con estas palabras "La gravedad del problema es pavorosa, para los que la conocemos de cerca miles de niños, en nuestras riquísimas tierras, mueren de HAMBRE, y muchísimos más que logran sobrevivir sufren luego de consecuencias que minan la salud de nuestros pueblos"

(23) Esta explicación da el INCAP de sí mismo en todas sus publicaciones

(1) INCAP, P N -1, Bocio endémico.

(2) Idem

(3) INCAP, P N -2, Desnutrición severa en el niño. Todo lo que va entre corchetes en los párrafos correspondientes a esta enfermedad, son tomados del folleto citado

(4) Resumen de los Informes Cuadriennales sobre las Condiciones sanitarias en las Américas, preparado para la XV Conferencia Sanitaria Panamericana, OPS. y OMS, 1958. Cuadro 15, p. 30.

LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN CENTRO AMERICA

Son esas enfermedades que se trasmiten de unos a otros. Tales como la influenza, la neumonía, el paludismo, la infestación por helmintos, la tos ferina, la disentería, el sarampión, la tuberculosis, la sífilis, la difteria, la poliomielitis, el tifus, la lepra, la fiebre amarilla, etc

¿Existen entre nosotros?

A) Oigamos un informe de la ONU. "En muchos países, en particular en las regiones económi-

camente subdesarrolladas, ciertas enfermedades transmisibles que hacen estragos sea bajo formas de epidemias, sea en el estado endémico, PRESENTAN AUN UN GRAVE PROBLEMA SANITARIO Y CONSTITUYEN LAS CAUSAS PRINCIPALES DE MORTALIDAD Y MORBILIDAD. Pero en tales países las estadísticas sobre las enfermedades son poco numerosas y seguras" (5)

B) Oigamos la voz de las estadísticas

MUERTES POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN CENTRO AMERICA Y CANADA 1956 (6)

	Centro América	Canadá
Número total de muertes	45.470	7.895
Tasa de muertes por 100.000 habitantes	435,83	49,6
Porcentaje con relación a la mortalidad general	28,6%	5,8%

Estas cifras nos indican que el hombre medio centroamericano posee MUY ESCASOS RECURSOS DE DEFENSA CONTRA EL CONTAGIO, en comparación con los que posee el hombre medio de los países adelantados

LAS ENFERMEDADES DEGENERATIVAS EN CENTRO AMERICA

Son las enfermedades constituídas por alguna degeneración de nuestro organismo, tales como tumores malignos, las enfermedades cardiovasculares, etc

¿Existen entre nosotros?

MUERTES POR ENFERMEDADES DEGENERATIVAS EN CENTRO AMERICA, CANADA Y U.S.A., 1956 (7)

	C. A.	Canadá	U. S. A.
Número total de muertes	7.212	49,552	887.239
Tasa de muertes por 100.000 habitantes	69,19	370,34	586,24
Porcentaje con relación a la mortalidad general	8,05%	37,65%	58,03%

La comparación con el Canadá y los Estados Unidos nos dice que en Centro América muere mucho menos gente por enfermedades degenerativas, no sólo en números absolutos, sino también en relación a la población de cada país. Pero esto —alivio del presente es VERDADERO PROBLEMA PARA EL FUTURO, porque tales enfermedades degenerativas parecen ser típicas de los pueblos desarrollados y, por consiguiente, nos esperan en nuestro futuro "civilizado", justamente cuando hayamos vencido las enfermedades de carencia y las transmisibles. Oigamos a la ONU:

"En los países económicamente avanzados, donde las enfermedades transmisibles, que presentaban graves problemas hace cincuenta años, no hacen más estragos, las enfermedades crónicas degenerativas y

malignas han venido a ser causas importantes de mortalidad y morbilidad. Hasta el presente no se ha encontrado ninguna solución al problema que presenta la profilaxis de estas enfermedades". (8)

"Parece que el modo de vida interviene, y los hechos prueban cada vez más que el tipo de régimen alimentario en vigor en las regiones avanzadas desde el punto de vista industrial y donde la renta del pueblo es elevada, juega un papel importante en el desarrollo de las cardiopatías de tipo degenerativo". (9)

- (5) Rapport sur la situation sociales dans le monde, ONU, 1957, p. 31.
 (6) Cálculos basados en el "Resumen de Informes Cuadriennales sobre las Condiciones Sanitarias en las Américas", cfr. nota 4.
 (7) Idem
 (8) Rapport sur la situation p. 38
 (9) Idem, p. 39

"Desde hace algunos años, la frecuencia de algunas formas de cáncer, particularmente de los cánceres del aparato respiratorio, ha aumentado de modo alarmante. Este hecho es particularmente asombroso en los países donde los niveles de industrialización y de renta son relativamente altos" (10)

Sin embargo, es lícito esperar que las ciencias médicas y biológicas habrán aprendido a dominar las enfermedades degenerativas cuando Centro América haya alcanzado un notable desarrollo industrial y económico en general. En tal caso, la Providencia de Dios —que "sabe distribuir entre los hombres de buena voluntad las cargas y los padecimientos junto con los triunfos, en dosis que no propasen exageradamente las capacidades de los hombres para soportar y para gozar" (11)— nos habrá librado del trago amargo de las enfermedades degenerativas

Aún debería exponer la situación de las enfermedades mentales, pero los datos que de ellas poseemos

son muy poco particularizados mezclan las muertes causadas por ellas con las muertes debidas a enfermedades clasificables en los apartados antes dichos y con las muertes por accidentes. Por ello he preferido omitir tal información.

NUMERO DE MEDICOS Y DE CAMAS EN LOS HOSPITALES

Hemos visto ya el aspecto general de la enfermedades en Centro América. ¿Cómo podríamos conocer, ahora, el esfuerzo que se hace para contrarrestarlas? Los médicos son las personas que —por profesión— se encargan de este contra-ataque, así como las camas de los hospitales son uno de los medios más necesarios para el mismo. Por eso, el número de médicos y de camas en hospitales puede ser un buen indicio de la situación de la defensa contra las enfermedades

NUMERO DE CAMAS DE HOSPITAL Y SU TASA POR 1.000 HAB., 1957 (12)

Países	Total		En hospitales	
	Número	Tasa	generales (+) Número	Tasa
Canadá (1955)	169.020	10,2	99.300	6,3
Estados Unidos (1955)	1.604.408	9,6	708.702	4,2
Guatemala	7.874	2,3	5.933	1,7
El Salvador	3.216	1,4	—	—
Honduras	3.532	2,0	3.083	1,7
Nicaragua	2.662	2,0	1.994	1,5
Costa Rica	5.276	5,1	4.051	3,9
Panamá	3.552	3,9	1.880	2,1

(+) Pediatría, maternidad, enfermedades infecciosas, otros; se excluyen los de tuberculosis, enfermedades mentales y otros.

(+++) Se refiere sólo a hospitales estatales.

NUMERO DE MEDICOS Y NUMERO DE HABITANTES POR MEDICO, 1953-1958 (13)

Países	Años	Médicos	Número de habitantes por médicos
Canadá	1957	17.400	950
Estados Unidos	1958	217.058	790
Guatemala	1957	542	6.300
El Salvador	1957	437	5.400
Honduras	1957	365	4.800
Nicaragua	1957	464	2.900
Costa Rica	1957	379	2.700
Panamá	1956	286	3.300

(10) Idem, p. 46.

(11) Iván García, "La salud en Centro América", trabajo de Seminario para la Licenciatura en Filosofía en la Facultad de Filosofía "San Gregorio" de la Universidad Católica del Ecuador (inédita).

(12) Resumen de los informes Cuadriennales (cfr. nota 4), cuadro 65, p. 110.

(13) América en Cifras, cuadro 72-03, p. 9., Departamento de Estadísticas de la Unión Panamericana, O.E.A.

Sin embargo estos datos —ya de por sí aflictivos— no representan toda la verdad del problema. El que un informe de la OEA nos diga que en Guatemala hay unos 542 médicos, es ya un problemón. Pero tal informe aún se queda corto. ¿Cómo están repartidos esos 542 médicos? ¿Es verdad que a cada médico le corresponden 6 300 guatemaltecos? Pero no hacer suposiciones, basémonos en otro dato estadístico, que NOS INSINUARA LA MUY MALA REPARTICION DE LOS MEDICOS en nuestras tierras. En las estadísticas sobre las causas de muerte en Guatemala hay dos

columnas una correspondiente a las causas con certificado médico (que indican muertos asistidos por un médico), y otra correspondiente a las causas sin certificado médico (14)

Año	Certificado médico	Sin certificado médico
1959	9.937	53.073
1960	9.917	55.888

EL PROBLEMA DE LA EDUCACION

I. — EL PROBLEMA

"... miles de niños condenados a quedarse sin educación, ni instrucción, por falta de escuelas, sin esperanza, por tanto, de una formación básica que les prepare para la vida".

(Carta Pastoral del Episcopado Guatemalteco sobre los Problemas Sociales y el Comunismo 1962).

TASA DE ALFABETIZACION

"¿Sabe Ud leer y escribir?" Es la primera pregunta que los censos culturales hacen al público, y, ciertamente, se queda en el primer escalón —muy rudimentario— de la cultura "Saber leer y escribir". Es para nosotros una cosa tan nuestra. Casi nos parece tan propia del hombre como el sabe andar. Y, sin embargo, las respuestas de los hombres del mundo nos revelan que sólo la mitad y un poco más de cuantos habitan la tierra con nosotros, son capaces de leer un rótulo que les dice "no pise el césped". El Rapport sur la situation sociale dans le monde (ONU) (1) afirma que EN EL MUNDO, SOLO EL 55 O EL 57% de los individuos de 15 o más, sabe leer y escribir.

Enfoquemos, ahora, a Centro América, en particular

PORCENTAJE DE CENTROAMERICANOS DE 15 AÑOS Y MAS QUE SABEN LEER Y ESCRIBIR (2)

Nación	Años	Porcentaje
Guatemala	1950	29,4
El Salvador	1950	39,4
Honduras	1950	35,2
Nicaragua	1950	38,3
Costa Rica	1950	79,4
Panamá	1950	69,9

Tal vez ayude, para enmarcar nuestra situación, conocer los datos de algunas otras naciones. Cogere los datos extremos de diversas regiones, y de algunos como nosotros.

PORCENTAJE DE HABITANTES DE 15 AÑOS Y MAS QUE SABEN LEER Y ESCRIBIR (3)

Estados Unidos	1950	97,5
Argentina	1950	86,4
Colombia		62,3
Japón	1950	97,9
Australia	1953	99,0
Nueva Zelanda	1954	99,0
Alemania Occidental	1954	99,0
Francia	1950	96,4
Etiopía	1952	1-5
Angola	1954	5,0
Congo Belga	1954	40,0
Corea del Sur	1954	40,0

(14) Guatemala en cifras, 1960, pp. 52-54 Dirección General de Estadística, de Guatemala

(1) Rapport sur la situation sociale dans le monde. ONU, 1957, p. 71.

(2) Idem, pp. 87-94.

(3) Idem.

EN GUATEMALA, "es mayor el analfabetismo en el sector rural que el urbano, y mayor en el indígena que el ladino, así como en el sexo femenino que en el masculino". Tampoco "se reparte igual en todos los departamentos de la república, los extremos son Alta Verapaz con el 92,3% (de analfabetos) y Guatemala con el 40,4". (4)

"Las campañas de alfabetización han reducido el porcentaje de analfabetos en 40 años, pues de 86,8% que había en 1921, esta cantidad se reduce al 71,9% en 1961. Sin embargo, cuando tomamos las cifras absolutas, vemos que la situación está empeorando por el crecimiento anual de la población. Según

datos del IIES (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos), en 1940 había en Guatemala aproximadamente 1 220,4 millares de habitantes analfabetos de 7 y más años de edad, y en 1960 (la cifra) alcanzó los 2 087,1 millares de habitantes de la misma edad mencionada" (5)

INSCRIPCION EN PRIMARIA

No podemos contentarnos con el sondeo de nuestra cultura hecho con la rudimentaria medida del alfabetismo. Vamos a examinar nuestro nivel de estudios primarios. ¿Cuántos se inscriben en él?

INSCRIPCION EN LAS PRIMARIAS DE CENTRO AMERICA, 1950-54 (6)

Nación	Niños 5-14 años	Matriculados	Porcentaje de matriculados
Guatemala	755.000	177.000	23 %
El Salvador	509.000	168.000	33 %
Honduras	376.000	102.000	27 %
Nicaragua	290.000	108.000	37 %
Costa Rica +	225.000	115.000	51 %
Panamá	212.000	120.000	56 %

Son, pues, aún relativamente pocos los centroamericanos que se inscriben en las escuelas primarias, aunque tal vez en la teoría de nuestras leyes todos tengan derecho de recibir tal instrucción. Es verdad que se han hecho serios esfuerzos para extender la Primaria y se ha conseguido mucho. Honduras, por ejemplo, de 1956 a 1959, logró aumentar en un 40%

su inscripción primaria. Pero, por nuestro elevado crecimiento demográfico (el más alto del mundo), los "sin-primaria" van siendo cada vez más y cada vez es más urgente de volcar hombres y dinero en la solución de este problema.

Observemos un poco más a Guatemala

INSCRIPCION Y DEFICIT DE INSCRIPCION DE LAS PRIMARIAS DE GUATEMALA (7)

Años	Niños de 7 a 14 años inscritos	Niños de 7 a 14 años no inscritos	
		Número absoluto	Porcentaje
1940	130.900	296.200	69,3 %
1960	297.000	434.036	60,6 %
1965	335.900	511.100	60,3 %

En Guatemala, pues, los esfuerzos realizados están logrando reducir el porcentaje de los no-inscritos, pero, aún no detenemos el aumento absoluto de los

"sin-primaria". Y es que, mientras la población escolar guatemalteca aumenta en un 3 %, la inscripción primaria aumenta sólo en un 2,5% (8)

LAS PRIMARIAS TRUNCADAS

Otro problema duro de nuestra educación. No todos los niños inscritos en las Primarias, de los cuales acabamos de hablar, terminan los estudios primarios. A pesar de ser relativamente pocos los inscritos, muchos de ellos se quedan a mitad de camino.

(4) Informe del Ministerio de Educación Pública de Guatemala y de la Comisión Técnica de la UNESCO, sobre la "Situación Demográfica, Económica, Social y Educativa de Guatemala", a la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina, patrocinada por la OEA (Santiago de Chile, 1962). pp. 164-165, Guatemala, 1962.

(5) Idem p. 166.

(6) UNESCO, La situación educativa en América Latina, París p. 206.

(7) Datos tomados del Informe de Guatemala, ya citado, pp. 162-163.

(8) Idem p. 163.

**MATRICULAS DE PRIMARIA, POR GRADO, COMPARADAS
CON LA DEL 1ER. GRADO (9)**

Nación	Año	I	II	III	IV	V	VI
Honduras	1955	100	37,5	23,3	13,7	10,2	7,8
Costa Rica	1957	100	72,7	53,8	37,7	26,6	20,8
Panamá	1956	100	106,7	72,8	77,2	48,7	48,7

**FUGA DE ALUMNOS ENTRE 1º Y 6º GRADOS DE PRIMARIA,
EN GUATEMALA, 1960 (10)**

	1er. grado	6º grado	Fuga resultante
Escuelas urbanas oficiales	54.734	10.053	44.681
Escuelas rurales oficiales	51.788	181	51.607

Tal deserción de los estudios primarios, además de ser catastrófica para la alfabetización y educación en general, acarrea un triste desperdicio de trabajo humano y de dinero, porque está científicamente comprobado que la inmensa mayoría de la personas que se contentan con dos o tres grados de Primaria, deben ser catalogadas como analfabetas. Las técnicas fundamentales de leer y escribir sólo se se obtienen con seguridad cursando cinco o más años. Y las estadísticas

más detalladas muestran que en nuestros países la deserción más numerosa se produce entre los tres primeros años

Muy relacionado con el problema de la deserción está el POCO RENDIMIENTO DE LA EDUCACION DADA, sea por culpa del profesor o de los alumnos. En 1959, en los distintos niveles y especialidades de la educación guatemalteca (11)

+ Se inscribieron en las escuelas oficiales y particulares	318.608	100 %
+ De ellos, no se presentaron a exámenes	46.197	14,5 %
+ De los que se presentaron a exámenes, fueron reprobados	69.334	25,5 %
+ Entre los no examinados y los reprobados la pérdida es de	115.531	36,25%

LOS OTROS NIVELES

La mayoría de los datos anteriores se refieren al nivel de la Primaria. Si quisiéramos examinar con

igual detalle los restantes niveles, nos alargaríamos demasiado. Tal vez nos baste conocer el número de sus inscripciones ¡es tan bajo!

**NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LOS DIVERSOS NIVELES
DE EDUCACION EN C. A. (12)**

Nación	Año	Pre-Primaria	Primaria	Secundaria	Superior	
Guatemala	1958	16.154	270.146	21.202	3.244	(1955)
El Salvador	1958	11.903	262.477	29.164	1.898	
Honduras	1959	2.769	192.495	14.215	1.310	
Nicaragua	1959	4.186	152.865	10.191	1.184	
Costa Rica	1959	4.808	188.751	32.363	3.672	
Panamá	1959	3.136	155.443	26.055	3.160	
Brasil		166.870	6.755.791	1.177.427	95.691	
Estados Unidos	1959	2.032.000	24.034.000	11.252.000	3.327.509	

(9) UNESCO, La situación educativa en América Latina, París p. 206.
(10) Datos tomados del Informe de Guatemala ya citado p. 163.

(11) Idem p. 156.
(12) Unión Panamericana, OEA: "América en cifras" 1960 Cuadro 81-20.

Según el IIES (13), el 18 de Abril de 1950 había en Guatemala 2 151 900 habitantes de 7 y más años de edad De éstos

+ no había aprobado entonces ningún grado de enseñanza el	70 %
+ había hecho la enseñanza parvularia el	1,4 %
+ había cursado uno o más años de Primaria el	26 %
+ había hecho uno o más años de Secundaria el	2 %
+ había aprobado uno o más años de Universidad el	0,3 %

LOS PRESUPUESTOS NACIONALES

¿Cuánto es lo que nuestros Estados destinan, en el presupuesto nacional, para los gastos de la educación? Nadie podrá dudar que la tarea educativa es una de las más importantes a realizar y la de más repercusión en todos los demás sectores de la vida nacional, porque, con hombres bien educados, tendremos

políticos rectos y preparados, profesionales responsables y dedicados, trabajadores conscientes de su deber de colaborar al bien común, etc Sin embargo —y es difícil encontrar una explicación a tal conducta— la tendencia de las naciones centroamericanas ha sido de mantener un bajo presupuesto para la educación, si bien es verdad que en los últimos años ha subido

GASTOS PUBLICOS EN EL RAMO DE LA EDUCACION, 1957-60 (14)

Nación	Año	Unidad Monetaria	Gastos en el ramo de educación		
			Total en millones U.M.	Por habitante en U.M.	Porcentaje del ingres. nac.
Guatemala	1959	Quetzal	13,2	4	2,3
El Salvador	1959	Colón	30,3	12	—
Honduras	1958	Lempira	13,5	7	1,4
Nicaragua	1959	Córdoba	34,9	25	—
Costa Rica	1959	Colón	70,0	62	3,1
Panamá	1959	Balboa	13,9	14	—
Estados Unidos	1957	Dólar	15.700,0	92	4,3

Evidentemente, con esas cantidades Centro América no puede tener buenas y abundantes escuelas, buen y abundante material escolar, buen y abundante profesorado Si Estados Unidos está tratando de subir sus gastos educacionales a más del 5% de su Producto Nacional Bruto, y Europa Occidental gasta entre el 4% y el 6%, cuánto más nosotros que tenemos tantos aún sin la más elemental instrucción

Uno de los efectos del bajo presupuesto para la educación son los bajos salarios a los profesores Oigamos lo que comenta al respecto el Informe de Guatemala a la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina (Santiago de Chile, 1962)

"A pesar de estos aumentos, el salario actual del maestro no corresponde al del costo de la vida, ni está

en relación con los salarios devengados por otros sectores de trabajadores asalariados. En general, el sueldo del maestro es bajo, sobretudo el del maestro de primaria que no alcanza a cubrir sus mínimas exigencias derivadas del ejercicio de la profesión

Como consecuencia de ello se ve obligado a emigrar a otras ocupaciones mejor remuneradas, sobre todo en el caso de los varones, a permanecer en el magisterio llevando una vida de privaciones que lo hacen un elemento pasivo o negativo, o a trabajar a la vez en su tiempo libre, en otras ocupaciones que le restan energía, tiempo y dedicación a su labor de maestro". (15)

(13) Datos tomados del Informe de Guatemala ya citado, p 163

(14) Unión Panamericana (OEA): "América en cifras 1960", cuadro 81-30

(15) Informe de Guatemala ya citado, p 186-187

LOS ORGANISMOS REGIONALES EN NUESTRO MERCADO COMUN: **IMPACTO DEL CREDITO EN LAS CLASES TRABAJADORAS**

En el Seminario de Problemas Económicos y Sociales recientemente llevado a cabo en San José, Costa Rica, patrocinado por la O.I.T. para Centroamérica y el Caribe, se destacaron los préstamos de los Organismos Internacionales como BIRF, BID, AID, etc., que han contribuido a elevar el nivel de trabajo en los países del área.

El Banco Centroamericano, Organismo Crediticio de Integración "per se", presentó un informe de su propia labor en tal sentido, en ocasión del mencionado Seminario, y "REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO", consciente de la contribución que significa para el mejoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora de Centroamérica, presenta a continuación tales cuadros y notas para que sus lectores, desde un punto de vista práctico, puedan apreciar los aportes directos e indirectos que la gestión financiera de ese Banco en el sector industrial, ha tenido sobre los niveles de ocupación y de remuneración a través de créditos ya aprobados.

Entre los factores de la producción que este Organismo estima para efectos de financiamiento, se cuenta la fuerza de trabajo, de tal manera que en la evaluación de los proyectos presentados se presta especial atención a los aspectos relacionados con el mercado de trabajo, tales como: volumen y nivel de sueldo y salarios per-cápita; número y calidad de las prestaciones sociales a ofrecerse; servicios y medios de seguridad contra accidentes y enfermedades profesionales; relaciones obrero-patronales; jornadas de trabajo y sus niveles de remuneración; posibilidades y programas de adiestramiento de personal; beneficios extras a otorgarse ajenos a los que contemplan las Leyes de Trabajo y Seguridad Social y participación de las remuneraciones al trabajo en el valor agregado que generan los proyectos.

He aquí el trascendental trabajo del Departamento Industrial del Banco Centroamericano que se presentó al Seminario celebrado en el mes de junio pasado en Costa Rica.

PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE

1. APORTES DIRECTOS

En el siguiente cuadro se muestra la contribución directa que el Banco a través de sus financiamientos ha hecho al ingreso familiar

PERSONAL OCUPADO Y SUS REMUNERACIONES EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES FINANCIADAS POR EL BANCO

(Junio 1964)

Países	Número Personas	Remune- raciones Totales \$	Remune- raciones Per-Cápita \$
Guatemala	1.745	2.119.500	1.215
El Salvador	1.694	1.822.500	1.076
Honduras	896	1.099.600	1.227
Nicaragua	975	1.271.900	1.420
Costa Rica	778	1.105.500	1.420
Total:	6.088	7.419.000	1.218

En términos generales podría decirse que los financiamientos del BCIE están contribuyendo al sostenimiento de alrededor de seis mil familias que, con base al número de miembros promedio por familia, que en Centroamérica se fija en cinco individuos aproximadamente, permiten el sostenimiento de alrededor de 30 000 personas

Comparando los ingresos per-cápita estimados en forma global para Centroamérica, con los que determinan el valor de las remuneraciones y el número de personas de las empresas financiadas por el BCIE, se tiene lo siguiente

INGRESOS PER-CAPITA NACIONALES E INGRESOS PER-CAPITA DE LAS EMPRESAS FINANCIADAS POR EL BCIE

Países	Ingresos Per-Cápita Nacionales Cifras oficiales revisadas por el BCIE	Ingresos Per-Cápita Empresas BCIE Por Empleado como jefe de familia	Ingresos Per-Cápita Empresas BCIE Por miembro familiar
	\$	\$	\$
Guatemala	200	1.215	243
El Salvador	212	1.076	215
Honduras	200	1.227	245
Nicaragua	250	1.305	261
Costa Rica	350	1.420	284
Centroamérica	242	1.218	244

Por otra parte, puede advertirse que los ingresos por concepto de sueldos y salarios más cargas sociales obtenidas de las empresas financiadas por el BCIE, contribuyen con algo más de 0.3% al ingreso nacional centroamericano, que según cifras de SIECA asciende a más o menos \$2 070.000 000

De inmediato se advierte, que aún en el caso de los ingresos por miembros familiar, las remuneraciones generadas al personal por las empresas financiadas por el BCIE, superan a los ingresos per-cápita generales de cada país

2 APORTES INDIRECTOS

Tomando en cuenta que los insumos de materias primas generan ingresos a la fuerza de trabajo en aquellos sectores que la producen, es interesante conocer a continuación, el valor de las materias primas de origen centroamericano, que conforme sus planes de producción, demandan las empresas hasta ahora financiadas por el BCIE

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS POR LAS EMPRESAS FINANCIADAS POR EL BANCO CENTROAMERICANO

Países	Valor de Materias Primas Consumidas Total		Centroamericanos	
	Dólares	%	Dólares	%
Guatemala	6.145.900	100	2.576.500	42
El Salvador	4.511.200	100	2.205.900	49
Honduras	3.980.000	100	3.116.700	78
Nicaragua	4.885.600	100	689.200	14
Costa Rica	2.037.100	100	1.276.400	63
Total:	21.559.800	100	9.864.700	46

Si se da por aceptado, como generalmente se arguye, que alrededor del 20% del valor de los productos ya sean terminados, intermedios y materias primas, corresponde a la fuerza de trabajo, las empresas financiadas por el BCIE han generado ingresos adicionales al sector laborante, por valor de más o menos \$1 970 000

En la misma forma y por la participación que la fuerza de trabajo tiene en la distribución y venta de los productos manufacturados, que en forma conservadora se estiman en el 5% del valor de la producción, los aportes de las empresas financiadas por el BCIE a las personas que intervienen en tales tareas, sería la siguiente

Países	Valor de la Producción de Empresas financiadas por el BCIE	Gastos aplicables por Concepto de Ventas y Distribución
	\$	\$
Guatemala	14.136.200	706.800
El Salvador	10.488.250	524.400
Honduras	9.847.300	492.200
Nicaragua	10.777.250	538.900
Costa Rica	4.375.100	218.800
Total:	49.624.100	2.481.100

En resumen, y sin considerar los pagos por concepto de construcción previos a la operación de las plantas, cuantitativamente podría decirse que el Banco Centroamericano contribuye a través de sus programas financieros ejecutados hasta Junio de 1964, a hacer efectivas a la masa laborante de Centroamérica, las siguientes remuneraciones, incluyendo las cargas sociales

Por último, resulta interesante conocer la participación de las remuneraciones por concepto de salarios más cargas sociales, al valor agregado a las materias primas en los proyectos industriales que han obtenido financiamiento del BCIE:

	\$	\$
Remuneraciones Directas a la fuerza de trabajo		7.419.000
Remuneraciones Indirectas a la fuerza de trabajo por:		
a) Manufactura de materias primas y materiales	1.970.000	
b) Servicios de Venta y Distribución	2.481.100	4.451.100
Total		11.870.100

VALOR AGREGADO Y PARTICIPACION DE LAS REMUNERACIONES A LA FUERZA DE TRABAJO EN EMPRESAS INDUSTRIALES FINANCIADAS POR EL BCIE

(Junio 1964)

Países	Valor Agregado		Participación Fuerza de Trabajo	
	Dólares	%	Dólares	%
Guatemala	7.836.700	100	2.119.500	27
El Salvador	4.560.400	100	1.822.500	40
Honduras	5.308.000	100	1.099.600	21
Nicaragua	5.345.200	100	1.271.900	24
Costa Rica	2.213.400	100	1.105.500	50
Total:	25.263.700	100	7.419.000	29

Todo lo anteriormente expuesto es posible mediante la operación de los créditos otorgados por el BCIE que al 30 de Junio de 1964, alcanzaron los siguientes montos por países.

PAISES

CREDITOS APROBADOS

	Total	Industriales	De Infraestructura Económica
Centroamérica	47.338.609	16.842.924	30.495.685
Guatemala	15.827.500	4.202.500	11.625.000
El Salvador	4.621.500	4.330.500	291.000
Honduras	4.651.900	4.334.900	317.000
Nicaragua	13.592.265	2.729.580	10.862.685
Costa Rica	8.645.444	1.245.444	7.400.000

En forma complementaria a los aportes directos que el Banco Centroamericano auspicia a través de remuneraciones a la fuerza de trabajo, valga destacar la política en que sustenta sus programas crediticios, en el sentido de concederle la más alta prioridad al financiamiento de proyectos industriales que contemplen la producción de bienes básicos para el consumo centroamericano. En forma concreta merece especial mención el desarrollo que a través de la ayuda financiera del BCIE, están logrando industrias como la de productos alimenticios, hilados, tejidos y vestuario, curtiembre y zapaterías materiales de construcción, útiles y materiales para la oficina y la escuela, etc

Todos los rubros anteriores, a medida que el desarrollo industrial centroamericano vaya colocándose a niveles de mayor eficiencia y por consiguiente de productividad, permitirán diversificar y abaratar, bienes y servicios indispensables para una subsistencia más decorosa de la población centroamericana.

Aparejado a las labores industriales a que se ha hecho referencia anteriormente, el Banco está ayudando en alguna medida, a aminorar también los niveles de desempleo en el área centroamericana y a propiciar mejores remuneraciones y condiciones de trabajo al obrerismo, con sus programas de financiamiento de obras de infraestructura económica, principalmente proyectos de carreteras de integración y estudios catastrales que, por la magnitud de la obra y por consiguiente de su inversión, y las características de los trabajos a realizarse, demandan fuerte número de trabajadores. Asimismo, los proyectos de infraestructura económica, principalmente las carreteras, hacen posible la explotación de regiones anteriormente aisladas, abaratando de esta manera los artículos de consumo y aumentando, por lo consiguiente, el poder adquisitivo de la población.

Otro campo de sumo interés social en el cual está en vías de entrar a participar el Banco Centroamericano, es en el de afrontar, en la medida de sus recursos humanos y económicos, el agudo problema de la escasez de vivienda en el área centroamericana

El Departamento Financiero de la Vivienda del BCIE, con un aporte inicial de diez millones de Dólares, está dando ya los primeros pasos para financiar, en condiciones de costo y plazo ventajosos, programas de vivienda para los sectores poblacionales de ingresos medios, cuyo ingreso familiar no sea mayor de \$400 00 al mes. Esta labor del BCIE, aunada a las que en cada uno de los países centroamericanos desarrollan los institutos de vivienda, cuyos programas se encaminan hacia aquella de interés social demandada por familias de bajos ingresos, permitirán aminorar en forma sensible, el enorme déficit de la vivienda popular. En esta forma indirecta el BCIE está auspiciando otro programa que sin lugar a dudas, contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la población, dentro de la cual la masa laboral tiene importante representación

Para concluir esta breve exposición, valga insistir sobre los firmes propósitos del Banco Centroamericano de velar, en primer término, por la remuneración más adecuada posible, a la fuerza de trabajo que interviene en los proyectos que se acogen a su financiamiento, y en segundo lugar, a su insistencia en que a la masa laboral que interviene en los mismos, se les de el trato que como humanos se merecen, los servicios y seguridades contra accidentes y enfermedades profesionales que pudieran presentarse y sobre todo, el más amplio entrenamiento técnico que haga posible que en un futuro no muy lejano, pueda disponerse de mano de obra calificada y por consiguiente mejor remunerada, en el mercado de trabajo de Centroamérica.

ANTECEDENTES DE UNIFICACION LABORAL DE CENTRO AMERICA

J. A. TIJERINO MEDRANO

Como se sabe, los cinco países de Centro América están empeñados en su desarrollo económico-social, postulando una integración general de actividades

Dentro de este criterio, bajo el patrocinio de la Organización de Estados Centro Americanos, del 20 al 23 de Abril de 1964 se celebró en San Salvador la Primera Reunión de Ministros de Trabajo y Previsión Social de Centro América, con la intención de establecer normas mínimas comunes en la legislación centro-americana, para garantizar a los trabajadores del Istmo cierto grado de bienestar social, con el ánimo de unificar, sobre esas bases, las Leyes Laborales y de Previsión que impulsan el desarrollo social de nuestros países paralelamente al desarrollo económico y que son su indispensable complemento.

Entre otras resoluciones de importancia se acordó crear el Consejo de Trabajo y Previsión Social integrado por los Ministros de Trabajo o sus representantes, del que forman parte, también, los Gerentes o Directores Generales de los Seguros Sociales, Consejo que se espera forme parte de la Organización de Estados Centro Americanos como órgano subsidiario. Organos Técnicos de dicho Consejo para el estudio e investigación de los problemas laborales y de seguridad social de los estados miembros, los constituyen dos Comisiones Técnicas Regionales que también se crearon, una encargada de los Asuntos Laborales, y otra, de Seguridad Social. Tuvieron su primera Reunión el 29 de Junio pasado, también en San Salvador, y fueron integradas, la de Asuntos Laborales por Delegados técnicos de los Ministerios de Trabajo, y la de asuntos de Seguridad Social, por expertos de las correspondientes instituciones

Estimamos que la reunión de referencia producirá incalculables frutos beneficiosos para los asalariados de Centro América, ya que existe buena voluntad de parte de los Gobiernos para ese fin y se cuenta con órganos técnicos —Dios quiera sean operantes— que harán los estudios que permitan, posteriormente, a los Ministros sentar las bases de compromisos definitivos, en forma de Convenios bilaterales o multilaterales

Pues bien, ahora que este asunto está de imprecisa actualidad, hemos considerado de interés, para los estudiosos, remover un documento muy poco analizado en el ámbito laboral de Nicaragua y que es la Convención Centroamericana para Unificar las Leyes Protectoras de Obreros y Trabajadores, que suscribie-

ron los Plenipotenciarios de los cinco Estados de Centro América en la Conferencia celebrada en Washington en 1923.

Los Estados Centroamericanos le dieron aprobación en las siguientes fechas

Guatemala, el 14 de Mayo de 1925

El Salvador, el 15 de Julio de 1924.

Honduras, el 15 de Abril de 1925

Nicaragua, el 24 de Julio de 1924, y

Costa Rica, el 10 de Diciembre de 1924

El Salvador lo aceptó únicamente como recomendación.

El mérito de esta Convención estriba en que constituye uno de los primeros esfuerzos tendientes a unificar la legislación del Istmo en una materia que en aquella época se encontraba en precarias condiciones. Suscribieron la Convención, por parte de Nicaragua, don Adolfo Cárdenas, el doctor Máximo H. Zepeda y el General Emiliano Chamorro

Ahora que el país goza de una moderna legislación social, —reconocida por gobiernos liberales— tanto en su aspecto laboral como en el de la seguridad social, situación que encontramos perfectamente normal de acuerdo con la hora que se vive, nos puede resultar de carácter ingenuo el contenido de dicha Convención que transcribimos a continuación, literalmente

"Convención Centroamericana para Unificar las Leyes Protectoras de Obreros y Trabajadores

Los Gobiernos de la República de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, deseando mejorar la condición de los obreros y trabajadores, han convenido en celebrar una Convención para unificar las leyes protectoras de ellos, y al efecto, han nombrado Delegados, a saber:

Guatemala, a los Excelentísimos señores don Francisco Sánchez Latour y licenciado don Marcial Prem;

El Salvador, a los Excelentísimos señores don Francisco Martínez Suárez y doctor don J. Gustavo Guerrero,

Honduras, a los Excelentísimos señores doctor don Alberto Uclés, doctor don Salvador Córdova y don Raúl Toledo López;

Nicaragua, a los Excelentísimos señores General don Emiliano Chamorro, don Adolfo Cárdenas y doctor don Máximo H. Zepeda, y,

Costa Rica, a los Excelentísimos señores licenciados don Alfredo González Flores y don J. Rafael Oreamuno

En virtud de la invitación hecha al Gobierno de Estados Unidos de América por los Gobiernos de las cinco Repúblicas de Centro América, estuvieron presente en las Delegaciones de la Conferencia, como Delegados del Gobierno de Estados Unidos de América, los Honorables Señores Charles E. Hughes, Secretario de Estado en los Estados Unidos de América, y Summer Welles, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario

Después de comunicarse sus respectivos plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, los delegados de los cinco Estados de la América Central, reunidos en Conferencia sobre Asuntos Centroamericanos en Washington, han convenido en llevar a efecto el propósito indicado de la manera siguiente

ARTÍCULO I

Seis meses después que la presente Convención entre en vigor quedará prohibido en los países contratantes, si ya no lo estuviere, y sin necesidad de nueva legislación sobre la materia

1 El apremio corporal directo o indirecto para obligar a un trabajo determinado. Se exceptúan los casos de guerra o alteración del orden público y los de terremoto, incendio o cualesquiera otros accidentes o peligros que requieran la cooperación urgente de los ciudadanos para salvar vidas o evitar otros males graves;

2 El apremio corporal directo o indirecto para hacer cumplir contratos de trabajo o exigir el pago de adelantos a trabajadores u obreros,

3 Emplear en cualquier trabajo durante las horas de clase a niños de cualquier sexo, menores de quince años, que no hubiesen terminado los cursos de instrucción primaria que las leyes de cada país declaran obligatorios,

4 Emplear en talleres o establecimientos industriales a niños de cualquier sexo menores de doce años. Se exceptúa el trabajo en las escuelas de artes y oficios;

5 Hacer trabajar entre las siete de la noche y las cinco de la mañana a mujeres de cualquier edad y a varones de quince años. Las leyes podrán establecer, en cuanto a las mujeres mayores de quince años, excepciones relativas a ocupaciones propias de su sexo que por su naturaleza obligan al trabajo nocturno, especificando tales excepciones;

6 Vender o distribuir bebidas alcohólicas en días de elecciones y en los dos días precedentes y los domingos y días festivos,

7 Vender en establecimientos de comercio los domingos. Se exceptúan la venta de medicinas y la de artículos alimenticios;

8 Trabajar en día domingo en fábricas o talleres que no sean los de barbería y peluquería. Se exceptúan

a) Los trabajos de panaderos y otros relativos a

a la alimentación y que por su naturaleza no pueden ser aplazados;

- b) Los trabajos que por cualquier causa accidental fueren urgentes para evitar un daño,
- c) Los trabajos necesarios para que no se interrumpan los servicios públicos tales como ferrocarriles y otros, transportes, luz, agua, etc.

La ley podrá establecer, asimismo, excepciones en favor de industrias determinadas que por su naturaleza requieran trabajo continuo, pero con las restricciones que se establecen en el artículo 11,

9. Contratar individual o colectivamente con grupos de obreros o trabajadores de uno de los países signatarios de esta Convención para emplearlos en otro país sea o no de los signatarios, sin que preceda un arreglo entre ambos países que determine las condiciones en que han de encontrarse tales obreros o trabajadores. La ley de cada país reglamentará este principio, y mientras no se dicte la reglamentación respectiva, se entenderá que es condición indispensable que se garanticen a cada obrero o trabajador los gastos de regreso a su propio país

ARTÍCULO II

Dentro de los dieciocho meses siguientes a la fecha en que la presente convención entre en vigor, cada uno de los países Contratantes dictará las leyes que juzgue convenientes para asegurar a los empleados, obreros y trabajadores un día de descanso semanal, en los casos en que no queda prohibido por el artículo anterior el trabajo los domingos

Si se establecieren las excepciones en favor de industrias que por su naturaleza requieren trabajo continuo, entonces la reglamentación a que este artículo se refiere deberá incluirse en la ley que establece la excepción

ARTÍCULO III

La violación de las prohibiciones contenidas en el artículo 1, serán castigadas en cada uno de los países Contratantes con la pena que su propia legislación establezca

ARTÍCULO IV

Dentro de diez y ocho meses después que esta Convención entre en vigor, cada una de las Repúblicas Contratantes dictará leyes para los fines siguientes.

1. Establecer el seguro obligatorio con primas pagadas por patronos y obreros o trabajadores o sólo por los patronos, o de cualquier otro modo garantizar a los obreros y trabajadores y a sus familias, los medios para subvenir a sus necesidades en los casos siguientes:

- a) Maternidad desde cuatro semanas antes hasta seis semanas después, con tal que la madre se abstenga de trabajos que puedan dañar su salud o la del niño,
- b) Enfermedad o inhabilidad permanente o accidental para el trabajo que no quedé comprendida en lo dispuesto en el párrafo 11 de este artículo

2 Establecer un sistema de seguro de vida para los trabajadores y obreros que se encontraren en una de estas condiciones

- a) Ser hombre casado o mujer casada si el marido fuere mayor de sesenta años o estuviese incapacitado para el trabajo,
- b) Tener hijos menores de diez y seis años o incapacitados para el trabajo,
- c) Tener otros descendientes menores de diez y seis años o incapacitados para el trabajo y que no tuvieran ascendientes más próximos con posibilidad para cuidar de ellos,
- d) Tener ascendientes mayores de sesenta años o inhábiles para el trabajo

Los asegurados se constituirán a favor de los cónyuges, descendientes o ascendientes, según los casos, y en la forma que las leyes determinen. Cesará la obligación de constituirlos cuando tales cónyuges, ascendientes o descendientes tuvieran otros medios de subsistencia.

3 Promover y estimular la creación y desarrollo de gremios mixtos compuestos de patronos y obreros o trabajadores.

4. Promover y estimular la formación de sociedades cooperativas obreras o de trabajadores, o de pequeños propietarios, concediéndoles ventajas fiscales y de otra índole. Se cuidará especialmente de favorecer la cooperación entre los pequeños agricultores para utilizar mejor los instrumentos y máquinas de trabajo.

5. Promover y estimular la construcción de habitaciones obreras, higiénicas y cómodas, estableciendo cuando fuera posible los medios para que los obreros o trabajadores adquieran su dominio.

6. Establecer Montes de Piedad oficiales.

7 Evitar la promiscuidad de sexos en establecimientos agrícolas o industriales

8 Promover ahorro

9 Favorecer la instrucción moral, cívica y científica de los obreros y trabajadores mediante escuelas y conferencias y difusión de lecturas útiles,

10 Reglamentar el trabajo de mujeres y menores de edad, de manera que no sufran detrimento la salud ni el desarrollo físico de unos y otros ni de los hijos de aquéllas,

11 Establecer en qué caso son responsables los patronos por los accidentes del trabajo, y qué indemnización deben pagar a sus obreros y trabajadores en esos casos para asegurar la subsistencia de ellos y de sus familias mientras dure la incapacidad temporal o permanente para el trabajo o de sus familias en caso de muerte

ARTICULO V

Los Gobiernos de las Partes Contratantes organizarán oficinas que gratuitamente busquen trabajo a los que no pudieron conseguirlo. Esas oficinas pondrán empeño en mantener juntos a los miembros de una misma familia, especialmente a las hijas mujeres con sus padres o madres. Cuando esto no sea posible, procurarán al menos que se dejen a todos los miembros de una misma familia horas de descanso comunes.

En cuanto sea posible, cada uno de los Gobiernos Signatarios dispondrá que los trabajos que deban hacerse por su cuenta se ejecuten en las épocas del año en que hubiere menor demanda de obreros.

ARTICULO VI

La presente Convención establece un *mínimum* de las ventajas que deben concederse a los obreros y trabajadores, pero no impiden que tratados o leyes particulares las amplíen.

ARTICULO VII

Las disposiciones de la presente Convención relativas a obreros y trabajadores son también aplicables a los empleados de oficinas o establecimientos agrícolas, industriales o comerciales cuyo sueldo no excede de trescientos pesos oro al año.

ARTICULO VIII

La presente Convención entrará en vigor desde que dos de las Partes Contratantes la hayan ratificado. Para las que la ratifiquen con posterioridad, los plazos establecidos en la misma Convención correrán desde cada ratificación.

ARTICULO IX

Si alguna de las partes excluyere de su ratificación alguno o algunos de los puntos comprendidos en esta Convención, ese hecho no impedirá que se considere vigente respecto a ese país en la parte ratificada.

ARTICULO X

La presente Convención estará vigente para cada una de las Partes hasta un año después que la hubiere denunciado, pero quedará siempre en vigor respecto a los que no la hubieren denunciado mientras éstas fueren por lo menos dos.

Ninguna denuncia producirá sus efectos antes del primero de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.

ARTICULO XI

El canje de las ratificaciones de la presente Convención se hará por medio de comunicaciones que dirigirán los Gobiernos al Gobierno de Costa Rica, para que éste lo haga saber a los demás Estados Contratantes. El Gobierno de Costa Rica les comunicará también la ratificación si la otorgare.

ARTICULO XII

El ejemplar original de la presente Convención, firmado por todos los Delegados Plenipotenciarios, quedará depositado en los archivos de la Unión Panamericana, establecida en Washington. Una copia auténtica de él será remitida por el Secretario General de la Conferencia a cada uno de los Gobiernos de las Partes Contratantes.

Firmada en la ciudad de Washington, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos veintitrés.

F. Sánchez Latour (Sello) Marcial Prem (Sello).
F. Martínez Suárez (Sello) J. Gustavo Guerrero (Sello).
Alberto Uclés (Sello) Salvador Córdova (Sello).
Raúl Toledo López (Sello). Máximo H. Zepeda (Sello).
Alfredo González (Sello) J. Rafael Oreamuno".

El Hombre:

RAZON Y CAUSA DEL PROCESO DE DESARROLLO

T. GRAYDON UPTON,
Vicepresidente Ejecutivo del Banco
Interamericano de Desarrollo

INTRODUCCION

El título de este ensayo probablemente sorprenda a algunos. No es usual encontrar a un banquero que se ocupe de estos temas. Considero, sin embargo, que la oportunidad no puede ser más propicia para destruir la imagen —lamentablemente verdadera en algunos casos pero falsa en la mayoría de los mismos— que los banqueros sólo creemos en la omnipotencia de "don dinero".

Un grupo seleccionado de hombres de negocios y administradores de empresa de Centroamérica, en su deseo de prepararse para descargar más efectivamente las responsabilidades que el mañana ha de depararles, se encuentran asistiendo al Primer Curso de INCAE, un laudable esfuerzo conjunto de la Universidad de Harvard y de progresistas empresarios centroamericanos. Dudo mucho que si en principio no estuviesen ellos de acuerdo con el postulado que el título de mi trabajo establece, estarían presentes atendiendo este programa.

Preguntémonos inicialmente qué es lo que entendemos por desarrollo. Los economistas nos contestarían que desarrollo es el aumento de producción en un país expresado en mejores índices per cápita. Ahora bien, si hurgáramos un poco en esta definición y nos seguimos preguntando cómo se logra y qué fines tiene el desarrollo, tenemos forzosamente que responder que es a través de la conjunción óptima de los factores productivos, que puede lograrse la producción necesaria de bienes y servicios para satisfacer ampliamente las necesidades humanas.

Ahora bien, los factores productivos tradicionalmente han sido clasificados en tierra, capital, trabajo, y empresario. No hay necesidad de entrar acá en consideraciones que son adjetivas para el propósito de esta conferencia sobre si esta clasificación es acertada o no. Personalmente, me gustaría plantear el proble-

ma en los siguientes términos: ¿qué recursos son necesarios para que un país pueda desarrollarse? La respuesta, a mi juicio, es que el país debe contar con (a) recursos naturales, (b) recursos financieros, (c) recursos humanos.

Este enfoque quizás parezca excesivamente simplista, ofrece, sin embargo, marcadas ventajas por cuanto los tres elementos mencionados gozan de características comunes que es conveniente recalcar. En primer lugar, la característica de *indispensabilidad*, entendiendo por este concepto el hecho que la presencia de todos y cada uno de los elementos mencionados es condición esencial para la existencia de una economía de cierto desarrollo. *Complementaridad* indica la íntima interrelación existente entre los tres elementos, que hace que uno sin los otros difícilmente pueda producir los efectos deseados, con gran acierto la expresaron los autores Harbison y Myers en su conocida obra "Management in the Industrial World". "gastos elevados en equipo y maquinaria con toda probabilidad resulten improductivos a menos que haya una correspondiente inversión en la fuerza de trabajo técnica, profesional y administrativa para hacerlos efectivos". La característica de *insubstituibilidad* se encuentra, hasta cierto punto, implícita en las dos anteriores pero es necesario incorporarla para enfatizar el hecho que la ausencia de uno de los elementos mencionados no puede ser compensada por la presencia en mayor grado de cualquiera de los otros dos, particularmente si el elemento faltante o escaso es el de recursos humanos debidamente capacitados. A pesar del famoso aserto napoleónico que para ganar una guerra se requiere "dinero, dinero y dinero", la lucha contra el subdesarrollo no podrá ser ganada mediante la simple utilización de unidades adicionales de recursos financieros, no pueden éstos llegar a sustituir los recursos humanos requeridos.

RECURSOS NATURALES

De los tres elementos indicados, quizás el de menor importancia relativa sea recursos naturales. Es indudable que las disparidades geográficas en la distri-

bución de los recursos naturales condicionaron no sólo el establecimiento de las sociedades primitivas sino también el apogeo de las diversas civilizaciones en el

mundo. No obstante, hoy en día no puede afirmarse que la abundancia de recursos naturales tradicionales es condición "sine qua non" para desarrollar una economía. La comprobación de esta afirmación puede fácilmente hacerse utilizando un enfoque negativista, poniendo como ejemplo las zonas selváticas, o las islas del Pacífico, donde el subdesarrollo económico y social prevalece en medio de la abundancia. La escasez de recursos naturales no necesariamente condena a un país al subdesarrollo como muy bien lo demuestra la experiencia histórica de países como Suiza y recientemente Israel.

Ha sido el conocimiento humano, acumulado a través de siglos, lo que ha determinado que los recursos naturales no tengan actualmente la importancia que hasta hace poco se les asignaba. Las sorprendentes facilidades de comunicación que permiten el fácil y rápido transporte de bienes de un extremo a otro del globo, la capacidad que el hombre ha adquirido recientemente para utilizar fuentes de energía no convencional; la duplicación en laboratorios de los procesos de la naturaleza permitiendo la fabricación de productos sintéticos; el dominio que el hombre viene ejerciendo sobre su medio ambiente. La lista de ejemplos podría

ser prácticamente interminable: obtención de proteínas de los hidrocarburos, centrales atómicas, los productos de material plástico, esquemas para aire-acondicionar ciudades enteras, plantas desalinizadoras de agua del mar para irrigar áreas desérticas, etc., etc., etc.

Expresado en otras palabras, el hombre, con su ingenio sin límites, está finalmente logrando independizarse de las restricciones que el medio ambiente y los recursos naturales tradicionales le habían impuesto. Con esto no quiero decir que la abundancia de ciertos recursos naturales no sea una ventaja comparativa que un país no deba aprovechar, simplemente, pienso que en un futuro no muy lejano, la aparente mala e injusta distribución de recursos naturales en el mundo cesará de tener la importancia que se le ha asignado en el proceso de desarrollo. Por supuesto reconozco que no es nada fácil romper la excesiva dependencia que una gran mayoría de los países latinoamericanos tiene sobre las exportaciones de uno o pocos productos básicos, pero soy de opinión que el diálogo económico no debe otorgar tanto énfasis a este punto con práctica exclusión de otros factores, tan importantes como los recursos humanos.

RECURSOS FINANCIEROS

Quizás el elemento más característico de las economías primitivas, desde un punto de vista estrictamente económico, sea la ausencia de ahorro. En estas economías encuéntrase la autosuficiencia como común denominador, habiendo completa identidad entre la producción y el consumo, lo que se produce se consume, y se consume lo que se produce. Por definición, el ahorro es la porción no consumida del ingreso. Dados los bajos niveles de producción-ingreso prevalecientes en los países subdesarrollados, es fácil comprender las dificultades que éstos encuentran para generar el ahorro interno necesario para intensificar su proceso de desarrollo. He aquí la razón obvia para complementar el ahorro interno con ahorro del exterior.

Afortunadamente, el momento histórico actual se caracteriza por un creciente reconocimiento de la identidad de intereses de países en diferentes etapas de desarrollo económico. La ayuda financiera del exterior se ha arraigado ya definitivamente como postulado básico en las relaciones económicas internacionales.

Conviene aclarar que no es la ayuda bilateral con motivaciones políticas la que tenemos en mente. Muy por el contrario, la tesis multilateralista parece estar imponiendo y ha determinado, como bien señala un informe reciente de las Naciones Unidas, una modificación sustancial en el flujo de recursos financieros de los países industrializados a las naciones en vías de desarrollo. "Mientras el flujo de fondos a largo plazo de carácter bilateral desde los países desarrollados hacia el resto del mundo declinó en 1962, el desembolso neto de préstamos y donaciones para el desarrollo desde organismos financieros multilaterales más que se

duplicó entre 1961 y 1962 un porcentaje superior a los nuevos organismos tales como la Asociación Internacional de Desarrollo (IDA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Europeo de Desarrollo (EDF) (sólo opera en el África y en los territorios europeos de ultramar). Los recursos comprometidos por el conjunto de organismos financieros multilaterales alcanzaron en 1962 a una cifra próxima a \$1,400 millones, lo que constituye el nivel más alto logrado hasta ahora por el financiamiento de esta naturaleza."

Las concepciones multilaterales en América Latina han llegado a una definida expresión en el campo de financiamiento a través del Banco Interamericano de Desarrollo, institución de la cual soy Vicepresidente Ejecutivo. La creación del BID, en 1959, respondió a una honda aspiración de los países latinoamericanos y concretó en el campo de financiamiento del desarrollo de América Latina el concepto de multilateralidad que cada vez parece adquirir mayor fuerza en la orientación general de todas las relaciones interamericanas.

El BID, al 30 de junio del año en curso, había efectuado 209 préstamos por un monto equivalente a US\$926.3 millones. Estos préstamos sirvieron básicamente para cubrir costos en moneda extranjera (aunque parte de los fondos del BID, especialmente en los préstamos de carácter social, es utilizada para cubrir gastos locales) de los diferentes proyectos que se vienen efectuando en todos los países miembros, los costos en moneda local fueron mayormente contribuidos por los prestatarios mismos, representando un aporte adicional aproximado del equivalente a US\$1,700 mi-

llones, que bien puede decirse constituyen fondos que fueron efectivamente movilizados mediante la concesión de los préstamos del Banco. El Banco cumple así con una función clave de aportar recursos del exterior y contribuir a la movilización efectiva de recursos internos en pro del desarrollo económico y social de América Latina.

Las operaciones de préstamo del Banco se han dirigido tanto a préstamos de orden económico como de índole social, a préstamos al sector privado como al público, reconociendo empíricamente la necesidad de un crecimiento equilibrado en los países miembros. De sus recursos propios destinó

US\$239.3 millones al sector privado ya sea directamente o a través de instituciones de fomento.

57.9 millones para agua y alcantarillado

231.8 millones a los gobiernos o empresas autárquicas

11.0 millones en créditos de exportación

US\$540.0

Con recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social, que le fuera entregado en administración por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, el Banco contribuyó a financiar proyectos en el campo de la agricultura y mejor tenencia de la tierra (US\$79.6 millones), agua y alcantarillado (US\$118.4 millones), viviendas para personas de bajos ingresos (US\$168.7 millones), y educación superior (US\$19.6 millones), con un total de US\$386.3 millones.

El origen de los fondos utilizados en estas operaciones demuestra claramente la concepción multilateral de nuestra institución. El Banco cuenta no sólo con su capital pagado, aportado por todos los países pertenecientes a la Organización de Estados Americanos, sino también con capital exigible, garantizado por los países miembros, que le permite acudir a los mercados internacionales de capital y movilizar recursos de países de fuera de la región para el desarrollo económico

y social de América Latina. En escasamente dos años y medio, el Banco Interamericano de Desarrollo ha efectuado cuatro emisiones de bonos por una suma equivalente a US\$164.2 millones, la última de ellas por 60 millones de marcos alemanes que tuvo lugar escasos días antes de viajar yo a esta cita con ustedes.

Con dato adjetivo pero altamente significativo conviene añadir que el personal del Banco es originario de todos los países miembros, constituyendo un verdadero equipo multinacional interamericano, de un total de aproximadamente 550 personas, un 70% proviene de América Latina y 30% de los Estados Unidos.

Es precisamente a través de la experiencia acumulada en nuestras operaciones, y no sólo en un plano conceptual, que me atrevo a afirmar que la disponibilidad de capital no es el elemento crucial en el proceso de desarrollo. En el discurso que pronuncié ante la Décima Reunión Plenaria del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP), celebrada en Santiago de Chile en marzo del presente año, señalé que: "Los organismos internacionales de financiamiento, e inclusive otras instituciones prestatarias, enfrentan el problema de falta de solicitudes de crédito del sector privado que se encuentren debidamente preparadas especialmente en el campo de la industria. La preparación de proyectos en forma técnica no solamente se necesita para respaldar solicitudes de créditos al exterior, sino también para atraer el capital local necesario para iniciar un nuevo proyecto". Esta afirmación responde a la misma preocupación que motiva a muchas personas en círculos financieros internacionales señalar que "no es difícil encontrar capital para un buen proyecto".

Por otra parte, la existencia de un proyecto y la disponibilidad de financiamiento, no es garantía que tal proyecto sea debidamente ejecutado. Al igual que en el caso anterior, existe otro elemento que cumple un papel decisivo, sirviendo para inclinar fuertemente el fiel de la balanza ya sea a un lado o al otro, permitiendo que el país acelere su proceso de desarrollo o que simplemente permanezca en una situación de relativo estancamiento.

RECURSOS HUMANOS

Como habrán podido ustedes deducir, es el elemento hombre lo que tengo en mente al plantear las dos últimas interrogantes. Necesítanse hombres capacitados para preparar proyectos, así como para ejecutarlos. Es esta la interpretación que debe darse al término de recursos humanos, haciéndolo englobar los conceptos tradicionales de trabajo (mano de obra) y empresario (dirigente de empresas).

Es el hombre y únicamente el hombre, quien puede combinar los otros factores productivos con miras a la iniciación o expansión de la producción de bienes y servicios. Actúa el hombre como agente catalizador, amalgamando elementos que previamente se encontraban aislados u ociosos. Los teóricos de la

economía siempre han atribuido esta función catalítica al empresario, pero bajo los nuevos sistemas de organización humana, debe reconocerse también la importancia de los trabajadores. De ahí, que utilice el término de recursos humanos para comprender tanto a directores como dirigidos, a jefes y empleados, a supervisores y obreros, en resumen, a todos los entes capaces de llevar a cabo decisiones que afecten en una forma u otra el desarrollo del proceso productivo. Un ejemplo, bastante triste por cierto, sirve para ilustrar este punto: hace algunos años una gran fábrica de automóviles en mi país venía confrontando serios conflictos laborales y la actitud de los trabajadores hacia la empresa dejaba mucho que desear, uno de ellos, que laboraba en la línea de montaje, en el armado final de la carrocería,

agarró un puñado de tuercas y lo metió dentro del panel interno de la puerta, procediendo luego a soldar el panel, haciendo imposible el poder sacar las tuercas sin destruir la puerta; su comentario simplemente fue "Y ahora quiero ver al inteligente que suprima este ruido en la carrocería"

Por más recursos naturales que existan, por más capital que se haya invertido en forma de maquinarias y equipos, es el elemento humano, en última instancia, el que determina la efectividad del proceso productivo. Cómo lograr una utilización fructífera de los recursos humanos es precisamente el campo del que se ocupa la ciencia de la administración (management), aun cuando la motivación y coordinación de esfuerzos humanos hacia finalidades específicas más que una ciencia debería ser considerada un arte. Sobre este particular, no puedo menos que congratular muy especialmente a INCAE por destinar una parte tan sustancial de éste su programa inicial al estudio del factor humano en la administración de empresas

El desarrollo tecnológico al que ya hemos hecho mención ha traído a la vanguardia la palpable necesidad de capacitar técnicamente al elemento humano. Debemos preguntarnos, sin embargo, si estamos asignándole debida importancia a la adecuada preparación de los cuadros de mando. La Oficina Internacional de Trabajo (OIT), cuya labor en pro de una mayor productividad es sin duda bien conocida de todos ustedes, expresó no hace mucho el siguiente punto de vista: "Aun cuando los gobiernos, empleadores y administradores, así como los trabajadores tienen todos responsabilidad y pueden todos contribuir a la elevación de la productividad, la administración (management) es el factor clave. Un país no puede aprovechar al máximo otras formas de asistencia técnica, incluyendo otras formas de entrenamiento, a menos que cuente con la habilidad administrativa para utilizar los conocimientos de la fuerza de trabajo. El desarrollo de talento administrativo en países subdesarrollados en una escala suficiente para rendir atractivas masivas inversiones adicionales de capital es crucial para el éxito de los programas de desarrollo económico". Debemos preguntarnos también, entonces, si el éxodo de técnicos que afecta en mayor o menor escala a muchos países latinoamericanos no responderá en cierta medida a la falta de capacitación colateral del personal ejecutivo y a una organización social que no ofrece mayor movilidad vertical. Lamentablemente, los países subdesarrollados usualmente no brindan un ambiente propicio para el desarrollo vigoroso de una clase administrativa-dirigente, fenómeno éste que aparece con caracteres de espontaneidad en países desarrollados. En palabras de un catedrático de la Universidad de Columbia: "La ironía trágica de los países subdesarrollados ha sido que sus líderes creen que el secreto de la afluencia relativa de los países más desarrollados reside en la maquinaria y el dinero, mientras que de hecho se encuentra en las instituciones sociales que presentan oportunidades para la clase administrativa (management)". La aceptación triple de "management" como recurso económico, sistema de autoridad y clase social

es algo que inclusive es difícil de traducir a otros idiomas

Existe un cierto paralelismo cronológico inevitable en el proceso de vencer al subdesarrollo económico y simultáneamente al subdesarrollo institucional y social, es prácticamente imposible lograr una ampliación sustancial, tanto cuantitativa como cualitativa, de los recursos humanos de alto nivel en un país cualquiera si es que simultáneamente el país no alcanza una etapa superior en su desarrollo económico. Por supuesto, al igual que los otros factores de la producción mencionados, los recursos humanos de alto nivel pueden ser transportados de un país a otro, y al igual que los conocimientos tecnológicos, los métodos administrativos pueden ser copiados. La función de innovación que Schumpeter identificaba como condición esencial de la tarea empresarial conviértese, en el caso de los países subdesarrollados, más bien en imitación y adaptación de innovaciones introducidas en países más adelantados. No obstante, la experiencia histórica revela que es relativamente más simple el introducir innovaciones técnicas traídas de afuera que métodos de administración, los cuales frecuentemente entran en conflicto directo con actitudes existentes que tienen raíces profundas en la cultura y estructura social del país.

Pero, a pesar de los diferentes patrones culturales y sociales existentes en los países en vías de desarrollo, los problemas que estos países enfrentan actualmente en el campo de la administración tienen una similitud bien marcada con las situaciones que confrontaron, en su tiempo, los países industrializados de hoy.

Inicialmente, encuéntrase una identificación del propietario y del dirigente de empresa. A medida que va progresando económicamente la sociedad, los círculos familiares y grupos cerrados ya no pueden darse abasto para suministrar el número y la calidad de administradores requeridos, cuántos casos no hemos visto de hijos de familia que simplemente no estaban a la altura de las circunstancias, no pudiendo hacerse cargo —o lo que es aún más deplorable, habiéndose hecho cargo en forma ineficiente— de los negocios iniciados por sus progenitores?

Por otro lado, con el desarrollo de la economía, se elevan los costos de mano de obra, suben los impuestos, se intensifica la competencia, crece la empresa en general pero también crece consecuentemente la complejidad de las operaciones. Un solo hombre ya no puede centralizar todas las decisiones, y debe delegar poderes, inicialmente reteniendo la autoridad máxima pero eventualmente dejando en manos de otros la administración de su patrimonio.

Simultáneamente, los mayores requerimientos de capital abren paso a la introducción de la sociedad anónima como mecanismo para la movilización de parcelas de ahorro pequeñas para el esfuerzo industrial. En inglés, como ustedes saben, la sociedad anónima se llama "corporation", término que ha sido traducido en algunos casos al español, como "corporación"; es éste un anglicismo gramaticalmente erróneo pero de suma significación etimológica por cuanto la sociedad anóni-

ma es no sólo un nuevo ente jurídico sino todo un nuevo cuerpo social con características muy diferentes a las de sus partes integrantes, sirviendo de vehículo singularmente apropiado para una mayor movilidad vertical de la sociedad

Frente a esta situación, y respondiendo a la nueva oportunidad que se les presenta, surgen los administradores como clase profesional, sus intereses se identifican con los de la compañía que los emplea pero no necesariamente con la visión estrecha de obtener utilidades máximas que caracterizaba a los propietarios-administradores. Las decisiones que toman influyen directamente su prestigio profesional pero no su propio capital, cual era el caso de los propietarios-administradores; su visión, por lo tanto, es a más largo plazo, y su actitud, una de mayor comprensión de las motivaciones de sus subordinados y de las necesidades de la comunidad

Del régimen autocrático-paternalista típico de las empresas de antaño, se pasa a un sistema de administración por objetivos. Existe ya un tácito reconocimiento que la administración por regla soberana es adecuada únicamente para operaciones en pequeña escala, no pudiendo un sistema autoritario rendir los mismos frutos en empresas de gran envergadura, cualquiera que sea su naturaleza, que un sistema basado en la cooperación y coordinación de esfuerzos

El trabajo en equipo, con todas sus manifestaciones de formación de comités, grupos de trabajo, etc. viene a reemplazar los esfuerzos individuales, como resultado tanto de la mayor especialización que la creciente complejidad de las operaciones demanda como del deseo de compartir responsabilidades frente a situaciones que involucran cada vez mayores sumas de dinero. Al compartir la responsabilidad, forzosamente tiene que delegarse autoridad, una es inseparable de la otra

Es este concepto de delegación de autoridad que quisiera subrayar. La tendencia hacia la concentración del poder en una sola persona que se encuentra tan fuertemente arraigada en los países subdesarrollados —y los países latinoamericanos no constituyen excepción— es fácilmente comprensible si se ve a la luz de la autoridad ancestral de ya sea una figura central en la institución del estado (fenómeno del "caudillismo") o del padre en la institución familiar. Es indispensable propender a un cambio de actitudes en la sociedad, que permita la introducción del concepto de delegación de facultades y contribuya a la movilización efectiva de las iniciativas, de los esfuerzos y de los conocimientos de las personas que integran grupos voluntarios de acción, tanto en el campo económico como en otros a los que me referiré luego

No es esta una tarea que compete únicamente a los jefes o propietarios. Como resultado de la regla autocrática que durante tanto tiempo ha prevalecido, aparentemente no hay una disposición fácil por parte de los subordinados para asumir responsabilidad, acostumbrados como están a guarecerse bajo el paraguas

de una autoridad y responsabilidad central. El vacío que deja la muerte o incapacidad sorpresiva de un jefe que efectuaba todas las decisiones sin preocuparse por desarrollar cuadros de mando subalternos eficientes, ha tenido muchas veces efectos catastróficos para la institución. Me gustaría acá dar un consejo a todos los jóvenes que bregan por abrirse camino en el campo profesional de la administración: "No hay nada que obstaculice más la carrera de un funcionario que el no estar dispuesto a asumir responsabilidades".

Delegándose autoridad, se descentraliza la capacidad de efectuar decisiones que, en mi opinión, es lo que le ha dado tanto dinamismo a la economía de mi país. Toda persona o grupo de personas está por fuerza limitado en el número de decisiones que puede tomar. La centralización del poder para tomar decisiones usualmente resulta en problemas urgentes que no son resueltos a su debido tiempo, o en decisiones adoptadas sin debido conocimiento de todos los factores que entran en juego. Permitiéndose que las decisiones sean tomadas a distintos niveles, de acuerdo con el grado de capacidad y de responsabilidad de quienes son confiados tal autoridad, agilízase enormemente el proceso, pudiéndose tomar simultáneamente un número mayor de decisiones.

Años atrás, los empresarios de tipo "lobo solitario" ("lone wolf") eran quienes lograban los grandes triunfos. Hoy en día, muy por el contrario las sociedades industrializadas eligen para regir los destinos de las empresas más importantes a quienes poseen el talento de poder crear un equipo de trabajo y administrarlo eficientemente, con el criterio que la motivación, delegación, coordinación, y supervisión apropiada de los esfuerzos de numerosos individuos resulta en un rendimiento notoriamente superior al de una persona por más hábil que ésta pueda ser.

Dos ejemplos casi diametralmente opuestos sirven para ilustrar las distintas filosofías al respecto. Cuentan que el presidente de un país subdesarrollado recibió una comunicación de un organismo de ayuda externa en la cual se planteaban diversos puntos de interés para varios ministerios, el representante residente de dicha institución tuvo oportunidad de encontrar socialmente al Jefe del Estado poco tiempo después, y éste le enseñó un borrador de contestación a la carta, al ser preguntado si había consultado con los ministros respectivos, respondió "Yo soy el Presidente, no tengo que consultar con nadie".

En el Gobierno Inglés, por otra parte, los procedimientos administrativos determinan que las respuestas a toda carta que llegue sean preparadas en borrador por el empleado más joven del departamento respectivo, este borrador es corregido y revisado por sus superiores inmediatos y coordinado con otros departamentos luego, el original así como las modificaciones, llegan al jefe del departamento. Este mecanismo indudablemente sirve para alentar la iniciativa y la responsabilidad de los empleados a los niveles más bajos, sirviendo al mismo tiempo para establecer los méritos relativos de la contribución de cada miembro

del departamento. La institución así puede revitalizarse constantemente atrayendo gente joven capacitada que sabe, en su fuero más íntimo, que su trabajo ya va a ser debidamente valorado por sus superiores.

Este ejemplo que acabo de dar sirve para realzar la importancia de dos facetas colaterales del problema de la administración. Por un lado, la necesidad de establecer comunicaciones fluidas tanto vertical como horizontalmente en una organización, por el otro lado, la conveniencia de proceder a entrenar debidamente los empleados que se considera que tienen "madera" de futuros ejecutivos.

En una encuesta recientemente celebrada por el Harvard Business Review, las personas entrevistadas indicaron que consideraban que la habilidad para comunicar ideas y conceptos era, en su opinión, el factor que más distinguía a funcionarios con posibilidades inmediatas de promoción a cargos elevados. Hay que tener muy presente que no es única-

mente la inteligencia innata del individuo ni los conocimientos que adquiere, ni la experiencia que va acumulando, sino la posibilidad de traducir, de vertir todo este cúmulo de factores en una presentación ya sea oral o escrita persuasiva, que merezca una acogida favorable de los colegas o superiores con quienes comparte la responsabilidad de tomar las decisiones del caso.

En lo que se refiere a entrenamiento, la necesidad de asegurar la efectividad del cerebro y los brazos ejecutivos de ese nuevo cuerpo social que es la empresa frente a un mundo en constante variación y creciente complejidad está terminando por imponer en países desarrollados y subdesarrollados por igual, la celebración de cursos y programas como el que nos reúne a todos hoy. Pero muy bien lo expresó el filósofo Charles H. Malik: "Las técnicas son muy importantes pero mucho más importante es el espíritu que las crea, e infinitamente más importante que ambos es el hombre".

RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL EMPRESARIO

No quisiera terminar, por lo tanto, sin atraer la atención sobre un aspecto generalmente descuidado al tratar el tema de recursos humanos, éste es, las relaciones entre los hombres que deben existir en la periferia de la actividad económica. Reconociendo que toda persona debe desarrollar una actividad económica para asegurar su sustento, no debemos, sin embargo, perder de vista el hecho que la finalidad última del proceso económico es precisamente "el hombre". En otras palabras, no debemos confundir el fin con los medios, no debemos idealizar en forma tal la actividad que realizamos como para perder de vista la finalidad última que perseguimos.

La acción social no necesariamente debe discurrir a lo largo de cauces económicos. Es indudablemente fácil racionalizar diciendo que mediante el trabajo honesto y continuado contribuye uno a las metas de la sociedad, excusarse de cualquier otro tipo de actividad en el ámbito social y pedir que el Estado se encargue de ella es, me temo, una ocurrencia demasiado frecuente.

La capacidad de trabajar en equipo, sin embargo, no es algo exclusivamente aplicable a agrupaciones voluntarias con finalidades de lucro. El desarrollo del concepto de responsabilidad individual, las condiciones de líder que se obtienen a través del quehacer cotidiano en la empresa, afortunadamente estimulan la aplicación de tales talentos también para fines de bienestar social.

Cualquiera diría que el ejecutivo de una empresa,

particularmente si la misma es de cierta envergadura, está demasiado ocupado para dedicar su escaso tiempo libre a otras actividades, sin embargo, desarrollos recientes como el "Dividendo Voluntario para la Comunidad" y el movimiento de "Fe y Alegría", iniciados en Venezuela precisamente por propietarios y ejecutivos de empresas importantes, son signos alentadores cuyo valor imperativo deseo subrayar.

En varios otros países de América Latina están apareciendo iniciativas similares. El desarrollo comunal es la preocupación de organizaciones tales como el Instituto Peruano de Desarrollo de la Comunidad (IPDC), FEPRANAL, en Colombia y CREFOL en México, FE y ALEGRIA se ha extendido recientemente al Ecuador. Las actividades en pro de la alfabetización y elevación de los niveles de vida de la población que cumplen grupos como el encabezado por Monseñor Salcedo en Colombia y Acción Cultural Popular Hondureña (ACPH) vienen recibiendo fuerte apoyo por parte de los hombres de negocios. En la República Dominicana, una veintena de jóvenes de gran dinamismo formó la Asociación para el Desarrollo que ha sido instrumental en la creación de una universidad católica, un banco (con más de 435 pequeños accionistas) y una asociación de ahorro y préstamos. Todos estos ejemplos, que menciono únicamente a título ilustrativo, revelan las actividades que cumplen hombres de negocios progresistas en América Latina, así como profesionales y muchas otras personas de diferentes clases sociales, animados exclusivamente por su deseo de contribuir en forma positiva y concreta al bienestar de la comunidad que los alberga.

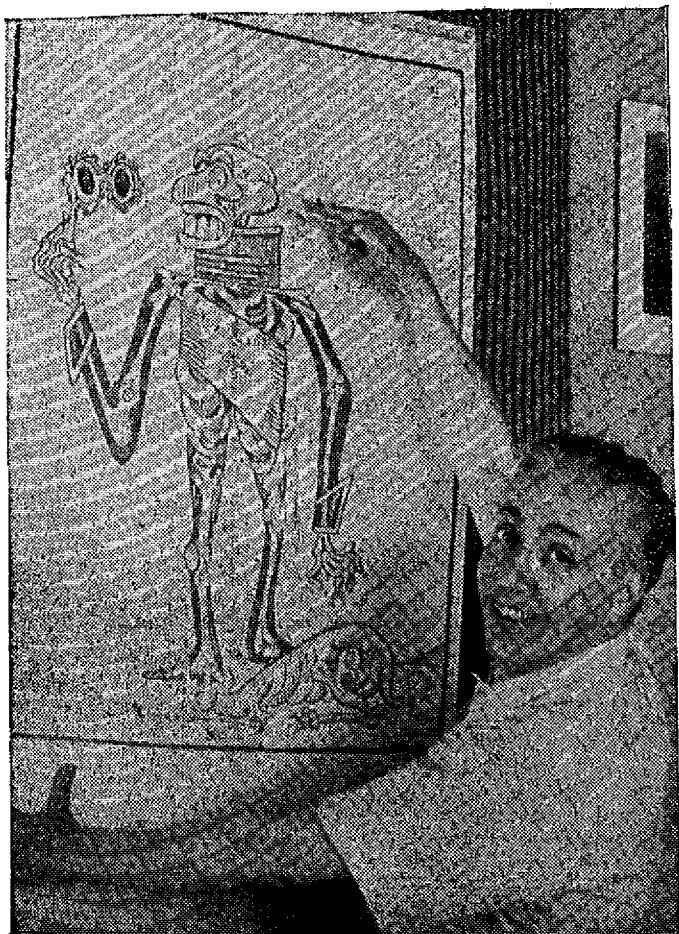
Homenaje A Toño Salazár

PRINCIPE UNIVERSAL DE LA CARICATURA
POR SU LAPIZ,
ACADEMICO DE LA LENGUA CASTELLANA
POR SU PLUMA,
EMBAJADOR DE SU PATRIA
POR SU CULTURA.

Notas de inspiración, ramo de palabras de admiración, florilegio de inmarcitrables expresiones recogidas al azar entre pensadores y poetas como: Gabriela Mistral, Francisco Gavidia, Alfonso Reyes, Arturo Ambroggi, E. Gómez Carrillo, Luis Emilio Soto, Trigueros de León, Juan A. Ayala, José R. Castro, Francisco A. Aguilar, Pietro Torino Torrici y Julio Fausto Fernández.

El Duque de Alba
en esqueleto de gala.

EN BUENOS AIRES



EN PARIS



EN MONTEVIDEO



San Salvador 22 julio/64.

Muy estimado amigo ^{Zavala} Urtecho:

Ud sabe que su Revista me entusiasma, lo único que no comprendo de ella, es el título de Conservadora América no puede ser conservadora. En fin, sus páginas tan inteligentes aclaran que ven hacia el porvenir, porque nuestra América solamente tiene futuro, nuestro mismo presente es un futuro en devenir vertiginoso. Debemos gritar, Viva mañana!

Le dije esas cosas y esas acotaciones a mi trabajo. Mis minutos se me escapan, razón por la que no puedo cumplir mejor con Ud. como era mi empeño.

Estoy, para Ud., siempre a sus órdenes, próximamente en Roma; le vuelvo a enviar su vieja Revista que la juzgo entre las mejores. Trataré de colaborar desde lejos, pues mi corazón y mis preocupaciones están aquí.

Me alegré profundamente cuando le encontré tan acorde con sus entusiasmos, cuénteme entre sus amigos,

Un abrazo

-T- H. J. Zavala



A Toño Salazar:

Desde las páginas que atesoran mi entusiasmo por las cosas y ansias de estas tierras, que son las nuestras, contesto agradecido los finos conceptos de su carta.

Desde los primeros días en que salimos a luz con el nombre de nuestra Revista, mes a mes, año tras año, nos ha llegado el eco de las críticas, por pensar que sus páginas se llenan de cosas e ideas que ya pasaron y que no han de volver, porque han sido sustituidas por nuevos ideales en el presente, y con promesas del porvenir que serían asuntos de más actualidad y atractivo para el público.

Pero en el nombre mismo de la Revista está proclamado su programa. Por las realidades de lo actual y divisando las posibilidades del futuro, se renueva en la humanidad lo que es permanente; pero la permanencia es elemento pretérito que reside en la historia. "Renovar ignorándola es destruir. Es principio básico del Conservatismo", como dijo, defendiéndonos, nuestro Carlos Cuadra Pasos.

En una tertulia de Managua este gran filósofo conservador, comentaba tal crítica a la Revista diciendo que aun en las mayores ansias de avanzar, como sucede en los vehículos modernos, los automóviles, el que maneja necesita ver lo de atrás al devorar distancias con triunfadora velocidad. Para ello, se le pone un espejo que le permite poner a su alcance, para evitar accidentes, los dos paisajes, el de adelante y el de atrás, el del futuro y el del pasado.

Hasta Roma, la Ciudad Eterna por Conservadora, de ayer, de mañana y de siempre, otro abrazo

JOAQUÍN ZAVALA URTECHO



DON CHICO GAVIDIA Y TOÑO SALAZAR

POR

JULIO FAUSTO FERNANDEZ



GAVIDIA por Toño Salazar

GAVIDIA por Toño Salazar

Martes 1/64

Querido Fausto Julio

Van esos dos "Gavidias" (inéditos) puesto que nacieron esta madrugada! La cabeza con laureles, como corbata, es romántica, como lo recuerdo en la "Primera época" de mi dibujo —es decir— mi niñez atolondrada

La segunda caricatura —con bastón El bastón de la última etapa Es como la ví en 1953 Ya el invierno de la vida comenzaba a vencerlo

En fin, "los Gavidias", salen de mi pluma como un manantial de caricaturas . Será necesario escoger las más dignas. Todas son hechas con fervor y cariño

Que reduzcan los dibujos, quedan en tus manos, Abrazos

OTOÑO SALAZAR

En ratos perdidos (y Dios quiera darnos muchos de ellos) es siempre grato hojear viejos periódicos, amarillentas revistas que se quedaron en un rincón de la biblioteca esperando una lectura atenta que quizá nunca llegará. En tales ocasiones, los ojos distraídos o cansados tropiezan a veces con un dato interesante, un antiguo recuerdo o una joya literaria cuyo fulgor no habíamos percibido.

Una tarde de domingo poblada de bostezos, el azar puso en mis manos el ejemplar número veintidós de la "Revista de Telecomunicaciones", correspondiente a los meses de Enero a Marzo de 1958, dirigida en aquella época por don Francisco A. Aguilar M., y publicada en San Salvador. De pronto sucedió lo imprevisto: en la página 56 encontré una pequeña obra maestra, el soneto de Francisco Gavidia, titulado "Sobre mi caricatura por Toño Salazar".

No me sorprendió, ciertamente, encontrar unidos los nombres de estos grandes espíritus universales, humanistas en el más pleno sentido de la palabra que en el trato fre-

cuenta con Tomás Moro aprendieron a perdonar las humanas flaquezas, y a Erasmo de Rotterdam robaron el secreto de la suave ironía. No es de hoy que andan unidos los nombres de estos dos salvadoreños universalísimos si los hay: el pensador de las profundas meditaciones, Francisco Gavidia ("don Chico Gavidia" como lo llama nuestro pueblo con respetuoso afecto) y el caricaturista genial del ojo siempre alerta, Toño Salazar (así, Toño Salazar, sin más títulos ni patronímicos, como es conocido en la república del arte, del uno al otro confín).

Sabía yo que cuando Toño Salazar (tres palmos de estatura y doce años alucinados de belleza) presentó al público de San Salvador su primera exposición de caricaturas, en el vestíbulo del viejo "Teatro Colón" que todavía despierta sobresaltos románticos en corazones antañones, la figura de don Francisco Gavidia, ya para entonces nimbada por la gloria, ocupó destacado lugar. Los años, implacables, fueron pasando y don Francisco Gavidia se fué a la eternidad, pero la vene-

table imagen del patriarca sabio y bondadoso quedó indeleblemente grabada en la pupila insomne de Toño Salazar. En México, Nueva York, París, Buenos Aires o San Salvador, en todas las estaciones de su largo periplo (como gustaba decir Gavidia), Toño ha dibujado amorosamente, una y otra vez, la caricatura de don Chico, al grado de que los originales llegan casi al centenar. ¡Algún día, con el tiempo y un "ganchito" oportuno, Toño Salazar publicará el gran álbum de caricaturas, con el que tanto sueña, y cuyo solo título será: GAVIDIA!

Lo que aquella perezosa tarde de domingo sorprendió mi curiosidad no fue tampoco el encuentro de un soneto de maravillosa perfección retórica debido a la pluma de Gavidia, pues el maestro nos tenía acostumbrados a tales primores de orfebrería literaria. No; lo verdaderamente grato, inesperado y asombroso fue encontrar un soneto, para mí desconocido, en que don Francisco expresa las hondas reflexiones filosóficas en que lo sumió la contemplación de una caricatura suya hecha por Toño Salazar, en la que aparece su figura con los ojos cerrados. Asombra comprobar, que un detalle, al parecer trivial, haya motivado en la mente del poeta-filósofo todo un mundo de problemas metafísicos. Dice el soneto:

SOBRE MI CARICATURA POR TOÑO SALAZAR

Siendo un niño ya hablaba en mi poesía
No sólo una voz grave y de decoro,
También de edad antigua, de edad de oro,
Que me admiró a mí mismo siendo mía

Esto mismo con suelta gallardía,
Dice el pincel ¿El cómo? Es lo que ignoro
Es una ancianidad de que no lloro,
Pues no tiene las canas todavía

"—Mas ¿por qué la pupila está cerrada,
Dije al gran Salazar, si ver lo grande
Es todo, y aquí falta la mirada?

"—No hay sinó la pupila que se expande,
Respondió, sobre el Universo, el Ande,
con tal que los compare con la Nada".

FRANCISCO GAVIDIA

En el primer cuarteto el poeta declara que aún en su precoz poesía infantil hablaba ya una voz llena de antigua sabiduría, que admiró al propio vate. ¿De dónde venían, cual deslumbradores relámpagos, aquellas luminosas verdades? El problema es tan viejo como la poesía misma. Ya el Sócrates de la "Apología" platónica observa que los poe-

tas dicen algunas verdades de las que no son capaces de dar razón.

En el segundo cuarteto Gavidia anota que también en el fino pincel de Toño Salazar hay una sabiduría cargada de siglos, una docta ancianidad que "no tiene canas todavía". Ya no se trata sólo del rapto poético, sino de la inspiración artística en general. El autor del soneto comprueba el hecho, y lo deja inmediatamente de lado para pasar al asunto que le interesa más de cerca, pero no es ocioso hacer aquí algunas indicaciones sobre el estado actual de la importantísima cuestión planteada en los dos primeros cuartetos.

Bergson, Maritain, Toynbee, Jung y tantísimos otros pensadores modernos, están de acuerdo en que la inspiración artística, portadora no únicamente de valores estéticos sino también de verdades racionales, tiene su origen en la parte inconsciente de la siquie humana. Particularmente interesantes son, a ese respecto, los trabajos científicos de C. G. Jung. Afirma este gran sicólogo que el alma humana es de una "extensión incommensurable y de una profundidad insondable", de ella sólo conocemos (y bastante mal) una pequeña parte, la conciencia, la cual es como una isleta perdida en el inmenso mar de lo inconsciente. Resulta inadecuado, dice Jung, llamar "subconsciente" a la parte no consciente de la siquie, porque no solamente no está "debajo de la conciencia", sino también encima, y en ocasiones muy por encima de la parte volitiva y consciente del alma. La sicología profunda ha comenzado a explorar los diversos estratos del inconsciente, y si bien, por una parte ha encontrado como anquilosado en él un estado original de barbarie incontrolable que es un aspecto nefasto de la personalidad humana, ha descubierto también entre aquellos estratos algunos símbolos espirituales "capaces de expresar adecuadamente lo que no se puede captar racionalmente". Estos símbolos inconscientes se manifiestan a veces en los sueños, en los éxtasis místicos, en las visiones, en las creaciones artísticas y en el puro juego de la fantasía, Jung les llama "arquetipos" y son hechos suprapersonales ocurridos en el alma del hombre, imágenes primordiales que la experiencia biológica y ética de la especie humana depositó en esa parte de la siquie de cada individuo, llamada "el inconsciente colectivo" por el eminente sicólogo suizo. Los símbolos acuñados por el inconsciente colectivo constituyen, por consiguiente, la fuente original de la intuición poética o inspiración artística. Jung hace sin embargo, una aclaración muy importante: "La sabiduría absoluta de las porciones inconscientes de las funciones (sicológicas) es, naturalmente, una exageración. De hecho disponen, o mejor dicho, están influidas por las percepciones y los recuerdos subliminales, así como por los contenidos instintivos, arquetípicos del inconsciente. Este

es el que suministra información, de una exactitud increíble, a las actividades inconscientes".

La intuición artística de Toño Salazar cae hasta la raíz de la personalidad de cada uno de los sujetos de su caricatura, a don Chico Gavidia, verdadero contemplativo en el sentido aristotélico de la palabra, lo dibuja siempre con los ojos cerrados, vale decir con la mirada vuelta hacia su mundo interior. Así vemos al maestro de los dos dibujos originales con que Toño nos ha obsequiado para ilustrar esta página: uno es la visión romántica del Gavidia en plenitud, el otro es la figura venerable del maestro en su serena ancianidad. Gavidia aparece siempre ensimismado porque esa fue su actitud psicológica fundamental y a Toño no le falla el ojo. Sin embargo, el maestro no está de acuerdo y reprocha al caricaturista: tú que sabes mirar y que comprendes que ver lo grande es todo, ¿por qué pintas mi pupila cerrada? Este es el tema del primer terceto.

Toño Salazar pudo contestar: la contemplación interior es otra manera de ver el universo y, en resumidas cuentas, no se sabe si la visión exterior es más cierta que la visión

del mundo reflejado en nosotros. Por una curiosa inversión de papeles, frecuentes en la tragedia griega, el filósofo se ha tornado ingenuo y el caricaturista espontáneo se ha vuelto filósofo; así, en el segundo terceto da esta profunda y un tanto sibilina respuesta: "no hay sino la pupila que se expande sobre el universo, el Ande, con tal que los compare con la nada".

Aquí está el escondido meollo del soneto: no se puede comprender cosa alguna ni siquiera percibir los objetos, si no es a base de contrastes. Esto lo sabía muy bien el viejo Heráclito. La grandeza del universo sólo se puede percibir en su total plenitud si se la proyecta sobre el telón de fondo de la nada. La vida misma, nuestra pobre vida vulgar y cotidiana de mortales comunes y corrientes, no puede ser comprendida (como lo ha puesto de manifiesto Heidegger) si no se la relaciona con una situación límite: la tremenda sombra de la nada que nos acecha al principio y al final de la misma. Esto es lo que la voz sibilina de la poesía dice por boca de Toño Salazar en el soneto de don Chico Gavidia, o por lo menos esa es mi personal interpretación del mismo.

Florilegio

ARTURO AMBROGI

"Una tarde llegó a mi casa un muchachito. Pachito. Endeble. Paliducho. Apenas si era una raya de lápiz vestida de dril relavado y tocada la cabeza con un deteriorado sombrerito en que la paja amarilleaba. En su fisonomía (una carita jalada, enjuta, de grandes ojos vivaces y pestañas colochas) se reflejaba un prematuro cansancio.

—¿Don Ariuro Ambrogi?—, preguntó, así que hubo abierto la persiana de calle, en cuya rejilla había llamado con unos golpecitos tímidos de los nudillos.

—Sí, señor. Pase usted adelante.

Pasó adelante. El muchachito traía bajo el brazo un gran cartapacio de percalina verde atado con cintas grises.

—Soy Toño Salazar.

Bueno —pensé— ¿y a mí qué? Ese nombre, hasta el momento, no significaba nada para mí.

—¿Toño Salazar?

—Sí, don Arturo. Soy dibujante, y vengo a mostrarle mis dibujos.

Eso ya era cosa distinta... .

Pasaron los días.

Encontraba a Salazar en la librería, sumido en las revistas ilustradas, y leyendo, trabajosamente alguna novedad bibliográfica, a la que no se podía cortar los folios. En la mirada que al saludarme me dirigía Toño, leía yo la interrogación.

—Tenga paciencia hombre. Lo último que el hombre debe perder es la esperanza. La cosa tardaba. Toño estaba nervioso, impaciente. Desalentado, un día le dije:

—Hay que irse.

—¿Y cómo?

—Pues, hombre: como haya lugar. ¡A nado, si es posible!

Recordé que fue ese el supremo consejo que don Juan Cañas dio a Rubén Darío cuando lo empujaba a que se fuese a Chile, y el futuro autor de "Prosas Profanas" encontraba, para efectuar el viaje, las mismas dificultades que entonces encontraba Toño Salazar...

Son caricaturas de Toño Salazar. Actualidades políticas estilizadas de una manera magisteral. Una "suite" que me ha hecho escalofriarme de gusto.

Y por algo tiene que sucederme esto. Yo tengo mi partecita en los triunfos de Toño Salazar. Yo le empujé, cachazudo. Yo le eché fuera, y ahora, después de haber triunfado en París, Toño Salazar es artista en "vedette" nada menos que en esa inmensa Cosmópolis gaucho latina, en ese grandioso y babilónico Buenos Aires".

GABRIELA MISTRAL

"... Toño Salazar, el "carbonizador" legítimo del tiempo en que vivimos, reidor mayor"

"Lo que Toño Salazar llama literatura es, en realidad, imaginación y poesía. Hay que verlo trabajar para darse cuenta de todo lo que tiene de lírica su labor. En vez de tomar apuntes con el lápiz, como sus compañeros de oficio, cierra los ojos después de haber observado a su modelo, y busca dentro de su mente exaltada por las combinaciones de los signos expresivos, una imagen ideal, en la que quepan juntas el alma y la carne de quien lo inspira. Al principio de su carrera, había en él un decorador algo teatral, que, en muchas ocasiones, robaba fuerza al psicólogo. "Sus hombres y sus mujeres —dice Ventura García Calderón— son primero armonías de colores, que el pirotécnico se divierte en trazar en un paisaje selecto". Hoy ya el colorista parece haber renunciado a sus fantasías. El que lo reemplaza es una especie de novelista que, escribiendo con lápices caprichosos, traza una imagen rara, en la que el ser caricaturizado parece referirnos al oído los secretos burlescos o dolorosos de su ánimo con un estilo que recuerda el de los personajes del Sueño de una noche de verano o de La Tempestad. Porque este poeta es shakesperiano. Es shakesperiano como Charlot. Cuando ríe, nadie sabe si síe o llora, ni si llora sus propias alegrías o se ríe de sus propios entusiasmos. Un detalle, un trozo, bastarían a convertir en héroes a sus fantoches. En él palpita algo de la dulce misantropía de Próspero, que confunde en la misma apoteosis a Miranda y a Calibán, y que mezcla el penacho con el gorro de dormir. Es, en suma, el más inquietante, el más sutil, el más complicado de los humoristas de nuestra época. Y puesto que sus aficiones lo han llevado a pintar a sus contemporáneos con rasgos grotescos, hay que consagrarlo como el más extraordinario de los caricaturistas actuales".

LUIS EMILIO SOTO

"Toda América admira en Toño a uno de los humoristas mejor dotados y de los virtuosos de la línea más completos de las últimas generaciones. Su amor a la libertad y a la democracia, no le consintieron fregua a su prodigioso lápiz. El nazifalangismo en cualesquiera de sus manifestaciones, abierlas o emboscadas, llevaba la marca de su ironía gráfica, de su tatuaje a punta de ingenio, de su fantasía incisiva y desconcertante. A mayor abundamiento, la mordacidad del gran dibujante político, se complementó con la intención no menos demoledora de sus leyendas "pum en el ojo". Arrastró a los cavernícolas a la picota de sus caricaturas y su lápiz trotamundos interpretó dentro de un personalísimo estilo, la visión que Valle Inclán desenvuelve en "Tirano Banderas".

"La nota permanente es la finura, la penetración psicológica, la alada gracia que encontramos en todos los dibujos de Toño, ya sea una ilustración de Alí Babá o de la Isla del Tesoro, de Stevenson, o las caricaturas que aparecen en la Antología Apócrifa, de Conrado Nalé Roxlo, o los viejos cariones que hizo nuestro caricaturista, hace muchos años, en París, en donde figuraba un Mauricio Maeterlinck de sorprendida mirada, o los más viejos dibujos, aquéllos que expuso en San Salvador, cuando el artista era un adolescente.

Entrar en el mundo del caricaturista salvadoreño es caminar en un universo de fantasmas. Estos dan vuelta en torno, piruetean, saltan en el aire sobre invisibles cuerdas, caen de pronto en gesto clownesco y derraman una lágrima o hacen brotar un clavel por arte de magia.

Lo caricaturesco tiene una raíz de verdad, de trasfondo insospechado, de descubrimiento, como sucede siempre con todo humor auténtico, sea a lo Bernard Shaw o a lo Charles Chaplin. Hay amargura, melancolía, fatiga, desaliento, y hay también fugaz alegría, ensueño, ilusión pasajera, vale decir la vida misma, cambiante, eterna, fantasmagórica".

JUAN A. AYALA

"A Toño Salazar le ha sido concedido el máximo don: "las gafas del diablo". Y, de vez en cuando, nos las deja para satisfacer nuestro capricho. Ver nosotros por las "gafas del diablo" es hacernos por unos momentos Toño Salazar. Aunque esos lentes maravillosos sean muy viejos, más vieja es todavía la "danza macabra". Pues eso es, precisamente, lo que nos hacen ver las gafas de Toño Salazar. Volver del revés a las personas o verlas a través de su carne y contemplar el esqueleto y la interna estructura de las personas serias y sensatas que tomaron —grave equivocación— la vida en serio. Si Tolstoi creía que era un enviado o un nuevo Mesías, Toño Salazar nos convence de una vez de que era un maniático evangélico. Y si D'Annunzio se creyó un Adonis mitológico y aventurero, Toño le pone en su sitio: en la picota de un fuste roñoso y envejecido. Y a Kipling en un elefante de papel, como castigo de sus cacerías imaginarias y de sus exégesis del lenguaje de los animales. Hizo filología animal en serio y Toño le castigó: ¡en un elefante de papel!.

JOSE R. CASTRO

Posiblemente Toño Salazar sea el salvadoreño que —como Gustavo Guerrero en otro aspecto— más renombre internacional le ha-

ya dado a su patria y el más conocido en las lejanías y los cenáculos mundanos y literarios. Y no puede ni debe ser llamado de otro modo sino Toño Salazar, que es el nombre prestigioso que ha calzado las más sugestivas y atrayentes caricaturas. Toño Salazar es un Walt Disney que no acumuló fortuna porque se negó siempre a la producción en serie. Porque quizo hacer de su arte algo más elevado y exclusivo, para que hombres inteligentes y acusiosos descifren el sentido íntimo de sus dibujos. Porque los dibujos de Toño Salazar tienen un alma que vibra y canta desde el fondo del corazón de Blanca Nieves y los Siete Enanitos y que hace resonar por los desfiladeros de Hannover el instrumento mágico del flautista de Hammelin.

Siempre que he viajado por América he encontrado la huella del paso de Toño Salazar, sin encontrar al personaje. Llegué a Buenos Aires y me dijo Miguel Ángel Asturias: —"Ayer se fué Toño Salazar para Europa". Pasé por Montevideo y me dijeron en el hotel: —"Aquí estuvo Toño Salazar". Y así me dijo en Río de Janeiro el embajador Barraza. Llegué a La Habana y me dijeron: —"Pasó Toño Salazar". Y por todas partes el nombre de Toño Salazar me perseguía y yo perseguía la huella de Toño Salazar.

Llegué a Washington y me encontré con Alfonso Rochac: —"Acabo de ver en París a Toño Salazar", me dijo. Sólo que como los años han ido pasando, ya en las cartas privadas —no en las caricaturas y dibujos— no se firma "Toño" sino "Otoño". . .

Esta plácida mañana, mientras revientan las azaleas de los jardines de Maryland —la tierra de María— que son tan bellos como fueron los que construyó la reina Semyramis en Babilonia, sin ser flotantes, ha caído en mis manos un ejemplar de "Diario Latino" de San Salvador. Allí leo una página encantadora. Toño Salazar es recibido en la Academia de la Lengua y leyó un trabajo originalísimo: "Extravagancia y grandeza del disparate".

En un ensayo breve y profundo aquel insigne humanista que fue Alfonso Reyes —otro espíritu regocijado— afirma que cuando Toño Salazar abre su caja de sorpresas empieza a bailar el caleidoscopio.

Las palabras de Toño Salazar en su ingreso a la Academia Salvadoreña nos recuerdan la actitud y gracia de Anatole France. Hubo en Cuba un humorista, Miguel de Marcos, que fue como Toño Salazar de la palabra escrita y su nombre se ahogó en las nieblas de la muerte, como se apagan para siempre los que no fueron ungidos con el brillo internacional.

El Salvador "el pulgarcito de América" que llamara el ilustre Julio Enrique Avila, irá dando grandes valores de renombre y prestigio. En épocas remotas don Francisco Gavidia trabajó con Darío en el trasplante del

alejandrino francés al castellano. Ha tenido cuentistas como Arturo Ambrogi. Espíritus selectos y sonoros como Miguel Ángel Espino. O embrujados y a la vez luminosos como Salarrué. Almas gárrulas, y cristalinas como Claudia Lars. Y grandes poetas como Serafín Quitoño o Hugo Lindo. Y otros notables espíritus como Lisandro Alfredo Suárez, Manuel Aguilar Chávez, Oswaldo Escobar Velado . . . Pero ya Toño Salazar pertenece a la jerarquía de los valores universales, como Gustavo Guerrero en otro ángulo.

FRANCISCO A. AGUILAR

Hablar de Toño Salazar, es hablar de éxitos indiscutibles: para él y para la patria. Aún más: para la América Hispana. Porque un hombre de la categoría intelectual, moral, espiritual y artística de nuestro gran Salazar —"el carbonizador legítimo, el reidor mayor"— como lo catalogara Gabriela Mistral es, en cualquier parte del mundo, garantía de resultado felices en arte, diplomacia y cultura.

Pues bien, tan eximio compatriota está en estos momentos atareado en prepararse para emprender viaje hacia la Europa de sus éxitos. Pero esta vez no irá como artista del gesto esquemático a París, sino a la Ciudad Eterna como Embajador de nuestra patria. ¡Qué acertado ha andado nuestro Gobierno al efectuar tal nombramiento! Porque quiere la suerte que Toño Salazar no sólo es diplomático e intelectual de altura, sino artista consagrado por quien Europa y América han expresado en muchas ocasiones, justa admiración y aplauso. En tal virtud nuestro Embajador lleva la sensibilidad de una diplomacia europea, es decir estará acorde con las exigencias del ambiente de la Ciudad Eterna y su presencia dirá del nivel cultural salvadoreño.

¡Oh, si don Arturo Ambrogi pudiera saber de los actuales éxitos de aquel "muchachito pechito, de grandes ojos vivaces y pestañas colochas" de 1915, a quien el luminoso cuentista empujara cuando Toño Salazar vacilaba en nuestro ambiente, sin estímulo, sin comprensión y casi sin esperanza! Relata don Arturo: "La cosa tardaba. Toño estaba nervioso, impaciente. Desalentado, un día le dije: —Hay que irse. —Y cómo? —Pues, hombre: como haya lugar. A nado si es posible".

Lo demás ya se sabe. Toño Salazar partió hacia Europa y su diletantismo se saturó de fina euritmia francesa, elevando así su psiquis a posiciones dignas de su capacidad creadora.

"La caricatura —se ha dicho— es una radiografía de las almas. Todo aparece allí descarnado, escueto, en esquema. Se quita lo postizo para dejar lo que en realidad es". Y ante esa evidencia puesta en acción por

nuestro compatriota ¿quién escapó de su lápiz radiográfico? Ninguna de las personalidades más famosas de las esferas del arte, la ciencia, la política y del pensamiento, tanto de Europa como de América. Toño Salazar ha sido conferenciante, solicitado por numerosas Universidades del Uruguay, Argentina, Chile . . . asimismo colaborador del mejor periodismo de América y Europa. Gómez Carrillo lo llamó —en artículo consagratorio— en el "A. B. C." de Madrid: "El Príncipe de los Caricaturistas".

ALFONSO REYES

La naturaleza es redundante. Siempre es "trial and error", acumula obstáculo y estorbos. En su urgencia creadora, no tiene tiempo de escoger, decía Goethe. Y Miguel Ángel afirma que la belleza es la eliminación de lo superfluo. Casi estoy por añadir: también la verdad. Un escultor antiguo presentaba un tosco bloque de mármol y pretendía haber hecho un busto de Platón: —no hay más que quitarle lo que sobra— explicaba. Ese bloque inexpresivo y mudo es la naturaleza. Como ignoramos su propósito, y como cuenta con la eternidad para rectificarse sin fin, solemos decir que no se equivoca. Tarda siglos en establecer uno de esos hábitos medios que, en nuestro candor llamamos leyes. Pero el mago, el hombre, no se deja engañar ni siquiera por los sentidos: descifra, interpreta, reconstruye, descubre el secreto y acelera el destino.

¡Qué metafísica —si tuviéramos tiempo—, qué nuevo arte de leer el mundo en las caricaturas trascendentales de Toño Salazar! El se va derecho al corazón de las cosas y las atraviesa con ese su rayo de luz oscura. Calcina las apariencias, reduciéndolas a las solas líneas que explican y acarician. Como en el chascarrillo popular de Colón, cuando Toño Salazar nos pasa su espejo por delante, inútil disimular, señores, porque hemos sido descubiertos.

La belleza está en cada trazo, la inteligencia, en el jeroglifo resuelto. De aquí su gracia y de aquí su melancolía. Porque ya no hay nada, sino esperar, cuando se ha entendido el mensaje. Y no siempre sabemos —verdaderamente— lo que esperamos.

Quien ha recorrido esa espléndida galería de retratos coloridos que andaba mostrando por América Giselle Freund, ya habrá advertido que ninguno, entre los grandes contemporáneos, aparece más penetrado de espíritu. En la cara de Toño Salazar se lee un desengaño. Hay una fatiga secular de haber concentrado en dos o tres rasgos la experiencia de incontables generaciones. Pero hay también una dulzura de coleccionista de almas. La misma que su lápiz descubre cuando desenvuelve sus garabatos. Cómo acierta, sin perder jamás su lucidez —su crueldad— a darnos esa sugestión musical de ritmo y de columpio? Hay que ser muy

bueno, fundamentalmente bueno, para dotar a los muñecos de alma.

PIETRO TORINO TORTORICI

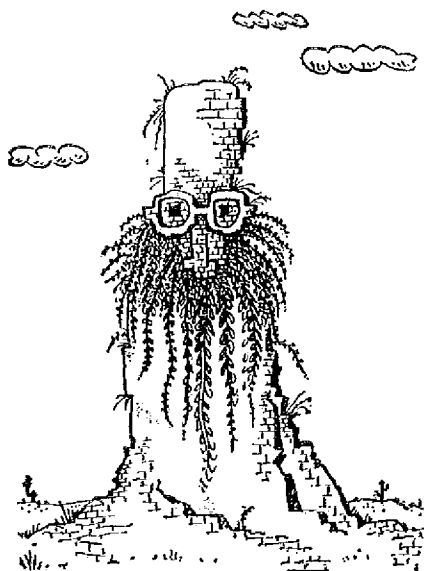
Debemos estar agradecidos al Gobierno Salvadoreño, por haber escogido una tal personalidad como Representante de El Salvador en Roma. Debemos agradecerlo y felicitarlos, porque efectivamente el carácter de las relaciones entre estos dos países no es sólo política ni económica ni cultural solamente, sino que también es de una relación espiritual. Se necesitaba un hombre de cultura para descubrir, los lazos profundos, que nos unen en el campo espiritual. Se necesitaba un intelectual capaz de profundizar e interpretar las almas de los dos pueblos en todas sus manifestaciones, del arte y del pensamiento.

Y si es verdad que no se podía escoger hombre mejor que Toño Salazar para Roma, me atrevo a decir, —si esto no parece demasiado pretencioso—, que no se podía escoger para él una destinación mejor que Roma, porque pocas ciudades podrían ofrecer a un intelectual de su formación y de su altura lo que puede ofrecer Roma. Todos los grandes extranjeros que visitaron esta Ciudad la describieron en páginas inolvidables, desde el alemán Goethe al francés Chateaubriand y el inglés Byron, para mencionar los mayores: todos nos describieron en palabras conmovidas la emoción profunda que en ellos provocó el acercarse a esta fuente de la civilización, a esta Ciudad que merece el apelativo de Eterna no sólo porque existe desde hace treinta siglos, sino por la vitalidad, verdaderamente eterna, de las ideas que ella supo expresar en el curso de la historia: ya con su Derecho Romano todavía base de la sociedad moderna, ya con su Catolicismo, hoy más joven y vigoroso que nunca, ya con su Arte inmemorial del Renacimiento, que constituye el cánón de la perfección estética: la Ciudad que es el inmenso patrimonio de valores espirituales, artísticos y humanos resumida en el marco de sus muros milenarios. Estoy seguro que a un hombre de la sensibilidad artística e intelectual de Toño Salazar, esta Ciudad va a ofrecerle un cuadro amplísimo, variado y fecundo de observación, de reflexión y de inspiración.

Pero en el marco de esta Roma de siempre, va además a ofrecerse el cuadro de la Roma de hoy, Capital de la Italia Moderna. Italia conoció en estos últimos años una evolución. Podría casi decirse una revolución, en sentido pacífico, la más profunda de su historia que ha cambiado su faz, hasta el punto que el visitante extranjero casi no reconoce al país de ayer, tan rico de recursos naturales y artísticos como pobre de recursos económicos. Italia se volvió, de país atrasado y subdesarrollado en país moderno, próspero, dinámico y lleno de empuje y de iniciativa.



UNAMUNO por Salazar



VALLE INCLÁN por Salazar



GONGORA por Salazar

EXTRAVAGANCIA Y GRANDEZA DEL DISPARATE

TONO SALAZAR

En la historia, en la vida de este Cónclave literario, pocos elegidos pueden mostrar un título tan frágil, tan extraño como el de un *Hacedor de esquemas*, de contornos —de esqueletos de fisonomías— puesto que mis dibujos son el andamiaje esencial, las líneas, las fuerzas, que forman el paisaje del rostro, la orografía de la cara en un dibujo de transparencia

Soy entonces apenas un coleccionista de fantasmas, un colector de miradas, de sonrisas y de lágrimas. Algunos demonios-humanos atormentaron mi empeño de retener bondades, de exaltar virtudes, y, entonces he dibujado la sangre y la inmundicia fuente de donde manaba.

Porque el HUMOR arrojado por fuerzas morales, empujado por normas de justicia, vuela encendido, deja el relámpago de la gracia, para entrar como rayo en el mal-humor.

Esta Musa antigua del Humor, de la forma de sonreír y de llorar, de ironía y de ridículo, de cólera y de sátira tiene su luz y su tiniebla, desde la Comedia antigua hasta la tinta del agua-fuerte de Goya, en los "Desastres" y "Disparates".

Ustedes dándome esta ocasión y un honor que no merezco, reciben esta noche a una manera de expresarse, que enaltece a esta Academia porque da prueba de una amplitud espiritual envidiable, ante cualquier conjunto de hombres defensores del pensamiento y del arte.

Lo importante es que esta noche, *entra aquí*, a esta Casa de las Letras, *el Dibujo*. Además, una es-



SALAZAR X SALAZAR

pecie de dibujo indiscreto —nada académico— que es el fruto de un ojo clínico, moral, diciendo lo que debe callarse y no verse; he nombrado a la ilustre CARICATURA.

Al decir CARICATURA, no hago referencia al dibujo cómico, sino a la extrema exaltación, a la más grande intensidad dada a las formas del arte.

El sutil Jean Giraudoux llegó a decir "toda buena caricatura deriva de la DANZA MACABRA". y Baudelaire vio en la risa "la semilla del diablo".

El trato íntimo desde la adolescencia con dioses de las letras me llevó a convivir y a sentir las palabras. Aprendí que las palabras no son piedras preciosas, ni joyas sagradas, no son pureza, ni melodía, mientras no hayan sido atadas por un ritmo y una vida interiores. Así el poeta rompiendo el lenguaje, hace que se vaya al viento lo ingrátido de la palabra y deja el oro puro del verso.

Siendo el dibujo sin voz, quise oír la caricatura escrita o el retrato lírico, escogí una prosa de trazos, de escuetas frases, como se apunta el dibujo. Preferí una manera exagerada, poética y barroca, cortada y retorcida, para destacar la invisible expresión caprichosa de la vida y de mis retratados. Procuré una especie de estilización del Humor con palabras de fonética adecuada, de ritmo grotesco o refinado, siempre tratando de ir a la exaltación, al grito emocional como lo dice el pincel o la tinta del dibujante. La visión de cada cosa sale del recuerdo, como en el dibujo, con la marca que ha dejado en la memoria, especie de plasma sensible y sentimental, estos retratos son exageraciones visuales, llevadas a un enredo de gracia, con sus atributos estrafalarios, lo que se llamó en los años veinte, "los monstruos sagrados". Entes teatralizados, excéntricos a fuerza de extravagancia espiritual, plantados en el teatro de la vida, en las terrazas de la noche, en el drama o la comedia de lo cotidiano, seres de leyenda que han sido luz de la inteligencia y sal de las ideas.

Es decir, Señores Académicos, han traído ustedes aquí a un caricaturista, a un humorista, a un jugador literario que ensaya los peligrosos instrumentos de la poesía, del dibujo y de la caricatura de la palabra!

Hay un pasaje en la *Odisea* que viene a mi memoria en esta ocasión.

El espectro del marino Elpenor se aparece a Ulises y le pide honores, fúnebres.

— "No me dejes sin ser llorado, sin ser enterado."

El borroso Elpenor no reclama solamente un puñado de tierra, desea, sobre todo, un recuerdo.

Porque Homero, en el Canto X, apenas deja esta mínima alusión.

— "Es entonces que murió el marino Elpenor. Única ocasión que tendré de pronunciar su nombre."

Elpenor muerto es más importante que Elpenor vivo.

Su fantasma al aparecerse sobre el mar azul, pidiendo a Ulises un recuerdo, nos impresiona y nos entenece más que su pequeña vida. Ya viene ennoblecido por las tribulaciones mortales, ya vuelve misterioso, ungido por las incertidumbres incomprensibles que sufren los muertos.

Como el marino difunto de la *ODISEA*, se me aparece la vida vivida, la juventud atolondrada y móvil, el esfuerzo de construir algo digno y durable, entre los límites creadores del empeño de cada día.

Ustedes, Señores, otorgan a mi dibujo y a mis escritos dispersos, un recuerdo. Al traerme aquí me intimidan, y, como al fantasmal marino anónimo de la *ODISEA*, me salvan en la memoria de esta Academia.

Esta noche, yo también me siento fantasmal, no me reconozco en esta magnífica atmósfera. Me emociona este recuerdo excesivo, a mi regreso de largas ausencias, y, como la viuda que nunca comprendió a su

marido difunto, y, el día de los funerales, al escuchar el primer discurso exaltando los méritos del finado, dijo a sus niños sorprendida, tomándolos enérgicamente de las manos.

— "Hijos míos, vámanos. Nos hemos equivocado de muerto!"

Yo, Señoras y Señores, tenga la misma sorprendente duda.

— Temo que Ustedes, al traerme aquí, se hayan equivocado de Académico!

*

Habiendo tenido en mi vida una frecuentación fervorosa con la Musa de la Caricatura, es razonable que busque en la literatura española, los fantasmas que han tomado forma de sueño y de artificio, los que sueltan sus amarras y viven en apariencia de desparpajo, de disparate, en desproporción y estiramiento de forma y pensamiento, en gracia y vida tragicómica.

En el laberinto de la literatura española, llena de soles de inmenso brillo, para entrever su destello en esta rápida carrera, nos detendremos únicamente ante los más intensos, los más exagerados, los que dejaron o traen más abultado mensaje de capricho, los que llegaron al grito de la expresión literaria.

Al expresarse con deformaciones, por decir así, las imágenes de la realidad sufrirán cambios rotundos, intensificados con palabras o con gráfico lenguaje, y dirán más que la copia de lo real, porque sin la transformación del arte, la realidad no es más que un cadáver.

Con manos sutiles la verdad artística quitará nubes a nuestros ojos y veremos que todo está rodeado de una atmósfera de gracia casi caricatural, como si en un manso manicomio pudiera soplar una suave locura.

La fantasía, la extravagancia vienen desde el principio del mundo.

"Todo es excéntrico — escribe Chesterton — pero sin saber cual es el centro."

Nosotros los caricaturistas sí sabemos cual es el centro de lo excéntrico, el Humor. Hipócrates lo encontró en su preocupación humoral, al señalar los cuatro temperamentos fundamentales, cada uno correspondiendo al predominio de uno de los elementos naturales.

- a) El aire dará el hombre sanguíneo,
- b) El fuego hará al colérico, la bilis es incendio,
- c) El agua, inunda al flemático,
- d) La tierra, florecerá en el melancólico.

El humor es norma y trastorno del alambique que es el hombre.

Paracelso expuso la teoría de " la identidad espiritual con la materia corporal " (Con los humores).

Así comienza a enredarse el cuerpo con el alma.

Lo oscuro interno, la noche del cuerpo, el río confuso de sangre y flúidos, riega sus cóleras y sus desazones, hasta inundar en turbio estado de sentimientos al hombre que, hablará "de un vago tedio de la vida", recordando a la vez, como Paracelso, "una mágica delicia de vivir".

En la existencia subterránea, los licores variados aturden y entorpecen el vuelo de la vida, mientras en el frágil saco carnal, queda metida el alma escurridiza y vaporosa

Por eso San Francisco canta al "hermano Cuerdo"

El hombre, prisionero entre los cuatro humores, en vez de ser únicamente un delta de humedades negras y ardientes, tratará de explicarse y expresarse

Pero mientras se ha andado escudriñando la geografía corporal, un español del siglo XVI ha registrado el cerebro en busca de los humores

El filósofo y médico español Juan Huarte, oriundo de San Juan Pié del Puerto, en Navarra, publica el "Examen de Ingenios para las Ciencias", Menéndez y Pelayo, toma y monta como un diamante, en adjetivos y conceptos, el "Examen", para asegurar que ese libro "no ha sido igualado en la filosofía española"

Para mis propósitos en busca de la luz del ingenio, son atrayentes las páginas en que el Dr. Huarte agarra el cerebro, le dá vueltas, lo palpa, lo sacude, no lo ve como a un cristal frágil, sino como a un conejo muerto

La materia gris, para Huarte, es apenas un charco que produce ideas y conceptos cuando lo satura el humor

Cita a Platón, cuando dice

"Cosa leve, volátil y sagrada es el poeta no canta sino fuera de si mismo, enajenada su mente"

"Las cosas admirables que relata Homero, no las canta por otra arte"

"Eso es ingenio superior acompañado de demencia"

Y Huarte concluye

"Al bañar el cerebro con los humores, en cantidad que le inflaman se ven "Diferencias de locuras y disparates"

Y recuerda que, Aristóteles, afirmaba

"es preciso comprender por imágenes"

Es pues en la mirada sagaz del intelecto, donde nacen, se desbaratan, se transforman y se exageran las figuras

Esto es, como si el pensamiento tuviera ojos

El "Examen", a los hombres encerrados en la contemplación los compara a la oveja, la cual no se atreve "a caminar por lugares desiertos y sin carril, sino por veredas muy holladas y que alguno vaya adelante"

Dice que la lengua toscana, al ingenio lo llama "capricho", "por la semejanza que tiene con el andar de la cabra que anda sola, en alturas"

Debemos creer que la imaginativa es como la cabra que, en sus andares de capricho, busca figuras nuevas, ideas puntiagudas

Vaya nuestro entusiasmo a los caprichosos, a los exagerados, a los extravagantes, a los doloridos, a los sensibles, a los descuartizadores de la lógica en fin a los que llevan el alma en un hilo, a los que no pueden retener su afán de encaramarse a los vértices, descender a los pozos hondos de pensamiento y de arte, donde la imaginativa, casi va desprendida de la lógica, corriendo por laberintos inéditos...

"Caprichos" llamó Goya a sus aguafuertes negras de bilis melancólica. Mientras su mente grabadora subía a los picos del dibujo y bajaba a los precipicios enlutados de la tinta del aguafuerte

Cabra, según la expresión del doctor Huarte, cabra inmortal es este don Francisco de Goya y Lucientes.

"Caprichos" con incendio en la mente y en el fondo del alma, disparatador exagerado, amigo de la bilis dibujada, contra la injusticia de los hombres y la estupidez de la Guerra, contra el dolor de los muertos por la estulticia de su época, todo iluminado por un Sol de Tinta, exhibidor de lo trágico espléndido y de lo magníficamente miserable

*

Inclinándonos sobre la sonora y caprichosa gracia de lo inagotable literario español, de "la agudeza de ingenio", diría Gracian —abriendo algunas, las mejores ventanas para nuestro propósito, veremos el fulgor de los diversos disfraces que ha dado a la poesía la pasión artística y oiremos los gritos de la verdad exagerada

El hilo que nos conduce en esta floración tan atrayente será la exageración, la extravagancia desde el Arcipreste, la Celestina, la Pícaro y "un placer de morir" inacabable, un diálogo disparatado de belleza con la "muerte perezosa y larga", que así llamaba Lope a la vida

La metáfora es máscara, teatro del pensamiento, y, el "todopoderoso" de un estilo delirante que se enrolla, se estira, se enreda, se extiende y florece, es don Luis de Góngora y Argote

Con gracia humanística Alfonso Reyes, nuestro clásico mexicano-americano, escribe "por un conjunto de causas sobreviene la gran crisis estética, la doble epidemia divina del culteranismo y de conceptismo"

El cultismo es la fantasía verbal, el conceptismo es el deleite de un desbordamiento de las ideas

Don Luis de Góngora vendrá volando por los retorcidos caminos del Barroco. Don Luis es el más enfermo de la "divina epidemia" del culteranismo. La luz de Góngora encegüeció a los retóricos durante dos siglos!

Fue la generación de García Lorca y de Rafael Alberti, quien retiró las nubes que velaban esa poesía para hacerla destellar, definitivamente, en su soledad de belleza. Esos dioscuros andaluces de la más alta poesía española, trajeron en sus hombros el sol de Góngora

Góngora es el acuñador de metáforas, todo lo altera con belleza, el plomo lo vuelve oro, idealiza lo real y lo estiliza en forma extravagante. Su metáfora es fruto de un proceso hacia lo irreal, que viene de la verdad escondida, transparentada y vestida de nuevo ornamento

Su belleza verbal, su cristal fonético, su encanto malabarista fascina

La metáfora Gongorina tiene la misma dilatación que el dibujo para expresarse, tiene una tensión matemática —un punto más— en afán de intensidad, y, se caerá en la tontería o en lo grotesco.

La metáfora es exageración Es la prestidigitación de la poesía

Así el dibujo y la pintura, desnudan y visten El dibujo, descarnando, fijando lo únicamente necesario, dejando el esquema en que hemos de ver lo esencial, la Pintura, es ese esquema, vestido con el ropaje y la luz varía del color, salido del pincel inventivo, rotundamente distinto a la natural presencia de lo cotidiano en la vida

En el "Crítico", Baltasar Gracián, compara la poesía de Góngora a una cítara que "la perciben pocos, que no era de muchos" "Notaron en ella —dice— una desproporción harto considerable"

Escuchemos la transformación de Góngora:
De Júpiter transformado en toro, dice

—*"Media luna las armas de su frente
Y el sol todos los rayos de su pelo!"*

A las aves entre los árboles las llama "verdes voces" o "voz pintada, canto alado, órgano de pluma"

La espuma en el freno,

*"Tascando, haga el freno de oro cano
Del caballo andaluz la ociosa espuma"*

El final de cacería

*"Gima el lebre en el cordón de seda
y al cuerno, al fin, la cítara suceda"*

Del reloj dice

"Las horas ya de números vestidas"

Del tiempo breve

*"Mal te perdonarán a ti las horas,
Las horas que limando están los días,
Los días que royendo están los años"*

Al conde que va a Nápoles y lo saluda una salva de cañones desde Castelnovo

*"De aplausos coronado Castelnovo,
En clarines de pólvora os reciba"*

A un Cardenal joven le dice

"Purpúreo creced, rayo luciente"

Todo es preciosamente arrevesado en Góngora, la metáfora es un aparente disparate, una máscara de orfebrería del mejor oro castellano Su poesía es en verdad, como decía Gracián, "desproporción harto considerable" Lenguaje "deshumanizado", plástica de la palabra en que la musa gongorina —bandera de los sentidos— canta el verso de don Luis

"Goza, goza el color, la luz, el oro"

*

La exageración llega hasta el disparate en el sentido trágico de esta literatura

El disparate lo lanza la razón Al español la realidad lo toma de los huesos, de los ojos, del pensamiento y entonces se pone a desvariar, a superar la

razón Se mete en callejones de absurdo para inquietar la vida y salirse de la lógica Da un empujón a la existencia, al pensar cotidiano y se queda con el alma atravesada.

Al través de los tiempos, sus pensamientos van tejiendo, siglo a siglo, con la hilaza del lamento, un sudario literario para el gran disparate que es la muerte

La muerte se hizo, el sueño, la esperanza de la vida

La muerte fue vida, soñada, sueño de inmortalidad, *ésto es, sueño de la razón.*

Esos siglos XVI y XVII españoles —de oro— tenían lo que llamaba Menéndez y Pelayo una *democracia frailuna*, es decir, un tono frailuno, y el ácido sueño de la vida se transforma para el español, en el empalagoso sueño, deseo, de la muerte

Esas ideas de la muerte no tienen penetración social, la muerte fue rectora y arquitecto de la vida. Es el pánico medioeval ante la fugacidad del hombre

Esta enlutada literatura de la muerte es el combate de no perecer

Los múltiples miradores de España, dan siempre sobre esa máquina de destrucción mortal

En los cruces del siglo XIII y XIV, el Arcipreste de Hita lloraba despavorido en precioso llanto

*"Muerte, matas la vida!"
"Ay Muerte! Muerta seas!"*

Fueron necesarios seis siglos para incubar, el disparate más mostrenco, cuando uno aulló en el siglo XX y soltó aquel destemplado rebuzno de

"Viva la Muerte!"

Cómo es embaucadora Santa Teresa cuando se le desespera la voz

*"Vivo sin vivir en mí
y tan alta vida espero
que muero porque no muero"*

Camándula encantadora del disparate espiritual
*¿Morir por no morir? ¿Vivir la muerte?
"porque el placer del morir
no me vuelva a dar la vida"*

La Santa de Ávila, como el ruiñeñor de Lope

*"es más voz que carne"
ó
"alma desnuda de mortal vestido"*

En cambio el arte de birlibirloque de Cervantes mete la locura —como *razón de ser*— en la cabeza de Don Quijote, en su triste figura Sin embargo, el hidalgo, al llegar a la oscura orilla de la muerte, recobra la razón, entonces —la figura chata de la vida, Sancho— ya enquistado, en estado de pánico, solloza

(No se muera Vuesa Merced, mi Señor, porque la *mayor locura*, es *dejarse morir*, sin más ni más, sin que nadie lo mate, ni otras manos le acaben que las de la melancolía)"

Así varía el gran tema de la Muerte
Goya dejó grabados sus "Disparates"

El pintor sabía que, para él, el delirio era manejable y que la exageración puede florecer en *disparate*. . . como en el Greco, como en Picasso de pincel innumerable

Quevedo le mostró con el carbón de su pensamiento, el diseño senequista del esqueleto, "los huesos sobre los que se labra el cuerpo del hombre"

Y Goya dibujó y escribió

"El precio de la razón engendra monstruos . . ."

No debe olvidarse que, Felipe II, colgó en los muros de España, la pintura flamenca del Bosco y de Brueghel, príncipes del disparate y orfebres del esqueleto. . . Se piensa que Quevedo era contemplador de esta pintura.

La muerte, en "*la eternidad de lo mudable*", según Shelley, ha sufrido reveses. Con buen humor negro, grotesco, el gran disparatadero que era Ramón Gómez de la Serna —el de la GREGUERÍA— definió una muerte que da cierta nostalgia del antiguo túmulo suntuoso. La define así

"La muerte, es como un estado
en que no se pueden fumar puros . . ."

En fin, el español se embriaga de Tauromaquia, sublime disparate.

Arte matemático de muerte y vida, arte de extremos.

Con traje de insecto fascinante y luminoso —el torero— vestidos el alma y el cuerpo, lleva la más bella mortaja

En la historia del Torero muchos disparates estelares quedaron en los cuernos matadores de una exageración mortal

*

Debe hacerse un alto ante la montaña de aspavientos eternos que es Don Francisco de Quevedo y Villegas, conceptista del disparate, de la intensidad, —es decir— de la *Caricatura* cargada de espíritu

Don Francisco de Quevedo y Villegas, fúnebre, asceta y gracioso, está también enfermo de la "*divina epidemia*" del "*conceptismo*".

Nos quedaremos con el Quevedo que se emboza en la exageración. Si antes creíamos que la *Vida* es sueño, Don Francisco nos grita que la *vida* es muerte, y si Shakespeare nos dijo divinamente que estamos hechos de la vaguedad de los sueños, Quevedo insiste que somos sangre ardiente y hueso fugaz

Don Francisco, como caricaturista, sabe que el Diablo y la Muerte son los grandes mamotretos del miedo, y entabla amistad con ellos, visita el infierno como moralista, mientras sus ojos gruesos, miran la *Muerte*!

Quevedo se descuelga del siglo XVII español. Este hombre dramático y genial en el dolor de vivir, le dice a la muerte irreverencias gracejas, que todavía deben dar vueltas en el cráneo mortal, como el rumor marino en la espiral del caracol. . .

En su rostro de máscara —sus ojos encerrados en las ventanas de los anteojos "*de botella*",— está clavada la media luna negra de sus bigotes y gotea el chorrete de pelos de su barbilla

Capilar cortina, lluvia peluda, le cae de la cabeza hasta los hombros, como cosmético de peluquería

Da miedo que le desate la sangre porque se la ve subir y bajar en cordaje fuerte y agitado, confundida la hemorragia del pensamiento con la tinta nocturna del escritor

Quevedo es la *risa de los huesos*. El mismo se llamó "*Cofrade de la Carcajada*" pero estuvo siempre vestido de luto, carbonizado en vida por su coloquio con la Muerte.

Así se desbarranca en su existencia este escritor, este gritador de verdades prohibidas, este hablador elocuente

Ante el espectáculo del mundo exclama "*Perdí los ojos*."

Y tropiezo en lo que no veo, más era peor cuando veía, caer en lo que miraba. . ."

Anduvo en la Corte y en el mundo con aspecto tenebroso, con paso de tiniebla, como siguiendo su propio cadáver. . . su alma vivió entre las llamas y se incendió para no apagarse más en el tiempo.

Por un agujero celeste, entre las nubes, mira el JUICIO FINAL, dice.

"(Arriba el Tribunal fulgurante)

"El trono era obra donde trabajaron la omnipotencia y el milagro. Dios estaba vestido de sí mismo, hermoso para los santos y enojado para los perdidos; el sol y las estrellas, colgando de su boca. el viento, tullido y mudo, el agua recostada en sus orillas, suspensa la tierra, temerosa en sus hijos, de los hombres . . ."

El, temeroso también de los hombres, navegó en un mar de hiel y reflejó en su espejo de ceniza, el espectáculo de la injusticia humana y en "*La Política de Dios*" y en "*La Hora de Todos*", escribió

"La pretensión que todos tenemos es la libertad de todos, procurando que nuestra sujeción sea a lo justo y no a lo violento. . . ; seamos cuidados de los príncipes, no mercancía. . . Compañeros, no esclavos, . . . cuerpo y no sombra. . . Que el rico no estorbe al pobre. . . La igualdad es armonía, en que está sonora la paz, turbándola en particular exceso, *disuena* y se oye rumor lo que fue música. . ."

En su desazón, Don Francisco, regala a la Muerte esta triste corona

"Cómo de entre mis manos te resbalas!
Oh!, cómo te deslizas, vida mía!
Que mudos pasos traes, oh Muerte fría,
Pues con callado pie todo lo igualas!"

En fin, Quevedo se deleita en el aspecto de la Muerte sabiendo que la gran *Caricatura* medioeval y de todos los tiempos, es el *dibujo del Esqueleto*

*

En los siglos las voces de los poetas siguen resonando, el gran caracol del tiempo guarda ese rumor poético

Siguiendo los caminos literarios de la exageración española, quemando centurias, llegamos al siglo XX, para encontrar dos mundos poéticos, dos gritos de extremada expresión. Don Miguel de Unamuno y don Ramón María del Valle Inclán y Montenegro

*

Don Miguel creó la NIVOLA, Valle Inclán, el ESPERPENTO. Ninguna de estas palabras significan nada, es decir, estamos en las fronteras del Disparate.

Trataré de traer aquí a estos exagerados que inquietaron mi vida, los buenos ángeles me llevaron, empujándome con sus alas, a tener relaciones con ellos, el vientecillo ligero que da el humor me hacía tolerable a sus exigencias de hombres encendidos con las mejores llamas del arte.

Hoy, ya idos, los contemplo con gratitud, con amor y con fervorosa admiración a su obra.

*

Don Ramón del Valle Inclán, fascinó mi adolescencia, yo, acababa de jugar las cartas de la vida y había llegado a un México magnífico, ardiendo en fervor justiciero, el horizonte estaba en llamas — la vida también.

*

La figura física de Don Ramón del Valle Inclán y Montenegro se despegó, se desliza con pies de pluma en el laberinto de mi recuerdo, camina, atraviesa zonas, tiempos distintos, corredores vacíos. Viene ladeada, iluminada por luces cruzadas. Ente fosfo-recente se enciende en fuego fátuo, deja las penumbras, y, al fin, las astillas de la luz mexicana la fijan con claridad de espejo, y, empujan a primer plano la visión barroca de Don Ramón, lo sacan de mi sueño antiguo y me lo entregan corpóreo, en sacudimiento de resorte.

Ya lo tengo, vivo, en la mañana del primer encuentro —Avenida Juárez, umbral del "Regis"—, plantado, oblicuo, en hipotenusa, garabato-cariátide sosteniendo su propia aparición.

*

Don Ramón tiene aspecto de ciprés funeral con una sola rama, su sólo brazo.

Al incendiarse en soliloquios se le encalabrina la manga vacía, al revivir el muñón, se separa del cuerpo de luto del estafermo, vuela la manga, y, Don Ramón la agarra, la tira —con su única mano— como cuerda del telón de su propio espectáculo.

*

Altos del "Hotel Regis"

La ventana recorta ciudad y cielo mexicanos. Torres y cúpulas pican las nubes. Rojo y amarillo se descuelga el crepúsculo. Lejos viene la noche con luna redonda.

La cortina descolorida del cuarto, hace teatro del ambiente y de la figura de Valle Inclán. Hay una mesa con botella de tinta negra y revuelo de papeles escritos.

En un canapé colonial con olas de molduras y espaldar color de sangre terciopelo, está recostado. Se estira en huesos delgados, su cuerpo dibuja un triángulo escaleno. La cabeza rapada, como cepillo, queda en lo alto del mueble estrafalario. La mano de hueso, en contracción de cangrejo, peina su barba desteñida.

Repentinamente en movimiento mecánico se pone vertical y se enfunda en el envoltorio de la capa española. Su capa es cortina y catafalco, mortaja negra

de Lázaro, el cuello de pana escarlata sobre sus hombros, le corta el pescuezo, entonces es la cabeza del Bautista chorreando el ramo de sangre. Don Ramón reviste grandeza funeral.

*

En "Las Comedias Bárbaras", su pupila descubre un panorama mostrenco, con algo de enterramiento del Greco.

a) Las SONATAS, son abultamiento de lo lindo, de lo refinado, deformación de remilgo, caricatura de lo precioso.

b) Las COMEDIAS, son hinchazón psicológica, con atribuciones físicas de horror, son caricaturas de estriemecimiento y angustia.

*

AMERICA lo fascinó. "Y me fui a México, porque se escribe con X" repetía.

En la "Sonata de Estío", Valle Inclán viene a dar a Yucatán como héroe galante que naufraga en fragata inverosímil. Bajel de calentura poética —como decía Cervantes en "El Viaje al Parnaso"— de popa a proa toda de versos fabricada.

Yucatán le enreda la sensibilidad y la literatura, con hüipil y rebozo de colorín. Nuevo Chateaubriand, con melena en la quijada, descubre "la selva americana" en la palmera, el tiburón y la esmeralda volante de los loros.

Entre pirámides, zopilotes y espadas de maquey, entrega su corazón a América.

Su repertorio verbal tiene la exageración y el encantador enredo del jeroglífico Maya.

*

En su último encuentro con México, lo encandila el negro pintoresco de la lucha mexicana, entonces escribe "Tirano Banderas, novela de tierra caliente".

Decía, explicaba.

"EL TIRANO", se llama SANTOS BANDERAS.

Santos, es la teología, Banderas, la milicia.

Santos Banderas, es la "máscara oscura" de distintos parecidos en la historia sombría de América. La Novela, es la protesta contra la falsificación de la dignidad humana, en solfa de humor y sátira.

Esta novela de esperpento, es un dragón de palabras justicieras que devora con mandíbulas de caricatura a los protagonistas de "tierra caliente".

*

Don Ramón se doctoró en la "Universidad de la Vida", allí recibió las "borlas Honoris Causa".

Entre las calles del Madrid de Valle Inclán —la de la Cruz y la de Gorguera— se estira el Callejón del Gato. Una ferretería ha colgado para detener el paso de los transeúntes, unos espejos cóncavos y convexos, uno alarga, descuartiza la figura, el otro, la redondea, la achata grotescamente.

Es fácil imaginar a Don Ramón, paseando —sin agonía— entre los espejos de la ferretería, porque él, era físicamente esperpéntico, mientras lucía como él decía, la

"Pálida flor de la locura con normas de literatura!"

*

Su ojo —la flor de su locura— tiene la revelación de la luz deformante de esos espejos Valle Inclán, con cólera esperpéntica va a cambiar todo, en una nueva forma literaria modelará su mundo, reflejando como los espejos del callejón, una indignidad plástica, pero de magnífica disciplina estética

*

La doctrina estrafalaria, la sabemos por un diálogo de dos personajes de "Luces de Bohemia", el poeta Max Estrella y Don Latino

Dicen "El esperpentismo lo ha inventado Goya. Los héroes clásicos han ido a pasearse por el Callejón del Gato!"

—"Los héroes clásicos reflejados en los espejos cóncavos dan el Esperpento. El sentido trágico de la vida española sólo puede darse con una estética sistemáticamente deformada

"Las imágenes más bellas en un espejo cóncavo son absurdas. Pero la deformación deja de serlo cuando está sometida a una matemática perfecta. Mi estética actual es transformar con matemática de espejo cóncavo las normas clásicas. Hay que deformar la expresión en el mismo espejo que nos deforma las caras y toda la vida miserable de España"

De una desesperación, de una angustia nace el nuevo arte del "Esperpento"

*

El esperpento, el espejo de Valle Inclán es un reflejo que castiga y es también una luz de perenne belleza

En su afán moralizador, todos van a quedar clavados para siempre, como entes de mamarracho. No hay risa, todo es mueca y gracejo. Estos destartalados fantoches son los males de España

El final de su obra, "El Ruedo Ibérico", es el tablado nacional con luz y sombra —como en la tauromaquia embaucadora— con plasticidad y policromía —la vida y la muerte esperpénticas— españolas descienden a la plaza trágica a exhibirse ante el deformador que es Don Ramón

*

Mi primer encuentro con la apariencia física de Don Miguel de Unamuno, fue justamente aquí en San Salvador

Nuestro Arturo Ambroggi, había recortado una caricatura de Don Miguel hecha por Bargaría, maestro de la caricatura, como su amigo Unamuno, sentidor de España

En aquella época, leía yo, escondido, ante el ojo benevolente del Director de la "Librería Universal" —Señor Kauders— los muchos libros de la "Editorial Renacimiento", de Madrid, con el compromiso de no cotarles las páginas!

Así mis ojos, mi mirada, mi alma, se encontraban en las posturas y ángulos más difíciles. Me metía en el acordeón de los pliegues de las páginas cerradas, como quien desciende en un embudo sin fondo

Acurrucado, inmóvil, leí el "Sentimiento trágico de la vida", de Don Miguel de Unamuno

*

Ambroggi sabía mi devoción por Don Miguel.

Arturo manejaba el complot amistoso, de salvar mis dibujos, tiernamente me inculcaba fe en la vida incierta

Inolvidable amigo que, al revés de Hamlet, contemplador de las formas vagas de las nubes del negro cielo de Dinamarca, destacaba bajo el encendido sol nuestro, el primor de la hierba, el insecto de colores, el luto del zopilote. Sentía nuestra vida mínima, tibia —como un San Francisco sus "Florecillas" y pasaba cada pequeña cosa nuestra— como diría el Dante —"por el lago de su corazón"

*

Pero el mundo es un crucero de caminos y, Don Miguel de Unamuno, llegó una mañana a París, evadido de Fuerte Ventura —isla africana— donde le había recluso un insensato y bien grotesco gobierno, de un grotesco jefe

Esa misma mañana corría yo, emocionado, al humilde hotel, en que se hospedaba el Maestro de Salamanca y de las pajaritas de papel

Don Miguel tenía un peculiar aspecto y una envoltura exterior que él se había inventado. Don Miguel era perfectamente distinto a todos los hombres mucha vida y mucha muerte

Tenía un traje y un sombrero que solamente él sabía llevar con desapiensión, yo diría, elegantemente. Su barba en fleco, hacía un reflejo de plumilla blanca a sus anteojos, y le daba un aire familiar a la lechuza griega. Había una verdadera coquetería en la simplificación que había hecho de su traje negro, en su aparente aspecto raro y casual

Recio, simple, ancho, alto, tenía la apariencia de una torre bien plantada, con sus pájaros y sus muchuelos, con cantos y graznidos . .

*

Debajo de la cama sacó una caja de cartón, llena de las famosas pajaritas de papel, que él doblaba hábilmente, dueño de una anatomía graciosa que iba desde la pajarita de papel, del tamaño de un grano de arroz . . hasta el elefante y el dromedario, el cocodrilo y el lirio .

La Zoología, el libro de la Naturaleza, era para este hombre, una geometría que miraba más el andamiaje de cada cosa, que la envoltura atrayente. Como el diamante brilla por su corona de triángulos luminosos, así, buscaba Don Miguel, polígonos, ángulos, fuerzas en los dobleces del papel. En una geometría del espacio, provocaba la luz y la sombra de la piedra preciosa, en el carapacho arquitecturado del megaterio, en el envoltorio de la orquídea de sabias plegaduras, en el orangután más humano que animal

*

Don Miguel escribió un gracioso "Tratado de Cocolología" para explicar sus pajaritas de papel. En el capítulo llamado ETIMOLOGIA, registra teorías, y va hasta el Génesis, (Cap II, versículo 19), cuando Adán dio nombre a los animales, y tomó "posesión intelectual de las cosas al nombrarlas"

Unamuno filólogo tenía por las palabras la misma inquietud que por su arte cocológico, les buscaba los huesos constitutivos, la construcción esencial.

En su "Tratado", cita "Verdad y Poesía" de Goethe, cuando habla del nombre "No estaba bien hecho —dice Goethe— que se permitiera aquellas bromas con mi nombre, pues el nombre propio no es una capa que cuelga de un hombre, a la que se pueda deshilachar y desgarrar, sino un vestido que ajusta perfectamente hasta con la piel, que ha crecido con él, y sobre él, y a la que no cabe arañar y desollar sin herirle a él mismo . "

*

Unamuno, entonces, inventa la palabra NIVOLA, para independizarse de la NOVELA que tiene sus normas, y, aunque él repetía, "yo no escribo para lectores sino para hombres". "el nombre, según Goethe, no es una capa que pueda romperse"

Don Miguel decide salirse de la NOVELA, nombrando a su libertad de novelista, NIVOLA. !

*

Antes de entrar a la Nivola, debo relatar un diálogo turbador entre Don Miguel y su nieto. El niño fue al Cine y vuelve muy impresionado porque ha visto al Gato Félix en un dibujo animado, y, le pregunta si es de carne, es decir, vivo. Don Miguel le insinúa que es una mentira o un sueño. Y el niño le responde —Pero, sueño de Carne! .

*

Unamuno queda atribulado ante los entes de ficción. ¿realidad o ficción? "sueño del sueño"? "ilusión de la realidad"? Sueño de Carne?

Este camino *nivolesco* lo lleva a experiencias angustiosas, inteligentemente disparatadas

El protagonista de su Nivola —NIEBLA— a quien el escritor debe hacer morir en su argumento —*nivolesco* o *novelesco*, se le presenta en una de las últimas páginas, y, en el mundo de la gran realidad de los sueños, le dice, furiosamente.

"No quiere Ud dejarme ser yo, salir de la "niebla", vivir, verme, oírme, tocarme, sentirme, dolerme, serme; conquie he de morir ente de ficción?"

"Pues bien, mi señor creador don Miguel también Ud se morirá y se volverá a la nada de que salió! . Se morirá Ud y todos los que lean mi historia, todos, todos, sin quedar uno! .

Y Unamuno reflexiona

"no es sólo que he venido muriéndome, es que se han ido muriendo, se me han muerto los míos, los que me hacían y me soñaban mejor"

"qué es de lo que ha sido?"

"Esta es la *niebla*, ésta la *nivola*, esta la leyenda, esta es la historia".

*

"NIEBLA" llama Unamuno a la inmensa aglomeración de los mínimos, agónicos incidentes de la vida, al desvanecimiento de todo

En verdad ya se ha ido Don Miguel, ha quedado en su estatua, en el patio de la Universidad de Salamanca, en su duradera mortaja de piedra

Muchos lectores también se han ido y, solamente queda, por siempre, el protagonista de NIEBLA, viviente en la gran realidad de lo imaginario. Y, este ente de ficción de la NIVOLA, goza de buena salud y de una vida inacabable.

*

Unamuno carecía de humor, tenía humores, tenía *melancolía colérica*. En España —decía— estalla el malhumor, Cervantes es nuestra única sonrisa. Don Miguel gastó su vida, entre lo que denominó "soñadero feliz de mi costumbre", Salamanca, y, Madrid, calificado por él, de "triste Sahara", que eso era para este huracán, la urbe de la Corte y el ruido literario

A este catador de la angustia, el caricaturista Bagaría —termómetro de la fiebre política española— lo dibujaba ardiendo, como la zarza en los cielos revueltos, sobre su cabeza, como serafín óseo y alado, una calavera sonriente con dos alas seráficas, y, en la cuenca vacía de la nada, floreciendo una flor tierna, inocente .

Unamuno llevaba encendidas, como ningún español, las brasas de las antinomias y de las antagonías de España. Nunca se habituó al hecho de existir, la aventura de la existencia le daba un pavor cotidiano

Niño aún, comienza su *meditatio mortis* ante la guerra Carlista y el sitio de su Bilbao

Destino de inconformista, de revolucionario espiritual, debía abrir los ojos en una guerra civil y cerrarlos definitivamente entre la sangre de la otra.

Al Maestro, lucidor de cierto gigantismo telúrico, Ortega lo llamó "energúmeno español", y, al "yo unamuniano" le vislumbró la disparatada facha del *ornitorrinco*

El ojo, el alma se sorprenden ante la variedad. Ningún ejemplar humano más inquietante, ningún aspecto y atracción mental más insólitos, que los ostentados por Don Miguel de Unamuno

*

Es de pensar las lágrimas de sorpresa de los clasificadores ante un desconcertado sentimiento, al encontrarse con el *ornitorrinco*, turbación y halago de la Historia Natural .

La clasificación, paciente colgadura de etiquetas, retuvo esta revolución biológica, extraña criatura que lleva la exageración de su propia estructura

Existe una vieja Historia Natural, en la lámina consagrada al *ornitorrinco*, al pie, dice con grandes letras PARADOJA

El *Ornitorrinco*, solitario en su morfología estrafalaria —mamífero, ave y pez—, es muestra inquietante de individualidad

Esa extravagancia fulgurante es la que vio Ortega y Gasset en Don Miguel. Don Miguel tenía una gravitación con un centro diferente, que lo volvía intelectualmente extravagante

*

Ya tarde, Ortega, en un desahago crepuscular, dice aquellas memorables palabras necrológicas

"Ha muerto de mal de España!"

"Era, como hombre, de un coraje sin límites, no había pelea nacional, lugar o escena de peligro al medio de la cual no llevase el *ornitorrinco* de su yo, obligando a unos y a otros de oírle"

*

Así, he tratado de rendir homenaje a estos exagerados inmortales, que se codearon siempre con la mayor extravagancia. La Muerte!

Brevísima Introducción a la Literatura Centro Americana

PABLO ANTONIO CUADRA

"No deja de ser significativo —escribe José Coronel— que sea la pequeña Centro América la única sección del continente donde se encuentre, por lo menos, una obra literaria de verdadero valor universal para cada una de las épocas de su historia. La época prehispánica nos ha dejado el "Popol Vuh". La época de la Conquista, "La verdadera relación" de Bernal Díaz del Castillo. La época virreinal, la "Rusticatio Mexicana" de Rafael Landívar. Nuestra época independiente, a Rubén Darío".

La existencia de esas cinco columnas entre la selva de un aparente "sub-desarrollo", pueden sugerir al lejano lector europeo la estructura de un hermoso templo. Ese templo existe. De los Mayas a Rubén Darío existe una aventura creadora. Existe una literatura que tiene atrás, como respaldo, el misterio de una o dos grandes Civilizaciones desaparecidas, mientras el quehacer literario se nutre de una fuente fecunda y viva, como es la literatura hispana, con su tradición secular y la variedad formidable de sus experiencias en veintidós países.

La forma cómo la antiquísima Civilización Creto-micénica fue heredada, absorbida y a veces soñada por los Griegos puede guiar al europeo de hoy que estudie en la literatura centroamericana el fenómeno del mestizaje. Pero este fenómeno aumenta su complejidad entre nosotros porque vivimos un tiempo homérico, con una conciencia post-aristotélica. Cabalgamos dos tiempos, estamos atados a una América joven tanto como estamos atados a una vieja Europa. Esta dualidad nos permite poseer, de una manera hasta ahora desconocida en el devenir humano, una enorme carga de historicidad, un anormal desarrollo de autoconciencia en el período liminar y formativo de esa misma historia.

El Mundo Indígena

Las culturas indígenas prehispánicas más importantes se desarrollaron en Centro América o influyeron

poderosamente en ella. Los Mayas —cuya civilización es como una isla mágica entre las selvas—, los Toltecas, que influyeron sobre los Mayas y cuya revolución cultural fue asimilada por todas las culturas del istmo. Los Chorotegas —grandes escultores en piedra— que sirvieron de puente entre Suramérica y Mesoamérica fundando en una cultura básica hasta hoy poco estudiada, Los Nahuas que llegaron hasta Costa Rica (el nombre Nicaragua significa, según algunos nahualistas, "Nacán-Nahua", "hasta aquí los nahuas") y, junto con los Chorotegas produjeron una de las cerámicas más bellas del mundo. Los Huastecas. Los Chibchas etc.

Un arte maravilloso, una concepción del mundo alucinante, una literatura misteriosa y sugerente fue el legado de estas culturas. El Génesis maya o "Popol-Vuh", los cantos y profesías del "Chilán Balám de Chumayel", el drama "Rabinal Achí", entre otros, son los textos más conocidos de este legado en una lengua interrumpida.

La asimilación y vigencia del legado indígena ha sido lenta. Nunca una fusión de culturas es rápida en producir resultados apreciables, y en el caso de Hispano América hubo un agravante. España conquistó estos países en el momento más pujante y avasallante de su cultura. Coincidió el nacimiento de América con el Renacimiento de Europa. El gusto artístico, la voluntad de arte, las tendencias todas del Renacimiento europeo eran lo opuesto al gusto artístico y a la concepción del arte del indio americano. No fue posible un diálogo entre ambas culturas de marcada hostilidad estilística hasta que la corriente renacentista decayó o se abrió a nuevas concepciones y cánones de belleza. Las realizaciones indígenas quedaron relegadas a una situación de inferioridad, con lo cual su influencia o su presencia en la *literatura culta* centroamericana no se registra durante los siglos coloniales ni tampoco en la literatura de la época de la Independencia. Hasta después de la revolución Modernista, ya en nuestro siglo, comienza a intentarse conscientemente el mestizaje cultural y la literatura culta emprende, a velas

desplegadas, la aventura de reconquistar el legado indígena

Sin embargo, en la *literatura popular*, en la literatura anónima oral y folklórica sí se produce, desde el primer momento, la fusión y mestizaje de culturas: cuentos, leyendas, teatro popular (como la famosa obra bilingüe "El Güegüence o Macho-ratón" que se representa en Nicaragua, las "Loas", etc), danzas, tradiciones, oraciones, canciones, artesanías, etc, demuestran el apretado y secular tejido de lo indio y de lo español realizado en los sótanos de nuestra cultura mestiza a despecho de las corrientes y tendencias de las capas superiores.

La Conquista

"La Verdadera Relación" de Bernal Díaz es y sigue siendo el *descubrimiento* de América: el registro y el relato de su novedad. Pero Bernal Díaz, que ha sido comparado a Joinville y a Froissart, no es solamente el ameno relator de una etapa histórica heroica y apasionante, sino el autor de una epopeya en prosa popular donde el relato y aún la novela americanas pueden encontrar fuentes de renovación todavía valiosas.

Por otra parte, la obra de Bernal Díaz es también el origen de una de las tradiciones de más abolengo y continuidad en la literatura centroamericana: la de la Crónica. Centroamérica cuenta con un linaje de grandes cronistas, que se inicia con Bernal, sigue con Remesal, con Vázquez, con Ximénez, con la "Recordación Florida", "El Isagoge", Juarros, etc y llega hasta Antonio José de Irisarri, Enrique Gómez Carrillo y Rubén Darío, ramificándose en todos los derivados de la crónica, e incluso produciendo, ya en nuestros días, el "poema-crónica" como en el caso de Salomón de la Selva y de Ernesto Cardenal.

La Época Colonial

Aparte de ese linaje de Cronistas que siguieron descubriendo y registrando la naturaleza y la vida, la historia natural y la historia humana de Centro América, la literatura de la época Colonial o Virreinal —atraída, o mejor dicho encandilada por el Renacimiento— dio las espaldas a su propio mundo centroamericano. Hacer literatura era entonces imitar lo español peninsular. Al surgir el Gongorismo y el Culteranismo, el reto del Barroco exacerbó los ánimos tropicales y se llegó a exageraciones y recargamiento de la forma y del lenguaje de una exhuberancia selvática; se diría que Góngora y el Culteranismo son imitados por los autores de las barrocas estelas de Copán, pero que han olvidado a Copán!

En el Siglo XVIII aparece un brote de fabulistas de calidad —Fray Matías de Córdoba, Simón Bergaño y Villegas, José Domingo Hidalgo y, sobre todo, Rafael Goyena—, pero el valor más alto de este siglo es Rafael Landívar, "de la estirpe de Virgilio y como él formado

en los griegos". Es la musa de las Geórgicas rejuvenecida y transportada a la naturaleza americana. El exilio hizo que este gran poeta rompiera en cierta manera la tradición culta de mirar hacia Europa y redescubriera su tierra. En la "Rusticatio Mexicana" aparece por primera vez en la poesía el paisaje y la vida campestre de México y Centroamérica. Pero Landívar escribió su extraordinaria obra en latín, comunicándose así, en gran medida, con el propio medio que tan hermosamente cantaba y reduciendo los límites de su influencia.

La Independencia

El movimiento de la Independencia produjo un pensamiento político independentista, pero el arte y la literatura se mantuvieron fieles a la tradición formal y temática europeas. El viraje de Landívar no tuvo continuadores inmediatos. El Bolívar literario de América se producirá hasta un siglo después y se llamará Rubén Darío.

Valores intelectuales destacados del movimiento que hizo posible nuestra Independencia son: Fray José Antonio Liendo y Goicoechea —a quien José Coronel llama "el Feijoo de Centro América"— Antonio José Irisarri —gran prosista—, Fray Matías de Córdoba, Manuel Montufar y José Cecilio del Valle, entre otros.

El Romanticismo

La vorágine de la Independencia y de sus guerras civiles no dejó desarrollar el movimiento romántico. Puede destacarse el esfuerzo casi solitario de José Milla en la novela, mientras la poesía de José Batres Montúfar, de Francisco Zamora, Enrique Hoyos, Juan José Bernal, Ruiz Araujo, Juan J. Cañas, etc, oscila entre un sentimentalismo convencional, carente de originalidad, y una ampulosidad retórica que suena a hueco. Ningún exponente de la literatura romántica centroamericana fue capaz de captar ni las esencias, ni las posibilidades americanas del movimiento romántico.

El Modernismo

La obra de Rubén Darío y la de los grandes escritores de la generación "Modernista" devolvieron a América la conciencia de sus propias posibilidades.

La obra sola de Rubén Darío tiene toda la riqueza y pujanza de un Siglo de Oro. Recibe la tradición "renacentista" en decadencia y le da un último inesperado esplendor. Abre al Romanticismo, por un momento, sus puertas obstruidas. Da una circulación novísima a tradiciones perdidas de la lírica hispana y amplía el cauce del castellano para que una corriente poderosa y renovadora sea su herencia. No efectúa una ruptura con la tradición literaria que recibe —por el contrario es su más alto logro— pero deposita los gérmenes de una nueva voluntad de arte en las propias fuentes de esa tradición. La visión que Darío nos ofrece de Fran-

cia, de Grecia y de todos los temas de la tradición renacentista hasta entonces vigente, es una visión original y americana. No ha cambiado el objetivo, pero ha cambiado el ojo. Por eso, cuando la corriente literaria que él ha promovido regresa sobre América, desviada por el mismo Rubén (sobre todo a partir de su libro "Cantos de Vida y Esperanza") la revolución fecundadora que produce en Hispano América no tiene paralelo en toda nuestra historia continental. En realidad, es la única gran revolución pacífica realizada en América. Y su sacudimiento hace caer la venda renacentista ante lo propio, hace posible la revisión y redescubrimiento de América y vuelve consciente la reanudación del mestizaje cultural, movimientos que emprenderán las generaciones surgidas inmediatamente después de Rubén produciendo un vasto florecimiento americanista en las artes plásticas, en la novela, el cuento, el teatro, la poesía, la música, etc. Como dice el peruano Luis Loaysa "La cultura americana, tal como la entendemos ahora, es en parte creación de Rubén Darío".

Centro América produce junto a Rubén Darío un coro de altos valores. Francisco Gavidia, en El Salvador. Enrique Gómez Carrillo, en Guatemala. Juan Ramón Molina, en Honduras. Joaquín García Monje y Aquileo Echeverría en Costa Rica. Santiago Argüello, Juan de Dios Vanegas, Ramón Sáenz Morales y Lino Argüello en Nicaragua.

Las Letras Nuevas

Entre el Modernismo y la nueva revolución literaria llamada de Vanguardia aparece en Centro América una generación-puente que produce algunos de los escritores más valiosos del Istmo. En Nicaragua surgen Azarías H. Pallais, Salomón de la Selva y Alfonso Cortés, cada uno con un universo poético absolutamente original. En Guatemala Rafael Arévalo Martínez, César Brañas y Alberto Velázquez. En Honduras Rafael Heliodoro Valle. En Costa Rica Carlos Luis Sáenz.

Luego brota con singular pujanza la generación de Vanguardia, pero es importante, antes de citar nombres, impedir que estas clasificaciones produzcan un equívoco en el lector europeo. Es cierto que pueden rastrearse tendencias, escuelas o "ismos" de origen europeo en toda esta etapa, pero lo que hace cambiar el valor convencional de estas clasificaciones son los resultados distintos y originales obtenidos por los escritores y poetas centroamericanos con esos procedimientos. Ciertos recursos estilísticos descubiertos por Europa —y que allá parecen refinamientos literarios— son mucho más capaces de expresar lo primitivo y elemental de ciertos aspectos de la vida y de la naturaleza americana, que los recursos tradicionales. Mas aún, muchos de los procedimientos y recursos, que en Europa se usaron para producir deliberadamente el hermetismo o para encerrar la expresión en una oscuridad de mayor tensión lírica, fueron los que permitieron a nuestros escritores abordar, con instrumentos expresivos apropiados, el mundo inédito del indio.

De igual manera, la parte más interesante y para nosotros más fecunda de la experiencia romántica —las reflexiones y teorías de Novalis sobre la expresión mágica, la consecución del "hechizo" apelando a procedimientos de las tradiciones literarias más antiguas pero realizados con un sentido intelectual nuevo, la expresión de lo irracional—, todo ese caudal romántico que no fue recogido en su época por el romanticismo americano, y luego, el profundo cambio —y las emancipaciones, libertades y conquistas al reino del misterio— realizados por Baudelaire, Rimbaud y Mallarmé, irrumpieron en Centro América por el cauce abierto por Rubén Darío y seguido por las generaciones de Vanguardia, pero lograron, desbordando sus propios objetivos, abrir las puertas secretas del legado indio y de la originalidad americana.

El indio del Chilan-Balám de Chumayel era surrealista. El surrealismo hizo posible que un Miguel Ángel Asturias o un Joaquín Pasos tomaran el hilo para sacar de su laberinto de siglos el misterio indio.

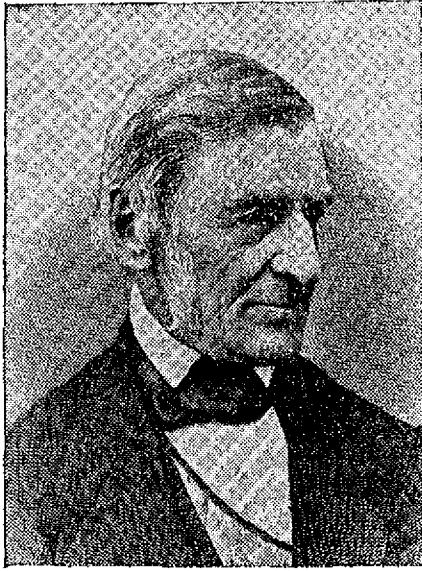
Breve Catálogo de Nuestro Tiempo

Imposible sería abarcar en el breve espacio de este artículo el panorama completo de la literatura Centroamericana en su última etapa. En pocos países del Continente se está produciendo hoy día —con las exigencias de calidad, con el sentido de continuidad y superación y con rasgos tan originales— como en el istmo centroamericano. Mirando hacia atrás se advierten dos corrientes de mayor tradición y fecundidad: la de novela y cuento en Guatemala y la de poesía en Nicaragua. Pero a esas dos corrientes mayores hay que agregar valiosos nombres de las otras Repúblicas.

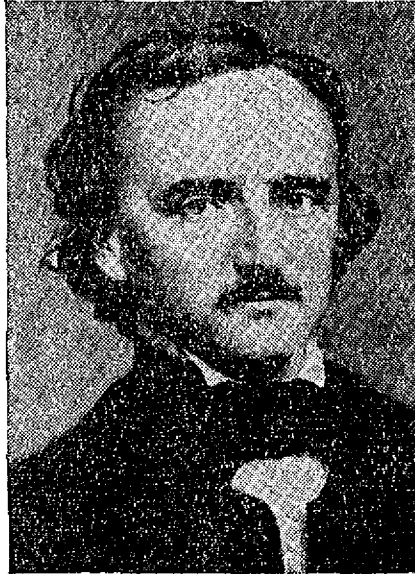
En NOVELA y CUENTO. *Guatemala*: Carlos Wyld Ospina, Flavio Herrera, Miguel Ángel Asturias, Mario Monteforte Toledo, David Vela, Francisco Méndez, Augusto Monterroso, J. M. López Valdizón. *HONDURAS*: Arturo Mejía Nieto, Rafael Paz Paredes. *NICARAGUA*: Hernán Robleto, Adolfo Calero Orozco, José Román, Manolo Cuadra, Fernando Silva. *EL SALVADOR*: Salarrué, Hugo Lindo, Alvaro Menen Desleal, Waldo Chávez Velasco. *COSTA RICA*: Carlos Salazar Herrera, Fabián Dobles, Manuel de la Cruz González, Carlos Luis Fallas.

En POESÍA. *Nicaragua*: José Coronel Urtecho, Luis Alberto Cabrales, Joaquín Pasos, Carlos Martínez Rivas, Ernesto Gutiérrez, Alberto Ordóñez Argüello, María Teresa Sánchez, Ernesto Mejía Sánchez, Ernesto Cardenal, Fernando Silva, etc. *GUATEMALA*: Luis Cardoza y Arazón, Raúl Leiva, Otto Raúl González, René Acuña, Miguel Ángel Asturias. *HONDURAS*: Claudio Barrera y Oscar Acosta. *EL SALVADOR*: Claudia Lars, Serafín Quiteño, Claribel Alegría, Alberto Guerra Trigueros. *COSTA RICA*: Isaac Azofeifa, Eunice Odio, Alfredo Sancho, Ana Antillón.

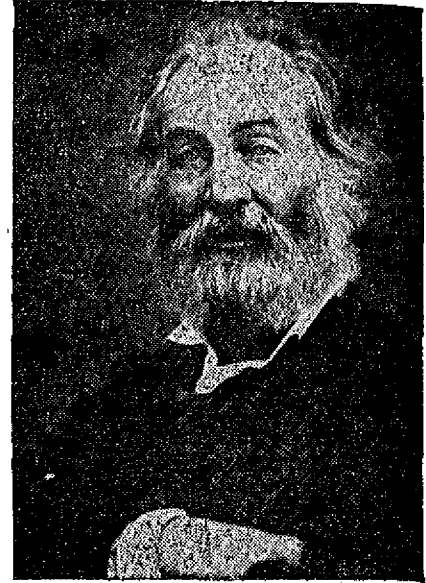
La brevedad del espacio me obliga a ser injusto, aún conmigo mismo.



EMERSON



POE



WALT WHITMAN

Anotaciones sobre Literatura Norteamericana

(POE, WALT WHITMAN, EMERSON, etc.)

JOSE CORONEL URTECHO

Para Poe la simple imitación era plagio. Eso da la medida del rigor de su sentido de la independencia literaria. Fue el más encarnizado enemigo del espíritu imitativo, colonial, de la literatura norteamericana de su tiempo. Longfellow, etc. Amó la originalidad sobre todo, pero sin desconocer el concepto tradicional de la cultura, sin creer en una literatura *americana* a base de exterioridades americanas. Originalidad significaba para él creación. Por eso, el suyo fue un gran ejemplo de que la literatura americana hay que *crearla*.

*

Lo más terrible en Poe es que se da cuenta de que en aquello en que está poniendo toda su alma, hay una tomadura de pelo. Detrás de toda su amargura siempre está su ironía.

*

(¿No hay en la literatura, al fin de cuentas, una hábil tomadura de pelo? ¿No es el arte la más hábil, la más bella y aún la más verdadera de las mentiras? Como lo dijo Marichalar. Mentira Verdadera)

*

¿Quién se ríe de quién, Poe de nosotros o nosotros de él?

*

"How to write a Blackwood Article" es necesario para conocer a Poe. Es la verdad y lo contrario.

*

Poe la conciencia de la muerte y la pasión de la belleza.

*

Poe el primero de los exilados espirituales de su país.

*

El despectivo nombre que daba Poe a los Estados Unidos *Appalachia*.

*

La satisfacción de lo que él llama el sentimiento poético (*poetic sentiment*) consiste para Poe en la creación de formas nuevas de belleza *the creation of novel forms of beauty*.

*

Poe aportaba a la naciente cultura norteamericana la más rigurosa exigencia del sentimiento estético en toda su pureza. En esto fue intransigente.

*

Nunca nadie amó más la belleza que Poe, ni tuvo más alto sentido de su elevación, más consciente propósito de servirla sobre todas las cosas, pero su idea

concreta de lo bello era ciertamente estrecha, parcial y exclusivista. Walt Whitman, que se creía sin preocupaciones estéticas, tenía desde luego un sentido menos refinado, pero por eso mismo, más amplio e inclusivo, de la belleza del universo

*

Un idealista empedernido en materia de estética, eso era Poe y como todo idealista caía en ridiculeces de orden práctico. Si su juicio es a veces maravillosamente lúcido y acertado, cae otras veces en el mal gusto de lo pseudo-artístico y aún de lo cursi *vr gr* en *The Philosophy of Furniture*. Aún aquí, sin embargo, se le podría incluir entre los precursores del *Art Nouveau*

*

Poe insinúa que su "*William Wilson*" fue plagiado por Hawthorne en "*Howe's Masquerade*"

*

Se lee en *Berenice* de Poe
¡"Qué estagnación la que sufrieron las fuentes de mi vida! Las realidades de este mundo me parecían visiones, nada más que ilusiones, mientras las es-trambólicas ideas del mundo de los sueños venían a ser, ya no el objeto de mi vida diaria, sino mi existencia misma en su exclusiva y total realidad"

*

Madame de Stael señalaba en el incipiente romanticismo, el sentimiento adolorido por lo incompleto del destino humano, la melancolía, el sueño, el misticismo, el sentido de la vida del hombre como enigma. Esto, como señala Mathiessen, es aplicable a Poe

*

Terrible cómo Poe se aferra a sus obsesionantes temas —y por supuesto, uno con él

*

Las he leído varias veces —las Historias Extraordi-narias— y cada vez derivo de ellas más novedad

*

Hay doblez en Poe. Su angelismo profesado, por no decir profesional, le inducía a buscar poéticos acomodos de sus propios actos. Eleonora es un modo de justificar su compromiso con Miss Whitman

*

No pueden ser más interesantes las cosas que escribió D. H. Lawrence sobre Poe y el amor espiritual. Pero en realidad ¿quién de los dos tiene razón? Lo malo con Lawrence es que le basta con el cuerpo, aunque el cuerpo no sea para él lo que es o suele ser para la mayoría

*

Lawrence no es propiamente enemigo del espíritu, sino de lo que podríamos llamar la espiritualidad del cuerpo. Para Poe es lo único importante. Nadie diría, por consiguiente, que es espiritualista, ni verdaderamente espiritual. Ni siquiera platónico. De ahí que Lawrence lo haya tenido, no sin cierta razón, como un vampiro

*

Los ángeles de Poe no eran meros espíritus, tenían cuerpos angelicales. Eran muy parecidos a las mujeres de sus poemas o de sus cuentos y al mismo Poe.

*

Poe se creía un ángel, pero tenía acerca de esto terribles dudas, que lo martirizaban. No era un ángel, es claro, sino al contrario, muy humano, y aún se podría decir, muy hombre. Pero muy pocos hombres se han parecido tanto a un ángel, y por lo mismo a un diablo

*

En *The Imp of Perversity* de Poe está el germen de la idea gidiana del acto gratuito

*

Compárese la actitud respecto a los muebles de Poe y Thoreau, como también la manera de concebir y tratar la naturaleza del uno y el otro

*

El paisaje en Poe es un cuadro, un escenario, un fondo. Cuando mejor, un fondo musical

*

Sobre la actitud aristocrática de Poe. Nunca es más aristócrata un aristócrata que en una democracia.

*

De la oposición Poe - Whitman: refinamiento, sensibilidad, aristocracia, esteticismo, angelismo, poesía pura, etc., por una parte, y espontaneidad, abundancia, llaneza, rusticidad, materialidad, poesía democrática, etc., por la otra, tendía a resultar un equilibrio más rico. La tensión ha seguido hasta hoy de modos muy diversos en la literatura norteamericana, pero no creo que se haya producido el equilibrio. La obra maestra en que confluyen ambas tendencias.

*

A Poe lo leyó Walt Whitman y lo imitó en la juventud —sobre todo los cuentos— pero eran por naturaleza dos polos opuestos. En otra parte he señalado la relación que existe entre *Out of the Cradle Endlessly Rocking* de Whitman y "*El Cuervo*" de Poe: cómo es que aquel se origina de éste y es su contrafigura

*

Había contradicción, admitida implícitamente por el mismo Walt Whitman, entre el rechazo que éste hacía del pasado o de la herencia clásica, y su absoluta aceptación de todo —pero Whitman buscaba un nuevo arranque, un nuevo impulso, capaz de darnos un sentido fresco, original, de todo. Poe quería la originalidad culta, porque temía que en el rechazo de la tradición cultural de Occidente y de los valores estéticos ya adquiridos, no se encontrara más que una nueva barbarie

*

No sólo es saludable sino también hermoso, en la poesía de Walt Whitman, el repudio de lo super-refinado, lo hipersensible, lo archiculto y *high brow*, etc., que infestaban la cultura —como amenazan in-

festarla siempre— en los mismos Estados Unidos, donde la sólo cultura era ya un refinamiento y una forma de aristocracia. Walt Whitman daba la bienvenida a lo selvático, lo americano, libre, sano, simple, robusto, etc., y su actitud fue tan fecunda que llegó a convertirse en una amenaza mayor que la que repudiaba. Pero lo cierto es que Poe y Whitman son las dos mayores influencias originales en la poesía occidental moderna, ya sea directamente, ya a través de los grandes poetas franceses desde Baudelaire, Mallarmé, Valéry por el lado de Poe, y en la línea de Whitman, digamos Claudel, Peguy, Appolinaire, Cendrars, los unanimistas, Breton y los surrealistas, Saint John Perse, etc., etc.

*

Rimbaud + Walt Whitman + X = Claudel

La X comprendería otras influencias mayores y sobre todo el genio de cada poeta. Lo más curioso es que esta misma fórmula daría como resultado la poesía surrealista, o sea, lo contrario de Claudel.

La principal aportación de Whitman sería en ambos casos, como en todos los otros, —aún más tal vez que su envergadura cósmica y su sentido multitudinario, congregador de todos los seres y las cosas— lo que Leo Spitzer ha llamado “la enumeración caótica”.

*

En los buenos tiempos del gran poeta chileno, dije yo esta frase: Neruda hace dormido lo que Walt Whitman hacía despierto. Algunos lo entendieron desfavorablemente para Whitman. Lo que quise decir es que Neruda era un Whitman sonámbulo.

*

No sería difícil señalar en Rubén Darío, la influencia de Walt Whitman, y no sólo en el Canto a la Argentina, donde resulta obvia y poco elaborada, sino más sutilmente recreada como otra cosa superior y distinta, inconfundiblemente propia, en Cantos de Vida y Esperanza. Además, la actitud de Rubén, aunque más culta y elevada, es la misma de Whitman, enteramente abierta al mundo, consciente de la belleza inmediata de las cosas.

Pero Rubén, todo finura y sensibilidad, era de suyo más afín a Poe, y respondía mejor a su influencia, aunque no tanto directamente —sospecho que él no era muy accesible a la belleza del idioma inglés— cuanto por intermedio de los simbolistas franceses.

Lo propio, sin embargo, del genio de Darío, venía a ser su prodigioso poder de asimilación, su innata capacidad de hacerlo todo suyo y darle a todo su sello inimitable. Esto ayuda a explicar, a mi juicio, por qué las dos tendencias encontradas de la poesía moderna —cuyo origen he señalado en Poe y Walt Whitman— hayan, como quien dice, superado su oposición y alcanzado en Rubén Darío su más alto equilibrio, lo que ningún otro de los grandes poetas norteamericanos o europeos de nuestro tiempo.

*

En Noviembre de 1875, Walt Whitman, ya medio parálítico, asistió en Baltimore a una ceremonia de traslado de los restos de Poe, y aunque se negó a pro-

nunciar un discurso, no dejó de expresar, en la conversación con los amigos que le rodeaban, algunas de sus ideas sobre el autor de El Cuervo. “Durante mucho tiempo —dijo— en realidad hasta hace poco, me disgustaba lo que Poe escribía. Lo que yo quería y sigo queriendo en la poesía, es que el sol brille en ella, que sople el viento —la fuerza y la potencia de la salud, no el delirio, aun en medio de las pasiones más tempestuosas— teniendo siempre como fondo las grandes verdades morales. Poe no responde a estas exigencias, pero su genio le ha conquistado un reconocimiento especial, y yo también he terminado por aceptarlo plenamente, y apreciarlo, y a su persona igual”.

“Sus poemas —añadió— son sueños lúgubres”.

*

En la misma ocasión, dijo Walt Whitman: “Lo lujurioso y lo fantasmagórico que tan extraordinariamente han dominado a los versificadores del siglo XIX ¿qué significan? La tendencia inevitable de la cultura poética hacia la morbidez, hacia la belleza anormal —lo enfermizo de toda preocupación por la técnica literaria y por el refinamiento en sí— el abandono de las perennes realidades democráticas concretas y de primera mano —el cuerpo, la tierra, el mar, el sexo y las otras cosas semejantes— y la substitución de esas cosas por otras de segunda y tercera mano ¿tiene esto algún significado para el estudio de la patología?”.

*

Walt Whitman, hombre ignorante —bien, no está todo perdido para la ignorancia. Esto es terrible y, sin embargo, hay que aceptarlo. Más que ignorante, debería decirse: inocente. La inocencia del genio.

*

La verdadera, la grande ignorancia, es la consciente, angustiosa ignorancia que se adquiere por medio del estudio.

*

Volviendo a leer a Walt Whitman, después de algún tiempo, me sorprende ante todo su inmensa espontaneidad. Y la frescura de esta espontaneidad.

*

La cuestión de forma que se plantea continuamente en relación con Walt Whitman, supone casi siempre una idea preconcebida de lo que es forma —y contra eso está precisamente Whitman. Además, ¿sería Whitman lo que es en otra forma? Eso es Walt Whitman: su forma.

*

El ritmo de Walt Whitman es recitativo, oratorio. Debe mucho a la tribuna y a la idea de ser hablado desde la tribuna. Se ha señalado también lo que debe a la Opera y a la Biblia. Es ideal para la salmodia, como los propios Salmos. Mathiessen dice que en el ritmo de Whitman hay que ver, sobre todo, la influencia del mar.

*

Toda la discusión sobre verso y prosa y que si el metro y la rima y aún lo que se entiende por ritmo, me parece siempre fuera de lugar. El verso, sea lo que

sea, tiene ilimitadas posibilidades. Probablemente invadirá la prosa, la incorporará transformándola, como ya lo está haciendo, para volverla mero instrumento de la poesía. Pues lo que está llamado a desaparecer, si acaso, no es el verso, como creía Edmund Wilson, sino la prosa.

*

Hago de cuenta que me dicen: Bueno, o Whitman o Eliot —uno de los dos— me quedo con Whitman. Pero si me lo vuelven a proponer, me quedo con Eliot. (Ni que decir que lo mismo sería con Whitman y Pound, y con Whitman y Poe)

*

Walt Whitman es un genio que toma notas

*

Una influencia determinante en Walt Whitman y que no he visto debidamente tomada en cuenta, es la del memorándum. La sarta de anotaciones

*

Es típica de Walt Whitman la continua combinación de términos y expresiones abstractos con términos y expresiones concretos, objetivos, pictóricos y dinámicos. Aunque su instinto le señalaba que los últimos son el soporte de la forma poética, buscaba en los primeros la espiritualidad, la trascendencia, el sentido universal y profético.

Pero cuando abusaba de sus enumeraciones, como juntando artificialmente alrededor de un tema las notas acumuladas en sus cuadernos, caía en la insoponible monotonía, pesadez y peladez de *vr gr "Salut au Monde"*. Sólo cuando, inspirado de veras por una idea viva, unificadora, combinaba ambas cosas en una unidad orgánica, alcanzaba su mayor altura.

*

Cuando a Walt Whitman le da por decir ¡Oh! —cuando se pone meramente exclamatorio— no hay quien lo aguante.

*

En cierto modo la visualización de Walt Whitman —su uso de la imagen directa y no metafórica de las cosas— hoy nos parece pre-cinematográfica, como una sucesión de vistas fijas proyectadas por una Linterna Mágica. Les falta la verdadera fluidez orgánica del movimiento, sostenido y dirigido por la unidad de acción —que tenían los grandes poetas épicos del pasado. Walt Whitman es un gran poeta épico fragmentario, más aún, casi atomizado, cuyo soplo más que épico es lírico.

*

Los despliegues de imágenes visuales que hace Walt Whitman en sus poemas (y en esto precisamente es uno de los precursores principales de la poesía moderna) no son realmente desarrollos dirigidos por la lógica intelectual, discursiva, sino vivientes agregados dirigidos por una misteriosa lógica poética y emocional —pero sí conscientes y accesibles a la inteligencia, igual que al sentimiento, a la imaginación, a todo el hombre. Quitamos a estos agregados la dirección consciente y su apelación a la inteligencia y tendremos

el surrealismo y la poesía derivada del surrealismo (*vr gr Neruda*)

*

El genio es capaz de las mayores atrocidades literarias, *vr gr Walt Whitman*. (Entre nosotros, Alfonso Cortés)

*

Walt Whitman da la impresión de ser un poeta extrañamente primitivo. Es el gran primitivo de la poesía democrática.

*

Ese recrear lo poético desde sus experiencias originales, rompiendo deliberadamente con la tradición, es lo que hace a Walt Whitman un primitivo, pero también está su sentido moderno de los ideales de su pueblo que en su actitud rebelde supone insuficiente toda la experiencia histórica y literaria y trata de superarla.

*

Lo que había en Walt Whitman de consciente y deliberado le impedía descubrir las verdaderas fuentes de lo primitivo.

*

El primitivismo norteamericano vendría a ser no un primitivismo respecto al pasado (a este respecto más bien podía hablarse de crudeza y aún decadencia, como ocurrió en el caso del mismo Whitman) sino un primitivismo respecto al futuro. Desde su primera toma de conciencia América se ha proyectado enteramente hacia el futuro. Esto, Walt Whitman lo hace notar con insistencia.

*

Parece que Walt Whitman se veía a sí mismo como el gran primitivo de la última época. El primitivo de la plenitud de los tiempos.

*

Walt Whitman no estaba exento de los defectos que él mismo señalaba en la democracia de su tiempo: la necesidad de llenar de humo y pajas el vacío, la ignorancia, la impreparación, es decir, la simulación, el bolsaso, y sobre todo la vulgaridad.

*

No hay que pasar por alto el conocimiento personal de la vida del pueblo pobre, de sus deseos y necesidades, que tenía Walt Whitman, lo que hoy se llamaría su sensibilidad social. No hay, sin embargo, en su poesía, nada de propaganda política y social, como se encuentra, por ejemplo, en Whittier.

*

En cuanto a la inteligencia poética —el sentido poético, la clase de significado o significación, el signo, la seña de la poesía— Walt Whitman es explícito.

*

Entendía que la poesía habla por indirectas —lo que llama *indirections*.

*

Todos los grandes poetas han creído en alguna forma de inmortalidad. Las ideas de Walt Whitman a este propósito parecen haber sido bastante concretas.

*

Hay en Walt Whitman (y aumenta con los años) una gran fe en el alma y el espíritu

*

Curioso, impresionante, ese modo que tiene Walt Whitman de hablarnos personalmente, íntimamente, desde el pasado, como si estuviera presente y al lado de uno.

*

Walt Whitman no creía en el dogma, ni en la iglesia, pero tenía fe en el mandamiento del amor —Pero ¿hasta donde lo llevaba? —El problema es peliagudo

*

En el caso de Walt Whitman se ve claro que el amor del prójimo que no se ordena en alguna forma al amor de Dios, lleva en último término a la homosexualidad

*

Walt Whitman parece ingenuo, por no decir hipócrita, en su idea del sexo.

*

La idea de la salud fundamental del sexo en libertad que Walt Whitman parece sostener de manera absoluta, está evidentemente contradicha por su propio caso

*

A pesar de que muchas veces Walt Whitman reconoció la influencia de Emerson, más tarde la declaró superficial. En realidad es profunda, no tanto en cuanto a la forma, como al impulso y la sustancia

*

Hablando de Emerson a Traubel, dijo una vez Walt Whitman

master he was, for me, then. But I got my roots stronger in the earth.

—(el maestro era él, para mí entonces. Pero yo tenía mis raíces más firmemente hundidas en la tierra).

*

Que diferente el modo de hablar de Walt Whitman sobre Emerson que el de Emerson sobre él!

*

Es muy reveladora, me parece sobre el propio Emerson, la conversación con él que refiere Edward Carpenter. Su preocupación por las buenas maneras —aceptable tal vez, siempre que vaya acompañada de tolerancia y tenga ojo para lo otro.

“Cuando le hablé de Whitman —escribe Carpenter— se rió (con cierta nerviosidad, me pareció) y dijo: Creí, una vez, que tenía algún mérito. Prometí bastante en la primera edición de su libro, pero es un hombre errático, de caprichos y fantasía. Lo vi una vez en Nueva York y lo invité a cenar en mi hotel. Pidió a gritos un “jarro de lata” para su cerveza. Luego,

tenía una sociedad de bomberos. Y me llevó donde ellos, y parecía un niño con todo aquello, como si nunca hubiera habido una cosa como esa”.

En seguida, Emerson critica la ausencia de metro en *Leaves of Grass*. Con gran delicia, saca un libro de Tennyson, goza enseñando la dedicatoria y elogia la belleza de su dicción y metro

*

Walt Whitman escribió, por su parte, en *Specimen Days*

“Emerson tiene acerca de los modales teorías de dandy. Pero, para el verdadero artista de lo humano, lo que se llaman malas maneras son amenudo las más pintorescas y significativas”.

*

En una carta a W. S. Kennedy, Walt Whitman niega haber leído a Emerson, antes de escribir *Leaves of Grass*. Si no es que miente lo ha olvidado. A Trowbridge se le dijo con toda franqueza

*

La carta a Kennedy es muy interesante para la “estética” de Walt Whitman. Su fundamento lo halla en *the common concrete* y en *the average*. “El mundo de *Leaves of Grass* —escribe— es el cuerpo, incluyéndolo todo, incluyendo el entendimiento y el alma. El mundo de Emerson es la mente (o inteligencia o alma)”.

Es decir, él se tiene por lo contrario de Emerson. El cuerpo, lo corpóreo, como expresión de todo, de lo invisible, de lo espiritual —esa es su teoría del arte

*

Ante todo debe confesarse que Walt Whitman hizo lo que pretendía darnos su imagen en sus poemas como testimonio de un hombre de su tiempo y lugar.

*

Para Walt Whitman, el objeto de la poesía no es sólo crear belleza de palabras, sino crear, formar, hacer, orientar la vida de los hombres y sus instituciones. Tarea creadora, educadora y directora de la poesía. Vide *The Answerer*

*

La idea de Walt Whitman de que si nos ponemos en el punto de vista y dentro de las maneras de las civilizaciones pasadas, nunca podríamos superar sus obras literarias, es básica

*

Walt Whitman trabajó con plena conciencia de lo que hacía

*

Tomar al hombre, los hombres, (los trabajaodres), al individuo, la sociedad, mejor dicho, la comunidad, el país, (América), la tierra, la naturaleza, todo, desde nuevos aspectos, nuevos puntos de vista diferentes de los antiguos, con una nueva libertad e independencia para crear una nueva poesía que formara, a su vez, un nuevo tipo de hombre, de agregado humano, ese

era el ideal de Walt Whitman. Y para él debía de ser también el de la literatura americana

*

Descubrir nuevos territorios, abrir nuevos campos, ocupar nuevos espacios (tanto exteriores, como interiores), crear nuevos modos de expresión

*

La exagerada masculinidad de Walt Whitman, continuamente reiterada, resulta sospechosa

*

La poesía sólo se conoce por el efecto que produce. Todo lo demás, aunque importante, es accesorio

*

En *Democratic Vistas*, Walt Whitman sostiene que "la tarea crucial" para el futuro americano sería alguna forma de conciliación entre las exigencias contradictorias de un pleno desenvolvimiento personal por una parte, y por la otra, de las obligaciones personales a la Nación y al Estado o a lo que él llama *the paramount aggregate*

*

La concepción de América como paraíso terrenal —posible— (Walt Whitman, etc.) es infantil aunque tal vez no en el sentido peyorativo de infantilidad.

*

La idea democrática de Walt Whitman me parece inmensamente ingenua (por más que él reconozca las debilidades del *demos*), pero hay algo en esa ingenuidad, en esa confianza. Algo profético

*

La democracia ideal de Walt Whitman era una *Solidaridad de libres individuos*

*

El democratismo profético desprecia el hoy por el mañana. De ahí que el hoy lo aprovechen los pícaros. La antigua prudencia quería un buen hoy como garantía de un buen mañana.

*

La esperanza democrática de Walt Whitman no estaba puesta en la política (estado, partidos, elecciones, gobiernos) sino en el pueblo que lentamente sigue su camino hacia su *utopía*

*

Mística democrática. Nacida de la fe. Guiada por la esperanza. Creada por el amor. Un traslado a la historia universal de los principios y fundamentos del cristianismo. Naturalización del sobrenaturalismo cristiano. Pero no puede haber naturalización de lo sobrenatural sin previa sobrenaturalización de la naturaleza

*

¿Cómo alcanzar la eternidad, la sobrenaturalidad, si no baja a nosotros —si no se nos da de gracia?

*

En *Democratic Vistas* expone Walt Whitman el destino en último término religioso de la democracia

Según entiendo, "la maduración del espíritu religioso" se dará sólo en las individualidades altamente desarrolladas que producirá la democracia (conforme al modelo allí explicado). Esas altas individualidades serán místicos que en la soledad de su conciencia ("comulgando con los misterios y los eternos problemas", viéndose aparecer "el magnífico perfil de la conciencia y la rectitud interior") contemplarán *lo inefable*. De modo que se trata de una democracia mística compuesta de seres capaces de comulgar con "lo inefable", "el misterio", o sea, Dios

*

A lo anterior. Si en ese estado adquiriéramos conciencia del Universo, del misterio, de la historia, de todo en su ley esencial ¿qué sucedería? ¿qué pasaría con el yo, con la persona? ¿que sería el pasado, el futuro? (Este el quid. Algo muy parecido a la esperanza católica. ¿Cuál es la diferencia?)

*

Se rompían los modelos ideales (esos mitos morales: el *gentleman*, la *lady*, el *scholar*, etc.) en la esperanza de ver surgir de las entrañas del pueblo (de su unión con la tierra o de su efervescencia social) nuevos tipos humanos ejemplares, y si posible, eternos, perfectos, divinos. Tal era —y es— el ideal moral de la democracia.

*

Objeto de la civilización, según Walt Whitman: "un rico, lujurioso y variado personalismo" —es decir, la producción de *personalidades*. Flores de una primavera.

*

Meta de la democracia para Walt Whitman: conducir "a una nueva tierra y un hombre nuevo" (Una nueva tierra y un nuevo cielo. San Pablo).

*

Es fatal para el hombre sustituir la eternidad por el futuro. Para el que busca la eternidad, el futuro tiene sentido. Pero si no se cree en la eternidad, es imposible creer en el futuro. ¿Qué es el futuro si no hay eternidad? Algo que tarde o temprano será pasado

*

La eternidad no está en el futuro, sino en el presente, y en el futuro como presente —pues mientras el futuro no es presente no es nada

*

El presente del hombre es la medida de su pequeñez. (El instante de su conciencia). Es tan pequeño como él. Pero por el presente toca la eternidad. El futuro es sólo dirección hacia la eternidad.

*

Eternidad no es el tiempo interminable. Salir, libertarse del tiempo, eso es eternidad. Si no hay eso, no hay nada para nosotros

*

El arte es guerra al tiempo, asalto a la eternidad

La obra de arte un trofeo arriancado a la eternidad.
Prenda

*

El arte una manera de matar el tiempo

*

Walt Whitman habla de los tipos creados por la democracia ¿Es que ha creado la democracia norteamericana algún tipo que valga? Yo sólo encuentro un niño Huck Finn

*

No pocas veces habla Walt Whitman del divino orgullo del hombre en sí mismo —base de la nueva religión ¿Oposición fundamental a la humildad cristiana?

*

Un poco menos y Walt Whitman habría sido Mrs Eddy. Por lo demás, ambos proceden de Emerson

*

Walt Whitman ignoraba al diablo, lo negaba, no creía en él.

*

Por más optimista que fuera, por más ingenuo, Walt Whitman se daba cuenta de los estragos del dinero en la democracia norteamericana. En realidad, menciona a un diablo el demonio de la codicia

*

No se encuentra en Walt Whitman un verdadero sentido del orden Es lo mismo que le pasa con la forma.

*

La forma es la espiritualidad de la materia.

*

Poe toma en cuenta al diablo y cree en el orden Hawthorne cree en el diablo. Melville lo confunde con Dios

*

Para defender el futuro democrático de América, Walt Whitman soñaba con una especie de orden militante de intelectuales y literatos que lucharan por ese ideal

*

No cree Walt Whitman que sea posible la creación y el triunfo de la democracia americana si no produce una gran literatura, la cual dé vida a sus ideales y los ponga a la vista de las generaciones sucesivas. Sin embargo, casi toda la literatura norteamericana des-

pués de Whitman ha sido de puro desengaño y sentimiento de culpabilidad

*

“Por intermedio de una literatura y una estética que le sean exclusivamente propias —escribe Walt Whitman en *Democratic Vistas*— América se conocerá a sí misma” Creo que sobra el *exclusivamente* Lo verdaderamente propio es de todos

*

Lo que no esclarece *Democratic Vistas* es cómo se entienden la lucha y la crisis, la perversidad del hombre, y la supuesta benevolencia de la naturaleza y su destino superior Si la evolución nos lleva necesariamente por el camino del progreso, hagamos lo que hagamos, aún las mayores atrocidades, nada podrá detenernos Pero si todo depende de nosotros ¿cuál es el objeto de la evolución? Y si la cosa es mixta ¿quién nos enseñará el camino?

*

El progreso es sólo posible como una tensión entre la permanencia y el cambio

*

Eternidad y tiempo se tocan (en el presente momento tangencial del tiempo y la eternidad) pero al instante se separan (pasado) para juntarse en el instante siguiente (futuro) Porque la condición del tiempo es pasar, o sea, convertirse en pasado Y no puede hacerse en el tiempo nada permanente, pues todo lo que se hace es pasajero, pasadero, hecho pasado Y mañana es pasado mañana

*

Necesitamos el pasado Si no nos fundamos en el pasado ¿en que nos fundamos? Nos hundimos Pero tratemos de penetrar en el pasado y ¿qué encontramos? El abismo Nos hundimos también Melville escribe en *Pierre* “Con inmensas penalidades cavamos un boquete hasta el interior de la pirámide, arrastrándonos horriblemente llegamos a la cámara central, descubrimos con gran alegría el sarcófago pero alzamos la tapa —¡y nadie había!, un espantoso vacío, como el del alma del hombre” Superficie sobre superficie, una pirámide de superficialidades. Buscamos la cámara interior de la pirámide y nada Los discípulos fueron a buscar el cuerpo de Cristo y no lo encontraron ¡Había resucitado!

*

Hoy día, los que no encuentran ni esperan nada más allá de la conciencia, buscan debajo de la conciencia, en la subconciencia, en las fuerzas oscuras del pasado de que estamos formados ¡Como si lo que no se encuentra arriba se encontrara abajo!

*

Abajo no hay más que fuerzas La fuerza No
hay más que el amor o la fuerza O la adoración de
Dios o la adoración de la fuerza

*

Los grandes americanos aceptaban la democracia
como un experimento.

*

La plenitud individual en comunión con la multi-
tud de individualidades ideal de Walt Whitman.

*

Así define Walt Whitman el alma

*The real life of my senses and flesh transcending
my senses and flesh*

(La verdadera vida de mis sentidos y de mi carne
que trasciende mis sentidos y mi carne).

*

La realidad inmediata tiene para Walt Whitman
valor de mito

*

Al que ha dejado la fe cristiana por la mentalidad
científica le es imposible volver al mito Exige hechos
El cristianismo es un hecho con las virtudes psicológi-
cas del mito y él lo rechaza como un mito sin las ga-
rantías científicas del hecho Está pues, condenado a
la sequedad —vivirá en un desierto de hechos escue-
tos, sin sentido ni calor humano

*

Para Mathiessen la función del mito es simbolizar
las verdades fundamentales

*

Cristo despertó al mundo El hombre antiguo
era como un sonámbulo, deambulando entre sueños o
mitos Cristo nos trasladó del sueño mitológico a la
vigilia de la eterna realidad Velad, decía, etc Des-
de entonces el hombre no puede ya conformarse con el
sueño, pues necesita convertirlo en realidad

*

El sueño de que Cristo nos despierta comprende
también la muerte —varias veces llama Cristo sueño a
la muerte— que es la última y rígida forma del sueño,
el sueño eterno, la eterna pesadilla de los condenados,
la *nada inolvidable* Cristo nos despierta, es decir,
nos resucita.

*

Se trata, creo, no sólo de presentar el presente
sino de re-presentar el pasado y de reinterpretarlo Y
de ese modo crear el futuro

*

El espíritu peregrino (de los *Pilgrim Fathers*, que se
consideraban peregrinos en este mundo —idea cristia-
na fundamental) es muy vivo en Walt Whitman, como
lo es en el espíritu norteamericano

*

Lo americano definitivo no podrá ser únicamente
americano Tendría que ser la última y más *compre-
hensiva* expresión de lo universal La síntesis de las
culturas América es precisamente el continente don-
de se dieron cita y se encontraron primero los dos pue-
blos europeos de mayor vocación y potencialidad
universalista (el español y el inglés) y luego todos los
pueblos del mundo Su destino es formar el continente
y la cultura, no meramente indígena, ni grecoromana,
ni anglosajona, ni hispánica, ni africana, ni semítica,
sino del hombre universal Walt Whitman pensaba
así.

*

La América grande —que incluye a Europa— no
puede concebirse sino como democrática y universal
Los grandes escritores norteamericanos del siglo XIX
así lo creían, aunque el sentido común les aconsejaba
mirar la cosa como un experimento Era el caso de
Walt Whitman en su vejez Pero si falla este experi-
mento habrá fallado América y con ella la cultura oc-
cidental, como fallaron las antiguas culturas (egipcia,
caldea, helénica, etc) —y seguirá la cíclica vuelta de
la tierra con sus culturas de tipo spengleriano

*

Pienso que si nosotros hispanoamericanos dejáramos
de ser católicos en el sentido propio de la palabra,
sólo conservaríamos nuestros defectos

*

La historia de América ha sido como un resumen
de la historia universal Hemos tenido que recorrer en
relativamente corto tiempo y de manera consciente,
recordable y recordada —dentro de la llamada Edad
Moderna— el camino que la humanidad había recorri-
do en millares de siglos Descubrimiento de tierras,
ocupación, exploración, conquista, dominio de la natu-
raleza, colonización, formación de ciudades, pueblos,
naciones, organizaciones de naciones, independencia,
libertades humanas, creación de riquezas, de realida-
des materiales, de maquinarias, etc, etc Actuando
tan de prisa apenas hemos tenido tiempo, ni tenemos
tiempo ni ocio suficientes todavía, para ponernos a
pensar en paz y tranquilidad sobre tantos problemas
como faltan por resolver Pero lo distintivamente
americano, como lo sentía Walt Whitman, es la espe-
ranza

*

En aparente contradicción con el mecanicismo
industrialista, una de las preocupaciones más america-
nas es la de la relación del hombre y de la sociedad

con la naturaleza —una nueva relación de intencional armonía. Esto se le planteó conscientemente al hombre occidental desde su encuentro con la naturaleza americana— y repercutió en el pensamiento y la sensibilidad de Europa, americanizándola

*

Se observaba en la frontera norteamericana (como en toda América) una tendencia a regresar a la barbarie, otra a regresar a la civilización. De ese juego de fuerzas contrarias se podía esperar una nueva cultura, o mejor, un refrescamiento de la cultura

*

Emerson señala el norteamericano de su tiempo (Ezra Ripley) la lucha entre el *sage* y el *savage* (Lo de nosotros con el salvaje que hay en nosotros)

*

La Europa cristiana entendió la importancia de distinguir entre Dios y el mundo. Hay en América el peligro constante de olvidar esa distinción, retrotrayéndonos a las culturas primitivas o a las culturas estancadas. Si creemos que Dios y el mundo son la misma cosa nos exponemos a no saber lo que es Dios, ni lo que es el mundo

*

Como filosofía el Trascendentalismo norteamericano, era pobre. Es un panteísmo espiritualista para el que en realidad ni Dios es Dios, ni el mundo, mundo

*

El peligro de confundir a Dios con sus imágenes, con sus imitaciones. Eso es la idolatría

*

Inmediatamente se siente en Emerson la palpitación de un pensamiento poderoso

*

Por reacción contra el puritanismo calvinista, Emerson exalta la grandeza del hombre —uno de los dos extremos de la equilibrada antítesis pascaliana

*

Somos solidarios con todos y con todo. Esto de Emerson pasa a Walt Whitman. (¿En que sentido dijo Cristo que todos seremos uno?)

*

Todo acontece para mí —vienen a decir Emerson y Walt Whitman

*

El estilo oracular de Emerson y de Walt Whitman

*

En Walt Whitman, Emerson se hace poesía —con la materia de los Estados Unidos

*

“Esas insinuaciones que nos caen, como quien dice, del sueño y de la noche, utilicémoslas a la luz del día” Emerson, *History*. Esa frase me intriga. Parece darle al sueño, ya desde entonces, un carácter de universal *reservoir*. Ya está allí en germen Freud y, por otra parte, el surrealismo. Hay otras frases de Emerson aun más expresivas en el mismo sentido. También se encuentran percepciones semejantes en Walt Whitman. Vide *the Sleepers*

*

En Emerson hay el peligro de que el mundo se nos evapore por completo. Su *irrealismo*

*

Emerson era semejante a Midas: todo lo que tocaba lo convertía en pensamiento

*

No hay historia, sino biografía —dice Emerson, reduciéndolo todo a subjetividad. Entonces, —responde Thoreau— no hay sino autobiografía. Venimos a quedar en total soledad. ¿En qué pararía la solidaridad, la comunión en la mente universal, del Trascendentalismo?

*

Emerson es provocativo, fecundador. Estamos continuamente de acuerdo y en desacuerdo con él

*

Emerson es inabarcable, insible —inmensamente vario y variable

*

Emerson es un Merlin. (Vide su poema de ese título). Un agitador, un aguijón. Un tentador

*

Muy curioso y muy importante la aparición de Emerson en su momento. Su contacto produjo el Renacimiento de la Nueva Inglaterra, como también a Walt Whitman —y mucho más, extraviado. Mrs Eddy, The New Thought, etc

*

Emerson no es el guía, sino el hombre del chuzo

*

Un poderoso talento como el de Emerson, dejado a su propio impulso, al test de su pensamiento por sí solo, descubrirá numerosas verdades ocultas o inexploradas y las entregará palpitantes de vida.

*

Mucho de eso que me desagrada en Emerson, es de Carlyle, gracias a Dios.

*

Self-Reliance tiene mis propios límites y limitaciones Debo reconocer que no soy Dios para conocer a Dios

*

Doctrina central de Emerson *the infinitude of private man* (La infinitud del individuo particular, es decir, de cualquiera)

*

Para Emerson la materia no es cosa sino signo Para nosotros, cosa y signo

*

Una democracia de personalidades, de individuos, libres, independientes, superiores, de aristócratas, así concebía Emerson la democracia, igual que Walt Whitman, Thoreau, etc. Una aristodemocracia

*

La influencia de Emerson en Nietzsche.

*

Lo que importa en Emerson no son tanto sus ideas, cuanto su zest, su total apropiación, su asombro de descubridor

*

Emerson un descubridor de territorios conocidos

*

Leyendo a Emerson siento que añado algo a mi visión del mundo, pero poco a mi inteligencia

*

Emerson un pensador perdido en su maravilloso laberinto

*

Podría estarse siempre citando frases de Emerson, pero ninguno de sus Ensayos se sostiene solo

*

Para Emerson, cada uno es todo "The individual is the world"

*

El error de Emerson, me parece, es creer que ya participamos de la visión beatífica, en la medida que queremos.

*

La soledad, el aislamiento, el provincialismo, creaban una atmósfera favorable al individualismo introspectivo

*

Es significativo que estos norteamericanos impugnadores de la tradición, sean ahora un apoyo tradicional de lo norteamericano Ellos mismos son ya una tradición.

*

Emerson, Whitman, etc., insisten en la vida interior Pero la vida interior sin Dios ¿qué es sino vacío, nada? En esa nada, sin embargo, se encuentra a Dios

*

Emerson vivía de intuiciones, y más que de intuiciones, de ocurrencias

*

En Emerson, la *Self-Reliance* (la autodependencia) me parece proceder de una germinación de la idea de Independencia La independencia política, luego la religiosa, deja al hombre buscando un apoyo en sí mismo.

*

Emerson es continuamente sugerente, siempre parece decir más de lo que dice, podemos sacar de sus frases las más atrevidas y disparatadas conclusiones Pero él no se detiene, lanza pensamientos como semillas, y sigue adelante

*

Qué tremendo pensamiento éste de Emerson

"Una verdadera promulgación de la ley de creación, si se encontrara un hombre capaz de hacerla, introduciría al arte dentro del reino de la naturaleza y terminaría con la existencia de ésta como algo separado y contrapuesto".

*

El cine llevado a la perfección, podría ser un mundo real hecho de luz —un mundo con todas las artes en él, la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, la danza, la poesía, el drama y el sueño, el misterio, el milagro Un mundo de luz creado por el hombre ¿Es ésta una utopía emersoniana?

*

"Como Adán en el paraíso —dice Emerson— tengo que darle nombre a todos los animales de la tierra y a todas las aves del cielo"

En parte, era una reacción contra el lenguaje literario, convencional, tradicional Independencia

*

Hay ante todo, para la literatura americana, y para América misma, la cuestión del lenguaje

*

En toda revolución literaria hay una nueva o renovada actitud frente a la lengua.

*

"La base de la poesía —dice Emerson— es el lenguaje, el cual es sólo material por una de sus caras El lenguaje es un semidios"

*

A Emerson le criticaron expresiones como ésta "Me expando y vivo en el calor del día como el maíz y los melones" Pero Walt Whitman viene de allí

*

La Compensación de Emerson es, en cierto modo, la ley aristotélica del equilibrio, de la medida en todo, de que el bien es la pasada cimera entre dos excesos

*

"El poeta —dice Emerson— es el que ve y coge con la mano lo que los otros sueñan, el que atraviesa toda la escala de la experiencia" Esa escala es hacia lo más alto desde lo más profundo —no precisamente en extensión

*

Emerson, Walt Whitman, Poe Obsérvese la relación Emerson es un inspirador, Walt Whitman un inspirado, Poe un creador de formas La relación de los tres seguirá en proceso hasta crear el clasicismo de América, si acaso es posible

*

La semilla de Emerson no germinó sólo en Walt Whitman o en Thoreau, sino también en Emily Dickinson

*

El poeta, viene a decir Emerson, nos ayuda a descubrir e interpretar los símbolos de la naturaleza que nos hacen penetrar en el pensamiento de Dios

*

Dos pensamientos de Emerson sobre el lenguaje

"Toda palabra fue una vez un poema"

"Cada nueva relación es una nueva palabra"

*

Me pasa con Emerson que a cada instante me separo de él para juntarme con él al instante siguiente Me repele y me atrae continuamente

*

Emerson teme la belleza sensual —huye de ella hacia Dios Walt Whitman la acepta Poe la inmortaliza en una forma que se tiene en pie— la cristaliza

*

El idealismo de Emerson se hace exasperante, Deseamos volver a la materia, al barro de que estamos formados El mismo sentía estos dos movimientos el que empujaba hacia el espíritu y el que pesaba hacia la materia No llegó a producir el perfecto equilibrio de materia y espíritu que es el arte

*

Emerson no está agotado Tiene mucho que darnos todavía

*

La poesía, la literatura, viene a decir Emerson, debe trascender la naturaleza visible, hacerla inteligible, ligarla a alguna significación espiritual

*

"subir al paraíso
por la escalera de la sorpresa".
Emerson

*

Se necesita una palabra nueva para que todos la entiendan

*

Para Emerson y Walt Whitman la democracia significaba llevar la Independencia a todos los individuos En sentido negativo libertad En sentido positivo capacidad

*

América, según Emerson, es un poema para nuestros ojos

*

Emerson —dice André Gide— cette lecture du matin".

1946 ~ 1947

PEDRO J. CUADRA CH.

LA NACIONALIDAD CENTROAMERICANA

Y LA GUERRA DEL 63

Pedro J. Cuadra Ch. fue Director de El Diario Nicaragüense, cuyos editoriales eran verdaderas lecciones de filosofía política, social y económica, los que le valieron ser considerado el primer editorialista de Nicaragua. La profundidad de su pensamiento puede observarse en esta obra suya que entregamos completa a nuestros lectores, la primera de una serie de ediciones de REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO, con las que nos proponemos enriquecer el acervo de sus bibliotecas. Obras en castellano, algunas veces ya agotadas, que tuvieron pequeña circulación, como ésta, obras en inglés de las que sólo quedan unos cuantos ejemplares para eruditos y que nosotros iremos traduciendo, como las de antiguos viajeros del siglo pasado, y finalmente, obras inéditas recientes de especial enfoque a nuestros países del Istmo, cuyos derechos de publicación hemos ido adquiriendo.

DOS PALABRAS

El hallazgo, entre papeles viejos de familia, de unas cartas del Capitán General don Gerardo Barrios, Presidente de El Salvador, a los generales nicaragüenses, Fernando Chamorro y Máximo Jerez, próceres de nuestra segunda independencia, hizome fijar la atención en los acontecimientos desarrollados en los años de 1862 y 1863, al rededor del esclarecido mandatario salvadoreño, autor de dichas cartas que derraman mucha luz sobre ese momento histórico.

Pensé entonces publicar dichas cartas, haciéndolas preceder de una introducción o estudio de interpretación histórica filosófica de aquel trascendental y plástico momento de la historia de Centro América, que a mi modo de ver fijó los rumbos históricos de estos países, sentados a la sombra del separatismo, como consecuencia del triunfo de la que he llamado *La tesis de Guatemala* en la Conferencia de reorganización de la Nacionalidad centroamericana, que entablaron los comisionados nicaragüenses en Agosto de 1862, Chamorro y Jerez, a nombre de Martínez.

Dos consecuencias tuvo el fracaso de esa misión, contrarios a su propósito: una inmediata, la rotura de la paz, con la guerra del 63 en que Barrios fue vencido por Carrera; y la otra, de larga duración, el prevalecimiento del separatismo, que se consolidó en el tratado de Nicaragua y Guatemala, inmediatamente después del fracaso.

En los actuales momentos se ha vuelto a plantear el problema de la Unión, precisamente entre los dos pueblos que llegaron a las manos en 1863, cuando gobernaba Carrera a Guatemala y Gerardo Barrios a El Salvador. Las antiguas diferencias entre ambos pueblos han desaparecido, pero el proyecto recientemente firmado en Santa Ana, entre los presidentes Arévalo y Castañeda tiende apenas al estudio de las causas impeditivas en la historia de la anhelada Unión Centroamericana. Mi trabajo, desde este punto de vista, puede arrojar alguna luz para la mejor solución de ese trascendental problema, y sería para mí satisfactorio contribuir con un grano de arena a esa construcción, de nuestra grandeza nacional.

1

LA GUERRA DEL 63 Y EL PRESIDENTE GERARDO BARRIOS

El año de 1863 fue de prueba para El Salvador, gobernado a la sazón por el entonces Capitán General don Gerardo Barrios

Barrios ha sido considerado como uno de los más destacados caudillos del Liberalismo en Centro América, debido a la lucha que sostuvo con el clero salvadoreño, que se oponía, con su jefe el Obispo Mons. Tomás Zaldaña, a juramentar la nueva Constitución Política que dictara el partido del gobierno. Mons. Zaldaña llevó su oposición hasta el sacrificio del destierro, refugiándose en Guatemala donde imperaba el General Rafael Carrera, como Presidente vitalicio de la tierra del Quetzal, con tendencias diametralmente opuestas a las de Barrios, por su notorio clericalismo

Disgustados estos dos presidentes vecinos, a

raíz de esos sucesos, después de una efímera amistad, no tardaron en declararse la guerra, que preparada desde 1862, estalló el 9 de Febrero de 1863, con la formal declaratoria que le hizo Guatemala a El Salvador. Poniéndose al frente de su ejército el propio General Carrera, invadió El Salvador. Las vicisitudes de esta guerra no fueron siempre favorables a Guatemala. El primer golpe le fue adverso, sufriendo fuerte derrota en Coatepeque, que obligó a Carrera a re-concentrarse a Jutiapa

Demasiada importancia le dió Barrios a esta victoria, como reveladora de su fuerza militar, que no supo aprovechar sin embargo para consolidar la paz. Por el contrario pretextando que el Presidente de Nicaragua, el Gral. Tomás Martínez había prestado auxilios a Carrera en la campaña anterior, le declaró la guerra, y ordenó

al General Máximo Jerez, que había peleado a sus órdenes contra Carrera, que, acuerpado por fuerzas de Honduras acampadas en Choluteca, invadiese a Nicaragua. Jerez triunfa en la batalla de San Jacinto, para perderlo todo después en San Felipe, barrio de León en que Martínez le derrota el 29 de Abril de 1863.

Mientras tanto Carrera se repara de su fracaso primero, y saliendo de Guatemala de nuevo el 7 de Junio, mientras el General Vicente Cerna derrota las fuerzas hondureñas, aliadas de El Salvador en Copán, se apodera de Chalchuapa, después de infligir una derrota a los salvadoreños en Izalco y Sonsonate. Sublévase la guarnición salvadoreña en Santa Ana, al mando del Gral Santiago González, brazo derecho hasta entonces de Barrios, pero Carrera no acepta su amistad, lo ataca, lo vence y organiza el Gobierno Salvadoreño, aliado, con la Presidencia del Dr Francisco Dueñas, siguiendo con su ejército a San Salvador, donde lo esperaba Barrios bien fortificado. Carrera le pone sitio a la plaza, y durante una lucha en las calles que continúa desde el 29 de Septiembre hasta el 26 de Octubre, logra tomarla, no sin que el General Gerardo Barrios, rompiendo líneas con valor heroico, se salve saliendo rumbo al puerto de La Unión, donde se embarca con destino a Panamá, a pesar de la cruda persecución que se le hace.

Nuestro objeto al hacer este sintético relato de la guerra de 1863 entre Guatemala y Nicaragua, aliadas, por un lado, y El Salvador y Honduras por el otro, es el de darle mayor relieve, en sus consecuencias posteriores, a los intentos del año anterior que inspirados en amplios anhelos de paz, y dirigidos por cauces de diplomacia, debían de haber estado destinados a producir LA UNIÓN CENTROAMERICANA, si hubieran tenido eco las propuestas que a nombre de Nicaragua, unida en sus dos tendencias políticas opuestas, la conservadora y la liberal, en patriótica amalgama, llevaron como un ramo de olivo a los dos pueblos hermanos, divididos, Guatemala, conservadora recalcitrante, con Gobierno clerical, y El Salvador, liberal, dominado por la espada del Capitán General Gerardo Barrios, en-

tonces la figura más culminante del liberalismo en Centro América

Nos referimos a la misión que llevaron ante ambos Gobiernos de Guatemala y El Salvador, en cordial y pacífica propuesta de Unión Centroamericana, los dos comisionados del General Tomás Martínez, Presidente de Nicaragua en 1862, los Generales Máximo Jerez y Fernando Chamorro, representativos los más destacados de las dos tendencias referidas, que si unidas por dicha en Nicaragua por la recién pasadas circunstancias de la Guerra Nacional con el Filibustero, bullían por romper su aparente amistad en las dos citadas repúblicas, gobernadas con criterios diametralmente opuestos.

El pacto propuesto por Jerez y Chamorro, a nombre de Martínez, resultó extemporáneo, pues fue rechazado por Guatemala, con ser la más favorecida en los medios de llevarlo a la práctica, y fracasado el plan salvadoreño de la paz y de la unión, terminó, como hemos visto, en una guerra sin cuartel entre los cuatro estados centroamericanos, llamados a unirse: Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, como si un fatal destino impidiese el abrazo fraternal a que están llamados estos pueblos, por su común origen y su mismo destino etnográfico, histórico y geográfico.

Qué fatalidad se cierne sobre Centro América, que por los caminos que debieran llevarla a la unión, es conducida a la guerra y al mayor distanciamiento? En nuestra opinión, ninguna ocasión más favorable se ha presentado a Centro América para cimentar su nacionalidad que en 1862, cuando se la propusieron a nombre de Nicaragua, unida, Jerez y Chamorro, a los Presidentes Barrios y Carrera. Barrios la veía con buenos ojos, y tal vez por eso no la apoyó Carrera, que ya veía un enemigo en Barrios, a quien tarde o temprano se había propuesto batir, pues Barrios se interponía a la influencia decisiva de Guatemala en los destinos de El Salvador. En el rechazo de este pacto toda la responsabilidad le corresponde al Gobierno de Carrera.

2

PRECIPITO LOS ACONTECIMIENTOS LA MISIÓN CHAMORRO-JEREZ?

Dejando a un lado las rivalidades existentes entre Guatemala y El Salvador, la enemistad entre Barrios y Carrera ha de haber dependido más de la condición política ideológica de ambos caudillos: clerical Carrera, anticlerical Barrios, antagonismo aprovechado, como instrumento político, por los emigrados salvadoreños, para malquistar más al Presidente **Chapín** con el **guanaco**, el último de los cuales, sin medir las consecuencias de su actuación radical, hostil al clero en la apatencia, provocó el conflicto con el Obispo y su clero, no en verdad por la consignación en la carta fundamental de principios liberales, sino por su ferquedad en querer obligarlos a juramentarla sin necesidad esencial. Barrios no quiso hacerse la vista gorda sobre la resistencia del clero a prestar el juramento, respetando su errada conciencia, y en su intransigencia, para castigar su testarudez, llegó hasta desterrarlos, sin darse cuenta de que no hacía más que abrirle

brecha, facilitando la entrada, a la reacción, en su propio daño. Que nunca la intransigencia consolidó a ningún Gobierno a la sombra de la paz.

El Presidente Martínez en Nicaragua había tenido la misma dificultad que Barrios en El Salvador. El clero nicaragüense, juzgando liberal también la Constitución de 1858, dictada por los dos partidos con espíritu ecuaníme de transacción, hasta hacerla aparecer de dos matices, se negó a jurarla, y las cosas se extremaron de tal modo, que se planteó el peligro de rompimiento entre la Iglesia y el Estado, atizado por las perversas tendencias humanas mal avenidas que nunca faltan, para perder al Gobierno, imposibilitando el mantenimiento de la paz, perturbada a la sombra de la Cruz, pero la prudencia de Martínez hizo que en lugar de imponer su voluntad con imperio de dictador, entrase en com-

ponendas diplomáticas y logró salvar, con la dignidad del Estado, la paz de la República, entendiéndose con el Obispo Piñol, cosa por demás fácil, porque la Iglesia Católica, por su misma misión de paz y amor entre los hombres está siempre bien dispuesta a ceder en todo aquello que no afecte ni merme el tesoro de la fe, sobre el que no tiene facultad de disponer. Salvada la cuestión doctrinal, no hay cosa que no esté anuente la Iglesia a ceder, en aras de la paz y del bien del prójimo. No obró con esa exquisita prudencia el Capitán General Barrios. Queriendo imponer a todo trance el juramento del clero, provocó la lucha, tras la lucha vino el castigo del destierro del Obispo y del clero, y del destierro le vino armado el golpe fatal de su caída, con el sino trágico de su fusilamiento posterior, en el aciago día del 29 de Agosto de 1865.

Puede decirse, pues, que la caída del General Barrios fue debida a su anticlericalismo, pues su enemistad con el clero, con motivo del inesperto juramento de la constitución, dió la bandera a la emigración salvadoreña con que se apoderó de la buena voluntad de Carrera, sin cuyo apoyo no habría sido posible botar a Barrios del poder, dadas sus indiscutibles prendas de gobernante y militar, que lo acreditaban con excelencia de progresista y valiente, como lo probó sobradamente en el acto mismo de su caída, arma al brazo.

Sin embargo, el doctor J. Antonio Villacorta, meritisimo historiador guatemalteco, verdadera autoridad en asuntos de historia centroamericana, en su "Curso de Historia de Centro América desde los tiempos primitivos hasta 1928", juzga de mayor trascendencia a esa causa suficiente, si se le agrega el espíritu levantisco de estos pueblos, la misión a El Salvador y Guatemala de los Generales Chamorro y Jerez, enviados por Martínez, Presidente de Nicaragua. Leamos lo que dice:

"Pero un suceso de mayor trascendencia determinó la completa ruptura entre estos gobernantes (Carrera y Barrios), y fue que, en Agosto de 1862, el Presidente de Nicaragua, General Tomás Martínez envió a El Salvador a Máximo Jerez y Fernando Chamorro, proponiendo al Presidente Barrios un proyecto de Unión Centroamericana, bajo la condición de que se ofreciese a Carrera la Presidencia, **proyecto que Barrios rechazó.** A pesar de ello, Jerez y Chamorro se trasladaron a Guatemala y conferenciaron en los días primeros de Septiembre, con el General Carrera, **que también lo desechó, pues conocía la actitud del gobernante salvadoreño.**"

La posesión de unas cartas originales del Capitán General Gerardo Barrios, cartas que insertaremos al final de este estudio, nos ponen en actitud de probar que Barrios no rechazó de plano el proyecto de Martínez, sino que lo vió con marcada simpatía, siguiendo con interés el proceso de las conferencias, según lo revelan dichas cartas dirigidas a Jerez y Chamorro a Guatemala. Nótese en esas cartas el más sincero y franco pacifismo de parte del Presidente Barrios, vivamente preocupado de su malestar con Carrera, y no nos es posible dudar de la sinceridad de esos sentimientos, no sólo por el tono íntimo de las cartas, sino también porque muestran una ruda franqueza en el juicio que le merecen los hombres políticos de entonces, expuestos con desabrida libertad, lo que prueba que no trataba de ocultarles nada.

En su manifiesto a los pueblos de la Repú-

blica el 18 de Diciembre de 1862, explicando el General Gerardo Barrios la ruptura de relaciones con Guatemala, se expresa en estos términos sobre la misión de Jerez y Chamorro: "En el mes de Agosto se me presentó el Sr. Gral. Jerez, asociado del Sr. Gral. don Fernando Chamorro, ambos comisionados por el Sr. Presidente Martínez instándome para que aceptase la reforma hecha al proyecto de unión, a cuya pretensión me negué. Los señores comisionados me manifestaron que tenían instrucciones de su Gobierno para pasar a Guatemala a hacer proposiciones de unión, ofreciendo la Presidencia Provisoria al Sr. Gral. Carrera y proponiendo al mismo Guatemala como punto de residencia del Gobierno Provisional. Desde luego les contesté que Nicaragua estaba en el derecho de hacer sobre el particular lo que estimase conveniente a su seguridad". Aunque Barrios se negó al cambio del proyecto de unión celebrado con Jerez previamente en San Miguel, como base de las pláticas con Martínez, no se opuso a que los delegados continuasen su viaje a Guatemala, sino que dejó, dice, a Nicaragua en el derecho de hacer lo que estimase conveniente. El interés que mostró en el desarrollo de la misión, según las cartas de la referencia, prueban que si no era, como es natural, de todo su agrado el nuevo proyecto, lo admitía como una necesidad política, en aras del ideal unionista.

Son tres las cartas que el General Barrios dirigió en común a Jerez y Chamorro a Guatemala. La primera de San Salvador, fechada el 18 de Agosto de 1862, otra de La Libertad, el 22 del mismo mes y año, y la tercera de San Salvador, el 11 de Septiembre. Además otras dos cartas, ligadas con las tres anteriores por el tema, dirigidas ya a Nicaragua y sólo al General don Fernando Chamorro, el 26 de Septiembre la una, y el 25 de Noviembre la otra. Todas son muy interesantes por su contenido que nos revelan el estado de ánimo del Mandatario salvadoreño, en esos momentos en que se fraguaba ya su fatal y trágico destino. Su lectura hasta cierto punto nos ha revelado otro Gerardo Barrios, del que nos habíamos figurado a través de las páginas de la historia, pantalla en que suelen reflejarse los hechos en su exterioridad, ocultas por lo general sus íntimas intenciones y verdaderos propósitos.

Barrios aparece en estas cartas un consumado político, sagaz apreciador de los hechos y perspicaz observador de los sucesos históricos, que tienen en flor los destinos del futuro. Era además valiente y determinado en sus propósitos de paz y prosperidad de su patria, a los que quería entregarse de lleno, libre de las preocupaciones de perturbaciones exteriores, por lo que tenía verdadero afán en arreglar sus dificultades con Carrera, creando al mismo tiempo en Nicaragua una situación más favorable a su política de la que podía asegurarle Martínez con la reelección, a la que se manifestaba opuesto.

En su carta, por ejemplo, al Gral. Fernando Chamorro, carta privada del 26 de Septiembre, le dice: "Tuve el gusto de recibir su apreciable fechada el 15 del presente en el Puerto de La Unión, junto con los protocolos de las conferencias sobre unión nacional tenidas en Guatemala entre Ud., el General Jerez y los comisionados de aquel Gobierno, quien me remitió oficialmente copia íntegra de dicho protocolo. **El desgraciado resultado de esa negociación ya lo había previsto, y por lo mismo no me ha sorprendido.** Sin embargo, yo espero que cambiado el personal de esa República, podremos tener una nacionalidad compuesta de Honduras, Nicaragua y

El Salvador, más tarde los otros estados se inclinarán a formar parte de la Unión, en presencia de las ventajas que observen".

Este párrafo basta por sí solo para desvanecer cualquier duda sobre la actitud del General Gerardo Barrios sobre el plan de Unión de Chamorro y Jerez; pues de haberlo rechazado antes, se habría alegrado más bien del resultado de las conferencias, y no se hubiera lamentado llamándolo *desgraciado*, como lo hicimos resaltar al subrayarlo en el párrafo copiado. La responsabilidad de ese fracaso unionista corresponde entera al Gobierno de Carrera, a quien no le halagaron las ventajas que se le proponía de ser el Presidente Provisorio de la Unión, con la ciudad de Guatemala por Capital, y las demás Repúblicas divididas en provincias. El pretexto en que basó su rechazo del plan el Gobierno de Carrera fue el de su inoportunidad y no creer en la *razón de la fuerza*, para conseguir y consolidar la Unión.

Nótese que Barrios, ante el desgraciado resultado de la negociación, no da por perdido el esfuerzo unionista, pero lo sujeta, en la esperan-

za de su futuro éxito, al cambio del personal del Gobierno de Nicaragua, para fundar una nacionalidad compuesta de Honduras, Nicaragua y El Salvador, ideal de una República Mayor de Centro América, sugerida desde 1862 por un presidente salvadoreño, y que, a punto de realizarse tiempos después, por la ironía de la historia, le dió el golpe de muerte fatal otro presidente salvadoreño, Tomás Regalado.

Por qué Barrios esperaba la caída de Martínez para proponer su ideal unionista de nuevo? La razón es muy sencilla: Barrios no creía ya en la sinceridad de Martínez, como había creído al principio, cuando entabló sus pláticas con Jerez, contando con la anuencia de Martínez, para formular el proyecto de San Miguel, que sufrió en Managua las modificaciones que dieron origen a la Misión de Chamorro y Jerez a El Salvador y Guatemala. Era hasta cierto punto natural, por eso, que sospechoso del cambio de Martínez, Barrios no haya aceptado de primas a primeras las modificaciones que los comisionados llegaron a proponer a Guatemala con tan mal resultado. No podía tomar otra actitud que esa que le aconsejaba a Barrios la Prudencia.

3

LA SINCERIDAD DE MARTINEZ EN TELA DE JUICIO

Es por demás curiosa la opinión del General Gerardo Barrios sobre el Presidente de Nicaragua, Gral Tomás Martínez a quien no conocía personalmente, a pesar de haber estado en Nicaragua, con fuerzas salvadoreñas de cooperación, en la guerra con el filibustero Walker. Se dijera que se tenían ambos gobernantes mutua antipatía, como si presintiera Barrios que Martínez lo iba a entregar más tarde, en el devenir del tiempo, a su enemigo el Presidente Dueñas, que lo fusilaría en el famoso 29 de Agosto de 1865, faltando a su promesa de respetar su vida.

En las cartas que vamos a dar a luz pública por primera vez, y que nos dan clara idea sobre los sentimientos íntimos del Capitán General Gerardo Barrios, se nota su gran preocupación respecto de la reelección de Martínez, que empezaba a ponerse en el tapete de lo probable, y para evitarla estaba dispuesto a poner en manos de los adversarios de la reelección la suma de diez a treinta mil pesos del Erario Salvadoreño, si con ellos se evitaba ese peligro de la paz centroamericana y de la tranquilidad nicaragüense. ¿Qué valen los intereses materiales, se decía Barrios para justificar su ofrecimiento, ante los morales de la patria?

Leyendo la carta que el Gral. Barrios dirige a los Generales Chamorro y Jerez el 22 de Agosto, se observa que está presa de una honda agitación de ánimo debido sin duda a los informes, acabados de llegar de Guatemala, relativos a la preparación de una revuelta, que se fraguaba contra su Gobierno en aquella República, y asumiendo una franqueza inusitada, casi brutal, perdónesenos la palabra, les da su opinión franca sobre Martínez, sin consideración al carácter de representantes de su Gobierno, que tenían los destinatarios Chamorro y Jerez, franqueza que con todo y lo desabrida, nos gana la voluntad y nos muestra que la amistad que ligaba al Presidente Barrios con los dos prominentes nicaragüenses, era sincera y leal, lo que no dejará de

extrañar, sobre todo, en relación con el Gral Chamorro, que representaba en Nicaragua la política conservadora, tan distinta en las *apariencias*, en ideas y práctica, a la desarrollada por Barrios en El Salvador, en sentido liberal.

Dice así esa importante carta sobre Martínez: "Permítanme UU que les hable con una franqueza, que tal vez excede de sus términos, pero el interés que tengo por tal triunfo de las buenas ideas y principios, por las personas de UU., y por la realización del proyecto de Nacionalidad, me servirá de suficiente excusa.

"No creo, es imposible que pueda creer que el General Martínez abrigue pensamientos de Unidad Nacional: los presenta para dar pábulo a la reelección, poniendo de su lado a hombres de la importancia de UU. Una vez que él llene su objeto, no se volverá a hablar más de Nacionalidad, y si se tratare el asunto, sería en términos que no pudieran ser aceptables.

"Puedo equivocarme porque no conozco personalmente al General Dn Tomás Martínez, pero a juzgar por todos los datos que tengo, pienso que o es un hombre sin energía e incapaz para la ejecución de un gran proyecto, o procura adormecer a UU."

¿Acertaba en su juicio el Gral Gerardo Barrios? Hemos hecho un esfuerzo de interpretación psicológica, consultando los antecedentes del Gral. Martínez a este respecto, y llegamos a la conclusión de que en gran parte no andaba descaminado el desgraciado Presidente de El Salvador.

Martínez no era ya sincero unionista. A su propio despecho consintió en enviar los comisionados con el gran proyecto ante el Presidente de Guatemala, con la anuencia, aunque no con el beneplácito, de Barrios, que veía en su realización el medio de zanjar sus dificultades con Ca-

rrera, a punto ya de romperse las cabezas, como se lo dice en la misma carta a Jerez y Chamorro el mismo Barrios: "Ya estoy viendo que no es remoto que nos rompamos las cabezas con Cañera"

Para comprender la situación de Martínez, en ese momento tan importante para Centro América, que en lugar de consolidar la unidad anhelada y propuesta, acabó con la guerra del 63, contra Barrios, debemos darnos cuenta del ambiente político de Nicaragua a consecuencia de la Guerra Nacional con el Filibustero, llevada a cabo con feliz suceso por el patriotismo nacional y la eficaz cooperación de las demás repúblicas hermanas de Centro América.

Este hecho, el más trascendental de nuestra historia, creó en Nicaragua un profundo sentimiento unionista, labrado por el hondo convencimiento de que si Nicaragua hubiera formado parte integrante de la Nacionalidad Centroamericana, el filibustero Walker no se habría atrevido a hollar el territorio nicaragüense, defendido por la incontrastable fuerza de la Unión. Unánime sentimiento que se cristalizó, sublimado por el ideal común, en la sincera y leal unión de los dos caudillos de la diversa opinión nicaragüense, héroes ambos de la Guerra Nacional, el General Fernando Chamorro, exponente del conservatismo y por añadidura, hermano y heredero de don Fruto Chamorro, jefe del partido, y que había sido hasta Presidente de la Confederación Centroamericana, en su último esfuerzo positivo de realización histórica, con sede en San Vicente en 1844 y 45

A ese ambiente unionista que se formó espontáneamente en Nicaragua, como consecuencia inmediata de la Guerra Nacional, se debe el que Martínez, electo Presidente, después de su Gobierno binario con Jerez de compañero, haya lanzado su memorable Manifiesto Unionista, del 10 de Abril de 1858, invitando a todos los Gobiernos de Centro América a formar la gran Nacionalidad, documento que empieza reconociendo, como causa de los atentados contra la soberanía de esos países, la debilidad de su división

"Nuestra gran familia, dice, dividida en cinco nacionalidades es la oportunidad que se presenta a la codicia de aquellos que envidian la feracidad de nuestros terrenos y la posición topográfica de nuestro precioso istmo. La división hace que la iniquidad y la desgracia pasen tan dolorosamente sobre nosotros; hoy que se ha corrompido la moralidad, hoy que el interés aislado, puro y neto de un pueblo, se convierte en razón de Estado, y que el número es tenido como un derecho, y la espada como un título"

Esta demanda de unión, lanzada por Martínez al inaugurar su primer período constitucional, no era sólo la opinión personal del Presidente sino más bien la voz unánime de Nicaragua, amaestrada dolorosamente por la trágica experiencia de sus divisiones internas y de su segregación del tronco de unidad nacional de Centro América, pero la voz, por verídica y oportuna, no tuvo repercusión práctica, y fue como clamor lanzado al desierto de la conciencia unionista del Istmo.

No se contentó Martínez con manifestar su unionismo en el documento citado. Hizo algo más. A fines de Marzo envió a don Pedro Zeledón con plenos poderes a proponer al Gobierno de Honduras un pacto de unión que no dio resul-

tado. Esto, y el fiasco de su primer llamamiento a la unidad, sin contar las labores administrativas de reconstrucción nacional sin ayuda de nadie, con solo los recursos y aislados esfuerzos del país, contribuyó enormemente a enfriar el unionismo de Martínez. No sería extraño que hasta haya desaparecido del todo en el fondo. Por lo menos, arraigó en su alma el desengaño, con la convicción de la inutilidad e inoportunidad de todo esfuerzo encaminado a la realización de tan levantado ideal. Por eso, cuando Jerez le presentó el proyecto de Unión, celebrado en San Miguel con su anuencia o venia, con el Presidente General Gerardo Barrios, Martínez le puso toda clase de dificultades, enviándoles en consulta a todos los prominentes de su partido, y haciéndole tales modificaciones que se puede sospechar el intento oculto de que el propio iniciador que era Barrios no las aceptase. Martínez no se atrevió, por complacencias con Jerez, a decirle un "No" rotundo, que habría hecho abortar la misión de Jerez y Chamorro a El Salvador y Guatemala

Pero Martínez se manifestó extremadamente débil con Jerez, y hasta llega uno a pensar que Barrios tenía razón al pintar a Martínez con pincel de su penetración psicológica, como "un hombre sin energía"

El 20 de Junio de 1862 llegó a Managua Jerez, según cuenta don Jerónimo Pérez en su *Bio-grafía de Martínez*, para tratar con el Presidente un asunto grave y reservado, y en la conferencia que tuvieron le manifestó Jerez a Martínez: "El General Barrios quiere tener conmigo una conferencia en La Unión sobre Nacionalidad, deseo saber la disposición de este Gobierno"

Martínez no vió con naturalidad esta gestión. Recordando que Barrios y Jerez se hallaban distanciados por haber atribuido Barrios a Jerez la denuncia de su conspiración en Nicaragua contra Campo, Presidente en 1856 de El Salvador, temió que la entrevista tuviese un fin político, pero sin reticencias y vacilaciones. Hablóle primero Martínez de la inutilidad del propósito, porque sabía, por cartas, que Barrios no admitía la Unión si no comprendiese a las cinco Repúblicas, a lo que Jerez replicó, según el mismo historiador Pérez: — "Es cierto que opinaba así, pero hoy, estrechado por las circunstancias, y con temores de que Guatemala quiere hacerle la guerra, tendrá que aceptar la nueva propuesta, o ser abandonado a su suerte". "Puede ser, le replicó Martínez, pero yo no creo que usted alcance su objeto, y le digo que puede ir, porque el asunto es tan importante, que nunca estará demás el bajar por él"

Jerez le leyó entonces a Martínez las bases que propondría a Barrios a las cuales le hizo Martínez algunas enmiendas, estatuyendo, como condición *sine qua non*, que la capital de la nueva República fuese León o Chinandega. Jerez se fué a El Salvador a conferenciar sobre el punto con el General Barrios, y regresó el 18 de Julio con un convenio concluido con el Presidente salvadoreño, pero con San Miguel por capital del Gobierno Provisorio. Martínez rechazó el convenio, por esa base inaceptable y se convino (Véase este convenio en apéndice) que el mismo Jerez volviese a El Salvador a explicarle a Barrios los motivos del rechazo, para que no creyese que había sido víctima de un juego, aunque según todas las apariencias lo había sido

Eso no obstante, Jerez no se dio por vencido,

hombre en fin de admirables constancia y tenacidad en su propósito unionista. Se fué a León regresando a poco para manifestar al Presidente Martínez que los principales hombres de la Metrópoli estaban de acuerdo con el convenio y le propuso ir a recabar la opinión de Granada.

Gámez en su Biografía de Barrios dice que primero le dijo Martínez a Jerez que guardase secreto el proyecto para que no lo supiesen los granadinos, y cuando volvió con el convenio celebrado con Barrios le puso por condición recabar la opinión de aquéllos, contrariando a Jerez. Este cambio lo atribuye Gámez a la influencia del Obispo Piñol, oriundo de Guatemala. No da sin embargo prueba de su aserto.

Pérez, gran admirador de Martínez, hace a este respecto una observación, que hasta cierto punto confirma la opinión que de lejos se había formado Barrios del Presidente Martínez, **hombre sin energía**; pues dice: "El General Martínez padeció en todo este asunto el error de no confiar varios pasos que Jerez le propuso, o mejor dicho, ponía en su conocimiento como ya resueltos por él". Obedecía este error de Martínez a simple debilidad con Jerez o a falta de carácter, con la que contaba Jerez para sacar adelante sus propósitos?

El caso es que Martínez empieza a temer a Jerez, y para ocultarle sus temores, lo deja obrar a su placer, dejándolo ir a Granada a recabar la opinión de los hombres principales, sobre el convenio de San Miguel. Jerez no se hizo esperar, partió inmediatamente a Granada, pasó primero por la hacienda Las Mercedes, residencia de los Chamorro, y de allí a la ciudad. Los granadinos, que no podían conocer a fondo la mente de Martínez, creyendo que se trataba de un tropiezo que les ponía para hacerlos romper con el caudillo unionista, resolvieron apoyar el proyecto, y le enviaron una carta a Martínez, comisionando al General Fernando Chamorro, a don Fulgencio Vega y a don Fernando Guzmán, para que conferenciaran en su nombre sobre los detalles de tan importante asunto.

Hubo al efecto una memorable conferencia en el Palacio. Martínez negóse a aceptar la condición de la capital en San Miguel, puro pretexto, llegando hasta ofrecer depositar la Presidencia en don Fernando Chamorro para que éste fuese el que aprobase el proyecto en discusión, Chamorro rehusó, como era natural, pues no podía ser sincera semejante salida. Jerónimo Pérez cuenta otros interesantes detalles de esta conferencia que no cuadran a nuestro propósito, pero que prueban el recelo y la suspicacia que dominaban en estos tratos, llenos todos de mutua desconfianza, mal principio indiscutiblemente para emprender una obra tan grande, como era el restablecimiento de la Nacionalidad Centroamericana, que requería la mayor abnegación de propósitos.

Admira, sin embargo, en este punto, la tenacidad de Jerez, vencedora de imposibles. Fracasado en su intento, a pesar de los apoyos de los prominentes de León y Granada, y de que Martínez se aferraba en sus trece respecto de la capital que debía ser en León o Chinandega, volvió sobre las andadas y propuso de nuevo a Martínez que ya que lo autorizaba para ir a El Salvador a explicar a Barrios la negativa de su Gobierno, se le asociase el Gral. Fernando Chamorro para emprender juntos, nuevamente trabajos de unión, si no lograba el consentimiento de Barrios para que fuese la capital León o Chinandega.

El Presidente Martínez, sin vacilar le respondió, dice Pérez, que si Chamorro aceptaba, los comisionaría con especial gusto.

Las instrucciones que llevaron dichos comisionados eran las siguientes: "Instrucciones dadas a la Comisión de los señores Generales don Fernando Chamorro y don Máximo Jerez, cerca de los Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, con el objeto de procurar la reorganización nacional 1a) El término señalado en el artículo 14 del convenio confidencial entre los señores Presidentes don Gerardo Barrios y don Tomás Martínez, será ampliado por el tiempo que se considere indispensable para que los pasdientes inviten a los Gobiernos de Guatemala y Costa Rica, a efecto de que entren también en la reorganización general, haciendo para esto todas las concesiones conducentes a la consecución del objeto, hasta la de que sea Guatemala la Capital y el General don Rafael Carrera el Presidente Provisorio, a cuyo fin las partes contratantes enviarán Comisionados a Guatemala, y se pondrán de acuerdo en las instrucciones de éstos, las cuales se tendrán como parte de este artículo 2o) Que en caso inesperado de que los Gobiernos de Guatemala y Costa Rica, rehusen entrar en la reorganización de la manera propuesta, ella tendrá lugar entre las repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua conforme al convenio antedicho, con la única modificación de que la residencia del Gobierno Provisional será en la ciudad de Chinandega, a reserva de lo que él mismo libremente pueda después disponer, y de que los señores Presidentes de El Salvador y Honduras, nombrarán a su satisfacción durante su residencia en dicha ciudad a la primera autoridad del distrito y al Comandante de la Guardia de Honor del Gobierno Provisorio, y que cada uno de los señores Presidentes, ejerciendo el Gobierno Provisorio, puedan nombrar un sustituto que haga sus veces en su defecto por cualquier motivo 3a) En el remoto caso de que el señor Presidente de El Salvador se negase a convenir en las modificaciones propuestas, los señores comisionados de este Gobierno, pasarán a Guatemala y procurarán llevar allí su cometido, acordando con aquel Gobierno cuanto crean aceptable, por las otras repúblicas de Centro América en orden a la reorganización nacional. Managua, 31 de Julio de 1862 — P. ZELEDON".

Chamorro aceptó formar parte de la misión y con toda probabilidad, chasqueando las esperanzas de Martínez de salir de Jerez sacando las castañas con mano ajena, pero cogido en su palabra, no tuvo más remedio que enviar la misión, que si no logró su objeto de reorganizar la nacionalidad centroamericana, tuvo consecuencias políticas trascendentales, que desgraciadamente tomaron, para desprestigio nuestro, cauces trágicos, procuradores de la desastrosa guerra del 63 entre Guatemala y Nicaragua, aliados, y El Salvador y Honduras unidos, sucesos que culminaron, como ya hemos dicho, tres años más tarde, el 29 de Agosto de 1865, con el fusilamiento injustificable del General Barrios.

¿Qué motivó la aceptación del General Fernando Chamorro? La política centroamericana nos parece basada en el adagio vulgar que desaprueban de consuno la verdad y la justicia: **Piensa mal y acertarás!** Para el historiador Jerónimo Pérez, Chamorro aceptó acompañar a Jerez en la misión unionista, porque de esa manera se le ofrecía la ocasión de botar a Martínez. Dice así: "Desde luego se comprende que Chamorro aceptó, como una consecuencia del programa granadino de aliarse con Jerez para pro-

curar la caída de Martínez" No hay motivo ni fundamento que justifique esa imputación. El Gral. Fernando Chamorro era amante sincero de la paz y el orden y por añadidura amigo de Martínez, a quien no se podía pensar en botar, estando en su primer período constitucional, y menos en alianza con Jerez.

En nuestra tradición de familia, hemos recogido la honrosa especie, base de nuestro pensar, de que ya declarada **legal la reelección** de Martínez por el Congreso, el Gral. Fernando Chamorro se mostraba de opinión de que se aceptase como un hecho consumado la resolución del Congreso, pero no prevaleció su opinión, fundada en su amor a la paz y al orden que heredara sin duda de su hermano don Fruto, fundador o consolidador más bien del Partido Conservador, en ese espíritu.

También heredó don Fernando de su hermano su acendrado unionismo, nunca pues en duda ni por Jerez mismo en ningún momento. Cuenta el historiador Pérez, refiriéndose a una entrevista privada del Gral. Chamorro con el Presidente Carrera que este gobernante le expresó su extrañeza de que anduviera metido con Jerez, su antiguo enemigo y con quien no podrían los conservadores fundar una sólida amistad, por sus diferencias de principios, a lo que el General Chamorro le explicó el motivo de aquella unión, diciéndole que no era otro que el anhelo de nacionalidad, desideratum de los nicaragüenses por entonces, aleccionados por la experiencia que le dejara la guerra contra el Filibusterismo. Carrera, dice Pérez, le respondió: "Pero esa unión no puede fundarse con hombres como Barrios y Jerez, que no harían otra cosa que lo que hizo Morazán y su comparsa, esto es, comprometer al país con deudas extranjeras, despilfarrar la hacienda pública y desmoralizar a los pueblos." Por lo tanto, General, yo temo que Jerez los pierda a ustedes, porque no cabe alianza entre las palomas y los gavilanes".

Esta anécdota la funda Pérez en una conversación, transmitida por Chamorro a su regreso de Guatemala, en iguales términos a la escrita por Carrera a Martínez, en aquella época. Sea cierta o no la especie, ella nos da la opinión del General Fernando Chamorro sobre su alianza con Jerez, que persistió aún después del fracaso de su misión.

La opinión que nos da de Carrera es digna además de cotejarse con la que, en la carta del 25 de Noviembre de 1862, le dirige Barrios al General Chamorro, ya en Nicaragua, ante la situación creada con la elección de Martínez que tenía que resolver el Congreso, en última instancia, por lo dudosa, por la casi igual pluralidad de votos obtenidos por ambos candidatos, don José Joaquín Quadra y el propio Martínez. Barrios no ha perdido la esperanza de hacer algo en el Congreso, y le ofrece a Chamorro dinero,

hasta la cantidad de treinta mil pesos, para derrotar a Martínez en la Cámara, y le dice al terminar: "Sacrifiquemos intereses materiales, y no la paz. Que Nicaragua sea libre, que sea amiga de El Salvador, y **que no caiga en garras de Guatemala, nuestro común enemigo**, son los votos de su amigo S S Q.B.S.M. G BARRIOS".

Se habría atrevido Barrios a expresarse de ese modo, tan franco contra Carrera, llamándolo **común enemigo**, si no hubiera tenido indicios probables, ya que no tenía plena seguridad, de los sentimientos íntimos de Chamorro con respecto de Carrera?

A contestar esta pregunta de exégesis histórica, por su grave importancia, nos esforzaremos en próximo capítulo, pues se presta a oportunas consideraciones sobre la diferencia de los dos Conservatismos centroamericanos, el guatemalteco y el nicaragüense, y contentémonos mientras tanto, en éste, de deducir las consecuencias de los antecedentes expuestos sobre la sinceridad de Martínez en el movimiento unionista desarrollado bajo su administración, en Agosto de 62, sobre las dos ruedas madres de Jerez y Chamorro.

Primera consecuencia. Martínez no aparece sincero en el empeño. Obró supeditado, o por falta de energía de carácter, o por debilidad personal con Jerez, que lo dominó con su constancia invencible, accediendo a la empresa a su despecho en la seguridad de que fracasaría, con el rechazo por uno u otro mandatario de las condiciones propuestas.

Segunda. Barrios no se opuso ni contrarió la misión enviada directamente a Guatemala, a cargo de Jerez y Chamorro, aunque naturalmente no le satisfacía enteramente. Vió en ella sin embargo una oportunidad de paz y arreglo con Carrera, valiéndose para ello de los buenos oficios de los comisionados nicaragüenses. Consideraba a Carrera como perturbador de su pueblo.

Tercera. Un sincero sentimiento unionista ligó a Jerez y Chamorro en esta jornada, sin propósitos políticos ulteriores de aprovecharla para derrocar a Martínez, que no cabía en la posibilidad histórica, dada la amistad de Carrera hacia Martínez, y pendiente, como se hallaba a la sazón el plebiscito electoral, que se esperaba legal y pacífico en Nicaragua. Barrios no insinuó en sus cartas apoyar ningún trastorno revolucionario, ni lo aconseja. Sus insinuaciones de apoyo son directamente al partido granadino o fusionista para que le gane la partida a Martínez en el Congreso, comprando, a ser posible con dinero, votos o abstenciones. Esto por lo menos se puede interpretar del sentido de una de sus cartas, en que le descubre además la existencia de un pacto secreto entre Carrera y Martínez.

4

EL PACTO SECRETO DE MARTINEZ Y CARRERA

En la carta que el Capitán General don Gerardo Barrios le dirige de San Salvador al Gral. Fernando Chamorro, con fecha del 25 de Noviembre le habla de un **pacto secreto** que ya no era

un misterio, entre Guatemala y Nicaragua. Reproducamos sus palabras textuales:

"Por otra parte, ya no es un misterio el tra-

tado secreto ajustado por el Lcdo. Samayoa en representación del General Martínez con el Gobierno de Guatemala para hostilizar a El Salvador, de modo que, o mancha el nombre del Gobierno de Nicaragua faltando a lo estipulado, o sacrifica indignamente los más caros intereses de esa República".

Existió realmente ese tratado secreto? La especie ha corrido, más o menos públicamente, como un cargo de deslealtad contra Martínez frente a los comisionados unionistas Jerez y Chamorro, a quienes a la par que los manda en misión pública de reorganización nacional a Guatemala, comisiona por lo bajo al Lcdo. Juan José Samayoa para negociar por separado un tratado opuesto que desvirtuaba por completo la noble misión unionista a cargo de los Generales Chamorro y Jerez.

El historiador Gámez ha sido, ya que no el inventor de esa especie, pues la vemos enunciada desde 1862 por el propio Barrios, al menos su propagador en la **Biografía de Gerardo Barrios**, donde leemos:

"A fin de que no quedara ni duda a la posteridad, de la doblez con que procedía el Gobierno de Nicaragua en aquella ocasión, se valió, a mediados del mes de Agosto, de los emigrados salvadoreños don Francisco Dueñas y don Juan José Samayoa, enemigos acérrimos de Gerardo Barrios para que fuesen agentes suyos a Guatemala, llevando instrucciones privadas en todo contrarias a las que había dado a los señores Jerez y Chamorro. Esos agentes se embarcaron en Corinto con dirección a Guatemala el 20 de Agosto de 1862, fecha en que aún no habían llegado a Guatemala los comisionados nacionalistas.

"Samayoa, además, llevaba poderes o plenipotencia para celebrar un tratado, de alianza ofensiva y defensiva entre Nicaragua y Guatemala, en previsión de una guerra contra el Gobierno de El Salvador.

"Los nuevos comisionados llegaron a Guatemala, y doce días después de la partida de Jerez y Chamorro, firmaba Samayoa con el Gobierno de Guatemala el tratado solicitado por Martínez y sugerido a éste por el Obispo Piñol. Sus cláusulas principales no pueden ser más claras".

El tratado que firmó Samayoa en Guatemala el 20 de Septiembre de 1862 no puede llamarse tratado secreto, pues fue sometido, como todo convenio ordinario y público, a la aprobación legislativa que lo sancionó el 21 de Enero de 1863, antes de estallar la guerra de ese año entre Guatemala y El Salvador. Es cierto, como dice Gámez, que era un tratado de alianza ofensiva y defensiva. Barrios cometió el error de celebrar antes un tratado con Honduras, en iguales términos a los criticados en el de Nicaragua y Guatemala, el cual, salvo en la inoportunidad de su celebración tan desdolorosa para el Gobierno de Martínez, se puede considerar de parte de Carrera una respuesta a Barrios, oponiéndole alianza contra alianza. En ese tratado **reconocen ambos gobiernos mutuamente la independencia de ambas repúblicas**, tan contraria al espíritu de la reorganización de la nacionalidad que pocos días antes discutían ambos países, a instancias de Nicaragua. Acaso con previsión **post-sucesum**, puso el historiador su comentario de que se celebraba en previsión de una guerra contra el Gobierno de El Salvador, porque ese fue el hecho que resultó a la postre en que Nica-

ragua se vió enrolado por el tratado, que lo obligaba a coadyuvar con Guatemala en la guerra contra El Salvador, o mejor dicho contra Barrios, sin ventaja alguna para Nicaragua, que, frescas aun sus heridas recibidas en la Guerra Nacional, no debía haber tenido más política que de paz, en que se cifraba por entonces sus más caros intereses. Bien lo preveía Barrios en su carta, que la consecuencia de ese tratado, llamado por él secreto, si es que no existía al margen otro de ese carácter, sería sacrificar indignamente los más caros intereses de esa República.

El tratado firmado por Samayoa a nombre del Gobierno de Nicaragua y por el Ministro de Relaciones don Pedro Aycinena por el de Guatemala, no es esencialmente político ni tiene carácter secreto. Es un tratado de amistad, Paz, Comercio y mutuo reconocimiento, con cláusulas tan claras y corrientes que leídas, sin las sospechas con que lo hace Gámez, están lejos de justificar los temores que suscitaron aún en el propio Barrios. Contiene naturalmente artículos políticos, que se prestaban a una peligrosa interpretación, pero no eran para infundir recelos de una inmediata guerra.

Este compromiso no obligaba a Nicaragua a apoyar a Carrera en su guerra contra Barrios, porque no estaba comprometida en ella la independencia e integridad de Guatemala, y así es que Martínez, si no estaba realmente ligado por un pacto secreto, cuya existencia no nos atrevemos a negar por la afirmación de Barrios que pudo haber estado bien informado, la intervención de Martínez en la guerra con El Salvador fue gratuita, personal y voluntaria. Lo único trascendente en ese artículo es la declaración **de reconocerse su mutua independencia**, que se hace como para cerrar de una vez para siempre la puerta a toda nueva intención de reconstrucción de la Gran Patria Centroamericana, que acabaría con esa mutua independencia.

El Arto 5 se refiere también al orden político. Reza así: "Si algunos emigrados por causas políticas se acogieren al territorio de una u otra República, gozarán del asilo que el Gobierno respectivo quiera concederles, pero en este caso, se cuidará de que esta gracia no se convierta en perjuicio del país de donde procedan".

Aparece aquí la eterna preocupación de los Gobiernos personalistas, respecto de los emigrados, causa de perturbaciones constantes en estos países, especialmente si son limítrofes. Pero no siéndolo Guatemala y Nicaragua, **la gracia de asilo**, como se llama a lo que se debería reconocer como derecho de todo centroamericano en su propio suelo, no podría ser nunca motivo justificado de preocupaciones, para temer que se convirtiera en perjuicio material de sus respectivos países. Y a dicha que no se haya consiguado en ese tratado lo que contenía el de Amistad celebrado en 1854 entre Aycinena y Zeledón, en que **se comprometen a reprimir los excesos de la prensa contra gobiernos de países amigos**, que habría sido cláusula peligrosa, no por lo que al exceso se refiere, sino por la interpretación de exceso que a las más simples críticas de la prensa le suelen dar los gobiernos con tendencias despóticas, tiránicas o abusivas.

Al Arto. 11, no sabemos qué interpretación darle, ni comprendemos cómo lo aceptó Nicaragua, dentro del reconocimiento de su mutua independencia, pues casi se puede decir que afectaba sólo a Nicaragua, por cuyo territorio se proyectaba y se sigue proyectando la construcción

del Canal Interoceánico, concesión que, según ese artículo, no podría hacer Nicaragua en adelante, sin consultar de previo a Guatemala, donde se tenía interés sumo por la cuestión canal, como lo reconoce el Licdo José Rodríguez Cerna, al referirse en su Obra "Nuestro Derecho Internacional", Pág 87, a este tratado con estas palabras: "Y por esa época fue como agente confidencial a Nicaragua, don Enrique Palacios, quien da copiosa información sobre los acontecimientos que allá se desarrollaban y aun sobre el proyecto canalero que por entonces preocupaba también a los dirigentes de aquella república y de Guatemala".

Este inexplicable artículo dice textualmente así: "Como a consecuencia de la separación en que han quedado los Estados que compusieron la Federación de Centro América, se han ido celebrando y es posible que se celebren en lo sucesivo, con gobiernos, compañías y particulares extranjeros, contratos o convenios, de los cuales puede originarse algún compromiso peligroso para la independencia de los respectivos países, las partes contratantes convienen en que, cualquier contrato o convención que en lo sucesivo haya de celebrarse, siendo de esta naturaleza, será previamente comunicado por el uno al otro Gobierno, y no se llevará a cabo sin oír su opinión"

Pero este artículo de aplicación casi unilateral, en el único caso que podría resultar peligroso para la independencia o integridad nacional, o sea la construcción del Canal por Nicaragua, no ligaba más que a Nicaragua, sujeta en adelante por esa estipulación a la tutela de Guatemala, sin la recíproca histórica correspondiente. Ese tratado fue derogado por el de 13 de Febrero de 1874, y por consiguiente, no tuvo consecuencias graves para Nicaragua, lo que no libra a Martínez de su responsabilidad.

No tiene otras cláusulas de trascendencia política este tratado, y si no tenía al margen una cláusula secreta respecto del caso concreto de Barrios, contra quien se preparaba Carrera de una manera descarada, para derrocarlo, no aparece Martínez justificado en haberse aliado con Carrera para librarlo de su enemigo, comprometiéndolo los recursos y la paz de Nicaragua.

Existió ese pacto secreto, volvemos a preguntar? No sería extraño, pero hasta la fecha no se sabe de su existencia más que por conjeturas, siendo la presunción más fuerte las palabras copiadas aquí de la carta de Gerardo Barrios: "Por otra parte ya no es un misterio el tratado secreto ajustado por el Licdo Samayoa en representación del General Martínez para hostilizar a El Salvador".

Nada bueno se podía esperar de semejantes tratos para estos países, sobre todo para Nicaragua desangrada en su largo viacrucis contra el filibustero. No tenía excusa Martínez para comprometer al país en una nueva guerra, que pudiera serle fatal, como estuvo a punto de serlo, al venir Jerez, con tropas salvadoreñas, a ponerlo aprietos a su imprudente Gobierno.

En la celebración de este tratado, indudablemente, no se procedió, por parte de Martínez, con toda la decencia que le correspondía, lo que dió motivo al mal juicio de que se hizo eco Gómez, por la precipitación con que procedió, pues apenas se retiraron los comisionados unionistas, que se despiden del Gobierno de Guatemala el 6 de Septiembre empiezan las nuevas pláticas con Samayoa, con espíritu contrario en todo sen-

tido al ideal de Chamorro y Jerez, pacto que en lugar de acallar recelos los provocaba más poderosos en el vecino, alarmado tan justamente, que se preparó para lo peor, la guerra que amenazaba inminente. ¿Qué justificación había para este tratado, cuando ni siquiera había tiempo de que hubieran regresado los comisionados de Guatemala, y pudieran explicar al Gobierno lo concerniente al caso, dándole cuenta del espíritu separatista del Presidente Carrera? No la alcanzamos.

Y de su celebración inconsulta, por lo extemporánea y precipitada, sólo males le vinieron a Nicaragua, agregados a la mala fama de doblez de uno de nuestros grandes gobernantes, prócer de la Guerra Nacional, como no se puede negar del Presidente Gral don Tomás Martínez.

El 4 de Septiembre, el Gobierno de Nicaragua hacía ante el Gobierno de Guatemala, la siguiente declaración oficial, según consta en el acta de las conferencias unionistas:

"El Gobierno de Nicaragua íntimamente penetrado de ser la reorganización nacional la primera necesidad y el destino natural de este país, se propone promoverla constantemente con todas las naciones de Centro América, y realizarla sin demora en concurrencia de Nicaragua con aquellas que desde luego participen de iguales convicciones, y que tanto en la forma actual de aquella república, como verificada que fuese la fusión parcial de dos o más, su propósito es el de que se cultiven con las restantes aquellas amistosas y sinceras relaciones propias de guardarse entre pueblos que el Gobierno de Nicaragua considera tan homogéneos en sus intereses todos y en su suerte, como lo acredita el programa de unión nacional, de cuya realización se ocupa actualmente.

Este propósito, que de intento hemos subrayado, falló del todo en el Tratado público de amistad y mutuo reconocimiento, que celebró Nicaragua con Guatemala a raíz de su rechazo, como proponente del programa de unión nacional, por parte del segundo, tratado que, acompañado o no de cláusulas secretas, como se recelaba con razón, tenía además el grave y fundamental defecto de aparecer hostil a uno de los Gobiernos Centroamericanos, El Salvador, del que Nicaragua no tenía por entonces, ni ha tenido nunca que sepamos, motivo suficiente para justificar su rompimiento de relaciones, implicado en el convenio.

Por el contrario, Nicaragua tenía motivos de gratitud, no sólo con Guatemala, sino también con El Salvador, por su preciosa contribución de sangre, en la victoria contra el Filibustero, y su deber, por esas circunstancias, no era solo ofrecer, como lo hacía con alto espíritu político, la Unión Nacional, por boca de Jerez y Chamorro, voceros entonces de Nicaragua agradecida, sino, ya que la Unión se hacía imposible, al menos, sus buenos oficios de mediador, para lograr la concordia de los dos jefes centroamericanos, a punto de "romperse las cabezas", como se expresaba gráficamente el de El Salvador, deber que no quiso cumplir Martínez en tan bella oportunidad, tomando más bien partido por Guatemala, contra los claros intereses vitales de Nicaragua, que demandaban sobre todo paz y solo paz en aquella época inicial de la reconstrucción patria.

Y, ¿qué podía resultar de semejante política, sino la guerra? Martínez desperdició, teniendo-

la en la mano, la ocasión más bella para convertirse en el Pacificador de Centro América, y optó por ser uno de los beligerantes, en una guerra en que no le tocaba jugar ningún papel directo ni indirecto. Sería esta inexplicable conducta triste consecuencia de los falsos temores que le inspiraba la amistad de Jerez con Barrios? Pudiera suceder, pero habría entonces que reconocer que para un verdadero Estadista, no son esos motivos justificativos de tamañas responsabilidades históricas. Las cartas que publicamos, ponen de manifiesto las buenas disposiciones del Capitán General Barrios para la paz,

y por tanto las responsabilidades del rompimiento lo tocan a Carrera y a Martínez, quienes por sustituto de la Unión anhelada, nos propinaron la guerra, destino de Centro América al lanzarse por los despenaderos de la disgregación del tronco de la Federación, su DESTINO NATURAL, como lo declararon Jerez y Chamorro en la sesión de clausura el 4 de Septiembre de 1862, con la doctrina justa que debía haber adoptado Nicaragua en sus relaciones con las demás secciones de Centro América, política de amistad y concordia, no sólo de buena vecindad, sino de verdadera Fraternidad.

5

EL DILEMA DEL GRAL. FERNANDO CHAMORRO

Es curioso el contraste que nos ofrece el episodio diplomático unionista, con respecto al juicio de Carrera y de Barrios, ante el caudillo conservador de Nicaragua, General Fernando Chamorro, como una especie de juez político. Los dos antagónicos Presidentes del 62 le hablan, históricamente casi al mismo tiempo, uno del otro como de un **enemigo común**. ¿Cuál de ellos tendría la razón: Carrera, al extrañar que Chamorro se uniera con Barrios y Jerez, por sus principios opuestos al suyo o Barrios al considerar a Carrera enemigo de Nicaragua y El Salvador, del que debía procurar Chamorro librarse?

El Presidente Carrera es tenido en Centro América como el prototipo más caracterizado del Partido Conservador, ultramontano, verdadero partido **clerical**, reaccionario. Y puede creerse, según ya lo adelantamos, que una de las causas, sino la principal, que originó la enemistad irreconciliable del Presidente Carrera contra Gerardo Barrios, fue el **anticlericalismo** del último, que se manifestó fuerte con su exigencia de que el clero salvadoreño debía o tenía que jurar la Constitución dictada y promulgada bajo su Gobierno. El clero se negó rotundamente, capitaneado por el Obispo, a jurarla, prefiriendo el destierro con el propio Obispo Zaldaña, lo cual le dio motivos a Carrera para cohonestar su conciencia, al emprender una guerra injustificada con El Salvador, para poner en la República vecina un gobierno amigo que defendiese sus fronteras, dispuesto siempre a seguir su política, con una copia mal hecha de su clericalismo.

Pero en Nicaragua, el Conservatismo no ha sido nunca **clerical**, en sentido estricto, muy semejante por eso al de Guatemala bajo Carrera, y aunque no ha dejado de inclinarse alguna vez, más de la cuenta, al liberalismo doctrinario, tomando matices libero-conservadores, se ha mantenido siempre equidistante de los dos extremos, del clericalismo ultramontano y del jacobinismo radical. Se pudiera decir que el acierto del Partido Conservador, debido sin duda al gran choque histórico de la Guerra Nacional, que lo hizo transaccional en espíritu, no ha dependido de otra cosa que de su ecuanimidad en el trato de la cuestión religiosa, en que manteniendo alejado de la política activa al clero, mercedor sin embargo de todo respeto, le ha guardado todas las consideraciones que se merece, por su moralizadora misión religiosa, a la que se le ha dado la más completa libertad de acción en su saludable y benéfico ejercicio espiritual y doctrinario. Nicaragua como El Salvador, tuvo, como ya dijimos, su conflicto constitucional con el clero,

acaso con circunstancias más agravantes. La Constitución del 58, obra de la transacción de los dos partidos, el Liberal y el Conservador, resultó, en la práctica de las mutuas concesiones, como la llama Pérez, **de dos matices**, que naturalmente no fue del agrado del Clero que se negó a jurarla, como en El Salvador, pero con distintos resultados en ambos países: en El Salvador, el Presidente Barrios, de espíritu radical en sus procedimientos autoritarios, se impuso, y no logrando dominar la oposición del clero, lo lanzó al destierro, lo que al cabo fue su ruina, pues le entregó al enemigo una bandera limpia con que cohonestara sus propósitos bélicos nada sanos. En cambio, Martínez le buscó componendas al conflicto, trató de arreglarlo pacífica y amistosamente y todo pasó como nube de verano, sin amago siquiera de tempestad.

En capítulo aparte tratamos más a fondo de la importante cuestión que se cristaliza en la ideología de Barrios, reivindicadora a nuestro parecer para su nombre. Barrios, aunque venció al clero en justa lid con sus propias armas, sometiéndolo no lo ganó a su causa y le fue siempre hostil creándole mal ambiente para su triunfo.

Esto nos da idea de la situación espiritual de los tres principales países que jugaban entonces preponderante papel histórico en la formación de los destinos centroamericanos. En Guatemala, imperaba absolutamente el **clericalismo**, impuesto por la férrea mano de la presidencia vitalicia del General Rafael Carrera, confundidos para mal del país hasta cierto punto los dos poderes, el espiritual y el temporal, que deben andar separados, pero concordes, en El Salvador, empezaba a levantar cabeza el radicalismo liberal, azuzado más bien por los que pretendían extirparlo por motivos tan sólo políticos, que resultan siempre contraproducentes, y en Nicaragua, el conservatismo temperado o libero-conservatismo, impuesto por las circunstancias históricas de la guerra nacional recién pasada, sin tendencias clericales ni radicales, de que era exponente en el campo político-ideológico la Constitución del 58, por su espíritu transaccional, y en el campo de la política militante de partido, **la extraña Unión de Jerez y Chamorro**, en el tenaz propósito de realizar el supremo anhelo de la nacionalidad y de la paz interna de la República.

Esta verdad explica por qué no pesaba en el ánimo del Gral. Fernando Chamorro, a pesar de su notorio conservadorismo, la opinión del

Presidente Carrera contra Jerez y Barrios, con quienes siguió cultivando buenas amistades; ni en el del General Gerardo Barrios, a pesar de su anticlericalismo obligado, el partido del General Fernando Chamorro, para dejar de considerarlo amigo y preferirlo a Jerez mismo, hasta ofrecerle su apoyo franco y decidido, como candidato a la Presidencia en oposición a Martínez que ya pretendía públicamente la reelección

En realidad, Barrios y Chamorro eran en el fondo correligionarios, pues Barrios era católico creyente, como lo reconoce el mismo Gámez y lo prueba su lucha misma con el clero, en que siempre hizo protesta de su fe y de su adhesión a la Iglesia, y en cuanto a los errores liberales de que se hizo corifeo arrastrado por las circunstancias, no podemos asegurar que el Gral Chamorro no se hallase libre de ellos enteramente. La contaminación liberal era general en ese tiempo, del *Syllabus* de Pío IX. Era una época agitada, que se podía considerar de bifurcación ideológica, y pudieran encontrarse en el vértice Chamorro y Barrios, con una misma doctrina política, aunque el uno con la cara hacia la derecha y el otro hacia la izquierda. La marcha siguió de frente, y se encaminó cada vez más hacia la izquierda, no sólo en El Salvador, sino también en Guatemala, barrido el clericalismo por la revolución del 71, bajo el signo de otro Barrios

Buena opinión ha de haberse formado el General Barrios del General Fernando Chamorro, cuando con todo y haber estado en Guatemala conferenciando con su enemigo Carrera, y pertenecer al Partido Conservador de Nicaragua, similar en apariencias al de Guatemala, aunque diferentes en actitudes sustanciales, no le negó su confianza, antes por el contrario, como decimos a preferirlo a su correligionario el General Jerez, de principios radicales. Son curiosas a este respecto las cartas de Barrios, reveladoras de esta antinomia histórica. En la del 22 de Agosto, fechada en La Libertad, en que, como ya vimos, les habla en conjunto a Jerez y Chamorro de la insinceridad de Martínez, advirtiéndoles de que los trata de adormecer, les agrega:

"En todo caso yo desearía que UU regresaran inmediatamente a Nicaragua a dirigir la opinión pública, y especialmente a tratar de cambiar la candidatura para la Presidencia de la República. Por no ofender la delicadeza de uno de UU me abstengo de decir mi opinión respecto a la persona que debía nombrarse para regir a Nicaragua, y con la cual serían arreglados los convenios que dieran por resultado la Nacionalidad Centroamericana, y con la que se estrecharían las más íntimas relaciones de amistad con El Salvador".

Si fuésemos a juzgar del candidato *in pectore* del Presidente Barrios, al tener de sus principios liberales que la posteridad le ha atribuido, por sus afinidades naturales, no vacilaríamos en pensar que era el General Máximo Jerez el que juzgaba con las cualidades citadas, para regir los destinos de Nicaragua. Pero la misma reticencia con que se expresa en su carta, que no justificaría su preferencia a Jerez, natural en su posición de corifeo del liberalismo militante, puesto en la comparación de Carrera, a la par de Morazán, nos obliga a ponernos en guardia y a sospechar que su candidato era Chamorro, lo que no tarda en ponerlo en evidencia en la carta del 26 de Septiembre de 1862, en que le habla de su candidatura con franqueza, que, como se sabe, fue propuesta y fomentada por el propio

Jerez, a su regreso de su fracasada misión Unionista, seña inequívoca de que por lo menos sospechaba Jerez de la simpatía de Barrios por Chamorro. Dice así esa carta:

"He sabido con gusto y satisfacción que ha sido proclamado candidato a la Presidencia de esa República, y no dudo que va a obtener una gran popularidad, y NO SE SI SEA ILUSION MIA al considerarlo como si ya estuviera electo Jefe supremo. Conozco los diferentes sacrificios que tendrá que hacer: pero no podrá prescindir de ocupar aquel alto puesto, llamado a él por el voto de una gran mayoría de sus conciudadanos. Sobre todo, valen nada los intereses privados en presencia de los generales. Saliendo de los bienes, que reportaría a esa República regida por Ud, es preciso considerar además los intereses de Centro América, no perdiendo de vista la Unión Nacional. Eso se verificará si Ud. es el Presidente de Nicaragua, por la confianza que inspira su honradez y lealtad, mientras que si fuese reelecto el General Martínez jamás se tocaría este gran negocio"

Admira verdaderamente la confianza del General Barrios en el General Fernando Chamorro, a pesar de sus, no diremos distintas opiniones políticas, sino más bien de sus diversas posiciones partidistas. En carta de Barrios a Jerez cita al Gral Chamorro como uno de los hombres en que confiaría, para jefe de las armas en la República unida. En las cartas que tenemos el privilegio de publicar ahora por primera vez, el General Barrios aparece indudablemente un sincero unionista, dispuesto a los mayores sacrificios por la realización de su ideal, y solo en el ambiente de esa sinceridad se explica su simpatía por el Gral. Fernando Chamorro, colocado también en la pura esfera del supremo anhelo, que con respecto a Nicaragua, se había fortalecido con la triste experiencia de la invasión filibustera

Barrios, y ésto a nuestro modo de ver lo recomienda mucho como positivo valor histórico centroamericano, a pesar de sus indiscutibles errores de político con tendencias radicales, sólo veía en el Gral. Fernando Chamorro su condición de hombre honrado y leal a la causa unionista, ante cuya ventaja no tomaba en cuenta la filiación política del hombre, aparentemente más afin, por lo menos por el nombre, con el Gobierno clerical del General Rafael Carrera, su opositor y enemigo a muerte. Es de recordarse aquí también que el Gral. Fruto Chamorro, jefe de la familia y hermano mayor de don Fernando, era oriundo de Guatemala, y en Nicaragua se ha creído siempre que de allá, de su patria natal, trajo las ideas de orden y de autoridad que supo implantar en Nicaragua, haciéndolas parte del programa conservador de Gobierno. Hubiera habido, pues, motivo para que Barrios, con tales antecedentes, se hubiera mostrado reservado al menos con relación al prócer nicaragüense, en quien sin embargo depositó toda su confianza.

Como si presintiera Barrios que su futuro destino dependía en absoluto de Martínez, con ojo avisor, pone todo su empeño en impedir la reelección del gobernante nicaragüense, y para ello se echa en manos de Chamorro, haciendo a un lado a Jerez. Su confianza no puede ser más amplia. Llega hasta poner a sus órdenes el tesoro salvadoreño. Los sucesos que se desarrollaron en 1863 le dieron toda la razón a Barrios, en sus previsiones. La permanencia de Martínez en el poder de Nicaragua, significa la guerra y la intranquilidad de Centro América.

"La paz de Nicaragua, y el interés de Centro América demandan, dice en carta del 25 de Noviembre el Gral Chamorro, al General Martínez descienda a la vida privada prescindiendo de su ambición, y procurando que otro ciudadano vaya a la silla del poder

"El Gobierno de El Salvador por el instinto de su conservación pide a los patriotas granadinos salven a Nicaragua, y obsequien los intereses salvadoreños, haciendo un esfuerzo en la reunión del Cuerpo Legislativo, para que el Soberano compuesto de hombres ilustrados cualquiera que sea su color, busque un término medio en la cuestión electoral, que dé confianza a los que han seguido al General Martínez en camino tan extraviado como el que ha tomado, y dé paz a los nicaragüenses y confianza a El Salvador, hermano muy legítimo de Nicaragua".

No queremos pasar adelante en esta transcripción sin hacer notar antes, entre las virtudes de Barrios, la de la prudencia, que aconseja buscar un **término medio**, en la cuestión electoral, que inspire confianza en el martinismo, es decir, aconseja evitar la exasperación del adversario, que desesperado por la persecución, acaba con la paciencia, asumiendo actitudes hostiles que pueden llegar a ser su propia salvación, por lo que dijo el poeta: **Salus victis nullam sperare salutem**. La salvación del vencido está en no esperar ninguna. Y a los buenos consejos como hombre además, práctico, agrega también los **nuevos frescos**:

"Si para algunas transacciones, como por ejemplo, que algunos de los más comprometidos, con dicho General quieran emigrar del país por algún tiempo mientras calman las pasiones,

el partido granadino o fusionista puede contar con la caja del Gobierno Salvadoreño desde diez, veinte o treinta mil pesos para gastos. El millón de pesos negociado en Inglaterra de cuenta del Gobierno vendrá dentro de dos meses, y la suma que ofrezco no le hará falta a El Salvador **Sacrifiquemos intereses materiales, y no la paz**".

Pero los sucesos le fueron completamente adversos al Gral. Barrios. La perspectiva de unión centroamericana se desvaneció del todo. El General Martínez fue reelecto en Nicaragua, a pesar de todos los esfuerzos en contrario, desplegados por el partido granadino, como lo llama Barrios. El Gral. Jerez había sido uno de los primeros en insinuar la fatídica idea de la Reelección, y cuando regresó de Guatemala con la candidatura del Gral. Fernando Chamorro, no pudo lograr que su partido abandonara a Martínez. El prestigio político de Jerez iba ya de mengua, y aun en su misma ciudad, León, los ánimos se mostraron tan exaltados contra él que creyendo imposible su permanencia, optó por trasladarse a El Salvador, donde puso su espada al servicio de Barrios. Su viaje preparó la intervención de Nicaragua en la guerra del 63. Martínez dijo, contra Pérez:

"A Jerez nada lo arredra, es que trama una revolución y es preciso que nos preparemos".

El General Fernando Chamorro permaneció en Nicaragua, al margen de los acontecimientos, pero con ojo avisor para sacar de ellos honorable ventaja y aprovechar las circunstancias para obrar. No consta que se haya llevado a efecto el generoso ofrecimiento, de Barrios, pues no pasó de privado.

6

LA IDEOLOGIA DE GERARDO BARRIOS

Antes de seguir el hilo de los hechos que desenredaría el viaje de Jerez a El Salvador, pidémosle detenemos un poco la ideología del Presidente Gerardo Barrios, ya que, se puede decir, que jugó preponderante papel, casi decisivo, en los acontecimientos trascendentales de los años 62 y 63.

Hasta qué grado representaba Barrios, en ese momento histórico, al liberalismo radical, por no decir anticlerical? El caso de Barrios es digno de atento estudio. Yo de mí se decir, que la vista de los documentos en que consta su doble lucha con el clero, no ha podido menos de sorprenderme, pues toda la razón, extraño parecerá decirlo, le corresponde a Barrios, ya que las pretensiones del Sr. Obispo Pineda y Zaldaña pecaban de exorbitantes, desviadas en la práctica de los cánones de la prudencia que empieza por conocer los límites de los propios derechos, en el campo de las humanas posibilidades.

No era posible que Barrios accediera a la demanda del Sr. Zaldaña de castigar por **apóstata**, con extrañamiento perpetuo, como lo establecía el código penal, al Dr. Manuel Suárez, por el único delito de haber pronunciado el quince de Septiembre, en el cuadragésimo aniversario de la Independencia, una imprudente diatriba contra el clero, no salvadoreño, sino universal, discurso que el mismo Presidente Barrios desau-

torizó en el mismo acto, pronunciando un discurso de católico creyente convencido, haciendo que combatiera semejantes ideas el Dr. Buitrago. Qué más se le pudiera exigir a un mandatario que esa manifestación pública de catolicismo? Sin embargo, el obispo pretendió el castigo del imprudente orador, que el Presidente Barrios se negó a imponer, por la razón de que no había sido juzgado ni había sentencia ejecutoriada contra el presunto delincuente, ya que la opinión del Señor Obispo, no bastaba para aplicar una condena semejante, sin oír al reo en su defensa.

Examinado este caso con las ideas modernas, no hay, hoy en día, un solo obispo en el orbe católico que se atreviera a pedir un castigo semejante para un apóstata declarado, menos con las condiciones que ameritaban al Doctor Suárez que, como el Presidente Barrios, por boca de su ministro Dr. Irungaray, no había hecho más que censurar los abusos del clero, de que han hablado hasta personas de notoria piedad, en términos generales que dejan en salvo la verdad evangélica.

El otro choque con el clero tuvo mayor trascendencia, pero es curioso lo que pasó en este caso del juramento de la Constitución, impuesto por Barrios al clero, poco después del incidente del discurso, por decreto de 11 de Octubre de 1861, ésto es, que habiendo terminado en un ro-

tundo triunfo moral y religioso de Barrios, pues el Papa Pío IX, ordenó al Obispo Zaldaña por medio de su Secretario de Estado Antonelli, la aceptación del decreto y que el clero jurara la Constitución como estaba mandado en él, no obstante éso, Barrios sentó las bases, con su conducta, de su mala reputación de Gobernante impío, que estaba lejos de ser, al tenor de todos los documentos que aclaran tan importante debate entre la Iglesia y el Estado salvadoreño. El Presidente Barrios no era, naturalmente, un modelo de gobernantes católicos, como tampoco lo era Carrera, a pesar de la preponderante influencia que le consentía en su gobierno al Clero, pero no era tampoco un gobernante anticatólico. Hoy sería considerado Barrios, dadas sus ideas de entonces, un verdadero reaccionario conservador!

La ruptura con el clero, a pesar de la intervención del Papa Pío IX a favor de Barrios, en quien reconoció sanas intenciones, manifestadas en sus múltiples intentos de conciliación, proponiendo juramentos que salvaban la dignidad religiosa del clero, fórmulas verdaderamente sanas y católicas, dejó sin embargo en la conciencia pública de Centro América un sedimento de desconfianza con el Presidente Barrios, que perdura hasta la fecha, colocados, acaso sin merecerlo ni pretenderlo en vida, a la altura de los grandes corifeos del liberalismo, reformadores anticlericales que han dominado en Centro América. En parte lo perjudicó, hay que confesar, el haber militado en las tropas de Morazán y pertenecer al partido **coquimbo**, o unionista liberal, que sacaba de quicios a Carrera, vencedor de ese partido en Guatemala.

Sin embargo, hubo un momento, antes de esa lucha con el clero, en que Barrios y Carrera se abrazaron, en abrazo cordial, de franca amistad, considerado Barrios como conservador. Don José Milla, en carta de don Victoriano Castellanos, Presidente de Honduras, fechada en Guatemala el 8 de Noviembre de 1862, le explica la causa del malestar con el Presidente Barrios, y entre otras cosas le dice: "Creo que no exagero si digo a Ud. que hubo ocasión en que el General Barrios, enemistado con Honduras, Nicaragua y Costa Rica, y teniendo además enemigos no despreciables en El Salvador, se conservó en el Gobierno mediante su buena amistad e inteligencia con Guatemala. **Los principios que manifestaba profesar, eran en un tiempo, idénticos a los que profesa esta Administración.** Ahora permítame Ud preguntarle: Es este Gobierno el que ha variado de principios o es el General Barrios el que cambió su sistema político, adoptando otro enteramente contrario al de Guatemala? La respuesta me parece muy obvia para toda persona imparcial. Se suscitó la cuestión del clero en la cual, si bien hubo a mi juicio errores deplorables de parte de los eclesiásticos, se manifestó por la del General Barrios **la resolución de apartarse de la política conservadora y moderada que había seguido anteriormente**".

Hasta aquí don José Milla, cuya autoridad, como eminente en letras, merece todos nuestros respetos, pero por grande que sea su autoridad, no se puede negar que en su tiempo apenas se perfilaba el grave problema político-religioso, que empezaba a agitarse en el mundo, con el advenimiento del Pontificado de Pío IX, referente a las relaciones de la política con la Religión, que culminaron, desviadas las justas soluciones por la impiedad, con la toma de Roma en 1871, que desvirtuó la tendencia iniciada desde 1847 con las reformas políticas del Papa, que tantas esperanzas despertaron, por la falta de compren-

sión de las cuestiones dogmáticas, que entrañaban, en el liberalismo mundial

En Guatemala no se había ni planteado en 1862, época de la carta de Milla al Presidente de Honduras, ese problema en cuestión, y naturalmente creyeron, al verlo planteado en El Salvador con la aquiescencia de Barrios, como una peligrosa novedad, que se trataba nada menos que del abandono de la política conservadora. En el fondo no era así, Barrios con su actitud no era más que comprensivo del nuevo espíritu universal, y si hubiera habido en El Salvador un clero adecuado al momento plástico que se presentaba, y no aferrado como se manifestó a una política inconsistente y caduca, cual era la sostenida por Carrera y sus hombres, le habría sido posible, dadas las ideas católicas de Barrios, solucionar amistosamente el problema planteado, sin precipitarlo en el torrente liberal doctrinario, que lo arrastró a su despecho, colocándolo sin merecerlo, en la categoría de las avanzadas más destacadas del Liberalismo militante de Centro América

No se puede negar, sin embargo, que Barrios estaba bastante inficionado del liberalismo doctrinario, pero sólo inficionado. En el fondo era creyente y sincero católico. En todo movimiento ideológico, que responde a una necesidad humana de desarrollo mental, en sus inevitables aplicaciones a la vida con las correspondientes manifestaciones intelectuales, políticas o sociales, la verdad que sola satisface esos anhelos de posesión integral, pasa por diferentes fases, en sucesión de aspectos nuevos, y una de esas fases suele ser la **herética** o exposición exagerada e incompleta de la verdadera doctrina que fulge siempre en el justo medio para iluminar los derroteros vitales de la conciencia humana, necesitada de su luz para actuar conforme la necesidad fundamental de cada época, en el devenir histórico de la humanidad.

Carrera representaba, políticamente hablando, la fusión momificada y estática de la religión y la política, exteriorizada en un conservatismo clerical a ultranza, sin campo a la evolución natural de los tiempos, y por consiguiente, era una causa muerta, pero la verdad, como objeto de la inteligencia humana no es estática, sino dinámica, vitalmente activa, y evoluciona y se desarrolla en su conocimiento, constituido en nuevos hallazgos de los diversos aspectos con que se puede mostrar y se muestra en la vida la verdad al hombre, por lo cual contemplamos en la historia ese sucederse de cambios políticos sin término en que la reacción contra una política caduca, como era la de Carrera, inadecuada ya al momento histórico de la actualidad, es una cosa inevitable de seguro éxito, reacción que, obediente a la ley del péndulo, ha tenido que llegar en Guatemala hasta la face **herética** del liberalismo, que niega, en su radicalismo injustificable, toda influencia a la religión en el Estado y en la sociedad, extremo que por violento y falto de base en la verdad, no puede durar, sin volver atrás, en busca del equilibrio que está en el medio, el cual, con relación a la política no es otro que la separación de las dos esferas, o más bien distinción, de los deberes del Estado y los de la Iglesia, unidos moralmente en la armonía de la concordia de aspiraciones, garantizando el Estado la libertad de acción de la Iglesia, que siempre redunda, por la moral que enseña, en beneficio mismo del Estado que en su propia jurisdicción temporal goza de libertad completa, sin ninguna intervención de la Iglesia, salvo la de recordarle su dependencia de Dios, pues de Dios se deriva to-

do su poder. El liberalismo herético niega toda relación del Estado con Dios, y en eso estriba su mal y su error, fecundo en disturbios sociales, porque suprimido Dios, como dice Ketteler, en el dominio de las acciones humanas se sustituye la pregunta **Qué debo hacer**, por la de **Qué puedo hacer?** y cuando al **puedo** le falta el frente de la moral, en el Estado surge la tiranía, y en la sociedad, el descontento, la conspiración, la revuelta.

En la carta que le pasó el General Barrios a su Señoría Ilustrísima el 21 de Septiembre de 1861, sobre el problema del discurso del Sr. Suárez se manifiesta de modo claro que Barrios era hombre de fé, aunque no libre de errores. Le dice:

"Pensé que la prudencia y conducta que yo había empleado en aquel acto fuesen suficientes para que la Iglesia quedase satisfecha y que **mi protesta en favor de la religión había desterrado de la conciencia de los concurrentes todo motivo de duda de los sentimientos del jefe de la República, llamado por la constitución a proteger la religión Católica** .". "Bastaba que S. S. I. se hubiese referido al hecho, indicándome los pasajes perniciosos del escrito, para que yo sin escándalo y sin causar mal a la reputación del autor, hubiera tratado de una reparación a la ofensa contra la Iglesia. Si no conseguía llenar mi objeto por la persuasión, que es el más poderoso recurso de un cristiano, habría en tal supuesto dado orden a la autoridad legítima, para que sometiese a un juicio al Licenciado Suárez. Mas desgraciadamente S. S. I. sólo oyendo a un Canónigo exaltado declaró impio, herético y calumnioso el discurso del señor Suárez, y a éste lo condena con el odioso epíteto de apóstata, causando una mortal herida a su reputación y un golpe al honor y amor propio de su familia...".

Qué más se podría pedir en nuestros tiempos, de un gobernante católico que la buena disposición en que se hallaba el Presidente Barrios en 1861? ¿Cuál fue su delito entonces, que perdió su reputación de Presidente conservador y moderado, como dice Milla que era al principio? No haber obedecido a ciegas al Obispo, en su insólita demanda de condenar a un reo, sin oírlo ni saber si era contumaz siquiera en su error, y defender contra esas pretensiones los derechos soberanos del Estado, que sin duda se tenía entonces, en el ambiente guatemalteco y salvadoreño, como una peligrosa novedad, cuasi herética. Y no lo era, aunque pareciera novedad. En la misma carta sienta Barrios con toda energía ante el Obispo salvadoreño los derechos soberanos del Estado, aunque no sin propasarse un tanto en su declaración:

"El alto destino que sirvo", dice, "mi honor y mi conciencia, me han colocado ya en la línea que debo ocupar, en donde usando de los grandes medios que tengo a la mano, no retrocederé un punto, sino fuere para caer muerto. Y al concluir mi carta semioficial, recordaré a S. S. I. las palabras de un célebre orador francés: "que el Estado no está en la Iglesia, sino que ella está en el Estado". Eso creo yo también, y será mi regla en el Gobierno en todo lo que tenga relación con lo temporal".

La actitud de Barrios en esa ocasión era digna y justa, pero al entrar al terreno de la teoría para justificarla, se equivoca, errando lastimosamente. No es cierto lo que expresan las palabras del orador francés que se apropia Barrios.

La Iglesia no está en el Estado, como lo podría indicar su carácter universal. Es además una sociedad tan perfecta como el Estado, con fines propios. El error depende de restringir el concepto de Iglesia a lo nacional, confundiendo la Nación con el Estado. La nación está compuesta de hombres, con una historia común en el pasado dentro determinado territorio, llenos de fecundas aspiraciones en el presente, que se proyectan en la esperanza de grandes realizaciones en el futuro, y esos hombres, así constituidos, se congregan en Iglesia para satisfacer sus impulsos espirituales, satisfechos en el culto divino y su credo, y con igual derecho, para satisfacer mejor sus necesidades temporales y terrenas, se organizan en Estado político, con la suficiente autoridad para promover el bien común, por donde se ve que no puede estar la Iglesia en el Estado, ni el Estado en la Iglesia, sino que son entidades paralelas organizadas en cada Nación, para el bien general de los asociados en las dos esferas en que viven, la referente a la Vida Eterna y la referente a los bienes temporales. De esta tesis que es la verdadera se desprende la necesidad de la armonía entre las dos sociedades, pero separadas en sus distintas esferas, para que no resulte la confusión en una sola entidad político-religiosa, mortal para las libertades humanas, como el Estado pagano en que el Emperador era al mismo tiempo Pontífice, ni en una teocracia o clericalismo político como el de que adolecía sin duda en grado eminente el Gobierno de Carrera en Guatemala y pretendía para El Salvador el Obispo Zaldaña.

El Presidente salvadoreño no era culpable de reaccionar, con su poderosa sensibilidad política de gobernante moderno, más allá de la raya divisoria entre las dos potestades, la temporal que defendía sus fueros, y la eclesiástica que trataba de imponer, en forma inadecuada a los tiempos, no su supremacía en lo puramente espiritual que está obligado a respetar siempre el Estado, sino en lo temporal que le es de su exclusiva incumbencia, impeliendo a violar sus propias normas de justicia en la imposición de los castigos, sin audiencia previa del reo. Barrios exageró también indudablemente al responder a la actitud hostil y fuerte del clero, al emitir un decreto que se mezclaba con el culto mismo de los templos, condenando a los sacerdotes que hablasen en el púlpito contra el Gobierno, verdadera intromisión del Estado en el campo vedado, pues no le toca a la autoridad civil corregir los abusos del clero que hace del púlpito sagrado profana tribuna política! Así sucede siempre, y los movimientos de casi todas las herejías que han tenido ese móvil: son a modo de reacciones contra abusos mentales o enquistamiento, por decirlo así, de verdades en hábitos o símbolos caducos o pasajeros, que no logran romper su envoltura sin pasarse de lo justo, manteniéndose a conveniente distancia, si no retroceden al campo opuesto de la verdad enquistada, como para coger fuerzas y poder libertar la verdad aprisionada en el error. La reacción de Barrios fue demasiado débil, sin embargo, debido acaso al freno que a su conciencia le ponía su espíritu conservador indiscutible, pero ya liberado del prejuicio teocrático, no pudo romper la concha que ahogaba la verdad, y acabó pereciendo bajo su peso.

Aunque las ideas de Barrios hubieran sido notoriamente erróneas, y no lo eran, pues hasta se podría decir que contenían mejor concepción de la tesis católica que Carrera, no se le hubiera podido condenar en esa época, en que no se había promulgado aún la condenación explícita del

liberalismo doctrinario o excéutico en el SYLLABUS de Pío IX, que apareció con su Encíclica QUANTA CURA, como su explicación cumplida, en 1864, tres años después de estos sucesos lamentables, fuera de que el error de Barrios, en su trato con la Iglesia, o mejor dicho, con los miembros salvadoreños de la Iglesia, era únicamente político, exageración de sus deberes de Jefe de Estado que consideraba a la Iglesia como sociedad inferior, cuando era, en cuanto sociedad, igual, aunque superior por su fin, su carácter trascendental y divino en el tiempo y en el espacio. Barrios acataba al distinguir y separar las dos potestades, erraba al supeditar la Iglesia al Estado, que creía máximo. Tocóle a León XIII, en 1885, veinte y cuatro años más tarde, establecer la verdadera doctrina en su Encíclica **Inmortale Dei**, en punto tan importante y obscuro, por entonces en la viciada atmósfera de la política. Dice el gran Pontífice León XIII:

"Dios ha dividido entre dos potestades el gobierno del género humano, la eclesiástica y la civil, poniendo a la una al frente de las cosas divinas y a la otra al frente de las humanas. AMBAS SUPREMAS, cada una en su orden; la una y la otra tienen límites fijos que las incluyen, inmediatamente determinados por la naturaleza y por el fin de cada una, de modo que viene a trazarse como una esfera dentro de la cual se desenvuelve con exclusivo derecho la acción de cada una. Pero, pues unos mismos súbditos están sometidos a uno y otro poder, y puede suceder que la misma materia, aunque bajo aspectos diversos, caiga bajo la competencia y criterio de cada uno de ellos, sin duda, Dios Providentísimo, **de quien ambas dimanar, debe haber señalado con recto orden a cada uno sus caminos. Los poderes que existen, están por Dios ordenados**".

Era imposible, histórica y filosóficamente hablando, exigir de Barrios una concepción doctrinal tan neta y clara, sobre su posición de Jefe de Estado frente a la hostilidad del Episcopado, pero si no se la podía exigir tanto, hizo lo que le correspondía a su deber de gobernante católico. Se dirigió al Papa, exponiéndole su situación, cuando con motivo del juramento de fidelidad a la Constitución, el Obispo Mons. Zaldaña abandonó su grey, huyendo indebidamente a Guatemala. El Papa, Pío IX, comprendiendo que se trataba de jurar una constitución católica, en que no había ningún inconveniente moral, le dio la razón a Barrios, y mandó con la dulzura con que siempre obra la Santa Sede en estos casos, que el clero juramentase la Constitución.

Fuera, pues, del error, inevitable en la confusión de ideas reinantes en las mismas circunstancias anteriores a la aclaración de la verdadera doctrina de la Iglesia respecto de sus relaciones con el Estado, que hizo necesaria y oportuna la agitación de las conciencias bajo el signo de la herejía liberal, que empezaba a perturbar la tranquilidad social y política de Centro América, creando el nuevo derecho de la separación absoluta de la Iglesia y el Estado, con supremacía implicada del Estado, no se le puede achacar al Presidente General don Gerardo Barrios ningún desvío sustancial de una bien entendida política conservadora, por no llamarla católica con más precisión, no en el sentido clerical, sino en el hondo sentido doctrinal y práctico, en que a la Iglesia se le otorga y garantiza todas sus libertades y privilegios, para el gobierno de las almas que es su misión conducir salvas a la vida eterna. Estado que no se opone a esa misión, que incluye la de enseñar, se puede consi-

derar sustancialmente católico, aunque un régimen semejante de plena libertad de la Iglesia de todo embarazo político, aun el del favoritismo tan caramente pagado, ha contribuido indirectamente en todas partes la herejía del liberalismo, sin el cual, por ejemplo, no se habría roto la endurecida crisálida del teocratismo o clericalismo político practicado por un Carrera y soñado para El Salvador por el Obispo Zaldaña, si nos atenemos a los documentos de entonces.

Pero ¿qué fatalidad condujo a Gerardo Barrios a provocar nuevo conflicto con el clero, ordenando sin necesidad perentoria su juramento constitucional, apenas salido del conflicto del Dr. Suárez? Barrios llegó a tener el convencimiento de que el clero salvadoreño estaba supeditado a Carrera, por medio del Metropolitano, y como él no se hallaba ya en buenos términos con el Presidente de Guatemala, desde que se había negado, mostrando un carácter independiente, a separar del Ministerio de Relaciones a su ministro Irungaray, cerrando toda entrada a insinuación que pudiera significar la menor influencia de Guatemala sobre El Salvador, y **creyente en la fuerza moral del juramento religioso** quiso ligar de ese modo al clero a la fidelidad a su Gobierno. No contaba con la resistencia, que naturalmente provocó en Barrios mayor coraje, con el máximo convencimiento de lo que temía, la subordinación política del clero salvadoreño al Gobierno de Guatemala, por medio del Arzobispo, idea que vio confirmada cuando el Obispo Zaldaña le manifestó en carta que consultaría con el Metropolitano la conveniencia de la fórmula de juramento propuesta. En el decreto del 12 de Noviembre de 1861, prorrogando la fecha del juramento del clero, se pone el siguiente considerando que prueba lo que decimos:

"Considerando que aunque la mayor parte del clero de la diócesis no ha cumplido con lo prevenido en decreto de 11 de Octubre último, de prestar juramento de sumisión a la constitución y las leyes, **y fidelidad al gobierno**, en realidad no es culpable de desobediencia, mediante a que por una circular puesta a los vicarios a nombre del Ilustrísimo Obispo, se les asegura que éste, de acuerdo con el jefe de la República, habían **tenido a bien consultar al Ilustrísimo Señor Metropolitano sobre la forma en que dicho juramento pueda prestarse**, concluyendo con disponer que ningún párroco pueda venir a esta capital sin que se le de orden expresa por la Curia eclesiástica, y que a pesar de no ser exacta la aserción de que la consulta al Metropolitano se hiciese de acuerdo con el Presidente, QUIEN NUNCA podía ni debía consentir **EN REBAJAR LA AUTORIDAD DEL ESTADO HASTA EL EXTREMO DE SOMETERLE A LAS DECISIONES DE UN PRELADO EXTRAÑO, INFERIOR EN CATEGORIA AL PODER CIVIL Y CONSTITUCIONAL DE LA NACION**, cuya inexactitud ignoraban los párrocos que han debido dar crédito a la especie que por conducto de la Curia se les afirmaba, en atención y a que es de conveniencia pública que se cumpla en un término racional con lo dispuesto el 11 del mes próximo pasado, ha tenido a bien decretar y decreta: Art. 1. Se proroga etc, etc".

La fórmula establecida para llevar a cabo este juramento que el clero se negaba a prestar, es la siguiente:

"Juráis por Dios y sus Santos Evangelios, ser fiel al Gobierno, obedecer y cumplir, en la parte que os toque, la Constitución y las leyes secundarias de la República, dictadas por el Soberano de la Nación para el bienestar de los salvadore-

ÑOS, Y PROTECTORADO DE LA RELIGION DE JESUCRISTO, DEL CULTO CATOLICO Y DE SUS DIGNOS MINISTROS?" El eclesiástico responderá: "Si juro". Luego añadirá el Presidente de la República: "Si así lo hicieréis, Dios Omnipotente os premie, y si no EL os lo demande"

Leyendo uno, a la altura de los tiempos modernos, esa fórmula en que se reconoce la Omnipotencia de Dios, se invoca su nombre y los Santos Evangelios y se establece por fin de la ley el bienestar del pueblo, la protección de la religión de Jesucristo, del culto católico y de sus dignos ministros, no sale uno de la sorpresa que le produce, cómo ha podido el clero salvadoreño negarse a tal juramento, en que se cumplían los requisitos más exigentes de la religión. Hasta llega uno realmente a sospechar que tal negativa obedecía como temía el General Barrios, a que el clero estaba supeditado a extraña y hostil influencia, a maniobra política del orden, si es que no eran inexplicables escrúpulos de conciencia, incompreensión cerrada, nacida del prejuicio histórico existente contra todo juramento constitucional, como el impuesto por los corifeos de la Revolución Francesa

Queremos pensar ésto último, en honor del clero salvadoreño de entonces y del Obispo Zaldaña, a quienes, temerosos sin duda de un remedo de aquella Revolución en su Patria, les faltó el discernimiento necesario para distinguir la diferencia entre el juramento exigido al clero francés de fidelidad a una ley notoriamente impía, y el que se pedía al clero salvadoreño, tal vez por imprudencia excesiva del receloso mandatario, pero no a una constitución anticatólica, sino a una netamente católica que declaraba la unión de la Iglesia y del Estado y atribuía el patronato eclesiástico al Jefe de la Nación

Esta verdad hizo sin duda que el Papa Pío IX, ante cuyo conocimiento se presentó el caso, lo fallase a favor de Barrios, ordenando al clero que prestase el juramento exigido por la ley, en atención, como dice la nota del Cardenal Antonelli, Secretario de Estado de Pío IX, a que el Gobierno "con la mira de arreglar de algún modo este negocio, ha declarado expresamente por medio de su Ministro Plenipotenciario cerca de la Santa Sede que **no es su ánimo obligar por el mencionado juramento a los clérigos y los legos a cosa alguna que no sea conforme con las leyes de Dios y de la Iglesia**, según se deja ver en la adjunta copia. Y como mediante esta declaración ha desaparecido aquel vicio, por el cual antes se negaba el juramento, Su Santidad permite en lo de adelante lo puedan prestar absolutamente los ciudadanos de la misma República, tanto legos como clérigos". ¡Cuán admirable es la prudencia de la Santa Sede! ¡Con qué delicadeza salva siempre el principio de autoridad! En su nota contrariando al Obispo Zaldaña, se palpa esa admirable prudencia, pues como dándole la razón en su conducta previa, fundada en

temores al parecer racionales, corrige su actitud haciéndole ver que han desaparecido las razones en que las fundaba!

En nuestra opinión, formada después de una atenta lectura de los documentos de la fecha, el General Gerardo Barrios no fue más, en materia de ideología, que un Presidente que se adelantó a su época, rompiendo la crisálida de prejuicios reinantes sobre las anquilosadas relaciones de la Iglesia con el Estado, no limpio naturalmente de errores fundamentales sobre la categoría del Poder Civil, al que le daba demasiada preponderancia, pero sin llegar a tocar la frontera revolucionaria, que traspasó posteriormente en Guatemala la reacción contra el sistema de Carrera, en una extensión e intensidad tal, que sólo explica la presión ejercida por el absolutismo del adversario y vencedor del General Barrios antecedentes sin los cuales no habría podido llegar a los extremos a que llegó la Revolución Guatemalteca del 71

En el prólogo que escribí para el *Diario Intimo* de don Enrique Guzmán, en 1912, explico la fuerza del antecedente histórico en el caso concreto de Guatemala de esta manera, que me parece oportuno final a este capítulo:

"En presencia del recuerdo de estas tristes realidades (la tiranía de Rufino Barrios), ocurresenos una pregunta: ¿Cómo soportó Guatemala la tiranía de Barrios? ¿Cómo no hubo reacción, después de caído? La explicación la hallamos en los errores políticos que cometieron los conservadores en el gobierno de aquel pueblo. Carrera, rodeado de los liberales, habría hecho una administración detestable, mas como a pesar de sus defectos podía aprovecharse en sentido del bien por sus cualidades, pensaron los conservadores guatemaltecos reducirlos a mejores términos, no escatimándole su apoyo, pues no vieron otro modo de acabar con su poderío que dirigir su fuerza, **soportándola**, hacia el bien. Ciertamente amansaron su fiera y domaron los ímpetus salvajes del indio de Mita, cierto que el gobierno conservador de Carrera tuvo mucho de bueno y promovió el progreso de Guatemala, pero no es menos cierto que, como no daban un ejemplo republicano, estaban mal enseñando al pueblo a no preocuparse de la política, con lo que destruían su conciencia ciudadana, **de esta suerte crearon un pueblo apto para soportar resignado toda tiranía, por oprobiosa que fuese**".

Han pasado algunos años de esa explicación y no he encontrado en la filosofía de la historia motivo para rectificarla, y ahora que la traigo a colación en cotejo de la ideología de Barrios, no puedo menos de sentir que no haya encontrado apoyo en el clero la política de este preclaro varón que se orna, entre sus triunfos morales, con el fallo de tan gran Papa como Pío IX, que le dio la razón en su lucha con el clero

7

JEREZ Y BARRIOS

La historia de Nicaragua está llena de enseñanzas. Tiene peculiaridades que no se encuentran semejantes en el resto de Centro América, y una de ellas es sin duda su inquietud legendaria cuando se desconoce en la práctica el principio

de la alternabilidad en el poder, que es vital para una vida verdaderamente republicana y democrática.

En el primer período del General Tomás

Martínez en Nicaragua, reinaron el orden, la paz y el progreso, sellados con notas de sobresaliente que le acreditan entre las mejores administraciones nicaragüenses; pero vino el demonio de la reelección, y logró que las energías antes empleadas en promover el progreso nacional, se desperdiciaran tristemente en mantener a la fuerza la paz, perturbada por los opositores con plausibles pretextos, entre los cuales aparece en primera línea el General Máximo Jerez, quien, con el apoyo de Barrios, invadió Nicaragua el 20 de Abril de 1863, fecha de su manifiesto en Satoca, al anunciar su marcha triunfal y pedir el concurso de todos los nicaragüenses para terminar pronto la guerra y "Traer el triunfo de los principios y derechos que con justo dolor se habían visto conculcados".

Jerez venía apoyado decididamente por Barrios, y vencedor en San Jacinto, llegó hasta el propio León, donde, estando ya Martínez en disposición de abandonar la plaza, según lo hemos recogido de la viva voz, de la tradición, vieron sus soldados pasar desprevenidos a los invasores en una de las calles del barrio de San Felipe, y trabada una escaramuza, las fuerzas de Jerez se desbandaron. Martínez recuperó en un momento su comprometida posición, y Jerez, como si su misión fuera no salir nunca del campo idealista, se apuntó un nuevo fracaso político y militar.

Barrios vio muy claro en la situación de Nicaragua, al discutir el problema de la reelección de Martínez en carta al General Chamorro, frente a la política salvadoreña "Ya no es un misterio, le dice, el tratado secreto ajustado por el Licdo. Samayoa en representación del General Martínez con el Gobierno de Guatemala para hostilizar a El Salvador; de modo que, o mancha el nombre del Gobierno de Nicaragua, faltando a lo estipulado, o sacrifica indignamente los más caros intereses de esa República. Bajo tales auspicios, será el General Martínez el llamado a mejorar la situación de Nicaragua y encaminarla a su prosperidad? Claro que no. Me faltan tres años para cumplir mi período, y en ese lapso de tiempo jamás tendré confianza en un jefe débil, sin capacidad y con el instinto de la traición y naturalmente hipócrita. Y será pequeño mal para esa república que el Gobierno de El Salvador mire en ese Jefe un hombre sin fé, en quien no pueda tener confianza? Es un mal grave, pues cada vez que las secciones de Centro América se separan unas de otras, van por mal camino; porque siendo unos los intereses y las tendencias, sólo la unión, la fraternidad y concordia pueden servir bien los referidos intereses

"La paz de Nicaragua, y el interés de Centro América demandan al General Martínez descionda a la vida privada, prescindiendo de su ambición y procurando que otro ciudadano vaya a la silla del Poder".

Comentario cruento de esas ideas tan claramente expresadas por Barrios fue sin duda el apoyo que, reelecto Martínez, y desatada la guerra con Guatemala, le dio el gobernante cuscatleco a Jerez. El General Fernando Chamorro, aparentemente, respondió al llamado de Satoca, pues al saber que el caudillo unionista había invadido la República y venía victorioso al interior, se tomó los vapores del Lago y las fortalezas del Río San Juan, secundando el movimiento en Oriente con otros amagos de sublevación.

¿A qué obedecían esos movimientos? ¿Eran promovidos para cooperar con Jerez en la obra del derrocamiento de Martínez, o se proponía

simplemente contrapesar las fuerzas invasoras, en caso de que triunfaran contra Martínez? El General Fernando Chamorro, por sus tratos con el General Barrios conocía los propósitos firmes del mandatario salvadoreño contra el General Martínez, y por consiguiente, debía creer que la fuerza que traía Jerez era suficiente para alcanzar su objeto, con poco que los ayudara la suerte. Jerez no ofrecía mucha confianza al partido granadino, como lo llamaba Barrios en la carta en que llega a ofrecerles dinero para impedir el peligro de la reelección, y naturalmente, viendo perdido a Martínez, resolvieron armarse, para conseguir al menos el respeto de las fuerzas invasoras, en caso de triunfo, con tanto mayor motivo cuanto que sin duda el General Chamorro contaba con su amistad con Barrios, para imponer un buen arreglo con Jerez. Ese fue el objeto de esa cooperación aparente a la invasión enviada por Barrios con Jerez a la cabeza, no tanto en contra de Martínez, cuanto por robustecerse frente a Jerez, que tendría que considerarlos, al verlos fuertes y respetables

Así se explica este hecho, en nuestras tradiciones de familia, y se aclara también por qué, derrotado Jerez en San Felipe, el General Chamorro no continuó la guerra por su cuenta, sino que abandonó inmediatamente el Río y las fortalezas, capturadas, como parapeto de defensa política contra los eventos del porvenir. Jerónimo Pérez reconoce que el mismo Martínez tenía la creencia de que Chamorro no estaba con ardor en la campaña, y tenía razón, con todo y que, estando emigrado en Costa Rica, partió a Honduras y apareció de nuevo con una pequeña fuerza en Choluteca, donde encontrara la muerte traidoramente asendada, atacado por fuerzas del Gobierno, después de haber entablado pláticas de paz con las tropas de Martínez, que iban a El Salvador contra Barrios, en la segunda etapa de la guerra. No nos explicamos el viaje del General Chamorro a Choluteca, inesperado para sus mismos correligionarios. ¿Qué le llevó a Choluteca, después de haber abandonado voluntariamente San Carlos y el Río, donde se hallaba en mejor posición estratégica para continuar la guerra? Siempre tiene que haber, en los pasos de la historia, algún punto oscuro

Al poner nuestra consideración en estos trágicos sucesos del año 63, no podemos menos de pensar que la amistad de Jerez le fue fatal al General Barrios, pues, halagado sin duda este Gobernante con la idea de Nacionalidad, después de su triunfo sobre Guatemala, se entregó de lleno en manos de Jerez, para hacerle la guerra a Martínez, cuando la prudencia política le debía haber indicado otro camino para su propia conveniencia: el camino de la paz, que le habría facilitado el propio triunfo de armas, dándole derecho y oportunidad para establecerla

Generalmente olvidan los Gobernantes que el fin de la guerra, para que se mantenga dentro de la jurisdicción de lo justo, debe ser y es la paz. Vencidas las fuerzas guatemaltecas en las acciones de Coatepeque, que han de haber tenido grande resonancia en Centro América, Barrios debió haber aprovechado esa propicia coyuntura, para evitar la continuación de la guerra. Pudo haberle escrito al General Chamorro, por ejemplo, sus intenciones pacíficas con Martínez, que habría amainado sus hostilidades contra El Salvador, y estamos seguros, basados en el cálculo de las probabilidades humanas, que habría conseguido, por medio de Martínez, arreglar la paz victoriosa con Carrera. Pero Barrios siguió la pendiente bélica, se dejó influir acaso por la te-

nacidad unionista de Jerez, a quien armó y envió con tropas bien equipadas a invadir a Nicaragua, no sin declararle previamente la guerra, a usanza antigua.

El fracaso de Jerez marcó el cambio de la suerte de Barrios, que falló a su propósito de capturar Corinto, mientras los nicaragüenses se apoderaron de Amapala. Mientras tanto Carrera se rehacía en Jutiapa, y en Junio invadió de nuevo a El Salvador, con éxito completo. Barrios fue derrotado, en su lugar colocó al Presidente Dueñas, hechura de Carrera. En 1865, pasando Barrios por Nicaragua, obligado por un naufragio, fue capturado por Martínez y entregado a Dueñas, que lo fusiló el 29 de Agosto de ese fatídico año. Ni la entrega, ni el fusilamiento, honraron a los Gobiernos que ejecutaron estos actos que la historia nacional lamenta y condena, como deshonrosos para Centro América.

Se puede, pues, hasta cierto punto, considerar fatídica y trágica para el Presidente salvadoreño, el General Gerardo Barrios, su amistad con el General Máximo Jerez, que creó y empeoró, se puede decir, las antipatías existentes entre él y Martínez. ¿Cómo trabaron tan fatal amistad? La promovió tan sólo su mutuo ideal de Unión Centroamericana? Espontáneamente se puede deducir de las cartas que hoy damos a luz, que el General Barrios simpatizaba más con el General Fernando Chamorro que con Jerez, quien regresó a Nicaragua, inspirado acaso por Barrios, después de su misión conjunta a Guatemala, ensabollando la candidatura de su compañero de misión y fracasó, para contrarrestar la reelección de Martínez, que había tomado bastante auge en Occidente. Por esa circunstancia, don Cleto Mayorga le puso el mote a Jerez de *amansa caballos* según cuenta Jerónimo Pérez, y le dedicó

estos versos para desprestigiarlo en su propio pueblo, despertando el localismo, cuando llegó con la candidatura de su amigo el Gral. Chamorro, Oriental:

**"Vino el Amansacaballos
Y el día que puso un corro
Amansó para Chamorro
Negros, refritos y bayos.
"No tiene miedo a los rayos
Que ilumina el Occidente:
Mañana van para el Oriente
A besar la cruel coyunda
Con que ha de darles la lunda
Su futuro Presidente".**

Sólo la influencia de Barrios en el ánimo de Jerez explica su actitud a favor de Oriente, en un campo tan hostil como el que indican de manera tan clara los citados versos localistas. La candidatura de Chamorro no prosperó, con todo y el apoyo de Jerez, y el partido antirreeleccionista designó a don José Joaquín Quadra, hombre civil e independiente y de carácter integérrimo, que ni siquiera aspiraba a la Presidencia a la que veía con la más completa indiferencia, hasta desear rehuir sus responsabilidades, cuya candidatura probablemente no fue del agrado de Jerez, pues, desahuciado por la opinión pública de su pueblo y sin pito que tocar en las ya inminentes elecciones presidenciales con Martínez entre los candidatos, optó por irse a El Salvador a ponerse al servicio de Barrios, a quien sirvió con valor y pericia militar, en la guerra contra Guatemala, en su primera etapa favorable a las armas salvadoreñas. Con esta actitud, que le valió el cognomento del *León del Istmo*, se granjeó la voluntad de Barrios, que, para vengarse de Martínez, lo envió a fracasar a San Felipe, equivocación que cambió su suerte y la historia de Centro América.

8

BARRIOS Y NICARAGUA

Las cartas del Capitán General don Gerardo Barrios, objeto de nuestro comentario, nos muestran en su autor un vivo interés por las cosas de Nicaragua, de tal modo que parece inexplicable en un Gobernante salvadoreño. Nicaragua, por tradición y tendencias, se ha creído más bien ligado en sus vitales intereses políticos a Guatemala, y Martínez, al aliarse con Carrera no hacía más que seguir las corrientes tradicionales o tenidas por tales en ambos países. Barrios nos parece, pues, una excepción honrosa de esa regla, tanto más cuanto que se inclinaba, como ya lo vimos, hacia el lado del partido granadino o antimartinista, del que ideológicamente se lo podía considerar hasta cierto punto distanciado. Carrera mismo se lo hizo notar al General Chamorro, como ya lo vimos. ¿De dónde le vino a Barrios este amor por Nicaragua?

No vacilamos en la contestación. De la Guerra Nacional, que trajo a Barrios a Nicaragua, al mando de fuerzas salvadoreñas, aun cuando no tuvo ocasión de lanzarlas al combate contra el Filibustero. Un grave problema político concluida la Guerra Nacional, se planteó en Nicaragua a la sazón. Era el de darse un Gobierno ecuménico que restañase las heridas de la guerra, reconstruyese la vida política de la nación y consolidase la paz y el orden de la república. El General Barrios se había quedado en León con

sus fuerzas, y desde allí, a impulsos tal vez de un espíritu avasallador y dominante, quiso intervenir directamente en la reorganización del país, contribuyendo con su influencia a la formación del Gobierno de Nicaragua, post-bélico. ¿Qué idea llevaba Barrios, al valerse de su posición para ese fin tan delicado y difícil? Se le ha acusado de haber regresado a El Salvador con sus tropas, para derrocar al Presidente don Rafael Campo y en ese caso pudiera suceder que deseaba dejar establecido en Nicaragua un presidente amigo, con quien pudiera contar, para el desarrollo de sus planes políticos en El Salvador. Esta es una simple conjetura, en que no puede fundarse naturalmente una censura, pero si fue ese su pensamiento, no lo pudo llevar a cabo, porque denunciado de su intento, o descubierto por Belloso, otro de los jefes de la expedición salvadoreña contra Walker, tuvo que salir para El Salvador y rendir el sable a Campo, sin haber podido desarrollar su vasto plan de predominio político.

Pero su regreso a El Salvador fue después de haber hecho reunir en León una Junta de Notables, citados a su presencia por circular del 6 de Mayo de 1857, a fin de convenir en la persona que debía gobernar la República constitucionalmente. Martínez se negó a concurrir, detalle que puede explicar la aversión de Barrios por el me-

nosprecio que implicaba, pero de acuerdo con algunos miembros del partido, envió a la junta al General Fernando Chamorro, a don Ignacio Padilla y a don Jerónimo Pérez, el historiador que, recuerda estos episodios Barrios tenía fácil palabra, y expuso con claridad el objeto de la reunión. Después de discusiones más o menos oportunas, se llegó a convenir, como lo más conveniente, en la candidatura de don Juan Sacasa, designación saludada con vítores en su honor y del General Barrios. El General Chamorro votó a favor de Sacasa, pero con carácter personal tan sólo, diciendo que lo hacía sin compromiso de su partido sobre el que no ejercía influencia decisiva. A pesar de esa advertencia, los occidentales creyeron festinadamente en la presidencia segura del señor Sacasa, pero debido a los sucesos inesperados con relación al propio Barrios, ya mentados arriba, no tuvo mayor trascendencia esa reunión para los destinos de Nicaragua, que como se sabe, resolvió, poco después, ese capital problema, con el patriótico arreglo de la Junta de Gobierno y el Gobierno binario de Martínez y Jerez, hasta la convocatoria de elecciones a la Constituyente.

Con todo y el ningún resultado práctico de la Reunión de Notables provocada por Barrios, no dejó de tener influencia en la política nicaragüense. La negativa de Martínez de concurrir a la Junta ha de haber producido, como lo insinuamos, mala impresión en Barrios, dejándole en el pecho algún resquemor, la primera semilla de su antipatía posterior, que creció como árbol de mostaza hasta convertirse en el crudo antagonismo de 1863 con su trágico final de 1865. Barrios, a pesar de haber estado en Nicaragua, no tuvo ocasión de conocer al General Martínez, como lo reconoce en una de sus cartas, en párrafo ya citado: "Puedo equivocarme, dice, porque no conozco personalmente al General Tomás Martínez, pero a juzgar por todos los datos que tengo, pienso que o es un hombre sin energía o incapaz para la ejecución de un gran proyecto, o procura adormecer a UU."

En cambio tuvo ocasión de conocer y apreciar personalmente al General Fernando Chamorro, iniciando al calor de aquella Junta de Notables la amistad que consolidó con el tiempo, como se palpa en las cartas que se publican hoy por primera vez, amistad que no deja de producir extrañeza en quienes por primera vez se dan cuenta de ella, dado el aparente antagonismo en que históricamente aparecen colocados los dos ilustres personajes, el salvadoreño como destacado corifeo del liberalismo y el nicaragüense, como ultramontano recalcitrante, por lo que en anterior capítulo procuramos desvanecer la razón infundada de tal extrañeza.

Pero hay que reconocer, sin embargo, en obediencia a los hechos innegables, que Barrios era indudablemente, cualquiera que hayan sido sus errores, un hombre amplio, sagaz, conocedor y apreciador de los hombres, como valores políticos, y así, no es extraño que en su permanencia en Nicaragua haya sabido comprender y apreciar al General Fernando Chamorro, uno de los valores auténticos de Nicaragua, por su valor y heroísmo reconocidos en la Guerra Nacional, por su amplitud abnegada en el sacrificio y por su desprendimiento en política, méritos elevados por su Ideal de Nacionalidad, que era en él sincero y decidido, como lo había sido en su hermano Fruto Chamorro. De allí esta especie de antinomia política aparente de la amistad de Barrios y Chamorro.

No podemos decir otro tanto de la amistad entre Jerez y Barrios, que más bien sufrió mortal herida en esta Junta de Notables, porque Barrios por informes verídicos o falsos, creyó que Jerez lo había traicionado, denunciando al General salvadoreño Bellosó, las intenciones que le atribuían, con fundamento en su carácter ambicioso y dominante. El enfriamiento de esa amistad fue un hecho notorio, que reconoce el mismo Gámez en su Biografía de Barrios, y si se volvió a reanudar fue debido sin duda a las circunstancias políticas que indujeron a Barrios a pensar de nuevo en la Unión Centroamericana, como un medio de consolidar su poder, amenazado por Guatemala con la satisfacción simultánea de satisfacer su gran ideal. Barrios necesitaba alianzas y naturalmente pensó en Nicaragua, y para ello se valió de Jerez, cuyo idealismo le era conocido. Lo llamó para realizar el proyecto que hizo fracasar Martínez, por el fútil pretexto de que designaba por capital San Miguel en vez de León o Chinandega, que propusiera como condición indispensable. Ya dijimos que Martínez vió con mala cara esta reanudación de la amistad de Barrios con Jerez. Por qué Barrios se plantó también en este capítulo de la capital provisoria de la Unión? Qué no comprendió que al no ceder la capital, comprometía el pacto? No se mostró Barrios esta vez con la amplitud que exigía el éxito mismo del proyecto. Cediendo le habría ganado la partida a Martínez, que se habría visto comprometido en lo que quería evitar.

Barrios a todo trance deseaba la alianza con Nicaragua, y por eso, aun naturalmente contrariado, aceptó también, reconociéndolo como un derecho de Nicaragua, rechazado su plan primero, sustituirlo por el más amplio que propusieron en vano a Carrera los comisionados Jerez y Chamorro, a pesar de que contemplaba la Unión por las vías de hecho y se ofrecía a Carrera la Presidencia provisoria y la capital a Guatemala, según el protocolo que llevaron a Guatemala de parte del Gobierno de Martínez, cuyo proceso siguió Barrios con gran interés, según se desprende de sus reveladoras cartas.

No andaba descaminado Barrios al pensar que un tratado de Unión Centroamericana lo consolidaría en el poder, porque amainaba la unión la fuerza que lo podía derrocar: la de Carrera. Si el Presidente de Guatemala aceptaba el plan, siquiera fuese para desarrollarlo con tiempo, ya no tenía nada que temer por ese lado, y la amistad de Carrera le significaba paz exterior y tranquilidad interna, como significó guerra y desastre su hostilidad y ruptura. Así se explica que no viese con malos ojos la misión de Chamorro y Jerez a Guatemala, a pesar de la contrariedad sufrida en el fracaso de su primer plan, extraño a Guatemala. No lo entusiasmaba la misión naturalmente, pero si tenía éxito le veía ventajas para su propia posición en Centro América. Indiscutiblemente, del éxito de la misión unionista de Chamorro y Jerez dependía, como de un hilo, la suerte futura de Barrios.

En cambio, Carrera, que no necesitaba de la Unión para asegurar su predominio político absoluto en Guatemala, de que gozaba sin protesta visible alguna, ni temía a Barrios falta de fuerzas para hacerle daño, rechazó de plano la propuesta de Nicaragua, sin que hallara el menor halago en su corazón la oferta de la Presidencia de Centro América ni la influencia que significaba tener a Guatemala por capital de la nueva República. Podrá considerarse honrosa para Carrera esa negativa? Hermoso hubiera sido su

rechazo de la Presidencia, si al mismo tiempo se hubiese empeñado en la realización de la gran Idea; pero Carrera, cuya fortuna política y militar se forjó combatiendo a Morazán, presidente de la Unión, tenía que ser lógico y consecuente consigo mismo, manteniendo su actitud separatista frente a todo movimiento unionista, siempre a sus ojos sospechosos de restauración morazánica. Su ambición de poder absoluto se satisfacía al colmo en Guatemala, desde donde como un centro de acción política, ejercía influencia indirecta en el resto de Centro América, influencia que Barrios contrariaba con su carácter independiente en la zona más cercana a su ejercicio espurio.

Al conocer Barrios el fracaso rotundo del Plan Jerez-Chamorro, como ya vimos, ideó uno nuevo, con los tres Estados, Nicaragua, Honduras y El Salvador constituidos en una sola república, pero hacía depender su realización del cambio político de Nicaragua. Si Martínez sigue en el poder, se decía, no se podría realizar el grandioso proyecto, y fue entonces cuando se fijó en el Gral. Fernando Chamorro, en cuyo sincero nacionalismo tenía plena confianza, para constituir una de las grandes ruedas del triple engranaje de la República mayor de Centro América ideada por Barrios. Para nosotros esta confianza es un mérito legítimo de Barrios, pues nos lo hace aparecer hombre sincero, comprensivo e idealista.

Y pensamos en su honor, recordando a su anciana viuda que conocimos como una reliquia nacional en El Salvador, doña Adela Guzmán de Barrios, primer eslabón de nuestra simpatía por su esposo mártir, que si hubiera sido Barrios me-

nos fogoso, y más amigo de la paz, habría sido uno de los más grandes Estadistas de Centro América, y habría cambiado con su política los rumbos de nuestra historia, porque tenía grandes dotes de gobierno, era gran conocedor de los hombres con un talento profundo, un valor heroico y un amor intenso y sincero a su patria, como hermosa porción de Centro América, la grande.

Desgraciadamente, Barrios ligó su destino, por su amor o interés por Nicaragua, a la suerte política de este país, desviada de sus cauces naturales y sanos con la reelección de Martínez, que Barrios quería evitar a todo trance, como si proféticamente comprendiera lo que le iba en ella, su propia vida y poder. Por eso, la figura del Capitán Gerardo Barrios, a quien Martínez entregó a sus enemigos, que no respetaron sus compromisos de conservar su existencia, tiene que estar ligada a Nicaragua siempre, si acusadora de un gran error político, por su entrega, merecedora de una reparación, glorificadora de la limpieza de su nombre. Ya un nicaragüense, con criterio liberal, le ha levantado el monumento de una *Biografía*, el historiador don José Dolores Gámez. Y hoy le toca a una pluma conservadora, volver también por su nombre, en estos comentarios, a sus cartas a dos próceres nicaragüenses: Chamorro y Jerez, con lo que queda vindicado Barrios como se merece, en el reconocimiento que Nicaragua hace de sus grandes virtudes de patriota centroamericano. Si Barrios sintió especial amor por Nicaragua, por quien se dispuso hasta derramar su sangre, Nicaragua le devuelve en laureles de aprecio su amor y sacrificios.

9

LA TESIS DE GUATEMALA

Como el hombre es un ser racional, no se hizo para él la razón del león, o sea el "*quía nominor leo*" de la fábula. Siempre busca, para cohonestar sus acciones, razones más o menos especiosas que las justifiquen o excusen ante el tribunal de su propia conciencia, el más fuerte acusador que encuentra en el camino de sus desviaciones morales, como suelen ser, la mayor parte de las veces, las guerras con que se atacan unas a otras las naciones.

Qué pretexto justificó la guerra de 1863 a los ojos de los hombres que gobernaban Guatemala a la sazón? Es obvio que a Barrios no le convenía la guerra, y aunque lo vemos que se plantó como hombre en el pedestal de su dignidad de gobernante independiente, proponiéndose acaso en provocaciones, o si quieren en actos de independencia provocativa frente a Carrera, ni en los momentos más culminantes del conflicto con su fuerte vecino, dejó de proclamar nunca sus buenas disposiciones de paz.

Así lo vemos ya desde 1862, en la carta que escribiera con mayor vehemencia a los comisionados Jerez y Chamorro, cuando les denuncia que se está fraguando en Guatemala una invasión con El Salvador, y contempla, como parade-ro de todo, el seguro rompimiento de sus cabezas entre él y Carrera. A pesar de su bravata, sin embargo, siempre acaba manifestando su anhelo de paz y no tenemos inconveniente en

reconocer su sinceridad, porque aleccionados por los resultados, y pesando en la balanza de nuestro criterio las fuerzas en juego en ese trascendental momento, todas las probabilidades de éxito, en una guerra posible entre El Salvador y Guatemala, estaban del lado de Guatemala, la más fuerte de las repúblicas centroamericanas en este preciso momento. Por eso nuestra pregunta justificativa de esta guerra se refiere y concreta sola a Guatemala.

El Gobierno de Honduras, presidido por el Sr. Castellanos, muy amigo de Barrios, a quien tenía por discípulo, no lo era menos de Carrera, y al ver entablado el conflicto entre los dos gobiernos amigos, se empeñó en arreglarlos, sobre todo cuando ya había llegado a su punto culminante, con la ruptura de relaciones decretadas por Guatemala, a raíz de un artículo en *La Gaceta* de San Salvador, que se juzgó injurioso para el Gobierno del Presidente Carrera. Carrera le contestó a Castellanos, negándose a toda conciliación, fundado en motivos de poca trascendencia. Le dice, entre otras cosas:

"Aprecio debidamente las amistosas insinuaciones de V. E. con respecto al estado de nuestras relaciones con el Gobierno de El Salvador. Yo he procurado mantenerlas, ya que no ha sido posible bajo el pie cordial en que estuvieron, a lo menos evitando todo lo que pudiera alterarlas de una manera que condujese a un rompi-

miento **He tolerado constantes amenazas y provocaciones que el General Barrios no ha dejado de hacer con este o el otro pretexto en cartas dirigidas a esta capital y otras partes.** En circunstancias tales, que el mismo General Barrios ha creado con su conducta un poco acortada, he guardado silencio, al verle acoger todo cuanto puede considerarse hostil a Guatemala.

Trátase también en esa carta, como queja, de la acogida que se les da a los enemigos de la Administración, siendo uno de ellos el propio Ministro de Relaciones Irungaray, queja que devuelve Barrios con iguales o parecidas recriminaciones. De todo ese cúmulo de inculpaciones que le hace Carrera a Barrios, la más importante resulta "las constantes amenazas y provocaciones", hechas en cartas dirigidas a Guatemala y otras partes, argumento que repite Milla en su carta al mismo señor Castellanos, para justificar el proceder de Guatemala. Dice así Milla:

"El General Barrios, laborioso y expansivo por carácter, comenzó a escribir a diferentes personas de esta ciudad y de otras partes en que **trataba con poca consideración al Gobierno de Guatemala**; y ésto se hizo aun más notable, cuando habiendo cambiado la administración de Honduras, él no veía ya al frente de aquella República un Gobierno que le fuese hostil. Sobrevino la cuestión de los emigrados, que buscaron asilo aquí, como lo buscan los de otras partes

Al mismo tiempo continuaban las cartas particulares concebidas en términos nada amistosos y aun se enviaban copias a diferentes personas de esta ciudad, como si se quisiera provocar un rompimiento".

Se ve, por lo expuesto, que estas cartas de Barrios tenían mucha importancia para el Gobierno de Carrera, que las hacía capítulo especial en su acusación contra Barrios, cosa insólita para tomarla de pretexto para una guerra, como lo hizo ver el Presidente de la Asamblea, en su contestación a Barrios, cuando le dice:

"Asimismo ha llamado la atención de los pueblos que sin explicaciones previas se quiera hacer un **Casus belli** de un artículo de Gaceta y de unas cartas privadas dirigidas a particulares, que nadie ha visto hasta ahora, y que el señor Presidente Carrera ha querido calificar como ofensivas, no a la nación, sino a su persona".

Las cartas del Presidente Carrera y del Ministro de Relaciones don José Milla a don Victoriano Castellanos tienen fecha 8 de Noviembre de 1862, y no sería extraño —se nos ocurre— que las cartas privadas a que se refieren en son de queja ambos personajes guatemaltecos, sean entre otras, las que escribiera el Gral Barrios a Jerez y Chamorro en Guatemala, el 22 de Agosto, una en que se expresa mal de Martínez y Carrera, del último de los cuales dice, después de denunciarlo como instigador de una invasión a El Salvador: "y a pesar de esto, nada quiero reclamar al Gobierno de Guatemala, pero que entienda Carrera que si se verifica una agresión, le volveré mal por mal, con una yarda más, hasta quemarle si necesario fuere pueblos y haciendas de la frontera, haciéndole una guerra cruel para que se arrepienta todos los días de su temeraria deslealtad". Tomarian en cuenta esta carta los forjadores del cargo de escribirlas, contra Barrios? Todo es posible, y por lo menos, se puede ya tener por demostrado, que "las cartas dirigidas a particulares que nadie ha visto",

como se expresó el Presidente del Congreso Salvadoreño, existieron real y efectivamente, y va a tener el privilegio de leerlas y verlas cuantos tengan la paciencia de seguirnos en este capítulo de interpretación histórica hasta el fin

También resultó cargo, en esta búsqueda de razones justificativas de una guerra sin justificación, aunque parezca mentira, la misión que llevaron a Guatemala Jerez y Chamorro, destinatarios de unas de tantas cartas **belicas** del General Barrios. Don José Milla, en su citada carta a Castellanos, es el que eleva a esa categoría de cargo contra Barrios la misión unionista. Después de hablar de los emigrados acogidos por ambos gobiernos, dice Milla:

"Por último, Ud ha visto de dónde han partido los esfuerzos hechos recientemente para formar una sola República de El Salvador, Honduras y Nicaragua, **pensamiento que no creo no será temerario considerar como encerrando una mira poco amistosa respecto a Guatemala**".

Tan absurdo resulta este cargo, que casi corre parejas con el que tiempos después formula el historiador don José Dolores Gámez, en su **Biografía de Barrios**. Vale la pena escuchar esta suposición o adivinación que más acredita a Gámez de novelista que de historiador. El movimiento de unión iniciado por el Gobierno de Martínez de Nicaragua, fue, según esa concepción, una maniobra para exhibir a Barrios ante Carrera y volverlo su enemigo, como sucedió. Dice Gámez:

Se recordará que la mortal pesadilla del General Carrera fue primero el General Morazán y después los **coquimbos**, a quienes suponía reaccionando siempre por la reconstrucción de Centro América, que le inspiraba horror, pero que en 1857 que Gerardo Barrios estuvo en Guatemala a pedirle auxilios para libertar a Nicaragua de la dominación filibustera, logró desimpresionarlo de sus temores respecto a los **coquimbos**, haciéndole comprender que habían pasado aquellos tiempos y que las circunstancias presentes aconsejaban distinta política. Barrios no sólo lo desimpresionó en lo relativo a su persona, sino que captó sus simpatías y fueron amigos personales

"La ruidosa cuestión del clero salvadoreño con Gerardo Barrios, tuvo entre otros malos resultados, el de enajenarle las simpatías del clero guatemalteco y de su aliada la **Camarilla Chapina**, influyendo ambos en el ánimo de Carrera. Este, a pesar de esas circunstancias, no vio todavía en Barrios al enemigo peligroso, que mereciera la pena de medidas extremas.

Se necesitaba, pues, de algo más para que las cosas llegasen al punto que querían los enemigos de Barrios, y ese algo lo proporcionó el Presidente Martínez, con la cuestión de la nacionalidad que él inició en Honduras por medio del Ministro Zeledón, y que incautamente patrocinó Barrios después, sin fijarse entonces en que tras de Martínez estaba Fray Bernardo Piñol y Aycinena, Obispo de Nicaragua y aspirante al Arzobispado de Guatemala.

"Piñol, de acuerdo con sus aliados de Guatemala, es decir el Clero y la Camarilla, se posesionó del gobernante de Nicaragua, con esa posesión absoluta que los padres espirituales adquieren, para mayor gloria de Dios, sobre los fieles devotos de la índole del Presidente Martínez, hombre sencillo, y católico a macha martillo de

la antigua escuela Dueño del hombre, no tuvo dificultades en sugestionarlo de acuerdo con sus intereses, y el resultado no pudo ser más brillante para estos.

"Quedaba, pues, Barrios desenmascarado ante Carrera y ante todo Centro América: era el mismo **coquimbo** de 1842, el compañero fiel de Morazán con cuya bandera se alzaba orgulloso, ahí no más, allende las riberas del río Paz "

Novelesca sin duda la fábrica explicativa de Gámez sobre el rompimiento de la amistad de Barrios y Carrera pues no la corrobora con ningún documento, cuya presentación, en preciosa serie en otros importantes temas de su vida, forma el mérito indiscutible de la **Biografía del Gral. Gerardo Barrios**, que en homenaje a su memoria le consagrara don José Dolores Gámez el 29 de Agosto de 1901, creyendo acaso rendírselo a un prohombre del liberalismo centroamericano, lo que estaba lejos de haber sido aquel desgraciado gobernante.

No se puede negar sin embargo, que Martínez y el Obispo Piñol, guardaron las más estrechas relaciones de amistad, arreglando satisfactoriamente las dificultades que surgen naturalmente en las relaciones entre la Iglesia y el Estado, pero no creemos que Martínez se hubiera dejado dictar una política en la forma aducida por Gámez. Si no llegaba Martínez a la fogosa entereza que notamos en Barrios en sus tratos con el clero político, no llegó nunca a los extremos del clericalismo de sumisión a los eclesiásticos en el campo propio del Estado, sin atención predominante a los intereses espirituales de la grey. No llegaba, ni a muchos codos de distancia, a la talla de un Carrera. Y así lo creemos hasta que no aparezca el documento fehaciente que nos haga cambiar de parecer.

El Dr. Pedro Joaquín Chamorro me proporcionó copia de una carta del General Martínez al Ilmo. Sr. Piñol, sacada de su libro copiadador, con fecha Junio 26 de 1862, en que el Gral. le dice al prelado lo siguiente: "El Gral. Jerez me comunicó que S.S. opinaba por la reunión de El Salvador, Honduras y Nicaragua, como lo más posible en estos momentos. Yo le manifesté mucho gusto al saberlo, y le protesté que todo proyecto pacífico y sincero de sacar a estos países del aislamiento en que están, encontraría en mi buena acogida y merced mi protección". Como se ve, en esa carta palpitante de sinceridad, siempre aparece como iniciador del movimiento unionista el Gral. Jerez, y el Obispo Piñol, consultado tan solo con los otros prominentes leoneses, que contribuyeron junto con los granadinos a que Martínez se decidiera a enviar la misión a Guatemala, con el proyecto grande de Unión. En cuanto a Martínez ya discutimos su caso en relación a la sinceridad de su unionismo en la primera faz de su vida política de Presidente.

Martínez no necesitaba recibir de Guatemala la inspiración unionista tan solo para embrocar a Barrios. Ya vimos que empezó unionista al iniciar su Gobierno, porque eso era el sentimiento unánime de Nicaragua entera, aleccionada por la triste experiencia del filibusterismo, y dejó de serlo, cuando vio a Barrios iniciar sus pláticas con Jerez, porque ya Jerez no le merecía confianza y dudaba de su carácter, con clara tendencia revolucionaria, en lo que no le negamos parte de razón. Por lo demás, el relato de Gámez es puro cuento, sin pizca de verdad ni filo-

sófia de la historia, como a todas luces se manifiesta.

Pero sea de esto lo que fuere, un hecho es claro por demás, y es que el Gobierno de Carrera no vio con buenos ojos el movimiento unionista patrocinado por Barrios, en lo que muy bien pudo intervenir su vieja oposición a la bandera morazánica. No se puede negar la oposición de Carrera a toda reconstrucción de la Nacionalidad, al extremo que no le halagó ni siquiera la perspectiva de tener a Guatemala por Capital bajo su propia Presidencia. Los documentos manifiestan que Carrera tenía la idea de que todo conato de unión era extemporáneo, que no estaba en sazón todavía la fruta del unionismo, que cortada en agraz, como se pretendía, solo daños había producido y produciría a Centro América, cuyas secciones habían empezado apenas a repararse y a mejorar económica y políticamente, con la disgregación.

Cuando el Gobierno de Honduras dio informe al de Guatemala de haber recibido al Ministro don Pedro Zeledón de parte del Gobierno de Nicaragua, para tratar de un pacto de unión entre ambas repúblicas, desechado de plano por Honduras, en comunicación firmada por el Ministro de Relaciones don Carlos Madrid, el de igual rango en Guatemala, don Pedro de Aycinena aprovecha la ocasión para establecer la doctrina guatemalteca, al respecto. Vale la pena de transcribirse:

"El deseo que se manifiesta de tiempo en tiempo de que los cinco Estados formasen un solo cuerpo político, es muy natural y muy conforme a la razón, considerado teóricamente, pero cuando se viene a examinar los medios prácticos de realizarlo, se reconocen las dificultades inmensas que para ellos se presentan y casi es preciso convenir en que debemos aún sobrellevar como una necesidad la situación creada por los errores de nuestros primeros pasos. Pudiera pensarse que se habla algunas veces de constituir una nacionalidad de los cinco estados sin nociones exactas de los sacrificios que sería necesario hacer para ello, si es que esta nacionalidad hubiera de ser efectiva y de dar resultados que no quedaran estérilmente escritos en un pacto o constitución.

"La existencia de un Gobierno Central y que asumiese la representación del país, es casi incompatible con la existencia en el mismo territorio de otros gobiernos soberanos, y según la experiencia recogida harto dolorosamente, no daría por resultado más que una recrudencia de discordias y de guerras, que formaría de nuevo un vasto campo de batalla de los cinco Estados, como ya lo fueron en tiempo de triste recuerdo".

Salta a la vista que de la mente del Gobierno de Carrera no se apartaban los tristes recuerdos de la época morazánica, terminada por el triunfo indiscutible del Indio de Mita, que apoderado de los destinos guatemaltecos, significó para Centro América el triunfo del separatismo. Sigue el Ministro ampliando la materia:

"Bien dudoso es que fuese adaptable para nosotros una confederación que supone un alto grado de civilización y de moralidad, para que funcione sin colisiones y continuos choques tan complicada máquina. El resultado que esta idea engañosa está dando en la grande y opulenta nación que con tan pueril candidez tomamos por modelo, no es para inducirnos a ensayos que

bien pronto se convierten en sangrientas y desastrosas convulsiones

"La paz y bienestar que disfrutaban, hace algunos años, los Estados, data desde que se concentraron en sí mismos, abandonando la idea de dominarse unos a otros, bajo la máscara hipócrita del Gobierno Federal.

"El Gobierno de Guatemala, sin desconocer lo útil que sería la unidad del país ni dejar de considerar que sólo el tiempo, encargado de rectificar las ideas, puede modificar, duda mucho de que fuese oportuno intentar ensayos sin probabilidad de éxito, para construir en una sola nación los cinco Estados, hoy en posesión de una absoluta soberanía, a la cual ninguno parece dispuesto a renunciar".

La doctrina separatista expuesta por Aycinena, por lo menos en las condiciones dadas de Centro América, no puede ser más clara y categórica, aun cuando diplomáticamente se la haya atemperado con las mejores disposiciones de oír pareceres contrarios, como se hizo al recibir, poco después, a los comisionados Chamorro y Jerez, pero sólo para reiterarles lo que se puede considerar el pensamiento cristalizado en la política exterior de Guatemala, entonces

Sin embargo, no deja de parecer extraño que habiendo sido Guatemala la capital del Virreynato colonial, en que se cumplían las condiciones que "suponen un alto grado de civilización y moralidad", conforme la frase del Ministro de Relaciones guatemalteco, condenatoria implícitamente de nuestra independencia que no pudo mantener aquel grado de civilización y moralidad que requería la federación, no deja de parecer extraño, decimos, que se haya plasmado en la propia capital de la colonia, tesis tan separatista, que recomienda la concentración egoísta en sí mismos, pues no se compadece semejante tendencia, ni con la tradición colonial, ni con la política de influencia o presión gubernativa que en realidad pretendía Guatemala de hecho ejercer en los demás estados, poniendo directamente o contribuyendo a poner gobernantes supeditados a su influencia, ni a su posición religiosa de sede metropolitana, con relación a la Iglesia Centroamericana, y posición unitaria que pedía una política distinta, caracterizada por un franco unionismo. Puede considerarse, por consiguiente, esta actitud una de tantas **anomalías** de la historia.

Por eso, no es de extrañar que en hombres de la talla de Gerardo Barrios, celoso de su independencia oficial, como Presidente de la República eche en cara al Gobierno de Carrera, en solemne momento histórico, esa política de dominio sobre el resto de Centro América, pero rehuyendo la responsabilidad que la Federación o el Gobierno Central echaría sobre sus hombros. Son dignas de reproducirse las palabras de Barrios, dichas en el mensaje que dirigió al Congreso de su Patria, cuando rotas sus relaciones con Carrera, consideraba inminente la rotura de las hostilidades bélicas. Las dijo para contestar las siguientes palabras de Carrera, escritas el 5 de Enero de 1863 a don León Alvarado, agente de Honduras y oficioso interventor para hacer volver al seno de la amistad a los dos gobernantes: "Si fuera dable esperar que estas causas desaparecieran, yo no vería difícil el restablecimiento de la buena armonía, pero Ud conocerá que la política del señor Gerardo Barrios, **contraría el sentimiento público de los salvadoreños**, siendo motivo perenne de inquietud y descon-

fianza para las repúblicas vecinas, aleja toda esperanza de que la paz pueda conservarse".

A estos cargos de Carrera, que implicaban un juicio sobre asunto ajeno a su incumbencia, contesta Barrios en su Manifiesto al Pueblo Salvadoreño, a raíz de la ruptura de relaciones con Guatemala, y en el mensaje al Congreso que convocó para poner la situación bélica en sus manos. Dice en el primero de dichos documentos:

"Pero la política del Gobierno de Guatemala es exclusivista: y de esto han procedido todas las cuestiones con que se ha ensangrentado a Centro América. Desde la disolución del Gobierno Federal, **quiere intervenir hasta en la administración interior de los Estados de Centro América, y pretende también darles dirección en sus relaciones exteriores; pero sin unirse a ellos por vínculos legales**, para no participar de su demagogia, según la expresión usada con frecuencia por aquel gobernante. **Así es que pretende gozar de todas las ventajas del mando sin sujetarse a sus cargas y eventualidades. Mandar sin responsabilidades es constituirse en Señor Absoluto**: esto quiere el Gobierno de Guatemala y lo que jamás podrá consentir el pueblo libre de El Salvador. Secundar sus miras de exclusivismo, es decir, someterse al vasallaje, es seguir su política conservadora, resistirse a semejante ignominia, es defección, es anarquía, y desorden. He aquí en pocas palabras, la historia de nuestros días, veamos los hechos".

Según el criterio del General Barrios, el Gobierno de Carrera no quería la Unión por sus responsabilidades e inconvenientes indiscutibles, pero en cambio deseaba satisfacer la necesidad de la Unidad centroamericana, por medio de su dominación política en los otros estados, alcanzada por una decisiva influencia política, por la incontrastable hegemonía del país, por la intervención directa con que ponía y sostenía en ellos gobiernos amigos y obsecuentes, cuando no vasallos, especialmente en Honduras y El Salvador, sus vecinos inmediatos. Justifica los hechos de la política de Guatemala tales deducciones?

No se puede negar que Guatemala trató siempre de ejercer su hegemonía política en forma de influencia, procurando **mantener gobiernos sumisos** en El Salvador y Honduras, la guerra misma del 63, es un argumento que por lo menos, si no establece una convicción, derrama fuertes dudas sobre las intenciones de Guatemala en Centro América, bajo el Gobierno de Carrera. Creó en El Salvador un Gobierno amigo, opuesto al de Barrios, que era de carácter demasiado celoso de su independencia. Lo mismo hizo en Honduras, y si apuramos un poco la materia, en Nicaragua se le hacía el cargo al Presidente Martínez de haber amarrado al país al carro de Carrera. El tratado que celebró con Carrera Martínez, inmediatamente después del fracaso de la Misión unionista de Jerez y Chamorro, cuyos proyectos rechazó Carrera, al decir de Barrios en su manifiesto, **aun sin examen**, da motivo para esas deducciones o sospechas, pues contiene cláusulas, aparte de su carácter defensivo, que a Nicaragua no le convenía como lo vimos en el examen de ese tratado.

Era tan extendida esa opinión en Centro América, que cristalizada por la oposición en forma de cargo contra Martínez que su biógrafo don Jerónimo Pérez se creyó en el caso de desautorizarla, por estas palabras que por su oportunidad copio aquí:

Pocas imputaciones tan equivocadas hizo el bando opositor al Gobierno del General Martínez como **la de haber encadenado a Nicaragua a la política de Guatemala**: al contrario, eran muchas más las complacencias del Gobierno de Carrera al de Martínez, el cual ni siquiera habría entrado en la liga para botar a Barrios, si éste no se hubiera mostrado hostil, desde que cerró las relaciones porque se toleraba a los emigrados salvadoreños que escribiesen con libertad, hasta que vino a sellar la hostilidad con la invasión inmotivada que, a las órdenes de Jerez, fracasó en San Felipe.

"Nuestro aserto de que jamás el Presidente Martínez puso a Nicaragua a las órdenes del Presidente Carrera, como lo decía el bando opositor para echarle este anatema, nuestro aserto decimos, es tan verdadero que se demuestra fácilmente con solo observar la amistad, las atenciones, la alianza del mismo bando opositor con el actual Gobernante de Guatemala, sin que se diga que ha puesto este país a las órdenes del mandatario de aquél"

Guatemala, por su posición histórica, no puede faltar al ejercicio de su indiscutible hegemonía política, que le corresponde por tradición y quieren que no los demás estados, las decisiones de Guatemala tienen que ejercer cuando menos presión moral o influencia indirecta sobre los destinos centroamericanos. Lástima es, sin embargo, que no haya sabido desarrollarla debidamente en plano elevado, en que sólo los más sanos intereses nacionalistas se deberían haber tomado en cuenta, como la unificación de la legislatura, de la economía, del comercio y de la diplomacia, que poco a poco habrían ido llevando a estos pueblos a una **unión más perfecta**, para decirlo con las palabras sacramentales de la Constitución Norteamericana que lograron el milagro de la formación de una gran nación, con elementos más dispares que los nuestros en su orden.

Mas, de qué se preocupaban los Gobiernos, en esos plásticos momentos en que se agitaba la idea de la Nacionalidad? Guatemala de que Barrios tenía de Ministro a Irungaray, enemigo de Carrera, y permitía que los emigrados guatemaltecos escribiesen contra aquel gobernante, Barrios, a su vez, hace hincapié en que Carrera arma a los emigrados salvadoreños, mantiene asalariada prensa enemiga para que lo ataque, que en Nicaragua no se reprime a los emigrados que escriben contra Barrios, etc, y si se celebran tratados bilaterales con el objeto de estrechar las mutuas relaciones de amistad y cooperación, se pone una cláusula fatal que eriza los celos del vecino, juzgando marcada hostilidad en su celebración. De este estilo fue el tratado de alianza celebrado entre El Salvador y Honduras, por ejemplo, el 25 de Marzo de 1862. En su artículo tercero, leemos:

"Las repúblicas de El Salvador y Honduras, deseando no sólo vivir en armonía la una con la otra, sino también que sean respetados y acatados sus derechos respectivos como naciones libres e independientes, **forman alianza ofensiva y defensiva en los casos de guerra exterior**, y se comprometen a auxiliarse con toda clase de elementos, siempre que sean requeridos por el Gobierno que los necesite, para la conservación del orden interior".

En vista de ese tratado de alianza, qué extraño tiene que Guatemala se haya visto amenazada, y respondiera tiempo después con otro

tratado similar, como lo fue el tratado Samayoa-Aycinena, cuyo artículo octavo contempla el mismo caso? Veámoslo, si no:

"Conviene igualmente ambos gobiernos contratantes, para el evento desgraciado de que se suscite alguna diferencia entre cualquiera de ellos y algunos otros de los Estados de Centro América, **en que ofrecerán su mediación, y procurarán el arbitramento en su caso y se darán auxilio las partes contratantes, cuando sea necesario, a juicio de ambos gobiernos, para la defensa**, en caso que sus territorios sean invadidos".

Tratado que Barrios también consideró con razón hostil a su gobierno, y digo **con razón**, porque, aunque es verdad que por primer compromiso estaba el ofrecer la mediación y el arbitramento, qué confianza puede prestar un gobierno ligado con el otro en alianza ofensiva y defensiva? Y así vemos que en la práctica resultó tan nula esa estipulación de servir de medianero, que no sabemos que Martínez, en el conflicto suscitado entre El Salvador y Guatemala, que rompieron sus relaciones como preliminar de la subsiguiente guerra, haya cumplido la parte referente a la mediación. Por qué no se la ofreció a Barrios? No será ese silencio, que imponía se rompiera el tratado, una prueba o semiplena prueba de que su política está supeditada a la de Guatemala? Nosotros tenemos derecho a optar por la afirmativa o negativa en la respuesta, pero pensamos, al formular la pregunta en presencia de los documentos, que a Barrios no le faltaba razón para juzgarlo así.

En conclusión podemos decir que si de parte de Barrios encontramos que no siempre obró con la prudencia y fino que el delicado caso requería, y más bien se manifestó alguna vez provocativo y fogoso, (su mismo tratado de alianza con Honduras en aquellas circunstancias era una imprudencia temeraria), siempre se mostró anuente al arreglo, para evitar la guerra, que por muchas que fueran sus baladronadas, y no pocas sus audacias temerarias, no podía menos de sentir en el fondo su debilidad frente a Guatemala, la más fuerte de las repúblicas centroamericanas, en recursos materiales, de modo que sus anhelos de paz eran sinceros y profundamente sentidos.

No así los del Gobierno de Carrera, cuya tesis era enteramente bélica, con el firme propósito de botar a Barrios, cuya política le estorbaba a sus fines particulares sobre El Salvador. Movía a Carrera la idea de salvar a El Salvador de la **impiedad** de Barrios? O sólo buscaba ejercer en la vecina república un dominio político indirecto sin responsabilidades legales, mediante la imposición de gobiernos satélites? Lo primero dio el pretexto plausible, lo segundo era indudablemente el fin buscado, al impulso de un **destino manifiesto**, por decirlo así, y que la presencia de Barrios en la Presidencia contrariaba y contrastaba, por lo que costó conseguirlo al alto precio de sangre y sacrificios. Esto por lo menos es lo que permiten leer los hechos, a la luz de los documentos, en sana hermenéutica histórica.

Barrios fue víctima de su carácter independiente y fogoso, que no se dejaba sentar moscas, como reza el dicho vulgar. Su independencia y fogosidad de carácter, revelada aun en sus cartas privadas a Jerez y Chamorro, lo destacan en alto relieve, como valeroso impugnador de Carrera, con una tesis política opuesta a la anquilosada del dictador chapín.

LA ANTITESIS SALVADOREÑA

Con qué pensamiento entró a la guerra El Salvador en 1863?

Barrios tenía un alto concepto de la heroicidad de su pueblo, y se hacía la ilusión, si no era efecto de pura jactancia o baladronada, que ella lo conduciría a la victoria contra las tropas de Carrera. Lo esperaba, en cierta manera, por varias razones. Una de ella por la crisis económica que aquejaba a Guatemala a la sazón, por la caída de la grana, uno de sus productos de exportación. Así se expresa en carta al General Jerez el 4 de Junio de 1862, en que considera esa circunstancia propicia para el restablecimiento de la Unión:

"Guatemala, dice, se halla ahora incapaz de hacer resistencias, porque con motivo de la caída de la grana, se ha empobrecido tanto aquella república, que el gobierno carecerá naturalmente de los recursos que exigiera una lucha. Además de esto, la escasez aun de los víveres de primera necesidad, ha producido un descontento muy general y muy pronunciado contra el Gobierno. Un movimiento en esas circunstancias tendrá funestos resultados contra sus autores. No se debe, pues, temer a Guatemala en las actuales circunstancias. Lo que conviene es prontitud y poca bulla en el movimiento"

Es cierto que en ese párrafo Barrios no se refería a movimientos bélicos, sino al de la Nacionalidad iniciada, pero bien sabía o presumía que ese pensamiento no era grato a Guatemala, y que había que contar con su oposición hasta la guerra, si estuviera en su mano efectuarla, para impedir su realización. Así es que la idea de las circunstancias no eran favorables a Guatemala ha de haber perjudicado a Barrios, en cierto modo, arrastrándolo a plantarse o enfrentarse a Carrera, a quien creía más débil de lo que en realidad estaba, pues ni la crisis ni el descontento fueron barreras infranqueables para impedir la decisión de aquel mandatario en pro de la Unión.

Carrera no se sentía ni estaba tan débil, que digamos, como lo suponía Barrios para sacudir todo temor que en el fondo le ha de haber infundido el conocimiento de la realidad histórica que señalaba a Guatemala en todo tiempo más fuerte que El Salvador, por el contrario, como era natural, acostumbrado Carrera a imponer gobiernos en la república vecina, apenas decidió declararle la guerra a Barrios, lo juzgó vencido, y contestando a insinuaciones de arreglos de paz del señor agente oficioso de Honduras, don León Alvarado, hace unas propuestas de paz, que Barrios juzga una capitulación y se burla de ellas en el manifiesto que dirige a los pueblos. En ese documento dice el Presidente salvadoreño:

"El General Carrera, parodiando de vencedor, sin haber principiado la lucha, ha propuesto una capitulación por medio del Presidente don Sebastián Valdés, en que exige nuestra separación del mando como Presidente de la República y la no interrupción de su marcha hasta ocupar con su ejército la plaza de San Salvador.

"Están vistas las miras del General Carrera. Quiere que entreguemos a su rapacidad nuestra libre y próspera República. Si la cuestión fuera

por nuestra persona, como la ha querido hacer ver con su torpe hipocresía, no pretendiera la ocupación de la capital. Saquear, encarcelar, perseguir, asesinar a los salvadoreños, llevarse el armamento a Guatemala, tomarse las rentas de nuestros puertos, despojar la república de su autonomía y dejar un esbirro con el nombre de Corregidor, como lo hizo con el Estado soberano de los Altos, que aun gime bajo el yugo de su desenfrenado despotismo; esto es lo que exige el General Carrera en cambio de la paz que ofrece a los salvadoreños. Se ha visto jamás una osadía tan estúpida?"

En esta diatriba presidencial del General Barrios se pone de manifiesto un procedimiento unionista de parte del separatista Carrera; el modo cómo absorbió Guatemala el estado soberano de los Altos, cuya pérdida de autonomía parece lamentó el unionista Barrios. Ante ese hecho se ha podido pensar que al fin y al cabo lo que Carrera pretendía era llevar a feliz término, sin la bulla de los movimientos unionistas, la verdadera Unión Centroamericana, por vía de absorción del Estado más fuerte que se va imponiendo a los demás, por la razón o la fuerza. El procedimiento tiene el apoyo de la historia. La unificación de España, y en el siglo XVI, por ejemplo, no se hizo de otro modo. La madre Castilla fue imponiendo su dominación poco a poco sobre los demás reinos, hollando muchas veces su libertad y sus fueros; y así como impuso Guatemala su dominio político sobre Los Altos, sujetos a la unión nacional, ahogando sus tendencias separatistas, así hubiera podido Guatemala, también ir poco a poco imponiendo su autoridad de dominio sobre los demás Estados Centroamericanos hasta hacer de todos ellos una nación, en la más perfecta unión de la República de Centro América; y hasta llegamos a pensar que ese era en realidad su destino histórico, al que sin duda faltó por la adopción de una política demasiado adusta para ser atractiva, y poco justa y difusiva, para poder ser absorbente, pues toda autocracia, base de los regímenes de Guatemala desde Carrera acá, es por naturaleza repelente y odiosa.

Desgraciadamente no era el propósito de Carrera semejante absorción, ni la preparaba con doctrinas previas justificativas. No obedecía su enemistad con Barrios a un pensamiento unificador, sino al contrario, al miedo de que se fusionaran los tres Estados de Honduras, El Salvador y Nicaragua, bajo el mando supremo de Barrios, y surgiera, frente a Guatemala, una potencia contraria equilibrada o superior a la propia. Guatemala, creemos, vino a la vida de las naciones con el destino de dominar a los otros Estados, absorbiéndolos, pero no lo comprendió así, ni quiso desplegar las velas al viento, en el mar de ese destino. Se encerró en un hermetismo separatista, vendiendo su primogenitura por el plato de lentejas de una influencia meramente personalista y política, que acabó descabalandando el ideal nacionalista que en Barrios se volvió una especie de obsesión.

Barrios presentía algo de esto, y lo expone desfigurado en frases teñidas de megalomanía patriótica. En el Mensaje que el 16 de Enero de 1863, dirige al Congreso en sesiones extraordinarias

rias, para darle cuenta de la situación anómala con Guatemala, dice:

"Consecuente con mi propósito os he convocado extraordinariamente para poner en vuestras manos la suerte de nuestra querida patria, amagada injustamente en los más caros derechos que constituyen su existencia y soberanía, por el Presidente de Guatemala don Rafael Carrera, en quien los enemigos de El Salvador han logrado engendrar desconfianzas infundadas respecto a la tranquilidad de aquella república, suponiendo que más tarde puedo yo perturbarla con los grandes elementos que suministrarán el progreso rápido y el bienestar de El Salvador

"Le han dicho que no es posible que puedan existir en Centro América dos entidades públicas profesando diferentes principios políticos, sin que la una destruya a la otra: que, si durante los pocos años de mi Gobierno ha llegado esta república a la altura en que se encuentra, pasando el tiempo, será segura la anonadación de la autoridad del General Carrera y la destrucción de las instituciones guatemaltecas, para reunir aquella república a las demás de Centro América en cuerpo de nación, fundado todo en mi conocida tendencia a la Unión Nacional".

En el fondo de todo este embrollo aparece bullente la candente cuestión unionista, temida o desechada por Guatemala, o mejor dicho por la política de Carrera. "A la verdad, dice un comunicado oficial de El Salvador, citado por Gámez, causa pena la futilidad de las razones que el jefe guatemalteco alega para probar que el Presidente Barrios ambiciona dominar a Guatemala, y a todo Centro América, y que es la sola causa de la guerra que nos amenaza. Uno de los hechos que trae al efecto, es el tratado de alianza ofensiva con Honduras. Nada ha valido protestarle de parte de El Salvador que dicho tratado no encierra cosa hostil a Guatemala, proponiéndole en justificación que él ajustase uno idéntico, si quería"

Ese documento termina con estas palabras:

"Los hechos justifican al Gobierno Salvadoreño de no ser el agresor en la **lucha gloriosa** a que se apresta el General Carrera, seduciendo acaso su espíritu preocupado por hombres que especulan con la ruina de los pueblos y de los Gobiernos. Nosotros aceptamos esa guerra **inícu**a como una necesidad, y si la justicia de nuestra causa y el valor de nuestro ejército son alguna garantía de la victoria, esperamos alcanzarla. Tal vez la Providencia, que ciega a los que quiere castigar, conduzca al General Carrera a expiar sus faltas de veinte y cinco años, a nuestros campos y ciudades, víctimas en otro tiempo de sus depredaciones y violencias".

Tenemos, pues, que para el Gobierno del General Barrios la guerra que iba a emprender tenía sólo carácter defensivo, era **inícu**a y aceptada sólo por necesidad, en la esperanza de ser instrumento providencial para el castigo de Carrera que tenía por gloriosa a la misma guerra y tenía por fin liberar del peligro de la dominación de Barrios a Centro América, verdadera razón de su unionismo.

Pero no sólo se debatía la unidad de Centro América en esa guerra. Guatemala se había erigido en defensor de la Religión, que juzgaba conculcada por Barrios. En las bases de paz propuestas por Carrera, se halla la siguiente condición: "La vuelta del señor Obispo Zaldaña a

la Diócesis". Nos parece que esa base es el colmo de la hipocresía política, porque aparece allí sin necesidad, ya que aceptada la primera base del retiro de Barrios de la Presidencia, se seguía la consecuencia natural de la vuelta del Obispo Zaldaña de la emigración, donde permanecía contra la expresa voluntad del Papa, que le ordenó su pronto regreso a su Diócesis, dado caso que fuera Barrios el que le impedía volver. Esa base que mezclaba la religión con la política, indebida e innecesariamente, no tenía otro objeto que hacer aparecer **san**ta una guerra que estaba lejos de serlo, por su carácter injustificado, hija de las pasiones políticas desbordadas, atizadas por las ambiciones de mando. Casi indigna a un verdadero cristiano que se haya tomado el nombre de un Obispo como pretexto de una guerra sin justificación

Barrios, que no se quedaba callado nunca, respondió a esa base, con su energía contundente así:

"El General Carrera no conoce a los salvadoreños. Para conseguir sus miras ha creído engañarlos consignando también como condición de paz el regreso del Ilustrísimo señor Obispo, especie sobre la cual ni una palabra había dicho en el largo espacio de más de un año, y como si pudiera ser grato a los salvadoreños ver el nombre de su pastor asociado a las desgracias de la Patria. No puede ser amigo del señor Zaldaña quien quiere verlo bañado en la sangre de sus propios hijos

"Nadie ignora en la República que con fecha 10 de Noviembre del año pasado el Ilustrísimo señor Zaldaña manifestó al Gobierno, que deseaba obedecer la voluntad de nuestro Santísimo Padre el señor Pío IX, procurando volver a su Diócesis a regir la grey que Dios había puesto a su cuidado, y quería saber si por parte del Gobierno había algún inconveniente. Con fecha 14 del mismo mes se le contestó por el Ministerio respectivo que ni antes, ni entonces había inconveniente ninguno por nuestra parte para que regresase a su diócesis, cuando lo tuviese a bien, y que aun esperaba el Gobierno que de ese modo se remediasen los males que naturalmente podía haber causado en la moral de los pueblos la ausencia de su Pastor".

Era Ministro de cultos del Presidente Barrios, en ese momento y por consiguiente, autor de la comunicación al Obispo Zaldaña, el nicaragüense Dr. Tomás Ayón, nombre respetable y apreciado en Nicaragua, por su actuación patriótica, y cuya presencia en el Gabinete del Presidente Barrios ha sido una verdadera recomendación, para nosotros, en favor de aquel Presidente.

Cómo podía ser entonces su regreso condición de paz?

Entre tanto, Guatemala invadió El Salvador, y se estrelló en las fortificaciones de Coatepeque, el 24 de Febrero de 1863, y en medio del entusiasmo que produjo en El Salvador la victoria de sus armas, llega de Guatemala "La Gaceta" del 4 de Marzo, en que aparece publicado el tratado Samayoa-Aycinena. En San Salvador se comenta oficialmente el hecho en esta forma:

"En la parte oficial de aquella Gaceta se registran el "Tratado de paz, amistad y comercio entre las repúblicas de Guatemala y Nicaragua", firmado en Guatemala el 20 de Septiembre de 1862. El artículo 1º concluye con estas palabras: **se obligan** (ambas repúblicas se entiende)

a darse auxilio y apoyo cuando fuese necesario para la conservación de su independencia o integridad de sus respectivos territorios.

"El artículo 8 dice: "Convienen igualmente ambos gobiernos contratantes para el evento desgraciado que se suscite alguna diferencia entre cualquiera de ellos y algún otro de los Estados de Centro América, en que ofrecerán su mediación y procurarán el arbitramento de su caso **y se darán auxilio las partes contratantes cuando sea necesario a juicio de ambos gobiernos, para la defensa, en caso que sus territorios sean invadidos**".

"He aquí un tratado de alianza **ofensiva y defensiva**, ajustado con otro nombre, eso, sí, como es en todo la costumbre jesuítica de los que manejan las cosas públicas en Guatemala

El adjetivo **jesuítico** con que califica el comentario oficial de El Salvador, no es de extrañar en esa época, en que estaban en boga en América "Las Provinciales" de Pascal y "El Juicio Errante" de Sué, obras que perturbaban naturalmente el criterio de la juventud centroamericana, que se liberalizaba rápidamente a ojos vistas, siendo la primera manifestación de su espíritu la hostilidad a los jesuitas, que ha sido la vanguardia del derecho católico en el mundo, aunque a veces, como podía suceder en el caso de Guatemala, errasen en la aplicación concreta de sus sanos y saludables principios morales, apoyando una unión estéril de la Iglesia y el Estado, la que si en lo moral y religioso es magnífica, pierde en la práctica esa cualidad cuando se convierte en manos de la ambición de los políticos, en instrumento nada más de gobierno, a beneficio de causas temporales de catadura dudosa. De esa unión que no es más que la excesiva intromisión de lo político en lo eclesiástico, reducida la Iglesia de reina a esclava del poder civil, sólo males le sobrevienen al orden social con detrimento de la justicia, que da a cada potestad su propia y soberana jurisdicción, en el ejercicio de sus respectivas potestades por disposición de Dios.

El Salvador no puede ajustar un tratado franco de alianza con Honduras, sin que le sea imputado crimen, sin que sea en consecuencia alevosamente invadido su territorio, por las fuerzas del Presidente de Guatemala, calificando tal agresión de guerra defensiva, pero esa república si puede ajustar igual cosa con Nicaragua, y precisamente para hostilizar a El Salvador. Los reiterados viajes del Licenciado don Juan J. Samayoa de Nicaragua a Guatemala, no han tenido otro objeto que concertar las invasiones simultáneas de El Salvador por el General Carrera y de Honduras por el General Xatruch, quien ya avanzado en Segovia, promovió la sublevación de los Olanchanos, sublevación que ha sido preciso sofocar a balazos, resultando la muerte de víctimas inocentes"

Qué se puede decir de ese análisis de la situación, hecho por el General Barrios, cuya inspiración se manifiesta claramente? Ante ella la política de Guatemala aparece con dos medidas y dos pesos, y eso no puede justificarse en una sana moral política, que debe prevalecer en los tratos, no sólo personales, sino también entre los Estados o Gobiernos. Con un espíritu más cristiano, que hubiera prevalecido en los consejos de Gobierno de Carrera, estamos convencidos, no se habría producido esta guerra, que asumiendo por pretexto apariencias de mejores ideas, en el orden social y religioso, no eran

más que ansias mal disimuladas de predominio exclusivamente político

Con motivo de la invasión a El Salvador, se hace un cargo a Guatemala, que nos parece oportuno destacar, como una de las ideas flotantes en el ambiente centroamericano de entonces creadoras de temores y recelos sobre el porvenir de estos países. Se dice en "La Gaceta", de entonces:

"Por los documentos insertos, el público vendrá en conocimiento de que el Gobierno de Guatemala, desairando las más repetables mediaciones, ha consumado por fin la más injusta o injustificable agresión al territorio de El Salvador. Ha levantado el estandarte de la revolución, **CREYENDO QUE HA LLEGADO EL CASO DE PROTEGER EN CENTROAMERICA LA IDEA MONARQUICA QUE SE DISCUTE CON MEXICO** y de sembrar la semilla de la división que prepare el campo a aquel pensamiento"

No creemos que haya animado al Gobierno de Carrera, ni a sus ilustrados colaboradores, la idea de acuerpar el pensamiento de la monarquía que se agitaba en México, con la intervención napoleónica a favor de Maximiliano. No cabe duda, sin embargo, que la situación mexicana preocupaba a todos los centroamericanos, como un peligro de absorción imperial futura, contra el que se debía prevenir y preparar con tiempo. Es natural también que hubiera partidarios del imperio mexicano en Centro América, pero no en forma de política cristalizable en acción inmediata, sino en forma de vaga nebulosa o previsión, a lo más, como un destino manifiesto de estos pueblos a formar un sólo conglomerado imperial con México, resultado probable, si se hubiera consolidado el Imperio de Maximiliano.

El Dr. Lorenzo Montúfar, en sus Memorias Autobiográficas, corrobora esta acusación, lanzada contra el Gobierno de Guatemala, apoyada en una obra de Mr. Lefevre, titulada "Documentos recogidos en la Secretaría Privada de Maximiliano". Entre esos documentos aparece una carta fechada en París el 30 de Julio de 1864 en la cual se lee lo que sigue: "Estoy en situación de poder dar sobre este particular una noticia que me ha sido confiada con toda intimidad, que no ha transpirado todavía y que nos parece de alta importancia para S. M. Mexicana. El Rey de los belgas habrá tenido por objeto principal, sondear a su augusto vecino sobre el proyecto de erigir en Reino el antiguo virreinato de Guatemala, Centro América y Yucatán hasta el Istmo de Tehuantepec, poniendo al conde de Flandes a la cabeza de esta Nueva soberanía, que aunque tenga algo de la diplomacia inglesa, no ha sido rechazada". Nótese que este proyecto es distinto del concebido en el texto, en que se trataba de absorción por el imperio de Maximiliano. El pensamiento de hacer reinos soberanos a estos países surgió como un medio de salvar su inminente independencia de España, para para mantenerlos ligados como una especie de federaciones, pero rechazado el pensamiento y declarada la independencia, la idea monárquica dejó de ser adecuada, y por consiguiente, imposible de realización. Estos pueblos tenían que aprender por la razón o la fuerza a ser demócratas republicanos, enseñanza en que todavía estamos en el abecé.

El primero en llamar la atención sobre este problema entonces fue Nicaragua. El Ministro de Relaciones de Martínez, el historiador Jeró-

nimo Pérez, en nota a las cancillerías de Centro América, del 11 de Junio de 1862, les plantea el peligro que la agitación imperial de México implica para nuestras naciones "Los acontecimientos que se están verificando cerca de nosotros, en la vecina República de México, son demasiado graves, para que los contemplemos con indiferencia. Ellos afectan infaliblemente el porvenir de nuestro país, pues según los documentos que ha publicado la prensa de Europa y América, nada menos que envuelven el establecimiento de una Monarquía, que sin duda va a herir de muerte los principios republicanos proclamados por nosotros y reinantes hoy en el continente americano. Si la América Central estuviese regida por un Gobierno solo, nuestra situación no sería tan peligrosa. Desgraciadamente no lo está, y este aislamiento en que vivimos es una oportunidad para cualquier transformación que se intentase".

La nota pide que ya que la unión no es posible por el momento, se unifique siquiera la política de los estados para defender sus mismos principios. Guatemala contestó el 21 de Junio, y no le da importancia al peligro porque la situación de Centro América no es la misma que la de México. Después de manifestar que el Gobierno de Guatemala sigue con interés los sucesos mexicanos, filosofando sobre ellos, declara sus causas:

"El estado de anarquía en que desgraciadamente se ha mantenido México desde muchos años, que llegó en los últimos tiempos a crear una situación que parecía intolerable, provocó, como es bien sabido, la intervención europea, dirigida, según declaraciones oficiales a que se ha dado publicidad, a exigir reparaciones de ciertos agravios, respetando la libertad en que los mejicanos deben considerarse para constituir su Gobierno como lo consideren más conveniente a sus intereses".

"La doctrina histórica es indudablemente cierta. La anarquía trae siempre por consecuencia inevitable la intervención extranjera, y esto nos debe hacer a los centroamericanos muy cautos en política revolucionaria, a que somos por desgracia tan propensos, ya que acaba siempre provocando las intervenciones ajenas. La experiencia de Centro América haría nos lo ha probado, antes y después de los sucesos lamentables del 1863. Sin embargo, no podemos dejar de notar que, por lo menos, el Gobierno de Guatemala no veía un peligro en la consolidación del Imperio Mexicano, al que amparara con el mandato de la libertad que los pueblos tienen para constituir el gobierno que más conveniente juzguen". La nota continúa:

"La situación tranquila y regular de los Estados de la América Central y las buenas relaciones que felizmente conservan con las principales naciones europeas, parecen alejar todo temor de un conflicto semejante al que tiene lugar hoy en México. Debemos descansar, pues, en que cualquiera que sea el curso de los acontecimientos de la República vecina, nuestros derechos como estados independientes serán respetados por las naciones poderosas con quienes estamos en paz y que dan constantemente a estos países pruebas de una benévola y desinteresada amistad".

El señor Aycinena, parece, no comprendió la calidad del peligro soñado por Pérez, en su nota de 11 de Junio, que era la pérdida de nuestras instituciones republicanas, con el esta-

blecimiento del Imperio de Maximiliano en México. No provenía naturalmente ese peligro de las naciones europeas, con quienes estábamos en paz y buena amistad, sino de la Monarquía misma establecida y consolidada en México, la cual, por su misma naturaleza, tendería a la expansión, que significaría absorción de todas nuestras débiles repúblicas, por la fuerza invasora y dominante del poderoso imperio mexicano. Si hubiera prevalecido en México la empresa de Napoleón III, Centro América, con toda probabilidad, estaría ya unida, formando parte del Imperio Mexicano. Vería con agrado esta consecuencia el Gobierno de Carrera, y a sabiendas rehuyó contemplarla como un peligro, en su contestación, en que desarrolla doctrinas históricas, que si filosóficamente son ciertas en sí, no abarcan la totalidad del problema, implicado en el caso mexicano? No lo sabremos decir.

El General Gerardo Barrios, en carta del 4 de Julio, al General Máximo Jerez le habla de la cuestión Mexicana, en términos que nos revelan la preocupación. Dice así:

"Ayer recibimos el gusto de saber el triunfo que las fuerzas mejicanas han obtenido sobre los franceses, según se impondrá Ud en los impresos que le remito. Yo he creído que la Francia triunfará, pero no vencerá a los mejicanos. La conducta justiciera de Inglaterra y España, el entusiasmo de los mejicanos por su nacionalidad, la sangre vertida y la intervención de los Estados Unidos del Norte, hacen casi imposible, la conservación de una monarquía en México".

Gerardo Barrios era, como se ve, hombre de clara visión, y pudo adelantarse a los acontecimientos, analizando bien la cuestión mejicana. No era posible que México venciera a Francia, pero a Francia tenían que obligarla a desistir de su empresa los factores combinados de la política exterior europea, y así sucedió. Especialmente, sin la intervención de Estados Unidos, México quizás fuese hoy día un gran imperio, dilatado en su extensión territorial por lo menos hasta Panamá, perspectiva que no podía ser en ninguna manera grata para los Estados Unidos del Norte.

Pero el destino de América parece ser la democracia republicana, y con este pensamiento en la mente, debemos desarrollar la política interna y exterior de estos países, en la forma más adecuada a su próspera evolución histórica, uniendo los principios sociales de autoridad y orden, proclamados por Guatemala como baluarte principal de defensa, aunque con exclusivismo fatalmente autocrático, al más amplio espíritu de libertad que enarbolaba Barrios, sin la consistencia suficiente para asegurar su prevalencia estable, en una libre Democracia que todavía sigue siendo un ideal en Centro América, difícilmente asequible.

No se crea, por esto, que Barrios tenía ideas anárquicas, en materia de gobernación. Por el contrario, se inclinaba a la mano de hierro, a los procedimientos drásticos y autoritarios, sin ser un déspota. Esta tendencia se revela en dos hechos o propósitos de su vida. En el tratamiento o forma con que quería llevar a cabo la Unión Centroamericana, y en su actitud frente a la libertad del pensamiento, o mejor dicho de la prensa, porque el pensamiento lo dejó campar con excesiva libertad, como se vio en el primer conflicto con el clero, con motivo del discurso del Dr. Manuel Suárez.

Curioso, en su propuesta a Jerez, para efectuar la Unión. Le dice: "Mi pensamiento sobre reunir la Legislatura para que deliberen, presenta ahora un inconveniente, y es, que la Asamblea de Honduras, compuesta casi en su totalidad de individuos de la administración caída, irían a formar oposiciones. Entiendo que lo que hay que hacer es que Ud. se hable con el señor General Martínez sobre los detalles de la Unión, esto es: forma de gobierno general, organización de cada Estado en particular, manejo de fondos, concentración de armamentos, punto de residencia de las autoridades, etc.; para que en nuestras vistas discutamos estos puntos y convenidos pasarlos al señor Castellanos, para obtener su adhesión. Entonces puede convocarse en los tres Estados una asamblea *ad hoc* poco numerosa, para evitar los inconvenientes que un cuerpo deliberante pudiera presentar. **Creo que nuestra mira debe ser llegar al objeto, que después se darán instituciones populares.** Las dilaciones, el movimiento y la bulla anticipadamente podrían comprometer la empresa: que se unan los Estados de cualquier modo, y después de unidos, que se den sus instituciones; esto es lo natural".

Apreciados con el criterio moderno estas ideas del General Barrios pudieran creerse **fascistas**, para las que la acción es primero que la teoría o cuerpo de doctrina, que viene después a realzar y a aquilatar los actos. Así procedió en Italia Mussolini: primero se apoderó del Estado por la fuerza, y para consolidar su poder, haciéndolo dominador y expansivo, se promulgó después la doctrina del **fascio**, ésto es, se dieron las instituciones que se fueron desarrollando en una gran teoría general y **sui generis** sobre el Estado y la sociedad, en el campo de la Historia. Barrios, sin embargo, no podía ser un fascista anticipado; pero, aunque estaba dominado por la teoría liberal, su espíritu práctico lo llevaba a promulgar principios que no estaban en consonancia con su ideología política, cuya realización posponía para después de los sucesos. En una palabra, no era, propiamente hablando, un liberal romántico que sacrificaba todo a la libertad. Le rendía culto en lo puramente intelectual doctrinario; pero en la práctica, le dejaba mucho campo a la autoridad, en cuyas manos venía a ser la libertad un simple instrumento de gobierno, que se usaba o se dejaba de usar, cuando así convenía a los intereses del Estado.

Esto lo puso de manifiesto en su tratamiento con la libertad de prensa. Uno de los motivos que tuvo el mandatario salvadoreño para romper sus relaciones con Nicaragua, bajo la Presidencia del Gral. Martínez, fueron los ataques que la prensa nicaragüense le lanzaba a Barrios, inspirada por sus enemigos políticos. Así lo reconoce el propio Barrios en su manifiesto a los pueblos del 16 de Diciembre de 1862: "Con el Gobierno de Nicaragua estuvieron cortadas las relaciones **por disposición mía, A CAUSA DE LAS PUBLICACIONES OFENSIVAS** que allá se permitía hacer a los emigrados, contra este Gobierno".

En este punto cabe una observación de suma importancia. Si el Gobierno de Martínez dejaba en libertad a la prensa para discutir los problemas nacionales y criticar y censurar los actos de su propio Gobierno, la queja de Barrios no tenía justificación, pero si se trataba de prensa oficial o semioficial, o independiente a medias o controlada por el Gobierno como puede aparecer en esos casos, entonces la queja era justa y bien fundada, porque las publicaciones ofensivas al Gobierno salvadoreño no indicaban mas

que la mala disposición en que estaba el Gobierno de Nicaragua, contra el salvadoreño. Cuando se rompieron las hostilidades de Honduras con Nicaragua, el Gobierno del Presidente Montes hace ese cargo directo al de Nicaragua: "La prensa de ese Estado, **encargada de sostener la candidatura del General Martínez a la Presidencia, que por lo mismo debe considerarse oficial,** vomita las injurias más atroces contra este Gobierno, empleando únicamente la falsedad y la mentira".

El cargo no era, pues, por las publicaciones hostiles en sí, sino por ser hechas por la prensa oficial o asalariada. Esto pudiera crearnos una duda respecto a la actitud de Barrios frente a la libertad de prensa, pues como tanto en Guatemala, donde no había del todo libertad de prensa, como en Nicaragua, donde la oficial era la que acogía los ataques, pudiera creerse que Barrios, amante de esa libertad, la consentía en su pueblo. En Nicaragua, en tiempos de Martínez, no había tampoco libertad de prensa, sujeta al famoso **Decreto del Bozal** de 1863, que sometía a la prensa a estricta censura. El Gobierno de 1867, bajo la Presidencia de don Fernando Guzmán, derogó dicho decreto, y desde entonces por cinco lustros hubo en Nicaragua irrestricta libertad de prensa. Don Enrique Guzmán en un artículo de análisis sobre nuestra libertad de imprenta publicado en 1877, decía: "Los nicaragüenses podemos decir que nuestra prensa es la más libre de Centro América, tal vez la única, y una de las más libres del continente. Diez años hace que usamos y abusamos de esta libertad, sin que a ningún agente del poder se le haya ocurrido, durante todo ese tiempo, poner la mano sobre el más procaz y desautorizado panflelista". Los gobernantes que merecieron tal elogio de una pluma adversaria como era a la sazón la del escritor, fueron don Fernando Guzmán, don Vicente Quadra y don Pedro Joaquín Chamorro. Los siguientes gobernantes, Joaquín Zavala, Adán Cárdenas y Evaristo Carazo, siguieron en sus respectivos periodos tal ejemplo. La libertad de prensa se eclipsó bajo Sacasa y pereció del todo con Zelaya, para no despertar, aunque debilitada, a su caída. Estos antecedentes han ejercido poderosa influencia en el carácter libre del nicaragüense, que aun bajo la tiranía o dictadura de Zelaya, se manifestaba más libre que sus hermanos, los demás centroamericanos, acaso con la excepción de Costa Rica, en los últimos años. Es bueno tener presente estos hechos, para poder comprender la historia patria y el ambiente político en que se han desarrollado nuestros destinos cívicos. Pero no hay motivo para creerlo. Más bien lo contrario, si tienen alguna significación las palabras de su manifiesto a los pueblos ya citados, donde, quejándose de los ataques contra su Gobierno lanzados por los periódicos asalariados por el Gobierno de Carrera, dice:

"Aun tenía yo fe en los reclamos oficiales, y di orden al Ministro respectivo para que hiciera presente al Gobierno de Guatemala los males que aquellas publicaciones podían causar, en el orden público de estos pueblos. Yo medía la lealtad del Gobierno de Guatemala por la mía: allá saben muy bien que en igualdad de circunstancias, **HABRÍA YO REPRIMIDO CON MANO SEVERA A LOS QUE HUBIERAN OSADO LEVANTAR UNA VOZ CONTRA LA QUIETUD DE AQUELLOS PUEBLOS.** Pero era una ilusión: el mal tenía su origen en donde yo inquiría el remedio. Así es que por toda contestación se dijo en resumidas palabras que no se podía atender allá contra la libertad de imprenta. Esto era evidentemente

un sarcasmo; y desde entonces se me dio lugar a no considerar como amigos a los que fomentaban la discordia en estos pueblos".

El Presidente Barrios no disimula, como se ha visto, su actitud hostil o adversa a la libertad de la prensa, que no se levanta como valladar inexpugnable ante su voluntad, pues está dispuesto a aplastarla con mano severa, si llegara a inquietar a los pueblos vecinos; y llama **sarcasmo**, como lo era en efecto, la excusa del Gobierno de Guatemala de que no se podía allá atender contra la libertad de prensa, que no existía en realidad ni para discutir serenamente los asuntos de la política, en sentido contrario al parecer del Gobierno. Para Barrios, la libertad de prensa era una simple arma política, como era para Carrera el fomento de la revolución en El Salvador, y así, cuando se convenció de que Guatemala no era un Gobierno amigo, le dió rienda suelta a la libertad de prensa contra aquel gobierno, como lo reconoce oficialmente un documento de la época, en que leemos, no sin alguna sorpresa, por lo insólito del reconocimiento:

"Uno de los periódicos que habían atacado a la Administración de El Salvador, ya sea por descuido, o por otra causa que ignoramos, puso en sus columnas dos líneas en favor del pueblo salvadoreño y de su Gobierno. En el acto el Gobierno del General Carrera acordó suspender la publicación de dicho periódico, "por cuanto se había separado del objeto propuesto cuando se fundó". Semejante acto no pudo menos de excitar nuestra indignación, y CREIMOS LLEGADO EL CASO DE ALGUNA MAYOR LIBERTAD A LA PRENSA. A esto no sólo contestó Guatemala con publicaciones no menos destempladas, sino que rompiendo los tratados vigentes y alarmando a ambos países, envía a los pocos desidentes de esta república, residentes en aquella capital, para que desde la frontera exciten a estos pueblos a la rebelión". Véase Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador, por Miguel Angel García, Tomo Cuarto, Pág. 306, segunda columna. También la Biografía de Barrios por Gámez

¡Qué curiosa es nuestra vida política de naciones! Sólo en Centro América se usa como instrumento político, indistintamente, con igual valor de eficacia, la libertad de prensa y la rebelión, equiparadas, como si fueran perros de caza, para lanzarlos al enemigo y dominarlo con ellos. Lo vemos consignado, y nos hacemos cruces.

La cuestión, pues, de prensa ejerció preponderante influencia en esta desgraciada guerra centroamericana. A ninguno se le ocurrió salir a la defensa del principio de la libertad de imprenta, como móvil justificativo de la guerra, actitud que por lo menos habría tenido algo de hermoso. Pero no, ambos beligerantes estaban dispuestos a sacrificarla a sus fines políticos y personales, y no la consideraban simple instrumento de guerra más o menos conveniente, según las circunstancias. Buena, por parte de Guatemala, si de ese modo se conseguía desprestigiar a Barrios o se cohonestaba, con pretextos plausibles, la intención bélica del Gobernante chapín. Mala, si se dirigía contra esos fines, en la vecina república, usada de revancha, hasta convertirla en casus belli, hallado el pretexto requerido para lanzarse contra el gobierno enemigo, acallado todo escrúpulo de conciencia. Los mismos sentimientos influían en la política salvadoreña sobre la prensa: mala, si se emplea para concitar la animosidad del vecino, de Guatemala contra El Salvador, buena, si la emplea

El Salvador para responder a Guatemala, pagándole con la misma moneda. Llega uno hasta pensar que si Guatemala no mata el periódico que elogió por descuido a Barrios, éste no hubiera creído nunca llegado el caso de conceder mayor libertad a la prensa. Qué tristeza da sin embargo pensarlo!

Pero no equivoquemos, a estas alturas de la historia, las palabras. Lo que Barrios creyó llegado el caso de conceder, no fue precisamente mayor libertad de imprenta, porque la prensa que atacaba entonces a Guatemala y a Carrera, en el ambiente caldeado de El Salvador, no obraba ni con mucho libremente, sino a instancias y por mandato del Gobernante, indignado, que imponía el ataque por norma, a la prensa que estaba a su servicio. No existía entonces prensa libre en El Salvador, aunque se lanzara sin freno en sus ataques contra la administración de Carrera, era una prensa servil, ni podía existir prensa libre en aquel ambiente viciado por los falsos conceptos de gobierno que a la sazón dominaban en Centro América a excepción acaso de Nicaragua, en que empezaba ya a despuntar la libertad verdadera que iluminó, como un sol, nuestros horizontes políticos por más de cinco lustros

La libertad de prensa, moralmente considerada, tiene un elevado sentido cultural. No puede ni debe existir una libertad de prensa absoluta, porque si, en su uso, se pasan los límites de la justicia o de las legítimas conveniencias sociales o políticas, bien entendidas, o en otras palabras, se impide el bien común de que cuida la autoridad, se cae en el abuso de la libertad, que no puede ser un derecho jamás. Ese fue el pecado inicial del liberalismo doctrinario, que proclamaba, como un derecho absoluto la libertad de pensamiento y de expresión, que no puede llevarse a la práctica sin daño social y por consiguiente, tuvo que corregirse a sí mismo, en la práctica, contradiciéndose, cuando tropezaba con el inconveniente. Los gobiernos bien orientados deben mantener la libertad de prensa, supeditada, no al pensamiento e intereses políticos del gobernante, que esto sería tiranía, sino a la justicia y al bien común, que se encarnan en los postulados nacionales de orden y paz, que no se deben traspasar jamás, que implica el régimen constitucional establecido, con sus propios medios de defensa individual y colectiva contra los desórdenes y abusos del poder público siempre presumibles en lo humano de todo gobierno. En la evolución moderna de la política, la justicia llamada social ha sustituido, en la jerarquía de las preferencias, al principio de la libertad absoluta, que resulta siempre impracticable, como lo demuestra evidentemente el caso de Barrios en El Salvador, que cultivando en su espíritu principios más avanzados, superiores en todo sentido a los envejecidos y caducos de Carrera, mejor calificados en verdad de oscurantistas y retrógrados que de cristianos, pues cristianos en puridad no eran, no pudo tampoco mantener enhiesto el lábaro de la libertad de prensa, que fuera hoy, a haberlo mantenido, un laurel inmarcesible en su corona de gobernante progresista y bueno

Como corolario de todo lo expuesto, podemos decir que si Guatemala y El Salvador hubieran amado más la justicia sobre sus propios principios políticos, por no mentar sus intereses, habrían evitado la guerra del 63, que sólo dejó tristes consecuencias en las conciencias Centroamericanas, que desde entonces se ha distanciado cada día más de lo que parecía su destino manifiesto: la restauración de la Gran Nacionalidad!

LA VIA MEDIA DE COSTA RICA

Costa Rica ha tenido fama, al parecer fundada, en Centro América, de ser un país **aisla-cionista**, enemigo de tomar parte en los embrollos que de cuando en vez provocan los políticos centroamericanos con el pretexto de la Unión, a la que se muestra, si no hostil, al menos indiferente. Quiere vivir su propia vida, ni envidiosa ni envidiada. Para crear esta fama ha contribuido, sin duda, su actitud con Morazán, a quien cobró en sangre en el patíbulo, los errores cometidos en su carrera unionista, como Presidente último de la Federación. En tan aciagos momentos, en el verdadero crepúsculo del unionismo, conoció Costa Rica al General Gerardo Barrios, de quien no conservaba por lo mismo gratos recuerdos. El sino morazanico persiguió siempre a Barrios en su carrera política, sin su militancia bajo tan temido caudillo, tal vez habría tenido Barrios mejores oportunidades de prevalecer en El Salvador.

Por esas razones, más o menos plausibles, cuando en Costa Rica se supieron los trabajos desplegados por el Presidente Barrios para llevar a cabo sus planes de unión con Honduras, El Salvador y Nicaragua, sin concederle al proyectista buenas intenciones, Costa Rica se puso recelosa, preparándose para la lucha. Lo primero que hizo es dirigirse, en busca de alianza, a Nicaragua y Guatemala, en el fondo concordes con ella en el mismo pensamiento antiunionista, aunque Nicaragua aparecía en primera línea entre los promotores de la Nacionalidad, por lo cual el plan fraguado por el gobierno tico no fue de franca hostilidad, sino el de una **vía media** que no podía naturalmente satisfacer a los recalciitrantes unionistas, como era el General Gerardo Barrios contra quien iban dirigidos los ocultos dardos.

El Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública de Costa Rica, don Francisco M. Iglesias, dirigió por entonces una circular a los gobiernos de Centro América, proponiendo su proyecto de Unión Centroamericana: "Penetrado, dice, de la necesidad y conveniencia de organizar un gobierno que represente siquiera los grandes intereses de Centro América, y que sea un dique contra el desorden y la anarquía en el interior o contra la intrusión y la conquista de parte de otras naciones, y conociendo por la experiencia, y por el estudio que he logrado hacer de la política de nuestros gobiernos, y de las excepcionales circunstancias y peculiaridades de los Estados en que está fraccionada esta parte del continente, **la imposibilidad de reconstruir un Gobierno Central**, me he decidido a formalizar el proyecto de Unión Centro Americana que os presento :

"Más la experiencia que estos hechos y estas decepciones inculcan lejos de desalentarme me han animado a perseverar en la patriótica senda que otros han trazado, evitando escollos que ellos encontraron, **exigiendo menos de lo que ellos demandaban**, estatuyendo únicamente sobre lo más esencial y dejando a cada república en la respectiva posición en que se encuentra, después de veinte y dos años de propia existencia, sin exigirle que retroceda en su carrera, ni que renuncie a intereses que le son privativos, y a derechos de que ya no podrá desprenderse sin esfuerzos, sin violencia y sin menoscabo"

Qué Unión Centroamericana es esa que, reconociéndose la imposibilidad de reconstruir un Gobierno Central, y exigiendo menos de lo que los unionistas exigían antes, se constituía sobre lo más esencial? El proyecto tico la llamó **Dieta Centro-Americana**. Era una unión moral, más que material, y chasqueando las ideas mismas del proponente, no encontró eco en ninguna parte como menos consistente que otros proyectos de mayor audacia y envergadura que al menos encontraban el entusiasmo favorable de muchos idealistas. Los dos primeros capítulos del proyecto dicen lo suficiente para comprender su inutilidad:

"I. Las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica se garantizan mutuamente su integridad territorial, su independencia e instituciones, y se constituyen solidarias en la guarda de estos vitales intereses.

"II Institúyese una Representación Nacional permanente, compuesta de dos Representantes por cada una de las cinco repúblicas. Dicho cuerpo tomará el nombre de **Dieta Centro-Americana**.

No vamos a perder tiempo en explicar el funcionamiento y las atribuciones de esta Dieta, especie de Corte Arbitral para dirimir las cuestiones de cualquier naturaleza que se suscitasen en Centro América, porque no teniendo fuerza para hacer efectivas sus sanciones, ¿a qué se reducirían sus medidas? En su propio origen nacía con el sino de lo inocuo, de lo impracticable.

Por eso no es de extrañar que el Presidente General don Gerardo Barrios se haya desdénado de considerar un proyecto que no nacía viable, y así se expresó en su Manifiesto a los pueblos el 16 de Diciembre de 1862, haciendo referencia a nuevas gestiones de Nicaragua, a raíz del fracaso de la misión de Chamorro y Jerez:

"El 27 de Septiembre, dice, del presente año volvió a dirigirse el Gobierno de Nicaragua al de esta República proponiendo la reunión de Ministros Plenipotenciarios que discutan sobre la unión posible de Centro América. Entreviendo yo, que se trata de **Dieta** o Representación para solo las relaciones exteriores, declaré terminantemente que este gobierno concurriría siempre que se tratase de la organización de un gobierno potente como el central. El Salvador ha celebrado tratados con varias potencias de Europa y América, sin necesidad de someterse a un pupilaje que ningún bien le producirá en cambio, y ha canjeado últimamente un concordato con la Santa Sede y ajustado un tratado de amistad y comercio con S. M. la Reina de la Gran Bretaña. Sin embargo, S. E. don B. G. B. Mathews, Ministro Plenipotenciario de aquella Soberana, ha excitado al Gobierno de esta República para que tome en consideración la medida propuesta por el Gobierno de Nicaragua, obsequiando en su justo valor la intervención benévola de Su Excelencia el señor Mathews se le ha contestado, que este Gobierno no tendrá inconveniente en tratar sobre la unión nacional tan luego como el Gobierno de Costa Rica presente un proyecto de organización que ha ofrecido a los gobiernos de Centro América

"Aunque a decir lo que sobre el particular siento, no es tiempo oportuno de tratar de nacionalidad, si se atiende a las efervescencias que el pensamiento ha producido en uno de los partidos en que por desgracias está definido Nicaragua: a que Guatemala ha cortado sin motivos sus relaciones políticas con El Salvador, y a que Honduras se niega abiertamente a concurrir por las circunstancias que atraviesa".

Como se ve, el proyecto tico de la vía media, llamado Dieta Centroamericana, fue un verdadero aborto de proyecto, pero como en realidad de verdad, se puede creer, no era su finalidad, sino desvirtuar los trabajos directos posibles, si Barrios llegaba a imponerse en Centro América, como se temía por el influjo de sus aciertos en el manejo de la cosa pública en El Salvador, Costa Rica no hizo esfuerzos por llevar a cabo la Reunión de Plenipotenciarios, sugeridas por Nicaragua, sino que más bien despachó, cuando las cosas se complicaron más con la inminencia del rompimiento de las hostilidades entre Carrera y Barrios, comisionados a Guatemala y El Salvador, con dos misiones distintas e incompatibles, jugando una política poco limpia, por su doblez indiscutible

El propio Ministro Iglesias fue el agente secreto que despachó el Gobierno de Montealegre a Guatemala, y decimos que fue agente secreto, porque se dirigió allá sin credenciales especiales que lo acreditasen de plenipotenciario ante Carrera, haciendo un viaje con pretextos de salud pero en el fondo, en misión hostil a Barrios. Así lo expone él mismo en un folleto en que descubre su misión, con el proyecto de Dieta Centroamericana "Premiosas eran, dice, las ocurrencias y no había que perder momento para no ser sorprendidos sin estar preparados para afrontarlas. Así fue que me ví en la necesidad de determinarme a un viaje improvisado, anunciándolo secretamente y a día fijo a los gobiernos de Guatemala y Nicaragua, a ciertos agentes confidenciales en El Salvador, y al Dr. Dueñas que insistía mucho en mi viaje. Marchemos, dije al respetabilísimo Doctor Zeledón, dejémoslos de presentaciones, protocolos, conferencias, etc, echémos a un lado ritualidades embarazosas en este caso y no perdamos un tiempo que es precioso

"En Corinto me esperaba el Presidente de Nicaragua, acompañado de sus ministros y de otras personas importantes. Allí en una conferencia de varias horas, y en vista de las gravísimas circunstancias que nos rodeaban se convino **en rechazar por la fuerza lo que por la fuerza se intentaba** con la seguridad del apoyo moral de Costa Rica, y como lo único que por entonces faltaba en parte eran buenos elementos de guerra, y no había tiempo de que Nicaragua los solicitara de afuera, conviene en dar el auxilio de mil rifles con su correspondiente dotación, y en hacer un préstamo de veinticinco mil pesos, sin pago de intereses

"Cubierta así nuestra frontera, constituida Nicaragua en nuestro seguro centinela y confirmada en sostener su autonomía amenazada, portador al mismo tiempo de importantes revelaciones, y sabedor de que el General Jerez y otros jefes conspicuos de su partido se encontraban en conferencias en Nacaome y que era probable nuestro encuentro en el puerto de La Unión, me embarqué decidido aun más que antes a emplear el último esfuerzo para salvar **aquella ominosa situación** o para destruir **aquel cáncer** que amenazaba extenderse y profundizarse".

No comprendemos a estas alturas de la his-

toria, cómo se ha podido llamar **ominosa** aquella situación, comparándola con un **cáncer** que habría que extirpar a toda costa, cuando en manos de todos estaba componerla con buena voluntad por un simple acto de respeto a los derechos de cada cual, sin las pretensiones de inmiscuirse en la política del vecino. Con sólo que Carrera hubiera desistido de su intento de botar a todo trance a Barrios, la paz se habría asegurado en Centro América por muchos años. Esa es al menos la convicción que ha hincado en nuestro ánimo el estudio de estos sucesos, a la luz de los documentos que hemos tenido la oportunidad de leer para nuestra interpretación de tan interesante momento histórico. Pero sigamos al señor Iglesias en su detallada odisea:

"En La Unión estuve siete horas, empleadas todas de momento a momento en el objeto que absorbía todas mis facultades.

"Allí entre otras cosas, descubrí la conspiración organizada en Nicaragua y el secreto envío de setecientas armas de fuego, parque, etc, embarcado hacia apenas tres días con destino al litoral interior de Nicaragua, en el Golfo de Fonseca, en donde era esperada. Fue por esto por lo que hice alistar una buena embarcación a mis expensas, y por medio del señor Courtado, amigo fiel y opuesto a aquellos trastornos, conseguí gente arrojada para llevar una carta mía al General Martínez dentro de un término perentorio, participándole lo que ocurría y dándole la voz de alarma"

En este curioso y un tanto vanidoso relato del señor Iglesias, refiérese a su encuentro con el General Jerez en el mismo puerto de La Unión, encuentro cordial, dice, en que Jerez manifestó su pensamiento de cómo se tenía que hacer la Unión Centro Americana. Vale la pena consignarlo, por la luz que derrama sobre el propio Jerez:

"En la playa de la Unión, listo ya para embarcarme, encontré y saludé al Gral. Jerez, ya nos conocíamos y nuestro encuentro fue cordial. Juntos nos embarcamos, y una vez a bordo, fuimos poco a poco entrando en el delicado asunto que a entreambos nos preocupaba, aunque en campos contrarios. Comuniquéle mi proyecto que pareció ver con lástima, pues entre otras cosas me dijo: todo esto es inútil, como lo fue el plan de la Dieta de Chinandega (plan que hasta el día de hoy quien escribe estas líneas, no ha visto) agregando: todos estos proyectos son trabajo y tiempo perdido: nuestros pueblos no comprenden estos asuntos ni sus verdaderos intereses, ellos no se remontan a esas alturas y **es necesario imponerles el bien, forzándolos a que lo acepten**: están en su infancia y son niños a quienes se debe enseñar como se hace en las escuelas desde el deletreo hasta ponerlos en las aulas y universidades, la unión traerá tantos bienes y progreso que el sacrificio impuesto será mil veces compensado, basta ya de paliativos, puesto que ni la convicción ni las propias conveniencias han podido procurarle la unidad, etc".

Después de unas frases laudatorias para Jerez, el señor Iglesias nos dice, llegados que fueron al puerto de La Libertad, de El Salvador:

"Nos despedimos en el punto de su destino: él marchó a unirse con el Presidente de El Salvador General don Gerardo Barrios, y a dar la última mano a sus combinaciones, **y yo a oponerme a ellas en Guatemala**. Creo que esta fue nuestra última y eterna despedida"

De qué modo se podía oponer a los designios unionistas de Jerez, en Guatemala, el señor Iglesias, Ministro de Relaciones e Instrucción Pública de Costa Rica, objeto de su misión oficiosa? Dadas las circunstancias y el propósito firme de Carrera de oposición a muerte a Barrios, no cabía más que un modo, y ese era el de la guerra entre Guatemala y El Salvador que el señor Iglesias, verdad o mentira, declara haber fomentado aconsejándola sin tardanza Sigamos el hilo de su interesante relato:

"Con ansias lo esperaba, me dijo el Presidente Carrera, disimule mi impaciencia, pero los sucesos que U. ya conoce han tomado en estos últimos días un carácter más grave. Lo peor es que mi acción está contrariada por la indecisión de mis Consejeros y Ministros, que aun tienen la ilusión de que pueda evitarse una guerra, en lo cual creo que se engañan pues las tentativas de Irungaray por adormecernos sólo tiene por objeto prepararse mejor y recibir el completo armamento que esperan para dar el golpe más en seguro". Agregó otros conceptos y por fin me dijo: ¿Qué opina U señor Iglesias? ¿Cómo se ven estas cosas en Costa Rica?

"Supliqué entonces que me impusiese del verdadero estado de las relaciones con el Gobierno de El Salvador y de los hechos recientes que habían reagrado la situación. El General Carrera lo expuso en detal, lo que unido a los que yo conocía y al juicio que me había formado de ellos no dejaba duda en mi espíritu sobre la real y verdadera crisis en que se encontraban Guatemala y Nicaragua, y sobre el inminente riesgo que corrían de ser sorprendidos el día menos pensado. Así, pues, contestéle con la mayor franqueza, **que en tal situación la tardanza en obrar constituía el mayor peligro, y que si se habían agotado los recursos para conseguir una paz honrosa y duradera sin éxito alguno, y si sólo se habían obtenido refugios y promesas a medias sin que hubiese garantías aun así de ser cumplidas, una tregua no haría más que aumentar el riesgo inminente que corrían Guatemala, Nicaragua y Costa Rica.** Obrar de otro modo, dije, sería resignarse a ser vencidos, o a triplicar los sacrificios de sangre, de tiempo y de recursos que la defensa exigiera. A Costa Rica, agregué, añaden muy de cerca estas cuestiones, pues el peligro es común, así es que ante la consideración de que esta República y la de Nicaragua sean las que tienen que soportar los sacrificios de sangre que son los más sensibles y costosos, y además, los que acarrea la guerra traída o llevada a sus territorios, **Costa Rica no puede vacilar en la ratificación que hace por mi medio de sus promesas de apoyo moral a entrambas repúblicas;** y como además de ser Nicaragua su limítrofe y más débil que Guatemala, confirmo mi promesa a nombre de mi gobierno de suministrarle los auxilios de arma y dinero que necesite"

Aunque en casos de guerra, resulta siempre pobre el apoyo moral que era lo que ofrecía Costa Rica para que se rompieran las hostilidades entre El Salvador y Guatemala sin tardanza, no puede negarse que, en presencia de la misión privada de su propio Ministro de Relaciones e Instrucción Pública, ante el Gobierno de Guatemala, dejaba por ende el Gobierno del señor Montealegre de ser neutral, pues estaba francamente al lado de los adversarios de El Salvador y de su Gobierno, el Presidente don Gerardo Barrios. Sin embargo, no tuvo empacho Costa Rica de destacar una Misión pública a cargo de don Eusebio Figueroa, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, ante el

Gobierno del Presidente Barrios, con la misión especial de prestar sus servicios de Mediador entre los dos países en guerra, que la misma Costa Rica había azuzado por medio de otro Ministro, como lo hemos visto. Este enviado extraordinario llegó a San Salvador, cuando el Presidente Barrios se hallaba absorbido en el campo de batalla repeliendo la invasión de Guatemala, derrotada en las fortificaciones de Coatepeque

El señor Figueroa, en comunicado al Ministro de Relaciones le pregunta el 24 de Febrero de 1863 si la recepción se efectuará en el cuartel general en donde se encontraba el Excelentísimo señor Capitán Gral. Presidente, a lo que contestó a 2 de Marzo el Ministro de Relaciones don M. Irungaray lo siguiente:

" el 24 citado, se hallaba S. E. el Presidente combatiendo y venciendo al Presidente de Guatemala, que alevosamente invadió el territorio salvadoreño, y después tuvo S. E. que pasar a Santa Ana a dictar las providencias que las circunstancias hacia indispensables, para restablecer la tranquilidad y la confianza, no regresando a esta capital sino hasta ayer. Hoy el primer cuidado del infrascrito ha sido recabar la resolución de S. E. el Presidente sobre la recepción del señor Enviado Extraordinario de Costa Rica; y me ha autorizado aquel Magistrado Supremo para que confeste al señor Licenciado Figueroa, que el 5 del corriente a las doce del día pasará a su habitación el señor Jefe de Sección de Relaciones Exteriores a fin de que le conduzca al salón del Ejecutivo, en el carácter público antes citado".

El 5 de Marzo de 1863 fue la recepción del Licenciado don Eusebio Figueroa en su calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno del Capitán Gral. Presidente don Gerardo Barrios con la misión especial de mediar entre los dos gobiernos en guerra, y cimentar sus relaciones en paz y concordia; pero el 7 de Marzo, con sorpresa del Gobierno de El Salvador, pasó el ministro mediador una nota en que se transparentaba que la verdadera preocupación del Gobierno del señor Presidente de Costa Rica, don José María Montealegre, era la actuación de Barrios en Nicaragua.

"Ha circulado, en esta capital, dice el señor Figueroa al Ministro de Relaciones de El Salvador, la especie de que el Gobierno de El Salvador intenta bloquear a Corinto, puerto de Nicaragua, y situar una fuerza en el territorio de aquella República, ya para agredir al Gobierno considerando en su calidad de aliado con el de Guatemala, o bien para auxiliar al General Jerez que se dice encabeza la causa de oposición contra el Gral. Martínez

"Tengo instrucciones de mi Gobierno para representar al de US que Costa Rica tiene formado compromiso con aquella República de auxiliar moral y materialmente cuando fuere invadida o atacada sin justa causa.

"Mi Gobierno, que como lo ha acreditado siempre, no desea sino la paz y la armonía con todos, espera que el de US, no dará paso alguno en este propósito, ni consentirá en que se hagan preparativos de guerra en su territorio para atacar a Nicaragua, y está dispuesto al mismo tiempo y ofrece influir decididamente con el de Nicaragua para que no inquiete, provoque ni ofenda en manera alguna al de El Salvador".

Para explicar este recelo del Gobierno de Montealegre sobre el del Gral. Barrios, habría que

apelar a los antecedentes que ligaban a Barrios con el ex-presidente Mora, de Costa Rica, derrocado por el señor Montealegre en 1859. El Gral Barrios se refirió a estos antecedentes en el Manifiesto a los pueblos, en que trata de justificarse de los auxilios que tanto él, como el Presidente Carrera, le había ofrecido a Mora para restaurar su autoridad en Costa Rica. "Se deja ver, dice, que al ofrecer yo al señor Mora los auxilios, no podía moverme un sentimiento de mezquina aspiración, porque la posición de El Salvador y Costa Rica, separa sus intereses casi de una manera absoluta. Me movía, pues, la conservación del principio de autoridad, vejado por una facción en Costa Rica, y cuyo ejemplo podía ser pernicioso aun a estos pueblos. Pero mientras hacía sus arreglos el señor Mora por aquí habían cambiado las cosas en Costa Rica, en donde ya ejercía el Poder Supremo el designado por los pueblos. Ningún poder extraño podía intervenir: era el pueblo costarricense debidamente representado, quien debía decidir, sobre su propia suerte. En consecuencia el General Carrera y yo retiramos nuestros ofrecimientos al señor Mora, el cual fijó su residencia en esta República lo mismo que muchos de sus partidarios"

A pesar de tan categóricas y al parecer sinceras explicaciones de su actitud con Mora, paralela a la del mismo Carrera en ese caso, debido sin duda a sus antecedentes morazanicos, el Gobierno de Montealegre, sucesor de Mora, se mantenía receloso de cuanto hiciese Barrios, especialmente en Nicaragua, posición en que, salvada la distancia que separa a sus respectivos países, dejaba de distanciar sus intereses casi de una manera absoluta, acercándolos acaso para la Unión al estilo aconsejado por Jerez para los pueblos infantiles, incomprensivos de los altos ideales. De allí la preventiva que inesperadamente hizo ante el Gobierno de Barrios el señor enviado extraordinario Lic Eusebio Figueroa

Pero el Gobierno de Barrios evadió la respuesta, amparándose en el derecho internacional privado. El Ministro de Relaciones Irungaray, le contesta así con la misma fecha:

"Impuesto de lo relacionado el Presidente de la República, se ha servido autorizarme para que conteste a V. E., como tengo la honra de efectuarlo; que acreditado V. E. en concepto de mediador, para cortar la mala inteligencia que desgraciadamente hoy existen entre El Salvador y Guatemala, y para cortar el peligro entredicho en que se hallan ambas repúblicas, fue recibido V. E. con ese único carácter conciliador por el Gobierno de esta república; y que para que se le reconozca en otro concepto será preciso, se expidan a V. E. por el Gobierno de Costa Rica nuevas credenciales"

El Ministro tico no aceptó esta interpretación que implicaba limitación excesiva de sus facultades de plenipotenciario, y contestó el 10 de Marzo:

"Debo asegurar a Us que me ha sido en extremo penoso ver que se me considere en otro concepto que el de conciliador, al representar los compromisos de mi Gobierno con el de Nicaragua, empeñándome para que no haya agresión de parte de El Salvador. Mi Gobierno es amigo de la claridad y la franqueza, y yo he debido ser su fiel intérprete: así es que, al presentarme aquí con una misión pacífica y conciliadora, después de haber obtenido del Gobierno de Ud. una amistosa y cordial acogida que interesa la gratitud del gobierno que represento y la mía personal,

me ha parecido que debía empezar por poner en claro la posición respectiva de mi Gobierno, para evitar después siniestras interpretaciones, sin que este paso de franqueza, dado en la confianza de que sería recibido con agrado en consideración a los buenos oficios de Costa Rica hacia El Salvador, pudiese alterar en modo alguno el carácter de mi misión"

"Es verdad que no he sido acreditado especialmente a fin de impedir que se rompan las hostilidades entre El Salvador y Nicaragua, pero creo que no puede asegurarse que el evitar esto no contribuirá en manera alguna a la paz entre El Salvador y Guatemala, y de consiguiente debe esto considerarse como uno de los medios cuya consecución me es dado procurar, siquiera no se le atribuya gran eficacia"

El Ministro pone en duda, acaso con sobra de razón, la interpretación de El Salvador respecto de la extensión diplomática de sus credenciales, pero como este punto, que no carece sin embargo de interés en el orden del derecho internacional, se sale del marco de nuestro estudio dejamos en la balanza de lo opinable los dos pareceres; el restrictivo de El Salvador, y el ampliativo de Costa Rica, que consideraba que "la carta autógrafa no sirve en la práctica sino para hacer constar el carácter del Ministro", siendo los poderes otorgados por el Jefe del Estado "los que determinan la extensión de las facultades que el Ministro recibe"

El Ministro Irungaray en contestación a esa persistencia del señor Figueroa en mantener dentro de sus facultades de enviado extraordinario, en carácter de mediador, el paso que había dado preguntando la actitud de El Salvador con relación a Nicaragua, con quien Costa Rica tenía ligas especiales, después de algunas explicaciones concernientes a las razones tenidas por El Salvador para haber aceptado su misión, le dice para terminar:

"Por lo expuesto, señor Ministro, el Presidente de El Salvador, no se aparta de su resolución de no reconocer a V. E. en otro carácter que el de conciliador. Si a esta noble misión se le quiere mezclar otra amenazante que la abaje de su altura, es preciso siempre que así lo exprese el Gobierno de Costa Rica, en otra carta autógrafa, o en nuevas credenciales"

Después de esa tan categórica manifestación, el señor Figueroa ha de haber dado por fracasada su noble misión, si es que realmente tenía por fin la conciliación entre Guatemala y El Salvador, lo que hay derecho a poner en duda después de haber leído el interesante relato en la participación, en los sucesos de esa época, del entonces Ministro de Relaciones e Instrucción Pública de Costa Rica, Lic Francisco M. Iglesias, que más bien animó a Carrera a llevarle la guerra a El Salvador, contra el parecer moroso de los consejeros y ministros del autócrata chapín, doble juego que, presentado o descubierto sin duda por Barrios, ha de haber contribuido, más que la práctica de derecho internacional que planteaba el caso del señor Figueroa, en su decisión de no admitir ninguna gestión fuera de la conciliación

Y aunque el señor Figueroa permaneció hasta mediados de Abril en San Salvador, desde aquella declaración de Irungaray y la subsiguiente disposición del Gobierno salvadoreño de asumir "una actitud imponente y decisiva", para poner fin al estado de cosas existente entre Guatemala y El Salvador, declaración hecha en cir-

cular al Cuerpo Diplomático, contestada por el señor Figueroa el 8 de Abril, deplorando tal disposición y sus consecuencias, estaba concluida su Misión conciliadora. Así fue que el 10 de Abril se despidió solemnemente, en audiencia pública en que se cruzaron discursos, del Gobierno de El Salvador, como consecuencia de aquella comunicación. Es de notarse la actitud, verdaderamente acre de Barrios en esa despedida, en que no disimula sus sentimientos sobre la misión. Vale la pena reproducir sus palabras, que pecan de tal franqueza que a duras penas se pueden colocar bajo el palio de la diplomacia. Dicen así:

"Ha transcurrido más de un mes, y no habéis comunicado si el Gobierno de Guatemala ha escuchado el buen deseo del vuestro, presfándose a algún arreglo pacífico, o negándose a él, no obstante que debe considerarnos en relaciones con vuestro colega, y no puedo menos de manifestaros lo sorprendente que me ha sido vuestro silencio a este respecto, y que hayáis dispuesto regresar, sin llenar una obligación, no solo con este gobierno, sino también con todo el país, de declarar francamente, si Guatemala se presta a la paz o quiere la continuación de una guerra inicua y sin causa, condenada por el mundo civilizado. Una declaración semejante, influiría, mucho en la opinión pública, favoreciendo la justicia y poniendo en evidencia el carácter de esa guerra hija del barbarismo. Por lo contrario, vuestra alocución de despedida la encuentro oscura y diminuta en los hechos, pues fundáis vuestra retirada en la actitud que últimamente ha tomado este Gobierno contra Guatemala, cuando vos sabéis, por haber estado entre nosotros, que si he prescindido de mis ardientes deseos por la paz, ha sido por las agresiones vandálicas de las tropas de Guatemala sobre los pueblos de las fronteras. Ignoráis acaso los escandalosos crímenes que ha cometido el Corregidor de Jutiapa Coronel Navas, en la ciudad de Ahuachapán, Chalchuapa y valles de Sacamil y Santiago? El asesinato sobre gentes indefensas, el robo y el incendio, no son los trofeos de la actualidad, que conquistan las armas vencidas y deshonradas de Guatemala? Y cuál será, señor Ministro, el Gobierno de la tierra, que pudiera echar un velo a esas depredaciones y mantenerse en una actitud pacífica, sin recurrir a los medios de represión de un vandalismo que se ostenta en deshonra de todo Centro América? Someto esta cuestión a vuestra propia conciencia y con esa lealtad que debe caracterizar al representante de un Gobierno ilustrado, como el vuestro, espero le informaréis de que el Jefe de El Salvador, ha estado animado de los más sinceros sentimientos en favor de la paz con Guatemala, y buena inteligencia con las demás secciones centro-americanas, pero que se le estrecha y compele, sin consultar los intereses del país en general, y la justicia, a defender a la República de injustos enemigos, y mantener sus derechos sacrosantos espada en mano, cualesquiera que puedan ser los resultados, cuya responsabilidad llevarán aquellos que obstinados, no han consultado la razón y son guiados solamente por el vil designio de hacer

prevalecer en Centro América las ideas retrógradas que rechaza el siglo y la civilización, manteniendo el embrutecimiento de pueblos para dominarlos, esquilmarlos y perpetuarse en los destinos, como si fueran sus propiedad exclusiva."

¿Qué cara pondría el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa Rica, señor don Eusebio Figueroa, al oír al Presidente Barrios recriminarlo de ese modo en su discurso de despedida, al retirarse sin habar dado una sola plumada en el sentido de su noble misión? Francamente no quisiéramos nunca vernos en una situación semejante, sobre todo acusándonos la propia conciencia de que el Presidente acusador tenía la razón.

En realidad este episodio, en la historia diplomática de Costa Rica, no es muy honroso que digamos, sobre todo después de descubierto el doble papel jugado por su gobierno en esa ocasión, apoyando, conforme sus propios sentimientos, al Gobierno de Carrera para que se lanzara sin tardanza a la guerra contra El Salvador, y enviando al país enemigo una misión de paz y conciliación fingida, que en el tiempo de su ejercicio no hace más que amenazar al Gobierno con el apoyo moral de Costa Rica a Nicaragua, si Barrios le lanza la revolución a Martínez, capitaneada por Jerez. Merecía tan doble diplomacia, el trafo que le propinó la rudeza de Barrios, acusadora y quemante.

Al llegar aquí, completada nuestra introducción a las cartas de Barrios a Jerez y Chamorro, sólo nos falta hacer algunas consideraciones pertinentes sobre el significado de las guerras centroamericanas, especificadas en esta que consideramos, fuera de la guerra nacional de Nicaragua contra Walker, una de las más trascendentes en Centro América, en que cae víctima de una gran injusticia, al golpe de los prejuicios existentes contra su persona, imbuida en los ideales de Morazán y Jerez, y con la cara descubierta a los nuevos aires de libertad que empezaban entonces a soplar en nuestro suelo, enduendo por una autocracia conservadora que no podía ser durable, como en efecto no lo fue, perdiendo en un día toda la labor efectuada en seis lustros. Lástima que la historia no sea una ciencia experimental, y que nunca podamos saber lo que hubiera sido de Centro América si Barrios, en lugar de ser vencido por Carrera, hubiera dominado a Guatemala, abriendo otros derroteros a la política centroamericana. Se habría ganado o habría perdido terreno el bien patrio? Es este un punto, que no es posible satisfacerlo con una resolución cumplida. Cada uno es libre de pensar en lo que le parece más conforme con su propia filosofía de la historia. Nosotros, por nuestra parte, nos sentimos inclinados a pensar que si Carrera hubiera perdido la partida en 1863, no habría sobrevenido la revolución guatemalteca del 71, que hizo tabla rasa con lo bueno y lo malo de aquella situación político-social, y eso habría sido indudablemente una ganancia para Centro América y para la misma tierra del Quetzal.

12

SIGNIFICACION DE LAS GUERRAS CENTROAMERICANAS

Barrios, al buscar la Unión Centroamericana, en amor a la paz y al bienestar general del Istmo,

creía que consolidaría al mismo tiempo los sillares de su Gobierno, inestables bajo el régimen

separatista, y obtuvo en recompensa de su ideal frustrado, una guerra desoladora, en que fueron parte beligerante El Salvador y Honduras a un lado y Guatemala y Nicaragua por el otro. Este hecho que debiera sumir en honda tristeza a los unionistas de todos los tiempos, como un mal síntoma, no deja sin embargo de ofrecer, aunque parezca paradoja, argumentos favorables a la necesidad vitalmente sentida por nuestros pueblos disgregados, de unirse en una sola Nacionalidad, que, como la Cruz en el mundo de la Fé, es un signo de contradicción en la Historia de Centro América.

Muchas veces el amor mal dirigido y orientado, produce reyertas aun entre los más unidos hermanos, sin que se traduzcan en irreductible distanciamiento. ¿Por qué no han de haber sido de esa clase las guerras que, en los momentos mismos de buscarse para la Unión, se hacían los pueblos centroamericanos, sin que de ellas resultasen más distanciados? La guerra, que por tantos motivos fundamentales, es uno de los más graves males que aquejan a las naciones en el Universo, tienen, sin embargo, en la filosofía de la historia, su razón de ser profunda, que la hace uno de los instrumentos más eficaces de unificación, bajo el lábaro santo de la Civilización. Los pueblos que, interesados en un mismo ideal, chocan entre sí, acaban siempre por comprenderse, logrando o consolidando una más perfecta unión.

Ejemplos trae la historia a porrillo. España, en sus siete siglos de Reconquista, logró la Unidad imperial, peleando espada en mano, y nuestra América no se hizo una en civilización y cultura, sino por medio de la Conquista, que no fue más que una continuada guerra contra los obstinados elementos aborígenes, reacios a la unificación y compenetración con España, bajo la dominación colonial, ahora llamada con mejor nombre, unificación imperial. En la gran República de Norte América, cuya influencia política ha sido decisiva en la formación democrático-republicana de Hispano América, no se consolidó la Unión, sino con el contundente medio de la guerra, cuyo fin parece ser siempre: **dividir para unir**. Llamóse la del 60, guerra de **Secesión**, porque eso quería el Sur rebelde; pero en realidad fue guerra de **Unión**, porque de su conflagración, vencedor el Norte con el Presidente Lincoln, que encauzara a más altos fines civilizadores su resultado con el expediente de la libertad de los esclavos, resultó una **Unión más perfecta**, establecida para siempre con el carácter de indisoluble y obligatoria, cumpliéndose el espíritu profético del preámbulo constitucional.

Y ante esos principios que la reflexión deduce de las enseñanzas de la historia sobre el carácter trascendente de las guerras, promotoras al fin de los más altos propósitos de la Civilización, cabe preguntar: ¿No habrían tenido por fin lógico la Unión de Centro América esas guerras entre nuestros países, a haber seguido el curso que llevaban? La guerra del 63, con sus preparativos y preliminares de emigraciones políticas, provocó un ir y venir de personajes de unos países a otros, como diplomáticos o emigrados políticos, que iban dejando a su paso surcos profundos en que corrían después mejor las corrientes de mutuas simpatías que significaban al cabo un verdadero acercamiento de nuestras pequeñas nacionalidades.

En el Gobierno de Barrios figura como Ministro el Dr. Tomás Ayón, nicaragüense, y su presencia, si nos garantiza las sanas intenciones de aquel gobernante, es prueba manifiesta al

mismo tiempo de que los centroamericanos por entonces tenían por patria todas y cada una de las secciones en que se había fraccionado la Federación. También vemos que el Presidente Barrios sentía como propio el problema electoral nicaragüense, y con sobra de razón, pues ligado a su resultado avisoraba en cierta manera con prelación profética, la guerra del 63, en que serían beligerantes opuestos El Salvador y Nicaragua. ¿Cuándo han estado más afines los sentimientos nacionalistas entre ambas repúblicas, sino en víspera de esa desgraciada guerra? Se rompen las hostilidades entre sus dos gobiernos, y el Presidente de El Salvador entrega la suerte de sus armas a Jerez, nicaragüense que en Coatepeque había adquirido, por valiente, el cognomento del León del Istmo, para ir **contra** Nicaragua, decimos mal, **contra** el Gobierno de Martínez, que para Barrios era ir a su favor. Carrera le declara la guerra a Barrios, no como enemigo de El Salvador, sino para salvar al país del mal camino en que Barrios lo precipita, e invadido el territorio, organiza en Santa Ana un Gobierno salvadoreño con Dueñas de Presidente, y unidos, salvadoreños y guatemaltecos, combaten al salvadoreño Barrios, vitando por sus ideas liberales, al parecer guatemalteco.

Las guerras centroamericanas no son ni han sido nunca para satisfacer antagonismos culturales o étnográficos, como han sido las de Europa. Han tenido el carácter de simples **guerras civiles**, de unos partidos contra otros, de Gobiernos contra gobiernos, jamás de países contra países, que en medio del fragor de las batallas se han reconocido hermanos, con vivos anhelos de Nacionalidad común, más sentida con el corazón que comprendida con el entendimiento, por lo que nunca salieron de su ardiente fragua más distanciados, efecto que al cabo resultó, cuando se pusieron en paz estos pueblos a cultivar sus propias entidades políticas, perfeccionándose como ruedas aisladas, que nunca se iban a colocar en el engranaje de la Nacionalidad de que eran partes, y ruedas se han quedado hasta la fecha.

De lo expuesto puede deducirse que las guerras no eran síntomas de desunión, sino sólo de incompreensión de los gobiernos que regían sus destinos, más atentos a sus propios prevalecimientos que al bienestar general de la gran patria. Más aún, llegamos a pensar, hasta podrían haber servido con el tiempo de aglutinante histórico para la Unión, si no las hubiera manchado el personalismo profundo que minaba a sus partes integrantes, desviándolas de su destino manifiesto; pero aún así, la misma guerra latente en que permanecían, recelosos unos de otros por el predominio de la gran idea en cada cual, era la prueba más fehaciente de que estos pueblos estaban unidos en realidad por unos mismos intereses e ideales, en cuya persecución chocaban, por la falta de buena dirección moral, desprovistos como estaban de justicia en sus medios de cooperación al fin columbrado en lontananza. ¿Por qué le hizo Carrera la guerra a Barrios? Por su radicalismo manifiesto? En ese caso podría hasta citarse esta guerra, como una pequeña **crusada** centroamericana, y el solo decirlo resulta ridículo! No, los móviles eran puramente políticos, más bien personalistas; necesidad de Carrera de tener en El Salvador un gobierno amigo, y sumiso a sus mejores deseos, seguro de sus fronteras, cosas que con Barrios le faltaban, por su carácter independiente y firme. Don J. Antonio Villacorta, en su "Historia de la América Central", explica así el rompimiento de las Hostilidades entre ambos países: "El Presidente Barrios nombró Ministro de la Guerra a Manuel

Irungaray, enemigo político de Carrera, el cual instigado por los doctores Dueñas y Zaldivia pidió al Presidente de El Salvador lo retirara de aquel puesto, y como Barrios se negara a satisfacer aquella pretensión, "La Gaceta", periódico oficial de Guatemala, reclamó con acritud, contestando la prensa salvadoreña **en términos tales, que la guerra se hizo inevitable**". Quitad el personalismo de enmedio, la enemistad de Carrera a un hombre, y la guerra, que sacrificó a miles, se habría evitado. No es ésto el colmo de la desgracia?

Y Martínez, de Nicaragua, ¿por qué se unió a Carrera contra Barrios? Ya vimos cuánto contribuyó a esta actitud bélica la amistad personal de Barrios con Jerez, sin la cual se habrían evitado tantas desgracias. Ya lo dijimos: "Jerez es capaz de todo, pensaba Martínez, y al irse a El Salvador es que prepara una revolución. Preparémonos para el evento y a la guerra, que sin ese prejuicio no habría estallado, fue creyendo defender la silla del poder de la que lo quería arrojar por la violencia su adversario Máximo Jerez. Pero a El Salvador también fueron, por tan triste motivo, muchos nicaragüenses, emigrados o en son de guerra, y se mezclaron con salvadoreños, así como también los guatemaltecos, quienes, con su intercambio forzado, sin pensarlo, preparaban los futuros cauces de la hasta ahora problemática Unión Centroamericana, echada a perder por la política de aislamiento que triunfó al cabo por encima del abrazo bélico fraternal, paradójicamente contenido en las guerras

En Centro América, se iniciaron las mismas vías históricas de unificación, que lograron éxito seguro, con trascendental oportunidad, en el Continente Europeo, más fraccionado que nuestro pequeño istmo. Europa fue la acaparadora de la historia de la Civilización hasta el descubrimiento de América, que le arrebató, de un salto admirable, ese privilegio, entrando con ella en competencia, con mejores destinos históricos, frente al porvenir. En sus enseñanzas aprendemos que es la vía de las guerras, con sus antitéticos resultados, la gran abridora de surcos para la formación de las grandes Nacionalidades, que han sido los grandes exponentes de la Cultura y la Civilización Occidentales. Faltóle a Centro América el genio bélico arquitectónico, que, aprovechando esos medios, forjase con ellos un haz de fuerzas vivas, hiciera con Centro América, lo que Alejandro Magno, por ejemplo, hizo con Grecia, o Carlo Magno con el Sacro Imperio Romano, la más vasta Unión de pueblos que se ha conocido desde Roma, otro pueblo amasado a golpes de continuas guerras y vasallaje. Pero, ¿por qué faltó ese genio militar, que llamamos arquitectónico? En nuestro concepto sociológico, a Centro América lo perdió el radicalismo liberal, que se apoderó de sus gobernantes o caudillos políticos, a raíz de la Independencia. Si Gerardo Barrios, por ejemplo, a su fuerza de comprensión política, a su audacia militar indiscutible, a su amplitud nacionalista, virtudes que a ojos vistas lo adornaba de manera eminente, hubiera unido, no el clericalismo de Carrera, que es una desviación política del ideal moral, social, sino una sana política cristiana, que da al César lo que en justa medida es del César y a Dios lo que a Dios con amplitud le pertenece, tesis fundamental en toda realización histórica como revelación de los designios divinos en la humanidad acaso habría logrado lo que en sus sueños de Gobernante idealista se imaginaba posible por los medios ficticios de la diplomacia y la política de influencia presidencial de unos pueblos en otros,

llamados al fracaso, en los perturbados ambientes de la conciencia social católica de Centro América. Se perdieron los rumbos tradicionales, gastando energías preciosas en combatir costumbres sanas y seculares, con que no hicieron más que precipitar la vida política en la vorágine revolucionaria, ocasión de nuestra ruina. Ese había sido el gran pecado de Morazán, que encontró su castigo en la disolución de la Federación, a manos semisalvajes del Indio de Mita, reducido a mejores términos por el conservatismo guatemalteco que lo hizo su caudillo y lo premió con la presidencia vitalicia de Guatemala, en que se convirtió en la espada del separatismo vencedor.

El nombre de Barrios, como caudillo liberal del Unionismo Centroamericano, nos trae al recuerdo el de otro caudillo liberal de parecidos arresos centroamericanistas, el guatemalteco General don Rufino Barrios, que en 1885 decretó, por sí y ante sí, sin consultar a los demás gobiernos del Istmo, desde su propia sede de Gobierno Autócrata, la Unión de Centro América que realizaría por la sola fuerza de su espada. No era este segundo Barrios, ni podía ser el llamado a forjar la Unión, reduciendo por la violencia a viva realidad histórica el hermoso Ideal, porque, en su actuación de gobierno, pecaba más que su homónimo, el otro Barrios, de radicalismo antiferroclonal, opuesto en un todo a la conciencia vital de Centro América, amasada por una tradición profundamente católica, de la que no se puede prescindir en una construcción político-práctica, ancha basamenta, en que debe apoyarse el vasto edificio de la Unidad Nacional Centroamericana, para que sea consistente y duradero. Y sobre este pecado original de Rufino Barrios, que lo descartaba para ser el Mesías militar de este gran ideal de la Unión Centroamericana, tenía además otros graves menoscabos en su contra, su propia autocracia con que oprimía a su pueblo y el menosprecio con que, enorgullecido, miraba a sus demás colegas en el gobierno de los otros Estados, que deseaba sujetar bajo la mano férrea de su dictadura, y a quienes no tomó en cuenta ni consultó antes de dar el paso que fracasó en Chalchuapa el 2 de Abril de 1885. Gerardo Barrios no había procedido así, ni tenía en su contra el sino del despotismo, aunque en el ejercicio de su autoridad se pudiera propasar, a veces, de su legítimo derecho. Consultó antes a los gobiernos, formuló sus planes de unión, los consultó con todos, y si fracasó en su justa demanda no fue por su culpa. De otros son las responsabilidades. En cambio, en el caso de Rufino Barrios toda la responsabilidad de su fracaso le corresponde a él solo, haciendo con su acto más lejana que nunca la hasta entonces necesaria Unión.

Porque esta guerra a que se lanzó inconsulto el General Rufino Barrios, fue la última librada por motivos de Unión en Centro América. La de 1863 fue guerra antiunionista, porque se dirigía a liquidar al caudillo que la proclamaba como propósito firme de su política, el Gral. Gerardo Barrios. Y desde 1885 acá, Centro América ha tomado rumbos de paz, cifrada en el aislamiento de cada uno de los Estados, respetados por los otros por tratados de amistad y comercio, a los que dio pauta el de Guatemala con Nicaragua de ese mismo año, en que como ya lo hemos visto, ambos gobiernos "reconocen solemnemente y expresamente la independencia de ambas repúblicas", lo que significa que abandonan, por tiempo indefinido, el anhelo de unión. Las guerras que, sin embargo, no han dejado de perturbar nuestro suelo, desde entonces, no han tenido idea-

lidad unionista, han sido guerras de enemistad entre sus gobiernos, o por cuestiones de fronteras que no deberían existir entre pueblos llamados algún día a formar una sola entidad nacional.

Después del fracaso de la República Mayor de Centro América, que fue acaso el mayor aproximamiento tenido de realizar el ideal de Jerez, Chamorro y Barrios, concebido en 1863, entre las tres repúblicas: El Salvador, Honduras y Nicaragua, nuestros países se aíslan más y más cada día, sin otro móvil que los intereses puramente políticos, levantando murallas económicas con sus aduanas proteccionistas, que no ha sido posible derrumbar consignando en tratados mutuos de paz y amistad y comercio la libre introducción de los productos nacionales centroamericanos, tratados como extranjeros en cada país.

De esta situación nos dimos cuenta en 1934, cuando asistimos en Guatemala a la Primera Conferencia Centroamericana, en que se palpó el espíritu de aislamiento que domina en la actualidad a Centro América. Cada uno de nuestros cinco Estados recela de la influencia de los otros. Ninguno quiere ni siquiera establecer el libre cambio comercial que salvaría los inconvenientes de la **no intervención**, elevado a principio internacional en América, con el acercamiento que ese intercambio produciría como precursor, en proceso lento pero seguro, de la Nacionalidad futura. En nuestra realidad viviente actual, El Salvador rechaza toda influencia de Guatemala, Honduras la recela de Nicaragua, y Costa Rica, orgullosa de su buena fama, hasta se resiente de ser mentada como parte integrante de Centro América. Hasta allí ha llegado el espíritu de separatismo que el Gobierno de Carrera infundió en nuestros países, al formularlo en doctrina interestatal, en las conferencias celebradas en 1862 con los delegados unionistas Jerez y Chamorro. Su triunfo ha sido redondo.

Qué lejos estamos del año de 1856, cuando presa Nicaragua de la invasión filibustera, todo Centro América se conmueve, presentándose en Nicaragua con las armas en la mano, para defender con su sangre generosa al pueblo hermano, vejado en su territorio por el invasor. De Guatemala vino el General Víctor Zavala, de El Salvador, Barrios y Belloso, de Costa Rica, Mora y Cañas, de Honduras, Cabañas, y unidos y fraternales todos, con los héroes de la guerra nacional, se pudo decir por un momento, en ráfaga luminosa, que si Centro América no estaba unida políticamente en un solo Estado, seguía siendo en realidad una sola nación, solidaria en sentimientos de mutua y franca cooperación hasta el sacrificio. De esta fragua dolorosa debía haber surgido entonces la Unidad Nacional, pero se desperdició la ocasión, que suele ser calva, como reza un dicho vulgar, y Centro América quedó disgregada en los cinco estados independientes y soberanos hasta el día de hoy, sin que se vea positiva esperanza de reconstrucción de la unidad colonial perdida, acaso para siempre.

Todo eso es historia de ayer, cosas del pasado que se añoran en el desconsuelo del presente, que nos grita que no sólo hemos perdido la unidad, sino hasta la misma solidaridad de nuestros sentimientos y propósitos, unitarios. ¿Qué otra cosa se puede pensar, después de consolidada la paz en los tratados de Washington, con el principio de la no-intervención por norma? Nicaragua ha vuelto a ser teatro de contiendas internacionales, la Intervención americana sentó en nuestro suelo sus reales, y qué

hizo Centro América? Denostar y hacer befa de los nicaragüenses, únicamente, sin una palabra de consoladora comprensión del verdadero fondo del problema que se había planteado, acaso como una consecuencia remota de los tratados de Washington vigentes, en una grave complejidad de situación política que no era para ser tratado con la superficialidad con que se le consideró en Centro América, como si sólo se tratara de la voluntad **traidora** de un partido, o de unos hombres, en cuyas manos estuviese el sí o el no, cuando en realidad se trataba de un grave problema de envergadura internacional, que forzosamente se tenía que resolver de algún modo con la cooperación inevitable del propio gobierno americano, caso histórico en que Nicaragua asumió, por decirlo así, el carácter de **precursor**, de la actitud que muchos años después asumía toda la América Latina, frente a la hegemonía norteamericana, irresistible e imponente, con el nombre de **Solidaridad continental**, que no fue otra la conducta de Nicaragua en la época de la referencia.

Pero ¿qué se puede deducir de esta caída del Ideal Centroamericano que anotamos a contar de la época en que lo elevaron a su cúspide Barrios, Jerez y Chamorro, en el esfuerzo de 1862, fecha de las cartas que damos a conocer hoy? ¿Debemos dar por perdido este ideal para siempre? En ninguna manera. Debemos tener confianza en que algún día, no por obra de los políticos que toman esta bandera de ordinario para fines ajenos a la misma idealidad, para fortalecerse en el poder o para aprovecharlo como arma de guerra para determinada situación, como sucedió en Guatemala en el movimiento unionista que derrocó a Estrada Cabrera, sino por obra y gracia de las circunstancias político-sociales creadas en estos países, surja potente y consistente la Nacionalidad que buscaron con entusiasmo en 1862, Barrios, Jerez y Chamorro, obstaculizada entonces por Carrera, con la complicidad débil de Martínez.

Estas circunstancias creadoras de la Unidad Nacional de Centro América pueden consolidarse en dos formas. Una, consistente en el crecimiento político-social de uno de los Estados Centroamericanos, con tal prestancia comprensiva, que, convertido en verdadera potencia en su propia jurisdicción de dominio, los otros Estados sientan la necesidad de formar parte integrante de su fuerza adhesiva, y se la unan para formar una sola entidad social. Tal pasó en Alemania con la hegemonía de Prusia que se hizo centro de la unificación germánica. Así fue Castilla con respecto de los reinos de España, y así hubiera pasado con Guatemala, por el caso, si hubiera sabido mantener con justicia y fuerza su categoría de Metrópoli, que heredara del Gobierno Colonial, como cabeza del reino de Guatemala, que abarcaba en su jurisdicción desde el istmo de Tehuantepecque hasta Panamá. Pero no supo mantener esa posición, y concentrándose en sí misma, en aislamiento egoísta que llegó al sumun con Carrera, perdió todo su prestigio y con su prestigio, los lazos que mantenían unidos a los demás estados con la Metrópoli guatemalteca. Restos de ese prestigio fue sin duda la oferta hecha en la propuesta de Jerez y Chamorro de hacer de Guatemala la capital de la nueva República y a Carrera su Presidente, pero la propuesta fue sólo como un fuego fatuo, la última florecencia de un recuerdo vivo de un pasado muerto.

La otra forma con que se puede crear las circunstancias unificantes de estos Estados, se

desenvuelven en un proceso lento, constitutivo del mantenimiento de buenos gobiernos, amantes de las libertades públicas, y de miras elevadas que contemplen las necesidades locales de sus estados con visión del porvenir, destruyendo las barreras divisionarias, constituidas por las aduanas, extendiendo por todos los cinco estados buenas vías de comunicación, cruzadas de carreteras, con libertad de movimiento de mercancías y personas, sin ninguna traba que perturbe el libre curso de un país en otro, y cuando estemos así unidos, por el fácil intercambio, no tardaría la chispa eléctrica que con cualquier pretexto surgiría para producir el quintuple matrimonio de nuestros pueblos en la unidad indisoluble de un Estado fuerte y permanente, sobre el que la historia, sacerdotisa del tiempo, proclamaría: "No separe el hombre lo que Dios ha unido".

Para concluir nuestra introducción a las Cartas del Capitán General Gerardo Barrios, vamos a reproducir lo que dijimos, en un Ensayo de Interpretación Histórica, sobre "Un momento Plástico Perdido para la Unión de Centro América", que publicamos en "Nuevos Horizontes", en el No. 6, correspondiente a Septiembre de 1942, por tratarse del mismo tema y derramar luz sobre las necesidades presentes conectadas al Gran Ideal cuya realización debemos esperar contra toda esperanza algún día. Dijimos en ese ensayo:

"¿Qué se puede hacer, realmente, para lograr la realización del ideal unionista, en forma práctica, sin las degeneraciones que tanto lo han desprestigiado en el pasado? No hace mucho se ha publicado en los Estados Unidos una obra del profesor Oscar Newfang, sobre la **Federación Universal**, único modo, en su concepto, de realizar el estimable bien de la paz mundial. Con ese intento, el autor hace un concienzudo estudio sobre las condiciones en que han logrado establecerse en paz algunos pueblos de la tierra, que antes, dentro de una misma área territorial, vivían en perpetua guerra. Como consecuencia lógica de su penetrante análisis histórico, llega a establecer dos únicas condiciones indispensables, sin las cuales no las hubiera sido posible consolidar su posición 1) La consolidación de una sola, efectiva y aceptable autoridad en el área en que la paz se ha de mantener, 2) el libre movimiento de mercaderías, dinero y personas, por toda esa misma área territorial".

Como lo hemos visto y palpado en ese ensayo de interpretación histórica, nunca se han realizado en Centro América ninguna de esas dos indispensables condiciones de paz, que según el Profesor Newfang han logrado establecer otros pueblos en el mundo, siendo el ejemplo más notable el del imperio británico que ha sabido unir en paz a las más dispersas razas del globo, gracias tan sólo a la realización de esas dos condiciones, el implantamiento de una Autoridad efectiva y aceptable, y la libre circulación de la riqueza y las personas.

"Con respecto a Centro América, vemos difícil la primera condición, pues el carácter de aceptable no se adquiere así como quiera, sino como producto de condiciones históricas que están lejos de las posibilidades actuales, por causa que sería largo dilucidar aquí, pero la falta de esa condición no debe impedirnos el empeño de poner en práctica la segunda del libre comercio y del intercambio de ideas, cosas, dinero y personas entre nuestros pueblos, con tanta mayor razón en nuestros días, cuanto que la aviación, salvando las distancias, facilita el libre movi-

miento sobre todo de las personas, que deben sentirse en su casa, en cualquier capital o pueblo centroamericano que las acoja".

"Hay que convencerse que el Ideal de Unión Centroamericana no puede morir, aunque la política y los errores de los hombres lo hayan reducido a la impotencia, como rescoldo entre cenizas; pero tarde o temprano, se pondrán las cosas claras y el Ideal triunfará por encima de todos los intereses creados en cada uno de los Estados separados. Apenas ha transcurrido sobre nuestra historia un siglo de vida, y la formación de los pueblos ocupa varias centurias, a veces, para perfeccionarse. La labor del estudioso es señalar los tropiezos habidos en el curso de las realizaciones históricas, para que los hombres de acción vengan después a poner en obra, con mejor conocimiento de causa, los principios que conducen al éxito del ideal buscado. El día vendrá en que caigan las aduanas fronterizas, y pasar de un Estado a otro, en Centro América, sea lo mismo que trasladarse de un departamento a otro, en la unidad de la nación. La Unión estará hecha, cuando la frontera estatal sea una entidad lógica, y no real, ventaja jurisdiccional para la buena Administración, y no muralla separadora de entidades independientes".

Así concluíamos ese Ensayo de interpretación histórica del gran momento plástico que nos evocan las Cartas del Presidente Gerardo Barrios, que se van a leer en seguida, pero antes cabe agregar que si es verdad que la consolidación de **una sola, efectiva y aceptable autoridad** en Centro América, si llegase a imponerla las circunstancias imprevistas, sería capaz también de crear la segunda condición de la libertad de tratos mutuos entre nuestros hoy disgregados países, también es cierto que estableció por mutuos acuerdos esta indispensable condición de unión pacífica y estable, se lograría más del noventa por ciento en la obra de su fecunda realización, ya que es seguro que espontáneamente surgiría el acuerdo total y el establecimiento subsecuente de la Autoridad una y unificadora. Mientras no existan esas condiciones, y en ninguno de los países centroamericanos existe una autoridad, por fuerte que sea, aceptable a todos, que aspire a constituirla, sus esfuerzos serán vanos e inoportunos, como han sido hasta ahora todos los conatos de unión desarrollados aún con las mejores intenciones del mundo. De esto debemos todos estar convencidos, pues no impunemente se violentan las leyes de la naturaleza, y está dicho que la naturaleza no da saltos. No podemos salir del egoísta aislamiento en que vivimos de un salto a la más perfecta Unión. Para llegar a ella debemos prepararla, no con la vana palabrería de la retórica forense, sino con hechos positivos que abran los surcos en que fructificará en hora oportuna, al sol de la libertad, el grano de la Unión sembrado por nosotros, al calor de una esperanza contra toda esperanza.

Nos parece oportuno agregar a lo expuesto sobre el mejor modo de lograr la unión de Centro América, la condición indispensable que según Vázquez de Mella, el famoso orador español, unifica a una nación. A este respecto comenta Osvaldo Lira SS CC., en su resumen ideológico del gran tribuno titulado "La Nostalgia de Vázquez de Mella", lo siguiente que deberíamos tener muy presente los centroamericanos, si quisiésemos de veras ver realizado algún día el gran ideal de Barrios, Chamorro y Jerez. "La historia entera atestigüa, dice Lira, que la fuerza de una Nación la hace su unidad, su espíritu, eso es lo que le da vigor, fuerza expansiva y

dominadora que le permite constituir imperios. Nada más que seis millones de habitantes tenía la España de Felipe II y dominaba en toda Europa al mismo tiempo que mantenía su inmenso imperio colonial americano, mientras que Francia y Alemania con quince y veinticinco millones respectivamente, nada podían por sus divisiones espirituales no obstante sus mayores recursos económicos. A propósito de esto conviene recordar con cuánta profundidad de visión Ramiro de Maetzu rechaza como causa de la Independencia americana la invasión de España por Napoleón. Para él la causa verdadera fue **la ruptura de la unidad espiritual** del Imperio debido a la acción de los Borbones, completamente desconectados de la realidad española, esto lo comprueba aduciendo como ejemplo la guerra de sucesión de España en que peleando los españoles entre sí durante quince años no pudieron enviar un sólo soldado a sus reinos de América sin que nadie pensara en estas tierras declarar la independencia, por qué? **porque estaba viva y lozana aun la unidad espiritual del Siglo de oro**

que habían legado a sus sucesores los dos grandes Monarcas Carlos V y Felipe II".

"La confianza ilimitada que poseía Vázquez de Mella en los valores espirituales es lo que le hace mirar más por la unidad nacional que por la reunión de todas las regiones en un solo Estado". Para nosotros, la causa de la Independencia, tal cual la conciben Maetzu y Mella, continuó operando hasta la disolución de la Federación en Centro América, debido a la completa rotura de su unidad espiritual, efectuada por la persecución religiosa al catolicismo, que era el alma que le daba unidad sustancial a estos pueblos. Lo grave del caso de Centro América no está tanto en su disgregación en cinco minúsculos Estados, sino en la formación, dentro de ellos, de distintas nacionalidades, sin espíritu de unidad. El primer paso, por consiguiente, para lograr la restauración de la Nacionalidad centroamericana está en reconquistar **la unidad espiritual** sin la cual no podrá haber Unión.

13

CARTAS HISTORICAS DEL PRESIDENTE DE EL SALVADOR CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS

PRIMERA CARTA

**Sello realizado
Capitán General
Gerardo Barrios.
Presidente de El Salvador**

San Salvador, Agosto 18/862.

Señores Generales don Máximo Jerez y
don Fernando Chamorro.

Mis amigos:

Constantemente me han dado noticia de UU las autoridades de los pueblos por donde han transitado hasta Santa Ana, y he celebrado mucho que no les haya ocurrido ninguna novedad. Ojalá que hayan hecho tan buen camino hasta esa capital.

Yo espero cartas de UU. por el próximo correo.

Ustedes vieron y palparon mi política pacífica hacia esa República, y que si tengo quejas contra ese Gobierno con motivo de la infracción de los pactos existentes en la parte que hablan de la extradición de reos, no por eso llegaríamos a un rompimiento, porque aprecio la paz, y conozco las ventajas que ella me ofrece para la prosperidad de El Salvador. Sin embargo, en esa capital se cree que estoy minando la tranquilidad de esa República: lo siento mucho, y más que el Presidente piense lo mismo, pues UU. recordarán que en una carta de él, que tuve la confianza de mostrarles, me hablaba de emisarios perturbadores que yo he mandado a Guatemala y a los Altos, y de datos y documentos que conserva en su poder que comprueban mis miras hostiles. Todo lo desconozco, y declaro ser falso y como UU. representan a un Gobierno vecino, es natural que deseen llevarle noticias exactas de estos rumores de guerra y de la conducta de cada uno de estos Gobiernos, con tal motivo

me ha ocurrido la idea que UU. amigablemente hagan que el Gral. Carrera exhiba esos documentos cuya calificación someto al buen juicio e ilustración de UU. para que si llega el desgraciado caso de que ese señor Presidente hostiliza a El Salvador y le declara la guerra, sepa el Gobierno de Nicaragua hacer las debidas apreciaciones.

Es muy natural que habiendo estado UU. aquí cuando han ocurrido tales alarmas de guerra, se les pregunte por la gente sensata y honrada de esa capital lo que hayan observado sobre el particular, y yo no dudo de que UU. darán fé de mis buenas intenciones por conservar la tranquilidad, bien con la excepción muy justa, sin mengua de los derechos y dignidad de El Salvador.

Suplico a UU., si cabe en sus convicciones, persuadan tanto al Gobierno de esa República, como a las personas sensatas, que yo no haré la guerra a Guatemala ni pienso en tal cosa, que estoy dedicado exclusivamente a la mejora y progreso de El Salvador, y que si hubiese guerra será porque se me obliga a aceptarla.

Creo que estos oficios son muy dignos de UU., especialmente si se atiende al carácter que tienen de Comisionados de un Gobierno vecino y amigo que hoy debe ser el más conciliador de todos, mediante a que se ocupa de desarrollar el pensamiento de unidad de los Estados de la América Central.

Deseo que se conserven buenos, que les sea agradable Guatemala, y que su misión oficial se llene a plenitud de las intenciones del Gobierno que representan.

Soy de UU. Atto Servidor Q. B. S. M

G. BARRIOS.
(Hay una rúbrica).

SEGUNDA CARTA

Sello realizado
Gerardo Barrios
Presidente de El Salvador

La Libertad, Agosto 22/862.

Señores Generales don Fernando Chamorro
y don Máximo Jerez

Mis amigos:

Esta tarde fondeó el vapor "Salvador". Mañana lo visitaré llevando la gran comitiva que se ha venido conmigo de la Capital: no dudo que estaremos contentos, y más lo estaría yo si UU. nos hubieran acompañado en este paseo.

Por el mismo vapor recibí carta de Avilez, la que adjunto a UU. así como el periódico a que se contrae redactado en León.

Permítanme UU. que les hable con una franqueza, que tal vez excede sus términos, pero el interés que tengo por el triunfo de las buenas ideas, y principios, por las personas de UU., y por la realización del proyecto de Nacionalidad, me serviría de suficiente excusa

No creo, es imposible que pueda creer que el General Martínez abrigue pensamiento de Unidad Nacional: los presenta para dar pábulo a la re-elección, poniendo de su lado a hombres de la importancia de UU. Una vez que él llene su objeto, no se volverá a hablar más de Nacionalidad, y si tratare el asunto sería en términos que no pudieran ser aceptables

Puedo equivocarme, porque no conozco personalmente al General don Tomás Martínez, pero a juzgar por todos los datos que tengo, pienso que o es un hombre sin energía e incapaz para la ejecución de un gran proyecto o procura adormecer a UU.

En todo caso, yo desearía que UU. regresaran inmediatamente a Nicaragua a dirigir la opinión pública, y especialmente a tratar de cambiar la candidatura para la Presidencia de la República. Por no ofender la delicadeza de uno de UU. me abstengo de decir mi opinión respecto a la persona que debía nombrarse para regir a Nicaragua, y con la cual serían arreglados los convenios que dieran por resultado la Nacionalidad Centroamericana, y con la que se estrecharían las más íntimas relaciones de amistad con El Salvador.

Tengo viva ansiedad por el regreso de UU. a Nicaragua y deseo que sin aguardar el otro vapor se vengán por tierra. En San Salvador cambiarían bestias.

Vamos a otra cosa.

He sabido de una manera muy positiva que el General Carrera volverá a armar a Sáenz para que inquiete el Departamento de Santa Ana. Vendrán también el Coronel Lcdo. Padilla Durán y un tal Orellana, pensando que la gran parentela que tiene Durán en Ahuachapán, y Orellana en Sonsonate dará grandes resultados en favor de la filibustera expedición. No dudo la noticia porque estoy informado de buenas fuentes, y a pesar de esto, nada quiero reclamar al Gobierno de Guatemala, pero que entienda Carrera que si se verifica una agresión, le volveré mal por mal, con una yarda más, hasta quemarle si necesario

fuese pueblos y haciendas de la frontera, haciéndole una guerra cruel para que se arrepienta todos los días de su temeraria deslealtad

UU. saben que soy franco, y los autorizo para que se lo digan, añadiéndole, que nada tiene que temer de El Salvador, que está progresando al favor de la paz y por lo mismo el Gobierno, la quiere y la desea, y sobre todo no hay motivo para semejante proceder.

Si Carrera tiene ofensas que yo no conozco, en qué las funda? Que sea leal reclamándolas oficialmente, y apoyándolas con su Ejército, pero que no arme facciones que desmoralicen a los pueblos, y en fin que obre como lo hacen los hombres civilizados

Yo estoy viendo que no es remoto que nos rompamos las cabezas con Carrera. El resultado demostrará quién sale peor.

Que UU. se diviertan en esa Capital: que se cuiden mucho, son los deseos de su muy Afmo amigo. O. B. S. M.

G. BARRIOS.
Rúbrica

León, Agosto 17 de 1862.

Excmo. Sr. Gral. don Gerardo Barrios.

Mi querido General:

Ayer a las 4 de la tarde llegué a ésta, y desde ese momento he sido asediado por varias personas interesadas en saber el resultado de los tratos de los Generales con S. E. relativamente a la misión que los llevó, y yo he contestado con firmeza que con motivo de haber estado enfermo en ésta, nada supe; pues aún quedaban allí todavía los Generales.

A esto lo vengo a encontrar endiablado, pues los reeleccionarios, es decir, los empleados, temen se les escape de las manos la reelección, y aprovechan la falta del General Jerez para trabajar con intensidad, en favor del Gral. Martínez y aun para desprestigiar al Gral. Jerez. Martínez no pierde medio para asegurar su candidatura y cambia empleados y concede ascensos

Granada se mantiene firme en sus compromisos con Jerez, Managua de la misma manera y a esto agregue S. E. el prestigio de Jerez aquí en todo el Estado.

La candidatura Chamorro Fernando, progresa admirablemente.

Los que traicionaron a Jerez en su viaje a Managua y se arrepintieron a su regreso, son los mismos que hoy lo traicionan. Celebran actas y andan comisionados de un lado a otro. Escriben por la prensa papeles sueltos y establecen aquí un periódico, cuyo primer número adjunto. Es lástima que este número no haya estado junto con las cartas trascritas.

Mucha falta está haciendo Jerez y no sé qué canastos lo lleva a Guatemala. Dueñas fue a Managua y ya está de vuelta. Trabaja junto con los antinacionalistas, cuya divisa llevan, por no decir reeleccionarios.

Ya debe calcular S. E. que los prestigios de

Jerez son más en los que llevan vueltas coloradas, agregue S. E. los de su hermano el vicario y tantos por tantos títulos

No hay quien no tema aquí un trastorno, que probablemente, lo habrá cuyo resultado, sin el temor de equivocarme, robustecerá los principios y causa de S. E.

No me acordé de dar a S. E. un recado que me dió el Lcdo Navas, ofreciendo a S. E. su más viva cooperación en hacer triunfar los principios de S. E. en Nicaragua y aun en el caso de un conflicto allí, hacer lo posible para de aquí se le proteja. Hoy fui reconvenido por dicho Lcdo y le contesté que S. E. había estimado mucho su ofrecimiento, y que desde luego lo aceptaba. Es uno de los amigos leales del Gral. Jerez y trabaja con empeño

Ya recordará la indicación que hice a S. E. de la falta absoluta aquí de recursos en los amigos y cuánto valdría poner en manos del Gral. Jerez alguna cantidad para hacer andar como se debe los asuntos de intereses. Ahora sube de punto aquella necesidad y si S. E. está dispuesto, hágalo estableciendo dicho fondo en La Libertad. Si no se publica ya un periódico en oposición al establecido en contra de la opinión de reunir este Estado con ese, es por falta de pisto, y si sucumbe Jerez, será una de las causas.

Escribo ésta con una violencia suma por lo que no soy más extenso.

Ojalá Jerez y Chamorro vinieran por este vapor

Soy de S. E. muy Affmo. amigo y Atto. S

Q. B. S. M.

E. AVILEZ.

Derrepente me ahorca S. E. o sus enemigos.

TERCERA CARTA

**Sello realizado
Capitán General
Gerardo Barrios,
Presidente de El Salvador**

San Salvador, Septiembre 11/862.

Señores Generales don F. Chamorro
y Dr. don Máximo Jerez

Señores amigos:

La promesa que hice a UU. de visitarlos en su pasada por ese puerto no he podido cumplirla porque UU. no ignoran que en ese lugar fui atacado de una fiebre grave, y aunque me encuentro enteramente restablecido, temo volver a la costa. Pensé que el Sr. Ayón fuera en mi lugar a ver a UU., mas éste se halla enfermo, y en semejantes circunstancias he dispuesto que vaya el Sr. Andrade, Tesorero General de la República y amigo de toda mi confianza, para que se informe de UU. de todas las dificultades en que tropezó su comisión en Guatemala, no digo que se informe el Sr. Andrade de lo que se haya hecho, porque según cartas de Guatemala estoy al corriente que nada pudieron arreglar en punto a la Nacionalidad Centroamericana.

Cuando Guatemala presenta obstáculos, por-

que defesta la Unión Nacional, cuando Honduras teme entrar en el pensamiento, y cuando en Nicaragua se han dividido en opiniones sobre aquella idea, sin dejar de tomar en cuenta que no inspira entera confianza el General Martínez, porque lo que pasa allá debe ser de acuerdo con él: es prudente desistir por ahora y volver a la carga luego que Nicaragua tenga un Jefe simpático con El Salvador y especialmente entusiasta de corazón por la Nacionalidad Centroamericana.

Cambiar de candidato para la Presidencia de Nicaragua es hoy una necesidad vital, que conviene a los intereses de aquel país bajo todos respectos, y a la Unión Nacional.

El Gral. Martínez puede ser hombre bueno, pero la opinión que generalmente hay de él es, que es débil, y falso como una mala cuerda

Engañaría yo a tan buenos amigos, como son UU., si no les abriera el corazón.

Ya UU. han visto que cuando yo inspirado por el Gral. Jerez pude por unos pocos días confiar en el General Martínez, ajusté un pacto que se necesitaba ánimo decidido para ejecutarlo, y que entraré en diez más, si adquiero o tengo confianza en la lealtad de las personas. No me retraigo hoy por miedo. No, es por falta de verdadero apoyo fuera de El Salvador

Al llegar UU. a Nicaragua poniéndose al cabo de los hechos que han pasado allá durante su ausencia, me harán justicia y abrirán los ojos.

Yo espero me escriban por todos los vapores, y que llevarán feliz viaje.

A Dios y trabajen por el bien de la patria, y manden a su amigo. Q. B. S. M. —

G. BARRIOS. — Rúbrica.

COPIA ADJUNTA

San Salvador, Septiembre 10 de 1862.

Señor Coronel don Eduardo Avilez.

Mi estimado:

Tengo el gusto de contestar a U. su última apreciable venida por este vapor. He recibido la colección de los diferentes impresos que ha producido esa imprenta en el pro y en el contra del pensamiento de nacionalizar el país. Siento mucho que se haya formado una polémica sobre un asunto de tanto interés, la cual va a aumentar nuestro descrédito y a dar elementos al partido retrógrado de Centro América para hacer un esfuerzo contra toda idea de Unidad. Me llama mucho la atención haberse levantado dos partidos en esa República, siendo el que rechaza la Nacionalidad casi compuesto de los agencias y empleados del Gobierno, lo que prueba evidentemente, o que el Presidente Martínez no tiene el alma y el corazón sumidos en la idea Nacional, o bien su Gobierno está minado por empleados que no secundan el movimiento que quisiera dar el primer Jefe. En uno u otro caso yo debo abstenerme, pues con semejantes precedentes al fin y al cabo me encontraría solo, y muy solo, sosteniendo el principio Nacional, y naturalmente expuesto a que se me vinieran encima desde Costa Rica hasta Guatemala, y aunque por los elementos que tiene El Salvador, y por su posición céntrica encuentro mil ventajas para no sucumbir, es claro, sin embargo, que el sacrificio lo

haría aisladamente esta República: que yo expondría mi persona y posición, y aun quedaría expuesta la República a los azares de una guerra y aliados, sin fenerlos El Salvador, porque la pobre Honduras es por ahora un tullido medio muerto y paralítico. En semejantes circunstancias, yo debo ser cauto y seguir lo que aconseje la prudencia. Esta me dice: que se debe verificar pacíficamente la Nacionalidad, dominando solamente el sentimiento del amor y bien a la patria, y que los convenios o pactos que se hagan con el fin de nacionalizar el país se celebren y concurren a la ejecución de ellos personas de patriotismo puro, exentos de localidades y ambición, y que tengan ánimo decidido para sacrificar sus personas e intereses, y que aspiren a la gloria de haber cooperado a la unión de Centro América. Por lo que veo, sean las pasiones o la ignorancia, todavía se encuentran resistencias para seguir el camino que nos conduzca a una sola familia, y aun se pone en duda si la luz es luz, o son tinieblas.

No quiero polémicas sobre verdades demostradas, no quiero más dificultades en Centro América; no quiero la Nacionalidad producida por el sable, quiero sí, que se tranquilicen los espíritus espantadizos que han ocupado la prensa, pretendiendo demostrar que dos y dos son cuatro, que se queden contentos con sus soberanías impotentes, con sus Naciones ridículas, y con todos sus intereses de localismo sumidos en la miseria y en paz con el nada, presentando al mundo civilizado una parodia de gobiernos sin recursos ni para la tinta ni papel que gastan, que vivan satisfechos esos hombres de hallarse metidos en la miseria, haciendo alarde de su pequeñez y de la comedia que representan, y que sean malditos por las generaciones que siguen, por la misma patria. Yo me concentro desde hoy en El Salvador, y no hablaré más de Nacionalidad hasta que desaparezca el egoísmo, hasta que la razón mine más a los espíritus apocados, hasta que la conveniencia Nacional condene las miserias, y en fin, hasta que aparezcan genios en los Estados que hagan callar a los locos que al presente aun pueden ser escuchados y extravíar la buena disposición de los pueblos, entonces yo volveré a levantar la voz y a saludar de nuevo la única bandera Centro Americana, pues en mí no se agotarán jamás el amor a la patria y el deseo de verla regida por un solo Gobierno. Empeñarse demasiado extemporáneamente sería exponerse a ser víctima de las malas pasiones. En esta resolución está la garantía de los que han ocurrido a la imprenta denunciando a los pueblos de Centro América que estaban para ser conducidos al abismo por medio del convenio sobre Nacionalidad celebrado en San Miguel entre este Gobierno y el General Jerez, comisionado de el de Nicaragua, y que por amor al país calle la prensa y no vomite tantas tonterías y necedades como las que han salido a luz atacando el pensamiento más sublime del patriotismo encarnado en el corazón de hombres que deben gloriarse con el nombre de buenos centro-americanos, digan lo que quieran cuatro miserables que no alcanzan los grandes bienes de la Nacionalidad, porque no ven más allá de su nariz y porque están contentos, repito, en la miseria, así como está satisfecho el sapo en el lodo. No sé que hayan podido alcanzar en Guatemala con respecto a la Nacionalidad los señores Generales Jerez y Chamorro, más entiendo que nada habrán hecho, porque además de la oposición de aquel Gobierno a las ideas de nacionalizar el país siempre manifestadas en distintas épocas, es natural que se haya sorprendido allá que en Nicaragua no estaba uniforme la opinión, y eso

sólo era un famoso pretexto para negarse a todo arreglo. Deseo que U tenga la bondad de escribirme por todos los vapores y mandar como guste a su Atto. seguro servidor. — **G. BARRIOS**".

CUARTA CARTA

Sello en relieve que dice:

**Capitán General
Gerardo Barrios
Presidencia de El Salvador**

San Salvador, Septiembre 26 de 1862

Sr. General don Fernando Chamorro.

Amigo y señor:

Tuve el gusto de recibir su apreciable fecha-da el 14 del presente en el Puerto de La Unión, junto con el protocolo de las conferencias sobre unión Nacional tenidas en Guatemala entre U, el General Jerez y los comisionados de aquel Gobierno, quien me remitió oficialmente copia íntegra de dicho protocolo. El desgraciado resultado de esa negociación ya lo habíamos previsto, y por lo mismo no me ha sorprendido. Sin embargo, yo espero que, cambiando el personal del Gobierno de esa República, podremos tener una nacionalidad compuesta de Honduras, Nicaragua y El Salvador, más tarde los otros Estados se inclinarán a formar parte de la Unión, en presencia de las ventajas que observen.

Mucho sentí no poder visitar a UU en La Libertad, pero no ignora que cuando U. pasó estaba yo convalenciendo de una fiebre contraída en el mismo Puerto, cuando fui a visitar al Vapor "Salvador".

He sabido con gusto y satisfacción que U. ha sido proclamado candidato a la Presidencia de esa República, y no dudo que va a obtener una gran popularidad, y no sé si sea ilusión la mía al considerarlo como si ya estuviera electo Jefe Supremo. Conozco los diferentes sacrificios que tendrá que hacer, pero no podrá prescindir de ocupar aquel alto puesto llamado a él por el voto de una gran mayoría de sus conciudadanos. Sobre todo, valen nada los intereses privados en presencia de los Generales. Saliendo de los bienes que reportaría a esa República regida por U, es preciso considerar además los intereses de Centro América, no perdiendo de vista la unión Nacional. Esta se verificará si U es el Presidente de Nicaragua por la confianza que inspira su honradez y su lealtad, mientras que si fuese reelecto el General Martínez, jamás se tocaría este grave negocio.

Usted sabe que este personaje no le inspira confianza al Gobierno de Honduras y mucho menos al de El Salvador, pues yo sé desde cuándo es enemigo gratuito de mi Administración, y cuánto ha hecho hipócritamente por derrocarla, de modo que, hablando políticamente, debían los nicaragüenses prescindir de la reelección del General Martínez, presentando a Honduras y a El Salvador un Jefe simpático y leal para lograr estrechar las más íntimas relaciones fraternales y la amistad más sincera que es lo que conviene a las tres Repúblicas para ayudarse mutuamente en la conservación de su tranquilidad, única base de todo progreso.

La constitución de Nicaragua, consultada en

el genuino sentido de su espíritu, prohíbe la reelección del Presidente, aunque Abogados cavi-
 losos la hayan interpretado de otro modo. Ese
 modo de sentir siempre será calificado y no ten-
 drá otro nombre, que el de CAVILOSIDAD DE
 ABOGADOS, como si la política y la ley funda-
 mental estuvieran sujetas a ser tratados como
 los asuntos de pura **chicana**. No, señor, los
 grandes intereses de Centro América, los de Ni-
 caragua y su constitución piden el término de
 la Administración del General Martínez y a grito
 partido llaman a U. a la silla presidencial. No
 vacile U. en el sacrificio, contando con que será
 secundado por los buenos nicaragüenses, y ten-
 drá además todos los recursos de El Salvador, y
 la amistad y simpatía de su Jefe que lo tratará
 como a hermano.

Nada de reservado tiene esta carta: puede U
 mostrarla a sus amigos, y que hagan el uso que
 gusten de ella, pues yo soy franco, y sobre todo,
 no tengo miedo ni del diablo.

Soy de U Atto. Affmo. seguro servidor. —
 Q B. S. M. — **G. BARRIOS.** — (Hay rúbrica).

QUINTA CARTA

Sello realzado:

Capitán General
Gerardo Barrios,
Presidente de El Salvador

San Salvador, Noviembre 25/862.

Sr General don Fernando Chamorro.

Amigo y señor:

Estoy lleno de la más profunda pena causa-
 da por el resultado de las elecciones en esa Re-
 pública, a pesar de la opinión tan manifiesta de
 los pueblos, han superado los manejos del Po-
 der. El triunfo es efímero porque establece la
 inmoralidad, ultraja los principios aceptados, y
 produce el descontento general. Esta será la res-
 ponsabilidad moral que lleve el General Martínez.

Mas no es ésto lo que debe satisfacernos, lo
 que importa es que se eviten los males que debe
 producir la reelección. Que haya paz en Nica-
 ragua, y que se conserve en Centro América, es
 la demanda imperiosa a la que es necesario
 atender

Si continúa en el Poder el General Martínez
 es casi segura la anarquía de esa hermosa y fe-
 raz República. Rota la constitución y perdidas
 las reglas sociales, se pierde el equilibrio, caen
 los prestigios de la autoridad, por consiguiente,
 no queda más que la confusión; y es la anar-
 quía y el desorden. Pero suponiendo que no se

llegara a esa extremidad, sin embargo, la Admi-
 nistración del General Martínez sería contrariada
 por la oposición, y no podría hacer el bien. Se
 mantendría ocupada en conservarse.

Por otra parte, ya no es un misterio el tra-
 tado secreto ajustado por el Lcdo. Samayoa en
 representación del General Martínez con el Go-
 bierno de Guatemala para hostilizar a El Salva-
 dor, de modo que, o mancha el nombre del Go-
 bierno de Nicaragua, faltando a lo estipulado, o
 sacrifica indignamente los más caros intereses
 de esa República

Bajo tales auspicios, será el General Martí-
 nez el llamado a mejorar la situación de Nica-
 ragua y encaminarla a su prosperidad? Claro
 es que no. Me faltan tres años para cumplir mi
 período, y en ese lapso de tiempo jamás tendré
 confianza en un Jefe débil, sin capacidades y con
 el instinto de la traición, y naturalmente hipó-
 crita. Y será pequeño mal para esa República
 que el Gobierno de El Salvador, mire en ese Jefe
 un hombre sin fe en quien no pueda tenerse con-
 fianza? Es un mal grave, pues, cada vez que
 las secciones de Centro América se separen unas
 de otras, van por mal camino, porque siendo
 unos los intereses y las tendencias, sólo la Unión,
 la fraternidad y concordia, pueden servir bien
 los referidos intereses

La paz de Nicaragua, y el interés de Centro
 América demandan al General Martínez descien-
 da a la vida privada, prescindiendo de su am-
 bicción y procurando que otro ciudadano vaya a
 la silla del Poder.

El Gobierno de El Salvador por el instinto de
 su conservación, pide a los patriotas granadinos
 salven a Nicaragua y obsequien los intereses sal-
 vadoreños, haciendo un esfuerzo en la reunión
 del Cuerpo Legislativo, para que el Soberano
 compuesto de hombres ilustrados, cualquiera que
 sea su color, busque un término medio en la cues-
 tion electoral, que dé confianza a los que han
 seguido al General Martínez en camino tan ex-
 traviado, como el que ha tomado, y dé paz a los
 nicaragüenses y confianza a El Salvador, herma-
 no muy legítimo de Nicaragua.

Si para algunas transacciones, como por
 ejemplo, que algunos de los más comprometidos
 con dicho general quieran emigrar del país por
 algún tiempo mientras calman las pasiones, el
 partido granadino o fusionista puede contar en
 la caja del Gobierno salvadoreño desde diez,
 veinte o treinta mil pesos para gastos. El millón
 de pesos negociado en Inglaterra de cuenta de
 este Gobierno vendrá dentro de dos meses, y la
 suma que ofrezco no le hará falta a El Salvador.
 Sacrifiquemos intereses materiales, y no la paz.
 Que Nicaragua sea libre, que sea amiga de El
 Salvador, y que no caiga en garras de Guatemala,
 nuestro común enemigo, son los votos de su ami-
 go SS Q B S M. — **G. BARRIOS.** — (Hay rúbrica).

EPILOGO

No pueden ser más importantes y revelado-
 ras las cinco Cartas Originales que van insertas
 en el último capítulo de este estudio de Interpre-
 tación Histórica a la luz de esos preciosos docu-
 mentos. Nos pintan en su estilo, tanto más ver-
 dadero, cuanto más privado, al HOMBRE que las
 escribiera con ruda franqueza, tanta que se di-

jeran escritas con el corazón en la mano, y aun-
 que se nota en ellas la fogosidad de su carácter
 refulge con no menos esplendor a su luz un gran
 talento, con arrestos de notable estadista, aman-
 te sincero de El Salvador, por cuya prosepri-
 dad trabaja anhelante, sin menoscabo de su gran

amor a la Unión Nacional, que era el desideratum último de su patriotismo ascendido

Lo vemos en esas cartas descorazonado por los fracasos, y con el propósito, al parecer firme, de consagrarse sólo a labrar la felicidad y prosperidad de El Salvador, pero pasada la impresión del fracaso, y sobre todo la que le produce la incomprensión de estos pueblos, que declaran que la luz no es luz, sino tinieblas¹⁷, como reza una de sus expresiones líricas, vuelve a las andadas y ve con entusiasmo la candidatura de don Fernando Chamorro en Nicaragua, porque tiene fé y confianza de que, llegando él a la Presidencia, se podrían unir El Salvador, Honduras y Nicaragua, para formar una Unión Modelo, que atraería a las demás más tarde, a la vista de sus ventajas

Cada vez que hemos leído estas cartas, no nos ha sido posible evitar un pensamiento sobre las historias escritas de las naciones, dictadas a lo que parece, más por los prejuicios, que fueron los pretextos de acciones poco dignas, en su tiempo azaroso y apasionado, que por la serena verdad de los principios o móviles de los hombres. Y nos hemos dicho: ¡Qué distinta se escribiría la historia, si se tuvieran en cuenta, al escribirla, los íntimos pensamientos y sentires de los agentes activos en el devenir histórico de un pueblo, sin los prejuicios desviadores del criterio del historiador! Es lo que me ha pasado a mí con el Capitán General Gerardo Barrios, Presidente de El Salvador, de quien los prejuicios lanzados a rodar contra su persona para justificar una guerra injustificable como la que le hicieron en 1863 Carrera y Martínez unidos, presentida por él al oponerse con tanto empeño a la reelección de Martínez, me habían hecho formar de él un con-

cepto distinto, como de un hombre funesto en Centro América, de espíritu revolucionario con ribetes de impío, se me transformó en otro, en presencia de esas cartas que me llevaron, al encontrarlas en los archivos de familia, como un hallazgo histórico precioso, al estudio del hombre y su política, y tras el aprecio que su historia y su martirio me han infundido, he venido a formular un juicio enteramente opuesto, que coloca al Presidente salvadoreño Capitán General Gerardo Barrios como un gran Gobernante, en toda la extensión de la palabra, que si pereció en la contienda que su carácter y sus ideas avanzadas provocaron, sin quererlo, por el contraste que ofrecían a las puertas de un conservadurismo estático, y caducante, incapaz de ponerse sin apartarse de la tradición, a la altura de la época, que pedía a gritos evolución vital, fue porque aun no estaba preparado el ambiente público para comprenderlo

La posteridad ha exaltado a Gerardo Barrios, como uno de los corifeos del liberalismo centroamericano; yo no lo coloco en esa categoría, después de leer sus Cartas, y estudiar su vida en el poder, aun en su conflicto con el clero, no vacilo en calificarlo como un verdadero conservador, que comprendió que en la evolución al sol de la Libertad, estaba la conservación misma del orden y la paz de Centro América, finalidad que ha dado el nombre **conservador** a la agrupación de hombres amantes de la libertad y el orden, sin los extremos odiosos del jacobinismo radical y del conservadurismo clerical. En el medio se halla siempre la virtud, y la virtud en política está en el espíritu de libertad que debe amparar la acción moralizadora de la Iglesia Católica y un Estado acatador de la moral cristiana, y garantizador de esa libertad

APENDICE

CONVENIO DE SAN MIGUEL Y PROTOCOLO DE GUATEMALA

Para completar el pensamiento desarrollado en el Estudio de Interpretación Histórica con que he acompañado la publicación de las interesantes y reveladoras cartas inéditas del Gral Gerardo Barrios, Presidente de El Salvador a los comisionados de Martínez, Generales Máximo Jerez y Fernando Chamorro, proponentes del plan de Unión Centroamericana, fracasada ante el separatismo del Gobierno de Carrera, en Guatemala, creemos conveniente agregarle, como apéndice a ese estudio, los siguientes documentos, que le sirvieron de antecedente a la Misión de Jerez y Chamorro, o sea el Convenio celebrado en San Miguel entre Jerez y Barrios, y el Protocolo de Guatemala, en que se consignaron las discusiones y doctrinas de las delegaciones de Guatemala y Nicaragua, en las conferencias celebradas en Guatemala, en Septiembre de 1862. Helas aquí:

I

Managua, Junio 19 de 1862.

Mi estimado señor:

Mi amigo el señor General Jerez se ha dignado confiarme la última carta de Ud. que recibió en esta ciudad, y me ha informado de sus anteriores, todas muy decididas en favor de la causa de la nacionalidad; causa por la cual, como U. sabe muy bien, he sido yo muy entusiasta, y a la que he consagrado, sin fruto por desgracia, mi tiempo y mis trabajos, cuando me ha tocado alguna pequeña intervención en los negocios públicos

U que me conoce desde joven, sabe que ni contra mis mayores enemigos mantengo odios, ni resentimientos y mucho menos, cuando ellos trabajan en favor de la buena causa. Por eso fácilmente transigí con el Licenciado Dueñas, cuando en 1856 fui, de acuerdo con U. y el General Cabañas, a hablarle para que reconociese a un tiempo al país amenazado por el filibusterismo, y al partido liberal de Nicaragua que corría mucho riesgo.

Abrazando U con tanto entusiasmo la causa de la nacionalidad, me he sentido, pues, movido a escribirle la presente, no para excitarlo porque su correspondencia respira mucho calor en el asunto; sino para asegurarle la buena disposición del señor General Martínez, y de todo Nicaragua, casi sin excepción; creyendo que U no tiene motivos para dudar de la sinceridad y buena fé con que yo debo hacerle semejantes aserciones.

El señor General Martínez goza de mucha opinión en Nicaragua, sin distinción de partidos, y unido con el señor General Jerez, todo lo puede hacer en este país; y sin resistencia dispondrían de sus recursos y elementos, para sostener y hacer triunfar, aun más allá de sus fronteras, si fuera necesario, la causa de la Nacionalidad, única esperanza de vida para estas débiles y miserables repúblicas.

Los Generales Martínez y Jerez como hombres de honor y de mucho patriotismo, no dude U. que procederán en todo con lealtad, y que ambos obrando con U. de acuerdo bajo una confianza bien establecida, harán gran-

des bienes a la patria, que no tendrá honores ni distinciones con que recompensarles.

Debiera concluir aquí mi carta; pero el señor Presidente me permitirá decirle dos palabras más con la franqueza que acostumbro.

La causa de la Nacionalidad por su misma importancia, corre actualmente un gran riesgo, si no se obra con la prontitud y medios debidos; prontitud y medios que ojalá me equivoque, aún no encuentro en sus cartas, no obstante su genial actividad y su conocida penetración.

Los enemigos de la Nacionalidad que U. conoce bien, son fuertes, capaces y unidos; mientras que sus amigos débiles por su misma división y apenas comenzando ahora a restablecer la confianza, para formar la unión, no podrían de momento enfrentarseles. En la tardanza, pues, está el peligro.

Hay además otros motivos que demandan la prontitud, sobre los cuales no puedo explicarme; pero autorizo al General Jerez para comunicarle lo suficiente para el asunto, sin extenderse a lo que la amistad y el deber me permiten.

Grande es la urgencia: el General Jerez lleva una amplísima facultad: un Gobierno, pues, ex abrupto, y nada más. Después todo se legalizará, se sancionará como mejor convenga. (1)

Mi constante anhelo con la nacionalidad de Centro América me obligan a dirigirla esta carta, cuyos conceptos francos U. se servirá disimular.

Confianto a su lealtad la reserva de esta carta, reservo conveniente bajo muchos conceptos; tengo particular gusto de ponerme a los pies q. b. de Adelita, y de recibirme su atento servidor. — JOSE MARIA ZELAYA.

La Unión, Julio 14 de 1862.

Señor Licenciado don José María Zelaya.

Antiguo amigo:

El señor General don Máximo Jerez me ha presentado su apreciable carta de 19 de Junio que tengo el gusto de contestarle.

El resultado de la misión del General Jerez probará a U. con toda evidencia que estoy íntimamente convencido

- (1) Es curioso observar cómo las mismas expresiones, sirven para dos opuestos fines. En la tardanza está el peligro, para hacer un Gobierno ex abrupto, que después vendrá su legalización, aconseja a Barrios el señor José María Zelaya. El mismo parecer de la legalización posterior le expresó Jerez al Ministro Tico Iglesias, en La Unión, lo que puso en su consejo a Carrera, para desbaratar ese pensamiento, la misma expresión: En la tardanza está el peligro, hay que ir a la guerra inmediatamente. Esta expresión es un lugar común, que no tiene valor alguno de consejo eficaz. Las cosas se deben hacer en tiempo y oportunidad, y cuantas veces por evitar el riesgo ficticio de la tardanza, se cae más pronto en él por la precipitación. La regla sabia se encuentra entre los dos extremos, y puede formularse aquí: Lentitud en la maduración de los proyectos y prontitud en su ejecución una vez madurados! Pero cuándo se han madurado los proyectos de Nacionalidad? Se han echado a perder las más de las veces, por la precipitación en formularlos y quererlos llevar a la práctica, sin maduración!

do de la necesidad en que nos encontramos de procurar sin demora alguna la Nacionalidad de Centro América.

La oportunidad que se presenta hoy he sabido reconocerla, apreciarla y aprovecharla también, para dar un paso que nos encamine hacia el objeto.

No me extendiendo más por sei carta viva el señor Jerez quien le informará de mi entera decisión, y lo pondrá al corriente del convenio que hemos celebrado.

Ojalá todo sea de la aprobación de U.; pues contamos en su ayuda, bien persuadidos que U. no ha cambiado ni puede cambiar de opiniones.

Los dos hemos chocado por localidades y personas, pero no por principios. No es del caso calificar quién tuvo razón, especialmente cuando se trata de una obra grande, a la cual todo debe estar subordinado.

El paso que he dado con tanta decisión en favor de la nacionalidad, es el mentís completo contra todos aquellos que habían creído que mis ideas habían retrogrado (1) No, eso no podrá ser. Cuanto he hecho en mi administración era necesario hacerlo, y no debe calificarse una obra por sus partes, sino por el conjunto, y observando sus resultados.

Se necesita en El Salvador energía en el Gobierno para cambiar de camino: era preciso eliminar a los hombres de formas y rutineros, para salvar todas las dificultades que se oponían a una reforma completa; y obtuvo ese ánimo, y he visto con satisfacción que no me había equivocado, y lo pueden ver todos comparado lo que era la república y lo que es hoy. Pues bien, lo que demanda la prudencia y la razón a todos aquellos a quienes les hubiese agarrado un pie, una mano o la cabeza, la rueda de mi administración, es callarse, curarse la pequeña herida que hayan sufrido y tomar el buen camino para participar de los beneficios de un nuevo orden de cosas tan regular como el que he establecido.

Si hubiesen seguido mandando a El Salvador los Campos, los Santinos, los Dueñas, etc., o los salvajes como Bellosos, Chotos, etc., U. tiene bastante penetración para alcanzar cómo andaría todo.

Había por fin de llegar una época en que un hombre se levantara y los arrollara a todos; llegó esa época, y el hombre fui yo. Paciencia para todos, y aleccionados por la experiencia y por los buenos resultados, que se doble todavía la paciencia para que sin resentimientos se pueda subordinar el interés privado y las pasiones a la causa de la patria.

Que al reunirse en una sola familia, y bajo un solo Gobierno los Estados Unidos de Nicaragua, Honduras y El Salvador, sólo predominen los sentimientos nacionales. Un velo espeso al pasado: nueva vida; pero no nuevas locuras, porque volveríamos a las andadas.

Deseo que Ud. se mantenga bueno y que mande a su Affmo. servidor. — G. BARRIOS.

En Julio de 1862 se trasladó Jerez a San Miguel,

- (1) Es de cotejar esta excusa de Barrios (ante un amistoso enemigo como parece haberlo sido Zelaya, con la acusación de Milla de que Barrios se había mostrado un tiempo de ideas conservadoras, origen sin duda del cargo que ahora pretende desmentir completamente con su entendimiento con Jerez, en el plano de la Nacionalidad. La interpretación de Milla fue sin duda equivocada, si media a Barrios con la vara de medir de Carrera. Barrios a mi modo de ver era un conservador evolucionado o abierto a las nuevas ideas del siglo.

donde entregó a Barrios las credenciales que le revestían del carácter público de Comisionado especial de Nicaragua. Acto continuo procedió a celebrar el siguiente tratado:

El señor General don Máximo Jerez, con autorización confidencial del Excelentísimo señor Presidente General don Tomás Martínez, Presidente de la República de Nicaragua contenida en una carta misiva fecha 20 del próximo pasado, entregada a su Excelencia el señor General Barrios, de una parte; y el Excmo señor Capitán

General don Gerardo Barrios, Presidente de esta República, de otra parte:

En el convencimiento de ser la reorganización nacional, la primera necesidad de las secciones de Centro América, y de que para su consecución no deben omitirse los medios enérgicos que la experiencia del pasado y las circunstancias presentes hacen calificar como los más adecuados, bajo el concepto y compromiso de procurar eficazmente la adhesión de la República de Honduras a lo que así se estipula, han celebrado el siguiente

CONVENIO SOBRE LA REORGANIZACION NACIONAL

Artículo 1o.—Se organiza, de hecho, un Gobierno Nacional provisional de Honduras, El Salvador y Nicaragua, cuyos tres Estados constituirán desde luego un solo cuerpo político que se denominará "República de Centro América". Este Gobierno será ejercido en junta compuesta de los actuales Presidentes de las tres Repúblicas, quienes dictarán sus providencias por acuerdo unánime.

Artículo 2o.—A reserva de lo que con posterioridad disponga el Gobierno Provisional, el Ministerio se organizará en el principio con tres miembros designados uno por cada uno de los Presidentes, a efecto de que concurren simultáneamente con éstos al punto de la instalación del Gobierno Provisional, que será en la ciudad de Amapala, debiendo trasladarse en seguida a residir en la ciudad de San Miguel.

Artículo 3o.—Las tres nominadas Repúblicas se dividirán, también de hecho, en Provincias, a saber: la de Honduras en dos; la de El Salvador en dos; y la de Nicaragua en dos. La distribución de los actuales departamentos, distritos y pueblos en las nuevas provincias, se hará por los respectivos Presidentes del modo que más convenga.

Artículo 4o.—Del arreglo de las Provincias de El Salvador quedará excluida la comprensión actual del departamento de San Miguel, que quedará independiente de todas las provincias, en calidad de distrito del Gobierno Nacional.

Artículo 5o.—Las provincias estarán sujetas al Gobierno Nacional; y desde luego, serán regidas por gobernadores, que a reserva de lo que el mismo Gobierno disponga, serán en su principio designados respectivamente por los Presidentes de las actuales Repúblicas, a efecto de que estén preparadas para comenzar a ejercer el mando de las provincias al momento de recibir el aviso oficial de la instalación del Gobierno Provisional.

Artículo 6o.—En todo lo que no sea contrario a las presentes bases, el Gobierno Provisional queda omnímodamente autorizado para dictar en cualquiera rama todas las providencias que juzgue conducentes al objeto de su institución. (1)

Artículo 7o.—Será una de las primeras atenciones del Gobierno Provisional cultivar las más amistosas y sin-

ceras relaciones con las repúblicas de Guatemala y Costa Rica, directamente y por medio de legaciones, que al propio tiempo que exciten a sus Gobiernos a entrar en una organización general manifiesten la política pacífica que preside al paso de que se ocupa este convenio.

Artículo 8o.—Otra de las más perentorias atenciones, y un deber sagrado del Gobierno Provisional, será convocar a los pueblos de la Nueva República a elección de Diputados a un Congreso Nacional Constituyente omnímodamente autorizado para organizarlo en la forma que crea conveniente; y cuya reunión deberá efectuarse en el lugar de la residencia del Gobierno y a más tardar dentro de tres meses contados desde la instalación del Gobierno Nacional.

Artículo 9o.—Las rentas del Gobierno Provisional serán las de todas las provincias y del distrito del mismo Gobierno, a la manera que hoy son de los respectivos Gobiernos las de los departamentos, continuando su percepción y administración bajo el mismo orden en que hoy se hallan; salvo las alteraciones que desde luego tenga por conveniente hacer el Gobierno Provisional.

Artículo 10.—No se hará innovación inmediata en el sistema judicial vigente en las actuales Repúblicas, y de la misma manera seguirán en observancia sus leyes respectivas en las provincias que de ellas van a formarse; salvo lo que sobre aquel sistema o estas leyes tenga a bien disponer para su uniformidad o mejoramiento el Gobierno Provisional.

Artículo 11.—El Gobierno Provisional nombrará una persona por cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno para suplir sus faltas accidentales.

Artículo 12.—El Gobierno Provisional tendrá en el lugar de su residencia una guardia de honor compuesta de fuerzas de las actuales Repúblicas, en el número que juzgue conveniente.

Artículo 13.—Las Atribuciones de los gobernadores de las provincias serán las que en los departamentos corresponden a los jefes políticos y las más que siendo hoy propias de los Poderes Ejecutivos, sea necesario que ejerzan para el mantenimiento del orden; todo a reserva de lo que acuerde el Gobierno Provisional.

Artículo 14.—Ratificado que sea este convenio por el Supremo Gobierno de Nicaragua dentro de veinticinco días contados de esta fecha; y aceptado por el de Honduras dentro del mismo término, será definitivo; y deberá ponerse en ejecución instalado el Gobierno Provisional dentro de veinte días de la fecha de la última aceptación.

En fe de lo cual hacen dos de un tenor en la ciudad de San Miguel, a los diez días del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y dos —

MAXIMO JEREZ — G. BARRIOS.

El señor General Máximo Jerez, con autorización confidencial del Excelentísimo señor General don Tomás Martínez, Presidente de la República de Nicaragua, con-

(1) Cabe observar en este punto como objeción que tal como se concibe el Gobierno Provisional en este artículo, con sus facultades omnímodas, no era más que una dictadura, a la que le faltaría naturalmente la base única para su eficiencia unitaria, la aceptabilidad general de los pueblos. Además peca este convenio de exceso, pues ninguno de los gobiernos contratantes podían otorgar más de lo que poseían, y ninguna tenía, dentro del orden constitucional que los legitimaba, facultades omnímodas, cómo la podían otorgar? No sabemos de cierto, si entre las objeciones hechas al convenio por Martínez está ésta que en nuestro concepto era fundamental.

tenida en carta de la misma fecha 20 del próximo pasado entregada a S. E. el señor General Barrios, de una parte;

Y el Excelentísimo señor Capitán General don Gerardo Barrios, Presidente de esta República, de otra parte; han convenido en lo siguiente:

ARTICULO ADICIONAL

En el desgraciado e inesperado caso de que el Supremo Gobernante de la República de Honduras no se adhiera al convenio celebrado en esta fecha sobre reorganización nacional de las tres repúblicas, Nicaragua, El Salvador y Honduras, los supremos mandatarios de Nicaragua y El Salvador, se comprometen a llevarlo a efecto entre estas dos repúblicas, y a guardarle en todas y cada una de sus partes; lo mismo que si primitivamente hubiese sido sólo para ellas celebrado. Queda esta estipulación sujeta a ratificarse por parte del Supremo Gobierno de Nicaragua, dentro del mismo término designado en el convenio principal.

En fe de lo cual hacen dos de un tenor, en San Miguel, a diez de Julio de mil novecientos sesenta y dos. —

MAXIMO JEREZ — G. BARRIOS.

La Unión, Julio 13 de 1862. Señor General don Máximo Jerez. — Muy señor mío que aprecio:

Adjunto a U. ratificado el convenio celebrado entre los Gobiernos de Nicaragua y El Salvador como el preliminar de la nacionalidad centroamericana.

El Gobierno de El Salvador no ha podido ser más deferente que como aparece, ni yo tener más abnegación que la que tengo para ver realizados los sentimientos y deseos del patriotismo. Altamente he pronunciado mis principios en diferentes ocasiones para que hoy puedan ver todos los centroamericanos que soy incapaz de dementirme. Que se verifique la nacionalidad del país para sacarlo de su postración y encaminarlo a su porvenir. Esto es y ha sido mi constante anhelo y no tengo ya duda que ha llegado la época de consumir la obra; supuesto que el General Martínez con tanta decisión y buen sentimiento empeña su autoridad y su persona.

Todo depende de un pequeño esfuerzo y de la voluntad decidida de algunos hombres que no han perdido la fe en la posibilidad de organizar a Centro América porque no ha muerto en ellos el sentimiento noble de la nacionalidad

Contestando a U. la pregunta que me hace para que le exprese mi opinión sobre cuáles serían las personas a quienes en la Junta de Gobierno Provisional daría yo mismo votos para Comandante de la Guardia de Honor y para ejercer la primera autoridad del distrito del mismo Gobierno, digo a U. que para lo primero me fijaría en algunos de los miembros del referido Gobierno o en su defecto en los Generales Cabañas y Guzmán o bien en el General Chamorro; y para lo segundo, en don Fernando Guzmán y General Osorio. Todas estas personas merecen mi confianza y, por tanto, cualquiera de ellas que designara el señor General Martínez, recibirá mi voto igualmente.

Deseo que U. lleve buen viaje y que con extraordinario, que será pagado aquí, me comunique sin demora cuanto piense el señor General Martínez respecto a los convenios que hemos celebrado.

Soy de U. atento seguro servidor Q. B. S. M. —

G. BARRIOS.

Martínez, después de oír los pareceres de algunos

notables, a instancias reiteradas de Jerez, ratificó el anterior convenio, sujeto a rectificaciones y a los resultados de la nueva misión encargada a los señores Generales Máximo Jerez y Fernando Chamorro. Los términos de la aprobación corren así:

Ratifico y apruebo el presente convenio en la inteligencia de que la comisión encargada a los señores Generales Fernando Chamorro y don Máximo Jerez no verificará el canje, sino cuando se haya convenido en las modificaciones sobre que va instruida Managua, 31 de Julio de 1862. — TOMAS MARTINEZ.

II

INSTRUCCIONES

dadas a la Comisión de los señores Generales don Fernando Chamorro y don Máximo Jerez, cerca de los Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, con el objeto de procurar la reorganización nacional:

1a.—El término señalado en el artículo 14 del convenio confidencial entre los señores Presidentes don Gerardo Barrios y don Tomás Martínez, será ampliado por el tiempo que se considere indispensable, para que los pascientes inviten a los Gobiernos de Guatemala y Costa Rica, a efecto de que entren también en la reorganización general, haciendo para esto todas las concesiones conducentes a la consecución del objeto hasta la de que sea Guatemala la Capital y el General don Rafael Carrera el Presidente Provisorio (1), a cuyo fin las partes contratantes enviarán Comisionados a Guatemala, y se pondrán de acuerdo en las instrucciones de éstos, y las cuales se tendrán como parte de este artículo.

2a.—Que en caso inesperado de que los Gobiernos de Guatemala y Costa Rica rehusen entrar en la reorganización de la manera propuesta, ella tendrá lugar entre las repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua conforme al convenio antedicho, con la única modificación de que la residencia del Gobierno Provisional será en la ciudad de Chinandega; a reserva de lo que él mismo, libremente pueda después disponer, y de que los señores Presidentes de El Salvador y Honduras, nombrarán a su satisfacción durante su residencia en dicha ciudad a la primera autoridad del distrito y al Comandante de la guardia de honor del Gobierno Provisorio, y puedan nombrar un sustituto que haga sus veces en su defecto por cualquier motivo

3a.—En el remoto caso de que el señor Presidente de El Salvador se negase a convenir en las modificaciones propuestas, los señores comisionados de este Gobierno pasarán a Guatemala y procurará llevar allí su cometido, acordando con aquel Gobierno cuanto crean aceptable, por las otras Repúblicas de Centro América en orden a la reorganización nacional. Managua, 13 de Julio de 1862 —

P. ZELEDON.

(1) Esta concesión nos suena mal, a estas alturas. Nos parece como si fuese la cascaita echada al suelo para que se resbalara y cayera resquebrajada la reorganización nacional, pues en el fondo ha de haber estado casi seguro el Presidente Martínez de que tal condición no sería aceptada en ninguna manera por Barrios, de donde le vendría el golpe mortal a la Unión. No creemos que se hubiese pensado, que el repudio hubiera venido del propio Gobierno de Guatemala, que se negó rotundamente a aceptar la reorganización como se expone en el protocolo de las conferencias, reproducido en este apéndice. Por esa razón, Martínez, que había quedado bien parado si el repudio hubiera procedido de Barrios, se vio empujado en sus propias redes, hasta poner en tela de juicio su propia sinceridad, como lo vimos en nuestro Estudio, en su correspondiente capítulo.

Jerez y Chamorro salieron enseguida a verificar las nuevas negociaciones y el 8 de Agosto de 1862 llegaron a San Salvador donde, dice García en su Diccionario, se pusieron en perfecto acuerdo con Gerardo Barrios, a quien entregaron la siguiente carta:

Managua, Julio 31, 1862

Señor General Presidente don Gerardo Barrios.

Estimado señor y antiguo amigo:

Muy satisfactoria ha sido para mí ver por su estimable carta de 14 de Julio, fechada en La Unión y por los convenios que U. celebró con el General Jerez, no sólo su entusiasmo por la reorganización de Centro América, únicos medios positivos y adecuados para el objeto

Al regreso del General Jerez, tuvimos por acá algunas ligeras dificultades que no provenían por cierto de opiniones ni sentimientos antinacionales; sino más bien del deseo de olvidar (1) futuras dificultades; pero todo ha sido allanado completamente por los hombres prominentes de ambos partidos, habiéndose conseguido al mismo tiempo una verdadera fusión entre democráticos y legitimistas, no por pactos ni convenios de circunstancias y transitorios, sino por estar identificados en la grande obra de reorganizar la antigua nacionalidad centroamericana.

Entre las reformas que van encargados de proponerlos los señores Generales don Fernando Chamorro y Dr. Jerez, la que es a mi juicio más sustancial es la de convidar previamente a Guatemala y Costa Rica para convenir a formar un gobierno nacional; si ellos entran, el paso es más grande y llena en el todo las necesidades del país; si por el contrario le rehusan, nosotros hemos cumplido con el deber que impone la fraternidad, y protestándoles nuestra política pacífica no intentarán estorbar nuestra unión ni molestarnos después de unidos; y quedarán dispuestos a adherirse cuando se presente oportunidad. Un pensamiento semejante que hace honor a los señores de Granada que nos lo propusieron a Jerez y a mí, no pudimos menos de acogerlo con entusiasmo, porque no detendrá sino por pocos días nuestra resolución de unirnos que desde ahora es definitiva (2)

Las otras reformas que se le propondrán no son ciertamente de importancia, y en lo privado confieso a Ud. que me da pena que se le hagan, porque las ideas pequeñas no debieran venir a detener un gran pensamiento; pero por lo mismo que son de poco momento a U le toca proceder con más heroísmo cediendo en el supuesto de que U. juzgue que no hay cosa de gran consideración pues no de otra manera pudiera instarlo a convenir.

Con todo aprecio me suscribo de U su atento y seguro servidor y amigo. — JOSE MARIA ZELAYA.

Guatemala, Agosto 29 de 1862

Al Señor Licenciado don José Mariano Rodríguez, Consejero de Estado, etc, etc

- (1) Copiamos esta carta del Diccionario Histórico de García, pero entendemos que la palabra olvidar no corresponde unida a futuras dificultades, la palabra correcta es obviar, que cuadra bien en el concepto del autor
- (2) Cuán equivocado se muestra en su entusiasmo el señor Zelaya. Los sucesos de 1863, y aún los del mismo año en sus fines, demostraron que nada definitivo había en la resolución de que el primero en defeccionar fue el propio Martínez, por seguir la política separatista de Carreira.

Señor: — Habiendo sido acreditados los señores Generales don Fernando Chamorro y Doctor don Máximo Jerez en concepto de comisionados del Gobierno de Nicaragua, para proponer al de Guatemala un proyecto de reorganización nacional, el señor Presidente ha considerado oportuno nombrar por su parte comisionados que traten este asunto con los del Gobierno de Nicaragua. Encontrando en U. y en el señor Consejero de Estado Licenciado don Raymundo de Arroyo la inteligencia, celo y demás circunstancias necesarias para el desempeño de este encargo, ha tenido a bien en acuerdo de hoy, nombrar a U. y al señor Consejero Arroyo para confrenciar y tratar con los señores Generales Chamorro y Jerez; confiando en que tanto U. como el señor Arroyo, prestarán este nuevo servicio a la república

Acompaño a U. un MEMORANDUM que me han pasado los señores comisionados de Nicaragua, en que consta el pensamiento de reorganización nacional que desde luego proponen a la consideración del Gobierno. El Presidente lo ha examinado con la atención debida, y ha tenido el sentimiento de no encontrar admisibles las ideas que contiene; pues a más de tratarse de una medida de hecho, que los Gobiernos no tendrían seguramente facultad de aceptar por sí solos, son tan obvias las dificultades que tiene el plan propuesto y tan grandes y trascendentales las complicaciones que acarrearían su ejecución, que parece innecesario detenerse a demostrar sus inconvenientes, que no se ocultan a la penetración de U.

Como en el curso de la negociación puede presentarse alguna idea más sencilla y menos embarazosa que la contenida en el MEMORANDUM, U., y el señor Consejero Arroyo podrían oírla y discutirla, en el concepto de que S. E. el Presidente estaría dispuesto a acoger cualquier pensamiento de unión de las Repúblicas de Centro América, sobre la base de conservación del régimen interior actual de las mismas repúblicas que podrían ligarse, sin embargo, para la defensa común en caso de agresión exterior, conviniendo igualmente en algún proyecto sencillo y practicable que proporcionase el dar alguna unidad a sus relaciones exteriores, a las leyes aduaneras y a otros objetos de industria común.

Si sobre estos asuntos se pudiese obtener un acuerdo, el Presidente considera que sería un paso importante hacia la organización de Centro América bajo un Gobierno común, sin los peligros y los inconvenientes del proyecto que contiene el MEMORANDUM.

Estas indicaciones podrán servir de instrucciones generales a U. y al señor Consejero Arroyo, sin perjuicio de ampliarlas, ya sea por escrito, ya verbalmente, si en el curso de las conferencias hubiese necesidad de esa ampliación

El Presidente que tiene entera confianza en U. y en el señor Arroyo, está seguro de que penetrados como están del espíritu que anima al Gobierno y al público en este asunto, harán el particular cuanto sea conveniente a los intereses de la república

Soy de U. con la más distinguida consideración, atento y seguro servidor. — P. DE AYCINENA.

Agosto 25 de 1862

Al Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.

Señor:

Tenemos el gusto de dirigir a manos de V. S. un despacho del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, en que se manifiesta la comisión especial con que nos ha honrado el Supremo Gobierno de aquella República.

Esperamos que V. S. se sirva transmitir su contenido al conocimiento y consideraciones con que nos suscribimos de V. S. servidores.

MEMORANDUM

que los infrascritos comisionados del Gobierno de Nicaragua presentan al Sr. Secretario de Estado de la República de Guatemala, sobre las bases de arreglo que proponen para la reorganización Nacional de Centro América

Artículo 1o.—Se establecerá, de hecho, un Gobierno Nacional provisional de los Estados de la América Central que adhieran a este plan, los cuales constituirán desde luego un solo cuerpo político que se denominará "República de Centro América". Este Gobierno será ejercido por el actual Presidente de la República de Guatemala, y residirá en esta capital (1)

Artículo 2o.—El Ministerio del Gobierno Provisional le organizará el Presidente con tantos miembros cuantos sean los Estados Dignatarios, llamando uno de cada uno de ellos.

Artículo 3o.—Se organizará asimismo un consejo consultorio, compuesto por los presidentes de las demás Repúblicas signatarias, cuyo voto será resolutivo en los asuntos graves; pero en caso de empate decidirá el Presidente de la Nación.

Artículo 4o.—Los actuales Estados se dividirán también de hecho, en Provincias, a saber: la de Guatemala en cuatro; la de El Salvador en tres; la de Honduras en dos; la de Nicaragua en dos; y la de Costa Rica en dos. La distribución de los actuales Departamentos, Distritos y pueblos en las nuevas provincias, se hará por los respectivos Presidentes del modo que más convenga

Artículo 5o.—Del arreglo de las Provincias de Guatemala quedará excluida la comprensión actual del Departamento de esta capital que se conservará independiente de todas las provincias, en calidad de Distrito del Gobierno Nacional

Artículo 6o.—Las provincias estarán directamente sujetas al Gobierno Nacional y serán regidas por Gobernadores designados respectivamente por los Presidentes de las actuales Repúblicas, a efecto de que estén preparados para comenzar a ejercer el mando de las Provincias al momento de recibir el aviso oficial de la instalación del Gobierno Provisional.

Artículo 7o.—El Distrito Nacional será regido por un Gobernador nombrado por el Presidente de la Nación a propuesta en terna del consejo consultivo.

Artículo 8o.—En este Distrito no habrá más fuerzas militares que la Guardia de los Supremos Poderes, que será compuesta de fuerzas de todas las Repúblicas signatarias en el número total de . . . hombres, cuyos jefes primero y segundo, serán nombrados del modo que se expresa en el artículo anterior.

- (1) Es curioso ver a todo un Jerez proponiéndole la Presidencia de Centro América al Capitán General Presidente vitalicio de Guatemala, Rafael Carrera! La historia, no hay duda, presenta sus antinomias, ante las que no sabe uno qué pensar. ¿Significará esta propuesta un honor para Jerez, que llegaba a sacrificar sus propias simpatías ideológicas, en aras del gran Ideal de Reorganización Centroamericana? ¿No habría sido preferible otro camino, que no el de servilizarse, hasta cierto punto, con Carrera? Si esto era necesario, hay que creer que todavía no estaba madura la unión.

Artículo 9o.—En todo lo que no sea contrario a las presentes bases, el Gobierno Provisional estará omnímodamente autorizado para dictar, en cualquier ramo, todas las providencias que juzguen conducentes al objeto de su institución

Artículo 10o.—La más perentoria atención y un deber sagrado del Gobierno Provisional será convocar a los pueblos de la nueva República, a elecciones de Diputados a un Congreso Nacional Constituyente, omnímodamente autorizado para organizarla en la forma que crea más conveniente; y cuya reunión deberá efectuarse en el lugar de la residencia del Gobierno a más tardar dentro de . . . meses contados desde la instalación del Gobierno Nacional.

Artículo 11o.—Las rentas del Gobierno Provisional serán las de todas las Provincias y del Distrito del mismo Gobierno; a la manera que hoy son de los respectivos Gobiernos las de los Departamentos, continuando su percepción y administración bajo el mismo orden en que hoy se hallan; salvas las alteraciones que desde luego tenga por conveniencia hacer el Gobierno Provisional

Artículo 12o.—No se hará innovación inmediata en el sistema judicial en las actuales Repúblicas, y de la misma manera seguirán en observancia sus leyes respectivas en las Provincias que de ellas van a formarse; salvo lo que sobre aquel sistema o estas leyes tenga a bien disponer para su uniformidad o mejoramiento el Gobierno Provisional.

Artículo 13o.—Las atribuciones de los Gobernadores de las Provincias, serán las que en los Departamentos corresponden a los Jefes Políticos y las más que siendo hoy propias de los Poderes Ejecutivos, sea necesario que acuerde el Gobierno Provisional.

Guatemala, Julio 26 de 1862. (1)

PROTOCOLO DE LAS CONFERENCIAS, entre los señores Comisionados del Gobierno de esta República, Lcido don Mariano Rodríguez y Dr. Raymundo Arroyo y los señores Comisionados del Gobierno de Nicaragua, Generales don Fernando Chamorro y don Máximo Jerez

Conferencia del lunes 1o. de Septiembre de 1862

Reunidos los cuatro comisionados, los de Nicaragua expusieron que siendo el objeto de su especial misión la celebración de convenios, en que se adopten los medios más enérgicos y adecuados para la Reorganización Nacional de las Secciones de Centro América; reorganización que Nicaragua considera como la primera necesidad del país, someten a discusión el proyecto de arreglo contenido en el memorandum que con fecha 27 del próximo

- (1) En la copia a mano que tenemos de estos documentos, junto con las cartas originales del General Barrios, no aparecen las firmas de Chamorro y Jerez, que estaban en la transcripción de este documento en el "Diccionario Histórico Enciclopédico" de la República de El Salvador, por Miguel Angel García; documento que lleva la fecha de Agosto 27 de 1862, un mes después de la que lleva nuestra copia, incluida sin embargo en la nota del 21 de Agosto al Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala. En nuestra copia falta un pliego; a continuación del Memorandum aparecen estas palabras que no acaba: "Al Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Agosto 29 de 1862. — Señor: — Hemos tenido el honor de recibir la estimable nota de U. S. fechada el día de hoy, en que se sirve participarnos, que por dis . . . " Suponemos que en esa nota se les participaba a Chamorro y Jerez el nombramiento, para tratar del asunto de los comisionados por parte de Guatemala, de los señores Lcidos José María Rodríguez y Raymundo Arroyo. Siguen los Protocolos

pasado presentaron al Honorable Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de esta República.

Los comisionados por parte de Guatemala, teniendo a la vista dicho memorandum, pidieron acerca de su contenido varias explicaciones, las que dadas fueron por los señores Comisionados de Nicaragua, se convino en suspender la conferencia para continuarla el 3 del corriente, mientras que los primeros examinaban y reflexionaban respecto al asunto. Con lo que se concluyó el acto que firman los mismos Sres. Comisionados. (F) FERNANDO CHAMORRO. (F) MAXIMO JEREZ. (F) RAYMUNDO ARROYO. (F) J. MARIANO RODRIGUEZ

Conferencia del día 3 de Septiembre de 1862

Reunidos los Comisionados que suscriben, para continuar las conferencias, los de Guatemala iniciaron la presente, haciendo un resumen de las explicaciones y aclaraciones que los de Nicaragua expusieron, sobre los artículos del plan propuesto, así como acerca de las razones que tenían para considerar necesaria la organización de Centro América, pareciéndoles adaptables los medios propuestos en el Memorandum. En seguida manifestaron, que a su juicio el Gobierno de Guatemala no debía adherir al proyecto que encerraba tal pensamiento, porque creían injustificable la conducta de los Gobiernos que, atendido el estado normal en que se hallan los pueblos todos de Centro América, ocurriesen a las vías de hecho, para darles una organización por fuerza, aventurada y expuesta, sin conocer previamente la voluntad de los mismos pueblos, que por medio de las autoridades legalmente establecidas, les depositaron su confianza para procurarles su conservación, independencia y soberanía, su bienestar y su prosperidad: que seguramente un paso de tal importancia, afectando esencialmente el modo de ser actual de las Repúblicas de Centro América, y los intereses que se han ido formando en el transcurso de los años desde la disolución del pacto federal, no podría dejar de producir la revolución y la anarquía; resultando tanto más probable, cuanto que los pueblos no están preparados a la transformación política que se proyecta; y que de una manera súbita e indeliberada, se trata de operar; que el pacto de unión nacional creando un Gobierno sobre bases débiles, que no cuentan con el apoyo de la voluntad nacional, de que enteramente se prescinde, siendo efímero y transitorio, por la manera de constituirlo, por el tiempo indeterminado de su duración, produciría inevitablemente la abdicación del ser político actual de las Repúblicas, sin poderse prever, ni aún por medio de cálculos probables, consecuencias favorables, sino más bien las más funestas para el país en general, que solamente puede aspirar por ahora a una unión firme y estable por los medios del convencimiento y del interés que debe ligar a las partes de que se componen; que por tales consideraciones, que no podrán dejar de pesar en el ánimo ilustrado de S. S. Comisionados de Nicaragua, tenían el sentimiento de no poder aceptar el plan propuesto: estando sí dispuestos a considerar cualquier otro medio que se dijese a proveer a la defensa común del país, a uniformar las relaciones exteriores, las leyes sobre Aduanas, el sistema postal (1) y otros varios puntos importantes, los cuales una vez arreglados y cumplidos, podrían conducir a preparar la verdadera unión nacional, bajo mejores auspicios, satisfaciéndose así los deseos de la generalidad y el sentimiento público de los centroamericanos. Los comisionados de Nicaragua expusieron: que bajo dos aspectos parece presentarse la cuestión por los señores Comisionados de Guatemala. 1.—La adopción de las vías de hecho para realizar la organización nacional. 2.—La forma provisional y modo de hacer permanente esa organización, según el proyecto

(1) Parece mentira, Centro América no ha logrado en su vida política ni ese ideal de unificación, tenido como posible por Guatemala. Sólo en el sistema postal Estados Unidos y eso como miembro de la Unión Postal Universal

de convenio contenido en el Memorandum que se tiene sometido a discusión. Respecto al primer punto, los comisionados de Nicaragua manifestaron, que cuando han propuesto a Guatemala la adopción de las vías de hecho, ha sido bajo el concepto de que su Gobierno participase de la convicción en que está el de Nicaragua, de que el estado de acefalia en que se encuentra Centro América, y en que ha permanecido tanto tiempo por la influencia del espíritu disolvente, y de ninguna manera por el sentimiento público, hace no sólo justificable sino loable y patriótico el adoptar los medios pacíficos y enérgicos que de cuanto antes al país el ser político de que carece; que por su parte el Gobierno de Nicaragua se abstendrá de calificaciones desfavorables respecto de una opinión contraria a la suya; pero si tiene la conciencia de que lejos de violentar la voluntad de los pueblos, no hace sino escuchar sus votos más vehementes en favor de la reorganización nacional. En cuanto al segundo punto manifestaron, que desde el principio han sido bastante explícitos en no considerar como indispensables todas las cláusulas del proyecto que han presentado; estando por el contrario dispuestos a aceptar todas las reformas que se crean convenientes en sus detalles y juzgando solo necesaria la base de que el Gobierno que se organice tenga la forma central provisional, puesto que debe ser un Congreso Constituyente quien establezca de un modo definitivo lo que más convenga a la Nación; pero que siendo opuestos a este pensamiento esencial el de los Sres. Comisionados de Guatemala relativo a que sólo se celebren convenios que conservando la soberanía de los Estados, uniforme su política en varios puntos, la Legación de Nicaragua tiene la pena de no adherir a tal proposición, por creer ineficaces esos pactos y alianzas para llenar los grandes objetos que se tienen en mira, al promover la fusión de las Secciones de Centro América en un solo cuerpo de Nación más digno de este nombre, concluyeron exponiendo que si la repulsa del pensamiento propuesto por Nicaragua consistiese exclusivamente en la negociación sin que le haya sido otorgada una autorización legislativa sobre el particular, desearían saber, si este Gobierno quería iniciar tal autorización ante la Cámara de Representantes a efecto de proceder a arreglos sobre la base del establecimiento de un Gobierno Central Provisional; y la reunión en Guatemala de un Congreso Constituyente omnímodamente facultado para dar al país la constitución política que más convenga.

Los comisionados de Guatemala, oídas las explicaciones anteriores, manifestaron haber expuesto ya por su parte las razones por las que juzgan no poder su Gobierno adherir al proyecto contenido en el Memorandum que ha sido objeto del examen; y que por lo que hace a la modificación o nueva idea que presentan los Sres. Comisionados de Nicaragua, no teniendo para ello instrucciones, lo pondrán en conocimiento de su Gobierno, a quien se proponen dar cuenta hoy mismo con lo practicado hasta aquí; con lo cual se concluyó este acto que firman los referidos comisionados. — FERNANDO CHAMORRO. — MAXIMO JEREZ. — J. MARIANO RODRIGUEZ. — RAYMUNDO ARROYO.

Conferencia del día 4 de Septiembre de 1862

Reunidos los cuatro Comisionados, los de Guatemala manifestaron haber informado a su Gobierno como ofrecieron el día de ayer, de lo que quedaba practicado, habiéndole asimismo consultado acerca de la nueva idea propuesta por los Sres. Comisionados de Nicaragua; y conforme a las instrucciones que han recibido manifestas: que si los Sres. Comisionados del Gobierno de Nicaragua no consideran eficaces los pactos de amistad, comercio y defensa recíproca, para estrechar las relaciones, identificar los intereses y proveer a la seguridad de las repúblicas hermanas, preparando así la unidad de Centro América en su forma política (1), como resultado en-

(1) Los hechos vinieron a probar en el curso del año que no era consistente el pensamiento de Guatemala,

tonces de un hecho preexistente y verdadero, menos pudieran los Comisarios de Guatemala asentir a un pensamiento abstracto y general que en las diversas maneras de interpretarse en su desarrollo comprometiese la soberanía y bienestar de la República: que su Gobierno no inicia ante la Cámara sino aquellos proyectos que habiendo sido maduradamente consultados, descansan en los principios de justicia, de utilidad y de conveniencia general bien conocidos, y que además se consideran practicables; pero que ofreciendo el de los Sres. Comisarios de Nicaragua los inconvenientes de que han hecho referencia, su Gobierno piensa, por ahora, no poder hacer la iniciativa propuesta y a que han venido refiriéndose.

En seguida los Comisionados de Nicaragua dijeron: que lo expuesto pone término al objeto de su Comisión especial; pero que obsequiando la eficaz recomendación de su Gobierno de expresar de todas maneras sus sentimientos en orden a la Nacionalidad centroamericana, consignan: que el Gobierno de Nicaragua íntimamente penetrado de ser la reorganización nacional la primera necesidad y el destino natural de este país, se propone promoverla constantemente con todas las secciones de Centro América, y realizarla sin demora en concurrencia de Nicaragua con aquellas que desde luego participan en iguales convicciones; y que tanto en la forma actual de aquella República como verificada que fuese la fusión parcial de dos o más, su propósito es el de que se cultiven con las restantes aquellas amistosas y sinceras relaciones propias de guardarse en pueblos que el Gobierno de Nicaragua considera tan homogéneos en sus intereses todos y en su suerte, como lo acredita el programa de unión nacional de cuya realización se ocupan actualmente. (1)

Con lo cual se concluyó este acto que firman por duplicado un tanto para cada representación, en Guatemala a cuatro de Septiembre de mil ochocientos sesenta y dos — FERNANDO CHAMORRO. — MAXIMO JEREZ. — J. MARIANO RODRIGUEZ. — RAIMUNDO ARROYO.

Guatemala, Septiembre 6 de 1862.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de Guatemala

porque habiendo, como ya se ha visto, el Gobierno de El Salvador celebrado con el de Honduras un pacto de amistad, comercio y defensa recíproca, en lugar de preparar la unidad de Centro América, despertó o avivó la suspicacia de Carrera, que en revancha se preparó a firmar otro igual con Nicaragua, que no hizo más también que despertar los celos de Barrios, preparando por esos medios, preconizados por los comisionados guatemaltecos de unionistas, la rotura completa de las secciones centroamericanas que entraron desde entonces en el ejercicio pleno cada vez mayor de su soberanía e independencia, perdidos los engranajes que pedía el engrace de la reorganización nacional, demandada por Nicaragua por la boca de Chamorro y Jerez

- (1) Ha de haber sido para Chamorro y Jerez, que tales propósitos expusieron a nombre del Gobierno de Nicaragua, una verdadera decepción encontrar a su regreso a Nicaragua que el Presidente Martínez no participaba ya de esos mismos ideales, unido en pensamiento y propósito al Gobierno de Carrera, cambio que muy poco por cierto, recomienda a Martínez, dando lugar a los malos juicios que en tanta franqueza expusiera en sus cartas el Presidente Barrios. El repentino cambio de frente de Martínez que no esperó ni siquiera el regreso de sus comisionados, para dar instrucciones contrarias a otros comisionados, es un cargo del que históricamente no se puede vindicar al Presidente Martínez, máximo a la luz de las declaraciones contenidas en este protocolo

Señor:

Los infrascritos tienen el honor de manifestar a U. S. que hallándose terminado el objeto de la misión especial con que fueron enviados por el Gobierno de Nicaragua, han dispuesto regresar a aquella república saliendo de esta capital el día de mañana.

Los infrascritos cumplen con un grato deber al significar a U. S. su cordial reconocimiento por la benévola acogida que les han brindado y muestras de consideración que se ha servido dispensarles el Excmo. señor Presidente, así como también U. S. y las demás respetables personas del Gabinete de Guatemala.

Aunque desde su venida, en todas las ocasiones oportunas, han procurado los infrascritos expresar los sentimientos de su Gobierno en orden al importante asunto de reorganización nacional que ha sido el objeto de su comisión; atentos al espíritu de sus instrucciones, y a la eficaz recomendación, que en ellas se contiene sobre el particular, no pueden, al despedirse de U. S. abstenerse de repetir que el Gobierno de Nicaragua, en la firme persuasión de ser la reorganización nacional la primera y más perentoria necesidad de Centro América, para su sólido bienestar interior y respetabilidad exterior, tiene el propósito de promoverla constantemente en sus relaciones con los otros Estados, en la esperanza de llegar a un fin tan deseable; y ya que no sea dado obtenerla desde luego con la concurrencia de todos, está decidido a realizarla sin demora con la de aquellas Secciones de la América Central que coincidan con este pensamiento (2) Al mismo tiempo consigna el Gobierno de Nicaragua como un programa invariable, ya sea por sí en la actual separación de estas Repúblicas, o ya en la fusión de algunas bajo un solo cuerpo político, el de mantener con todas las demás la paz y buena inteligencia, por medio de más amistosas y sinceras relaciones cual corresponde cultivar entre pueblos identificados en toda clase de intereses.

Dígnese U. S. poner lo expuesto en conocimiento del Excmo. señor Presidente, y aceptar las protestas de aprecio y respeto con que los infrascritos son de U. S. su muy atentos servidores,

FERNANDO CHAMORRO. — MAXIMO JEREZ.

Guatemala, Septiembre 6 de 1862.

A los señores Generales don Fernando Chamorro y Dr. don Máximo Jerez, comisionados del Gobierno de la República de Nicaragua.

Señores:

He tenido el honor de recibir la comunicación que UU. SS. se han servido dirigirme con fecha de hoy, manifestando que habiéndose terminado el objeto de la misión especial que el Gobierno de Nicaragua tuvo a bien encomendar a UU. SS., han dispuesto regresar a aquella república, saliendo de esta capital el día de mañana.

- (2) No puede dudarse de la sinceridad de los comisionados de Nicaragua el hacer ante el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala tan decidida como categórica afirmación unionista, pero cuán ridícula aparece ahora, vista después de la inmediata actitud del Presidente Martínez, sobre el mismo tema! En nuestra historia patria no creemos que se encuentre un caso semejante de cambio de frente en una Administración, sobre un asunto de la trascendencia del que fue objeto de la declaración conjunta de Chamorro y Jerez, en que sostienen "la firme persuasión de ser la organización nacional la primera y más perentoria de Centro América". Martínez faltó a esa persuasión imperativa de bienestar nacional

El Excelentísimo señor Presidente y las demás personas que componen el Gobierno de Guatemala, han llenado con gusto el deber de recibir a UU. SS. con toda la consideración a que son acreedores, así por el carácter con que el Gobierno de Nicaragua se sirvió investir a UU.SS., como por sus apreciables circunstancias personales.

Sí el Gobierno de esta República no ha podido adoptar las ideas sobre reorganización de Centro América que UU. SS. han tenido a bien proponer, no es por eso menos firme la convicción de la necesidad de que se conserven y estrechen entre las diferentes repúblicas las más amistosas relaciones, alejándose todo lo que pudiera contribuir a crear complicaciones y dificultades que, en vez de producir una unión sincera y duradera, originaría tal vez nuevas y sangrientas discordias.

El Gobierno de Guatemala estará, como siempre lo

ha manifestado, pronto a acoger cualquier pensamiento practicable que pueda conducir a una organización de la nación centroamericana, y cree que el medio más adecuado a este fin, el único probablemente que daría este resultado es la asimilación prudente y gradual de las instituciones y el sistema político de estos Estados.

A ese fin desearía Guatemala se encaminasen los esfuerzos de los Gobiernos y de los hombres patriotas e ilustres, pues teme siempre que cualquiera otro pensamiento, por más que se halle concebido en un espíritu de paz y de conciliación, produzca en vez de la unión que se desea, colisiones peligrosas entre estas repúblicas.

Deseando a UU. SS. un viaje feliz, aprovecho la oportunidad para renovar a UU. SS. las seguridades del aprecio y consideración con que tengo el honor de ser su muy atento y seguro servidor,

P. DE AYCINENA.

CONVENIO CASTAÑEDA-AREVALO FIRMADO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1946 POR AMBOS GOBIERNOS

Los Presidentes de El Salvador, General Salvador Castañeda Castro, y de Guatemala, doctor Juan José Arevalo, asistidos de sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores, y reunidos a iniciativa del doctor José Gustavo Guerrero, Presidente de la Corte Internacional de Justicia, con el objeto de examinar, dentro de un espíritu de amplia fraternidad, algunos problemas que afectan a Centro América.

"Después de un examen en común, hacen las declaraciones siguientes: **CONVENIO:**

1o.—En proceder al estudio inmediato de las condiciones dentro de las cuales será posible realizar el acercamiento de nuestros pueblos con vista a preparar la unidad política de Centro América.

2o.—En confiar ese estudio a una Comisión integrada por 3 personas designadas por cada uno de los Gobiernos que suscriben este convenio y de los que posteriormente se adhieran a él.

3o.—Dicha Comisión iniciará sus trabajos en San Salvador, el día primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis

4o.—Los Gobiernos de El Salvador y Guatemala, dictarán las medidas necesarias a fin de que el presente

convenio sea ratificado por cada uno de los Congresos respectivos, antes de esa fecha

5o.—La Comisión así creada, propondrá antes del primero de Marzo de 1947 los proyectos que deberán ser sometidos al examen y aprobación de los Gobiernos interesados.

6o.—El presente convenio y los compromisos que eventualmente se derivan de él, no podrán en manera alguna efectuar los actuales compromisos internacionales de Chapultepec y San Francisco.

7o.—El presente convenio queda abierto a la adhesión de los Gobiernos de Costa Rica, Honduras y Nicaragua, quienes podrán notificarla a cualquiera de las Cancillerías de los Gobiernos signatarios.

8o.—Este documento se firma por duplicado y se depositará un ejemplar del mismo en cada una de las Cancillerías de El Salvador y Guatemala. Será registrada en la Secretaría General de las Naciones Unidas, de acuerdo con la Carta de San Francisco

Firmado en la ciudad de Santa Ana, el doce de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

SALVADOR CASTANEDA CASTRO. — JUAN JOSE AREVALO — HECTOR ESCOBAR SERRANO. — EUGENIO SILVA PENA.

FIN

SABIA UD. QUE:

... durante los últimos 12 meses se instalaron 4.961 medidores nuevos, se hicieron 11.596 calibraciones en el laboratorio de la Sección de Medición de la Empresa y 2.753 calibraciones de medidores en el domicilio de los clientes de ENALUF?

.. en 1953 los clientes industriales de ENALUF consumieron 4,263.000 KWH, y que la clientela industrial de la Empresa consumió en 1963 31,389.000 KWH, es decir, casi 8 veces más que hace 10 años?

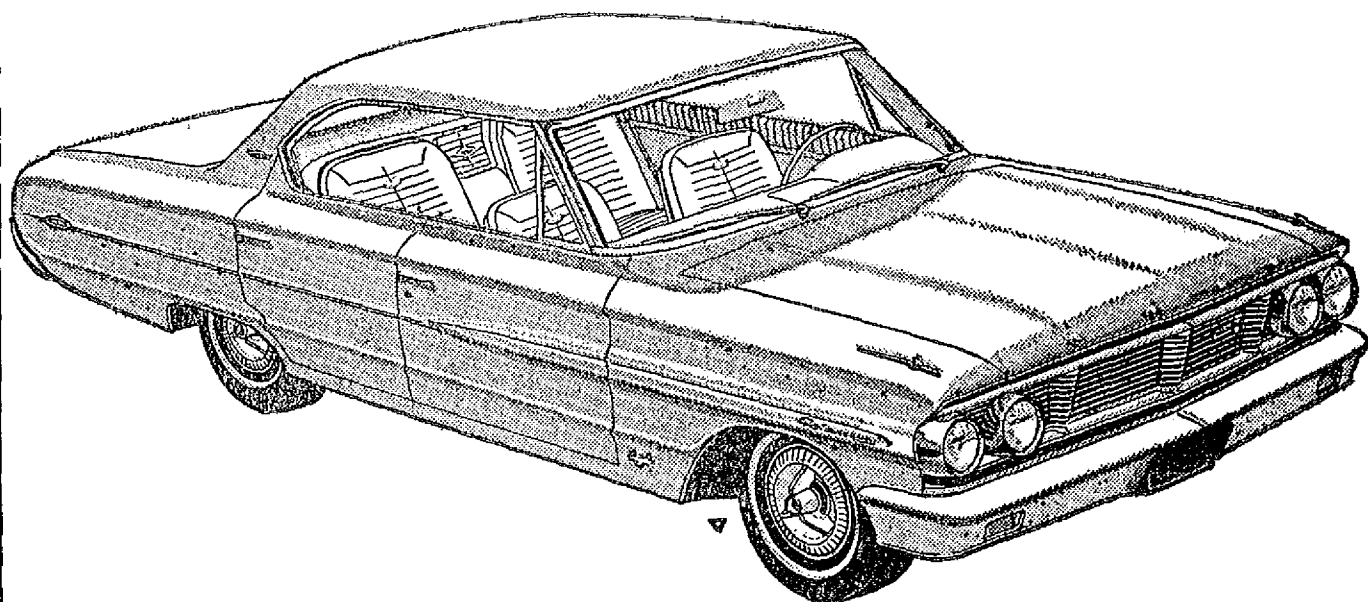
.. en 1960 ENALUF vendió 35.000 KWH que fueron usados en servicio de irrigación y que las ventas en este mismo renglón en 1963 ascendieron a 3,907.000 KWH?

.. el precio promedio del kilovatiohora vendido a nuestra clientela industrial en 1958 fue de ₡ 0.251, y que en 1963 el precio del mismo kilovatiohora fue de ₡ 0.196, y que asimismo el precio promedio por KWH considerando las ventas totales de ENALUF bajó de ₡ 0.350 en 1958 a ₡ 0.265 en 1963?

. el consumo promedio anual del abonado residencial de ENALUF que en 1956 era de 550 KWH y en 1963 de 900 KWH?

. hace 10 años, en 1953 ENALUF vendió un total de .. 15,525.000 KWH, que en 1958 subió a 34,262.000 y en 1963 a 119,470.000 KWH?

PARA QUE UD...PREFIERA LO MEJOR!



LE RECOMENDAMOS UN GALAXIE 500-XL, Capota dura
de la 

POR TODOS ESTOS ATRACTIVOS:

- * Potente motor de 8 cilindros y 195 caballos de fuerza
- * Asientos delanteros separados, estilo "butaca"
- * Radio con parlante en la parte delantera y trasera
- * Aire acondicionado
- * Timón desplazable hacia la derecha para fácil acceso
- * Breques de potencia y dirección de potencia.
- * Ventanillas accionadas eléctricamente.
- * Llantas blancas y copas cromadas tipo grande
- * Equipo de lujo.

.....Y COMO SIEMPRE, GARANTIZAMOS SU INVERSION CON REPUESTOS EN ABUNDANCIA Y EXCELENTES TALLERES DE SERVICIO.

AGENCIA FORD DE JULIO MARTINEZ

Calle 15 de Septiembre — Managua — Teléfonos: 71046 y 71083

LA NOTICIA

CONTRIBUIMOS A SU DELEITE MATINAL SIRVIENDOLE
EL UNICO DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS,
ANTES DEL DESAYUNO.

USTED LLEGA A SU TRABAJO BIEN INFORMADO DE LOS
ULTIMOS ACONTECIMIENTOS NACIONALES
E INTERNACIONALES.

USTED ES NICARAGÜENSE Y TIENE DERECHO A CONOCER
LA ABSOLUTA VERDAD SOBRE LA SITUACION DEL PAIS.

PARA SUSCRIPCIONES, LLAME AL TELEFONO 23-57.

PARA
SUSCRIPCIONES
LLAME
AL
TELEFONO
23-57



RADIOMIL

1.000 KLCS. ONDA LARGA

VOZ DE INFORMACION

Y

CULTURA

EN

MANAGUA, NICARAGUA

CUBRIENDO TODO EL

TERRITORIO

CENTROAMERICANO

MANAGUA, D. N., NIC.

EDIFICIO MIL 6o. PISO TEL. 7-10-38

PROGRAMACION DE LA VOZ DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN ESPAÑOL

BANDAS DE TRANSMISION:

Megaciclo	15, 11, 9, 6, 1180, 1040
Metro	19, 25, 31, 49, 254, 289

5:00 a.m.	Noticias
5:10 a.m.	Cita con Cuba
6:00 a.m.	Noticias
6:10 a.m.	Buenos Días América
7:00 a.m.	Noticias
7:10 a.m.	Enfoque Mundial

-----::-----

5:00 p.m.	Noticias
5:10 p.m.	Comentarios, Opinión Editorial, Galería Musical, Música de Hoy y Siempre, Voces de las Estrellas, Facetas del Jazz.

5:45 p.m.	Temas del Momento
-----------	-------------------

6:00 p.m.	Noticias
6:10 p.m.	Enfoque Mundial

7:00 p.m.	Noticias
7:10 p.m.	Comentarios

7:30 p.m.	Varios, incluyendo Diálogo con Latinoamérica, Informe Económico, El Pueblo y su Música.
-----------	---

7:45 p.m.	Temas del Momento
-----------	-------------------

8:00 p.m.	Noticias
-----------	----------

8:10 p.m.	Varios, incluyendo Puntos de Vista, El Mundo que Vivimos, Corrientes, Está de Paso.
-----------	---

8:30 p.m.	Varios, incluyendo El Año de las Elecciones, La Encrucijada, El Renacer, La Música en el Mundo.
-----------	---

9:00 p.m.	Noticias
-----------	----------

9:10 p.m.	Cita con Cuba
-----------	---------------

10:00 p.m.	Noticias
------------	----------

10:10 p.m.	Actualidad Deportiva Internacional
------------	------------------------------------

10:25 p.m.	Sumario de Noticias
------------	---------------------

IN ENGLISH

5:00 p.m.	Report to Latin America (News and Features)
-----------	---

5:30 p.m.	Forum Lecture; Studio One; Perspective, American Musical Theater (SAT)
-----------	--

6:00 p.m.	News
-----------	------

6:15 p.m.	Opinion Roundup
-----------	-----------------

6:30 p.m.	Various, including New Horizons in Science, Cross Section USA, Science Notebook, Critic's Choice, The Passing Scene
-----------	---

7:00 p.m.	News in SPECIAL ENGLISH
-----------	-------------------------

7:15 p.m.	Music USA (Jazz)
-----------	------------------

8:00 p.m.	Report to Latin America
-----------	-------------------------

8:30 p.m.	Dateline: News
-----------	----------------

9:00 p.m.	News in SPECIAL ENGLISH
-----------	-------------------------

9:15 p.m.	SPECIAL ENGLISH Feature
-----------	-------------------------

NOTE: If you are learning English, you will enjoy the programs in SPECIAL ENGLISH

LOS LABORATORIOS SOLKA

Nos encontramos ante un "stand" de exposición de productos de los Laboratorios SOLKA y, de lo que es más esperanzador, la exposición de un proyecto industrial que va a ser desarrollado de inmediato

Tenemos la satisfacción de traer a la memoria, que esta industria fue la primera en la fabricación de productos farmacéuticos en Nicaragua. Su fundador, el Dr. Porfirio Solórzano Bermúdez, fallecido prematuramente en 1948, fue el pilar de los primeros Laboratorios SOLKA.

Estos nacieron el año 1931 en el local que más tarde fue el sitio tradicional de SOLKA. Los Laboratorios SOLKA se fundaron inicialmente con servicios de laboratorios clínicos y como la primera industria farmacéutica del país. Aquí se empezaron a preparar inyectables por primera vez en Nicaragua, y a elaborarse una variedad de productos farmacéuticos conocidos durante mucho tiempo por el médico nicaragüense. Allí se desarrollaron y alcanzaron la plenitud. En ese lugar se hicieron investigaciones clínicas y químico-farmacéuticas que cristalizaron en publicaciones cuyos títulos, entre otros, recordamos: "Ocho drogas naturales de Nicaragua", "Divulgaciones científicas", "La Micología en Nicaragua", etc.

Sus productos ganaron premios distintivos en varias ferias y exposiciones industriales del país y del Istmo, llegando a ser la marca "SOLKA", un orgullo para Nicaragua.

Los Laboratorios SOLKA de hoy, Sociedad Anónima, están proyectados hacia perspectivas ambiciosas, resumen de las cuales están ya plasmados en los planos constructivos de la planta que se comenzará a construir en breve.

La superficie dedicada a las instalaciones de la planta será de 1,300 m² con 200 m² adicionales para oficinas. En el edificio o sección de planta se dispondrán de todos los medios modernos en las técnicas de fabricación de productos farmacéuticos. Habrá un ala del edificio, estéril, destinada a la elaboración de inyectables. Otra ala será de humedad controlada para proteger la fabricación y empaque de medicamentos de administración oral. Un sistema de aire acondicionado central proveerá una atmósfera de

temperatura agradable a todo el edificio, atmósfera necesaria, además, para la mejor elaboración de los productos farmacéuticos y veterinarios que se van a fabricar. Esta planta empleará cerca de 100 personas, lo que será un aporte significativo a la economía laboral del país.

La planta estará dedicada a producir diversos tipos de productos éticos, fundamentalmente, inyectables, —ya tradicionales en SOLKA—, pastillas, cápsulas, polvos, ungüentos, pomadas, líquidos, emulsiones y sueros y, de todos estos tipos, se elaborarán productos para la línea farmacéutica y para la línea veterinaria. Esto supone una ampliación considerable de SOLKA, cuyos productos principales ya están formulados y diseñados, los que pronto se verán en el mercado nacional.

Con esta variada producción, la empresa pretende sustituir el 20%, por lo menos, de las importaciones nacionales en materia de productos farmacéuticos, las que representan un volumen de, aproximadamente, US\$5,000,000. Además del ahorro de divisas que significará para el país esta empresa, fabricará, a más bajo precio, productos de igual o mejor calidad que los extranjeros, lo cual redundará, para el público nicaragüense, en una mayor cantidad de productos farmacéuticos a menor costo.

El afán de la nueva etapa de estos tan prestigiados y antiguos Laboratorios SOLKA, es responder al prestigio de siempre y a los niveles actuales del desarrollo industrial y científico del Istmo Centroamericano, respaldando su impulso con seriedad científica y con ambición de hacer asequibles a sus pueblos, la salud y el bienestar, a través de productos garantizados.

Cinco profesionales nicaragüenses en distintas ramas técnicas, convergen hoy en este desarrollo después de acumular conocimientos y experiencia. Los cinco, formando un equipo de trabajo, pretenden elevar las metas de SOLKA por encima de sus brillantes méritos anteriores, y fundidos en una sociedad ampliada a otros sectores de la economía nacional, emprender el camino de una industria científica, plenamente desarrollada.

2704
TEL.
6040

CABLE
"AMCAR"

MADERAS

PINO
CAOBA
CEDRO
ROBLE
NOGAL
CORTEZ
ENCINO
BALSAMO
FUNERA
POCHOTE
GENICERO
CONACASTE

SAN SALVADOR

CALLE CEMENTERIO No. 24

AMTHOR-CARDENAL & CO.

Aserradero El Triunfo